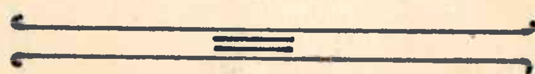
CAJA 3 / CARPETA 1

COMISION DE ANALISIS Y EVALUACION DE LAS RESPONSABILIDADES POLITICO Y ESTRATEGICO MILITARES EN EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR (CAERCAS)



Nº

Fotocopias
1 Carpeta CAERCAS
1. Carpeta 6

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 22 de diciembre de 1987.-

A: SUBJEFE III - OPERACIONES

En respuesta a su memorandum Nro 174/87 del 30 Nov 87 relacionado con las actuaciones labradas a raíz del extravío de la Copia 02 del Cuerpo del Informe Final (CAERCAS), llevo a conocimiento de esa Jefatura que la información de referencia fue resuelta sin haberse determinado responsabilidades concretas para personal militar alguno.

Asimismo y tanto en razón del tiempo transcurrido como de la sustanciación judicial y pública de los hechos pertinentes, el aludido Informe Final ha perdido la calificación que motivaran las actuaciones del caso.

AGREGADOS: Lo expresado en el texto de una foja.-

DO

CARLOS HORACIO DOMINGUEZ
CORONEL AUDITOR
JEFE DPTO JUST MIL-AJE

A . E.
6950

M E M O R A N D U M   Nro: 174/87

BUENOS AIRES, 30 de noviembre de 1987.-

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

ASUNTO: Extravío Copia 02 "Cuerpo del Informe Final CAERCAS"

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia 02 del Cuerpo del Informe Final - CAERCAS, producido a requerimiento de la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el Conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS), atento al lapso transcurrido desde la substanciación de las mencionadas actuaciones, se requiere del señor Asesor:

1. Informe sobre el estado de trámite de la información elevada a la Asesoría Jurídica, el 17 Oct 84, para dictamen.

2. En la eventualidad que hubiere finalizado el trámite de referencia, ponga en conocimiento de esta Jefatura, las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuera de interés de la misma.

REFERENCIAS: Memo 22/0286 de fecha 07 Feb 86.
Memo 38/0286 de fecha   Mar 86.
Memo 128/86 de fecha 29 Ago 86.
Memo 174/86 de fecha 27 Nov 86.
Memo 12/87 de fecha 03 Feb 87.
Memo 66/87 de fecha 11 May 87.
Memo 138/87 de fecha 25 Ago 87

355
141
37

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE

[illegible] 1951.

[illegible]

[illegible]

[illegible] de la Junta [illegible]

1. [illegible]

2. [illegible]

[illegible]

2

CAERCAS

M E M O R A N D U M Nro: 174/87

BUENOS AIRES, 30 de noviembre de 1987.-

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

ASUNTO: Extravío Copia 02 "Cuerpo del Informe Final CAERCAS"

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia 02 del Cuerpo del Informe Final - CAERCAS, producido a requerimiento de la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el Conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS), atento al lapso transcurrido desde la substanciación de las mencionadas actuaciones, se requiere del señor Asesor:

1. Informe sobre el estado de trámite de la información elevada a la Asesoría Jurídica, el 17 Oct 84, para dictamen.

2. En la eventualidad que hubiere finalizado el trámite de referencia, ponga en conocimiento de esta Jefatura, las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuera de interés de la misma.

REFERENCIAS: Memo 22/0286 de fecha 07 Feb 86.
Memo 38/0286 de fecha Mar 86.
Memo 128/86 de fecha 29 Ago 86.
Memo 174/86 de fecha 27 Nov 86.
Memo 12/87 de fecha 03 Feb 87.
Memo 66/87 de fecha 11 May 87.
Memo 138/87 de fecha 25 Ago 87

385
KII

ES COPIA

ROBERTO ANDRES BEMZHY
CORONEL
J DPTO PLAN EE - JEFATURA III - EMGE

FIRMADO

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE

662

01/045 Dic 87

BUENOS AIRES, 20 de noviembre de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

MEMORANDUM Nro: 138/87

CAERCAS

BUENOS AIRES, 28 de agosto de 1987.-

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

Archivo

ASUNTO: Extravío copia 02 "Cuerpo del Informe Final CAERCAS"

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar oportunamente instruídas con motivo del extravío de la copia Nro 02 del Cuerpo de Informe Final - CAERCAS, producido a requerimiento de la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el Conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS), solicito al señor Asesor tenga a bien comunicar a la Jef III-Op, el estado de dichas actuaciones, las que fueran elevadas a la Asesoría Jurídica del Ejército con fecha 17 Oct 83.

En el caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado su trámite, solicito del señor Asesor, se remitan a esta Jefatura, copia de las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuere de interés a la misma.

REFERENCIAS: Memorandum Nro 66/87 del 11 May 87.

ES COPIA

CARLOS [illegible] DOMINGUEZ SILVA
TCnl
DPTO PL - JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

FIRMADO

ENRIQUE [illegible] LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE

A cargo Jef III-Op

1154

25

6

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

JEFATURA III - OPERACIONES
DEPARTAMENTO PLANES

A C T A

- - - - - En la ciudad de Buenos Aires, en la sede del Estado Mayor General del Ejército (Jefatura III - Operaciones), a los 25 días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete y en cumplimiento a lo establecido en el Dictámen número cuatrocientos ochenta y cinco barra ochenta y siete de la Asesoría Jurídica del Ejército - Apartado IV - Conclusiones, se procede a labrar la presente acta a efectos de dar de baja, sin responsabilidad para persona alguna, la documentación faltante que se menciona más adelante del Informe Final - CAERCAS (Copia número cero cinco), que fuera remitida en devolución por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. La documentación de referencia es la siguiente: folio número ciento sesenta y cuatro del TOMO I; folio número seiscientos cincuenta y cuatro del TOMO III; folios números un mil cuatrocientos treinta y cinco y un mil cuatrocientos siete del TOMO VII y folio número un mil trescientos doce del TOMO X. Los TOMOS mencionados corresponden a "Declaraciones".- - - - - - -

- - - - -Asimismo, se hace constar el deterioro en el TOMO I que presentaba pequeñas roturas en las tapas y en el "Informe Final" el lomo de dicho TOMO, roto.- -

- - - - - De la presente acta se confeccionó un ejemplar por duplicado para el Departamento Planes (Jefatura III-Operaciones) para su archivo.- -

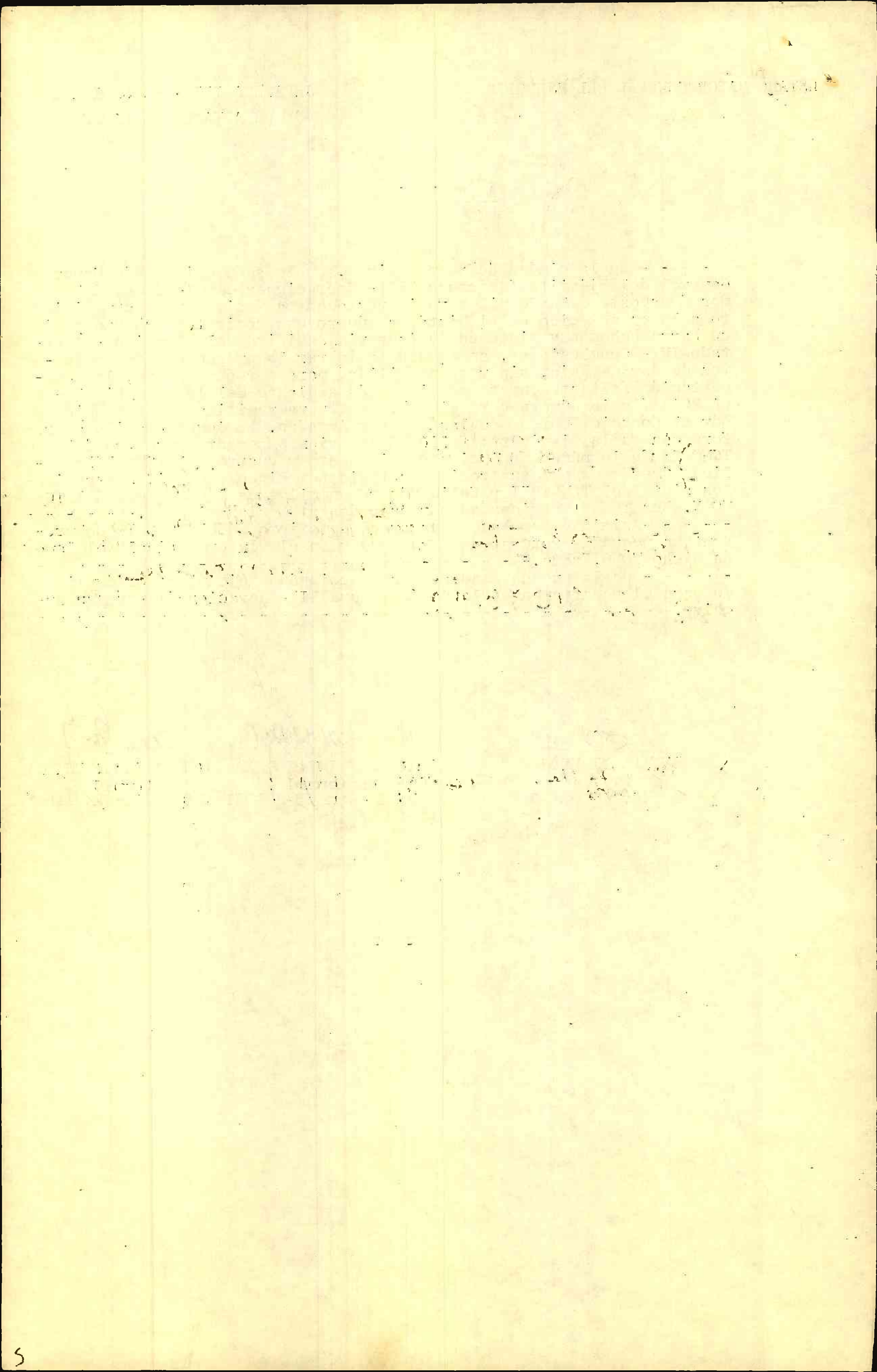
RAFAEL JOSE BARNI
Mayor
Aux Div P1-Dpto P1

CARLOS A. DOMINGUEZ SILVA
Teniente Coronel
J Div P1 - Dpto P1-Jef III

ROBERTO ANDRES BEMBIHY
Coronel
J Dpto P1 - Jef III-Op

Vº Bº

ENRIQUE [illegible] LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE


5

JEF III - CP (DPTO PL) A CARPETA NRO INTE 551

COSMIM

FECHA: 07 Jul 87 DIVISION: PI

TRAMITE: Preparar nota para su aprobación [illegible]

JEFATURA III - OPERACIONES
DIVISION CENTRAL

RESERVADO

061300 JUL 87

05

AJE C.E. AP6-2013/10
DICTAMEN Nro 0485/87

Relacionado con las novedades en la recepción del cuerpo del Informe Final - CAERCAS (Copia Nro 05).

Dpto Pl.. [signature]

Recibido por:

1.

[illegible]

[illegible]

7 [illegible]

EJERCITO ARGENTINO

C. E. Letra AP 6 Nº 2013/10

DICTAMEN Nro 0485/87

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Jef III - Op)

I.- ASUNTO:

Novedades en la recepción del cuerpo del Informe Final - CAERCAS (Copia Nro 05) y documentos anexos al mismo.

II.- HECHOS:

Con motivo de la recepción del cuerpo del Informe Final - CAERCAS (Copia Nro 05) y documentos anexos por parte de la Jefatura III - Operaciones (EMGE) del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, se constatan una serie de novedades en el mismo y que constan en la fotocopia del Acta de fs 2, produciendo el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas el informe de fs 5/6, explicando las novedades mencionadas.

III.- ANALISIS Y CONSIDERACION JURIDICA:

Al respecto resulta manifiesta la causa de los extravíos y deterioros, así como la imposibilidad de constatar su origen y eventuales responsabilidades.

Debe destacarse además, que toda vez que la documentación referida ha salido del ámbito de la Fuerza, al ser remitida a la Exma Cámara Federal de la Capital Federal, la clasificación de Seguridad ha perdido gran parte de su valor.

IV.- CONCLUSIONES:

Por lo expuesto, deberá labrarse un acta dando de baja las partes extraviadas y dejando constancia de las deterioradas; sin responsabilidad para persona alguna.

BUENOS AIRES, 30 de junio de 1987.-

16	150

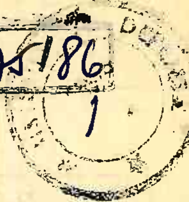
ALBERTO LUIS MARIA [illegible]
CORONEL AUDITOR
SUBASESOR JURÍDICO DEL EJERCITO

RESERVADO

EJERCITO ARGENTINO

C. I. J. Nº 2275/86

AP 6 2013/10



BUENOS AIRES, 17 de setiembre de 1986.

Objeto: solicitar informe sobre actuaciones de Justicia Militar.

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA

Solicito del señor Ministro quiera tener a bien ordenar se comunique si el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ha procedido al tenor del Art 124, Inc(s) d) y h) de la Reglamentación de Justicia Militar (IM 1-I), con motivo de las novedades de recepción "Cuerpo Informe Final - CAERCAS" y documentación anexa.

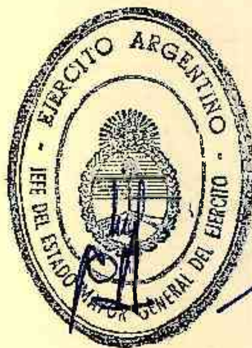
Al respecto, se agrega fotocopia del acta confeccionada con fecha 23 Jun 86 por la División Mesa General de Entradas y Salidas de este Organismo.

Se fundamenta el presente requerimiento, a efectos de deslindar responsabilidades, en razón de ser la Jefatura III - Operaciones responsable del archivo del ejemplar asignado al EMGE.

AGREGADO: Fotocopia de acta de una (1) foja.

SECR-EMGE DIV. GER.

Rubrico	Código
8	82
74	01



HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

SECRETARIA EMGE
DIV CGM

ENTRO	SALIO
	18/9/86

EMGE
M G E y S
19 SET. 1986
Nº C. 17 0166
N. A. AP N. I. FT

Adj Fotocopia Acta de (1)

MINISTERIO DE DEFENSA					
CAUSANTE	G/A	TEMA	N	AÑO	CDS.
E.10		J.07	4078	86	
ENT. 25 SET 1986			SAL.		
Nº DE ORIGEN: 2013/10			Jurid		

9

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
(SECRETARIA - Div M Grl E y Sal)

2

A C T A

En la ciudad de Buenos Aires, asiento del Estado Mayor General del Ejército (Secretaría - División Mesa General de Entradas y Salidas), a los veintitres días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, se procede a labrar la presente acta, a efectos de dejar expresa constancia de las novedades surgidas en la recepción del expediente letra M número un mil setecientos sesenta y cuatro barra ochenta y tres, corresponde trescientos ochenta y uno -codificación dada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; letra OB año seis número cero ciento sesenta y seis barra cinco -codificación que se le asignara en el Estado Mayor General del Ejército- que consta de una foja y adjuntos, y que fuera ingresado bajo el amparo de la Guía del Correo de Ejército número tres mil setecientos cuarenta de fecha nueve de junio del año mil novecientos ochenta y seis.- - - - - - - - - - - - - -

Dicho expediente adjuntaba un TOMO del "Informe Final", ejemplar número cero cinco; cinco TOMOS de "Declaraciones", ejemplar número cero dos; un TOMO de "Actas de la Comisión" ejemplar cero dos y, diez TOMOS de "Anexos al Informe Final".- - - - - - - - -

Compulsada dicha documentación, surge lo siguiente: TOMO I, falta el folio número ciento sesenta y cuatro; TOMO III, falta folio número seiscientos cincuenta y cuatro; TOMO VII, faltan los folios un mil cuatrocientos treinta y cinco y un mil cuatrocientos siete; TOMO X, falta el folio número dos mil trescientos doce; los TOMOS mencionados corresponden a "Declaraciones".- - -

Respecto al "Informe Final" se comprobó que las fojas números XX al XXVII -ambas inclusive- estaban sueltas, idem detalle se verificó en los folios uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, ochenta y tres, noventa y ocho a ciento nueve -ambos inclusive- y ciento setenta y nueve a ciento ochenta y siete -ambos inclusivo-.- -

En cuanto al TOMO IV, estaban sueltos los folios setecientos treinta y dos y setecientos treinta y dos bis.- - - - - - - -

Asimismo, se comprobó que el TOMO I, presentaba pequeñas roturas en las tapas y, el "Informe Final" el lomo de dicho TOMO, estaba roto.- -

De la presente acta se confeccionaron tres ejemplares de un mismo tenor y con el siguiente distribuidor: dos ejemplares para División Mesa General de Entradas y Salidas (Secretaría - EMGE), un ejemplar para el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.- - -

FRANKLIN D. CHANAMPA
Subof Mayor

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Cabo 1ro

GUILLERMO ALVAREZ
Sargento

RAUL LUCIO G. PEDERNERA
Cnl (R-Art 62)
J Div M Grl E y Salidas
SECRETARIA - EMGE

EJERCITO ARGENTINO

de de 19

Objeto:

RESERVADO

EJERCITO ARGENTINO

AP 8 2013/10

C.I.J. N° 2275/86

3

BUENOS AIRES, 17 de setiembre de 1986.

Objeto: solicitar informe sobre actuaciones de Justicia Militar.

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA

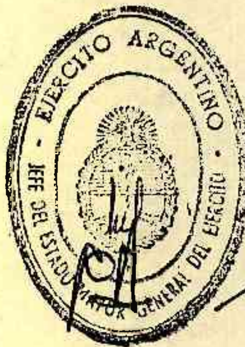
Solicito del señor Ministro quiera tener a bien ordenar se comunique si el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ha procedido al tenor del Art 124, Inc(s) d) y h) de la Reglamentación de Justicia Militar (RM 1-I), con motivo de las novedades de recepción "Cuerpo Informe Final - CAERCAS" y documentación anexa.

Al respecto, se agrega fotocopia del acta confeccionada con fecha 23 Jun 86 por la División Mesa General de Entradas y Salidas de este Organismo.

Se fundamenta el presente requerimiento, a efectos de deslindar responsabilidades, en razón de ser la Jefatura III - Operaciones responsable del archivo del ejemplar asignado al EMGE.

AGREGADO: Fotocopia de acta de una (1) foja.

SECR-EMGE DIV: IDEN.	
Rubrica	Código
82	82
[illegible]	01



HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

SECRETARIA EMGE
DIV GEN

ENTRO	SALIO
	18/9/86

M O D

19 SET. 1986

N° C. M 0166
N° AP. FT

Adj Fotocopia Acta de 1 f



Ministerio de Defensa

RESERVADO



202

FOLIO 4

C.E. J.07.N° 4078/86. CIJ.N°2275/86.MD.

///CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Pase la presente nota a ese Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, para su conocimiento y oportuno informe a este Ministerio acerca lo peticionado en el primer párrafo de la misma.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

BUENOS AIRES, 17 OCT 1986

DR. JORGE GONZALEZ LONZIEME
SUBSECRETARIO DE DEFENSA

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
RESERVADO
Letra: M N° 1764/83
Cde. 391

ENTRÓ	SALIÓ
Día	Día
Mes	Mes
Año	Año

OCT 1986

E.10 | J.07 | 4078 | 86
17 OCT 1986
SUB.MD.





C.I.J. Nº 2271/86

MINISTERIO DE DEFENSA
CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

BUENOS AIRES, 28 de octubre de 1986.-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro, en relación al oficio librado por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército (Fs 1), mediante el cual solicita se informe si se efectuó alguna investigación, a / raíz del contenido del Acta obrante a fojas 2, en la que se deja constancia de la falta de cinco fojas; la existencia de algunas hojas despegadas (sueltas) y de pequeños / deterioros en la encuadernación, todo ello respecto de la documentación llamada Informe CAERCAS -compuesta de 17 tomos-, que fuera remitida a dicha institución por el Tribunal que presido.

Al respecto señalo que no se ha procedido a realizar ninguna investigación, en atención a las razones que paso a detallar.

Dichos documentos fueron diariamente consultados tanto por los actuales miembros del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas como por los inmediatos anteriores, y por el personal de la Secretaría del mismo, durante más de /// tres años, tiempo este que se demoró en arribar a una // sentencia en la denominada "Causa Malvinas".

Por otra parte, los mismos tomos fueron sometidos al estudio de los dieciseis (16) señores Defensores de igual número de imputados que hubieron en la causa referida.

Destaco además que varios tomos del citado documento, fueron solicitados en distintas oportunidades por / el entonces Juez de Instrucción "ad-hoc" del Ministerio de Defensa, señor Almirante BAROJA, a los efectos de la investigación que practicaba para determinar los responsables / de la publicación en una revista, de parte de aquella documentación, siendo sometida, según se pudo saber, a peritajes diversos.

A lo expresado se suma el no contar con adecuadas instalaciones este Tribunal Militar, en su anterior // ubicación, lo que motivó la dispersión de los documentos / en distintos lugares y con diversos grados de seguridad.

Por todo lo expuesto, el Tribunal que presido, / ha apreciado que no resultará provechoso practicar una investigación, pues sólo conduciría necesariamente a estable

///

///

cer la imposibilidad de identificar a los responsables directos de la falta de los folios consignados en el Acta / de referencia.

No obstante ello, se efectuó en la sede del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas una minuciosa búsqueda, por si el extravío pudiera haber sucedido allí, sin / que se haya podido encontrar los folios faltantes.

En lo que hace al otro detalle indicado en la / citada Acta, es decir los deterioros en la encuadernación y la existencia de hojas sueltas, ello obviamente se encuentra plenamente justificado por la permanente consulta a que fueron sometidos los referidos tomos.

Asimismo, surge de los registros de este Consejo que la documentación en cuestión, fue remitida al Estado Mayor General del Ejército el 5 de junio de 1986, por lo que de acuerdo a lo indicado en el Acta -fechada 23 de junio- obrante a fojas 2, su traslado demoró cuatro días dado que especifica que fue recepcionada el 9 de junio, / circunstancia esta que acrecienta la incertidumbre de obtener un resultado positivo en una eventual investigación.

Finalmente, cabe tener presente que un juego de los tomos del citado Informe CAERCAS, se encuentra actualmente agregado a la "Causa Malvinas", la que se halla en la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, por / lo cual el contenido del mencionado informe ha salido del ámbito estrictamente militar.

Consecuentemente se estima inoficioso practicar una investigación al respecto.

Saludo a Ud. muy atentamente.

JOSE FRANCISCO SICILIANO
TENIENTE CORONEL AUDITOR
SECRETARIO C. S. FF. AA.



HORACIO ANIBAL RIVERA
GENERAL DE DIVISION
PRESIDENTE

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA
Dr. JOSE HORACIO JAUNARENA
S / D.

MINISTERIO DE DEFENSA

CAUSANTE	O/A	TEMA	N	AÑO	CPE.
E.10		J.07	4078		

29 OCT 1986

Nº DE ORIGEN: Jurid

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
PUBLICO
Letra: V Nº 2028/83
Cde. 13647

ENTRÓ		SALIÓ	
Dia	/	Dia	29/10/86
Mes		Mes	
Año		Año	

897/1



EJERCITO ARGENTINO

C. E. Letra AP 6 Nº 2013/10

AL DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Elevo al señor Director el presente expediente, relacionado con novedades de recepción del "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS" y documentos anexos, solicitando se requiera de la Asesoría Jurídica del Ejército, un dictamen sobre el informe producido a fojas 5/6 por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y proponga las acciones a desarrollar.

BUENOS AIRES, 19 de noviembre de 1986.-

ISIDRO BONIFACIO CACERES
CORONEL
SUBJEFE III - OPERACIONES - EMGE

A cargo Jef III-Op

C.E. Letra AP 6 Nº 2013/10

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

Por resolución del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, remito al señor Asesor Jurídico el presente expediente, a efectos de cumplimentar lo requerido por la Jefatura III-Operaciones, en la elevación que antecede.

BUENOS AIRES, 19 de noviembre de 1986.-

JUAN CARLOS MEDRANO CARO
General de Brigada
Dir EMGE

9

EJERCITO ARGENTINO



C. E. Letra AP6 Nº 2013/10

AL JEFE III - OPERACIONES

Elevo al señor Jefe el presente expediente, relacionado con las novedades de recepción "Cuerpo Informe Final - CAERCAS" y documentación anexa con el informe producido a fojas 5/6 por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.

BUENOS AIRES, 14 de noviembre de 1986.

FRANCISCO JAVIER MOLINA
CORONEL
SECRETARIO EMGE

SECRETARIA EMGE
DIV CEN

ENTRO	SALIO
	17/11/86

RESERVADO



M E M O R A N D U M   Nro: 64/87

BUENOS AIRES, 11 de mayo de 1987.-

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

ASUNTO: Novedades de recepción del "Cuerpo del informe Final - CAERCAS"

Relacionado con las novedades de recepción del "Cuerpo del informe final - CAERCAS" (Copia Nro 05) y documentos anexos al mismo, remitidos oportunamente en devolución por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, solicito al señor Asesor, se remita a esta Jefatura el dictâmen solicitado mediante Expte AP 2013/10 de fecha 20 Nov 86.

REFERENCIA: Memorandum Nro 14/86 del 03 Feb 87.

JEF III EJ
DPTO PL
355
141
13
37

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones - EMGE

A cargo Jef III-Op

122
AJE

SECRETO

RESERVADO

10

M E M O R A N D U M Nro: 66/87

BUENOS AIRES, 11 de mayo de 1987.-

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

ASUNTO: Extravío Copia 02 "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS"

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar oportunamente instruídas con motivo del extravío de la copia Nro 02 del "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS", producido a requerimiento de la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el Conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS)", solicito al señor Asesor tenga a bien comunicar a la Jef III-Op, el estado de dichas actuaciones, las que fueran elevadas a la Asesoría Jurídica del Ejército con fecha 17 Oct 84.

En el caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado su trámite, solicito del señor Asesor, se remitan a esta Jefatura copia de las partes de la resolución recaída, cuya conocimiento fuere de interés de la misma.

REFERENCIAS: Memorandum Nro 12/86 del 03 Feb 87.

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE

A cargo Jef III-Op

BUENOS AIRES, [illegible] de [illegible]

AL ASESOR JURIDICO DEL [illegible]

ASUNTO: Extravío Copia [illegible] Informe [illegible]

[illegible] las [illegible] instrucciones [illegible] oportunamente [illegible] del extravío [illegible] del "Centro del Informe [illegible] ("LUREAS") [illegible] de la Junta [illegible] Decisión [illegible] respecto [illegible] extravío [illegible] (CARACAS) [illegible] [illegible] [illegible] Fecha [illegible]

[illegible] instrucciones [illegible] [illegible]

[illegible] del [illegible]

[illegible]

13



MEMORANDUM 21/87.

BUENOS AIRES, 10 de febrero de 1987

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

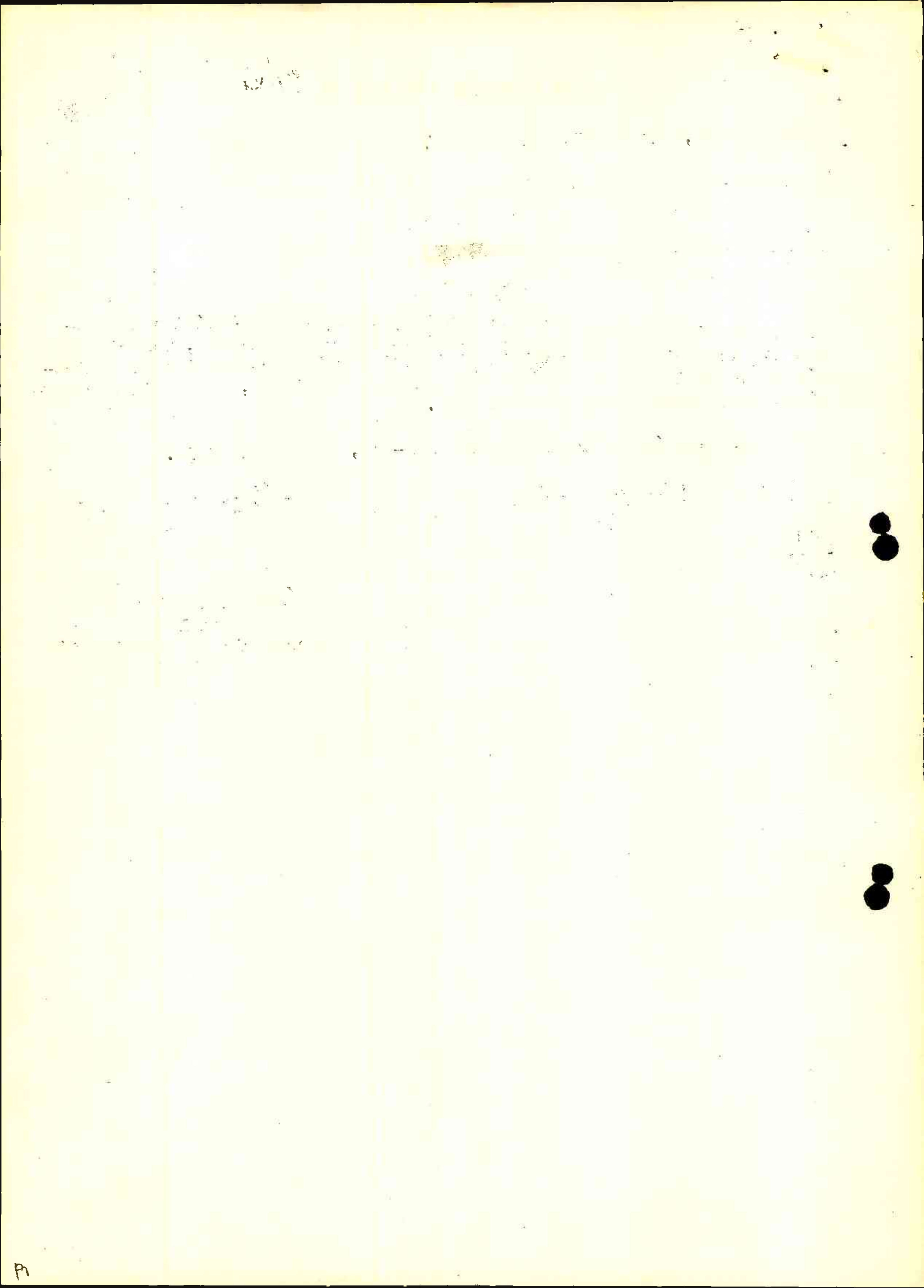
DE ORDEN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACION

Elevo adjunto al señor Asesor Jurídico el presente memorándum cursado por la Jefatura III - Operaciones, relacionado con las actuaciones de justicia militar instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo del Informe Final", a los fines requeridos en el memorándum que se agrega.

AGREGADO: Memorándum Nro 12/86 (Jef III-Op), de una (1) foja.

SECR-EMGE DIV. GEN.	
Rubrica	Código
	27

JUAN CARLOS GRANDE
Coronel
Secretario de Coordinación
EMGE



12

M E M O R A N D U M   Nro: 12/86

BUENOS AIRES, 03 de febrero de 1987.

AL DIRECTOR DE PROGRAMACION

ASUNTO: Extravío Copia 02 "Cuerpo de Informe Final - CAERCAS"

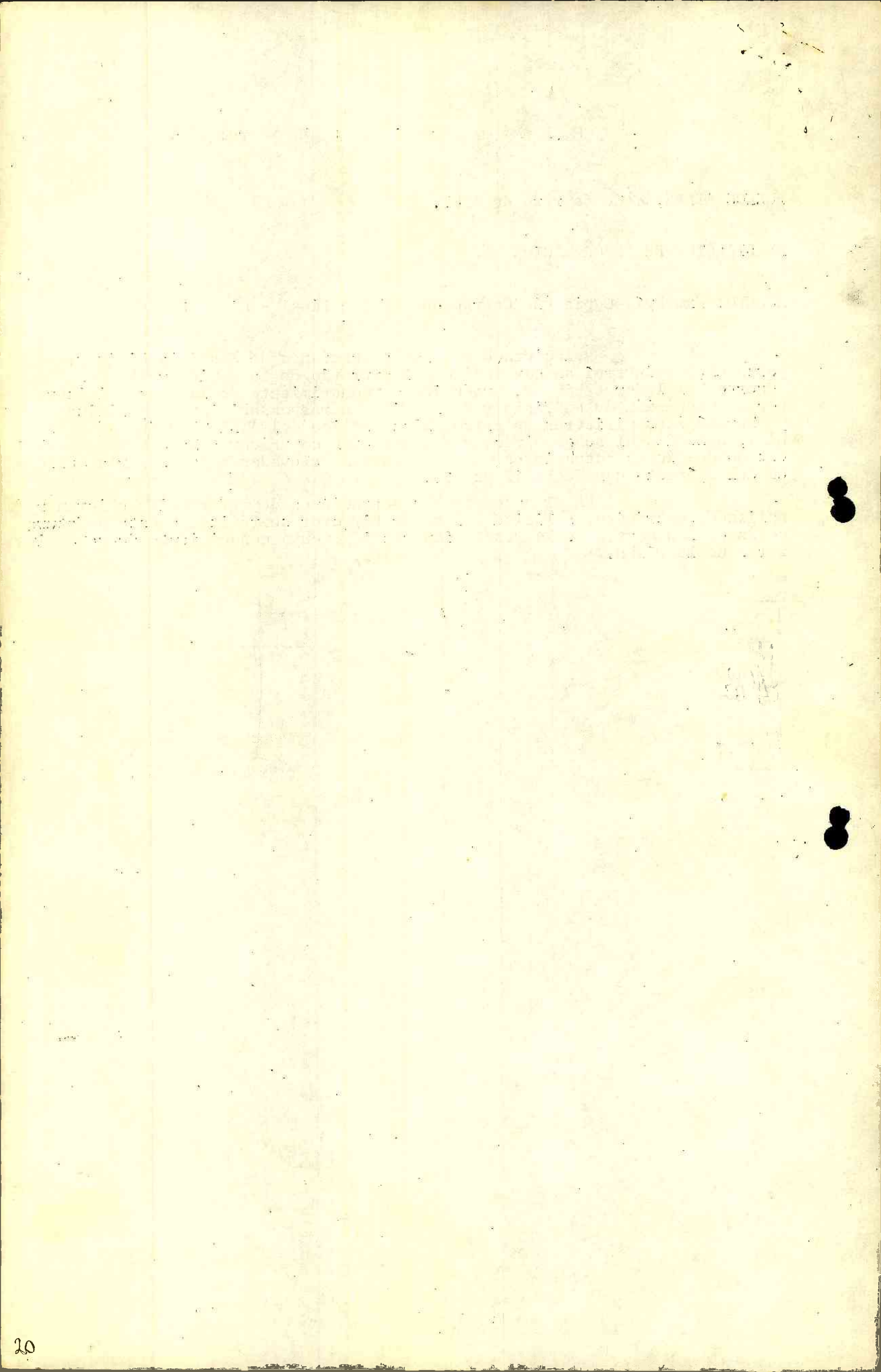
Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar, oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo del Informe Final", producido a requerimiento de la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), solicito al señor Director tenga a bien comunicar a la Jef III-Op, el estado de dichas actuaciones, las que fueran elevadas a la Asesoria Jurídica del Ejército con fecha 17 Oct 84.

En el caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado su trámite, solicito del señor Director se remitan a esta Jefatura copia de las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuere de interes de la misma.

D C

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE

RESERVADO



13

RESERVADO

MEMORANDUM 23/87.

13

BUENOS AIRES, 10 de febrero de 1987

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

DE ORDEN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACION

Elevo adjunto al señor Asesor Jurídico el presente memorándum cursado por la Jefatura III - Operaciones, relacionado con las novedades de recepción del "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS" (Copia Nro 05) y documentos anexos al mismo, a los fines requeridos en el memorándum que se agrega.

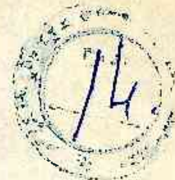
AGREGADOS: Memorándum Nro 14/86 (Jef III-Op), de una (1) foja.

SECR-EMGE DIV. GEN.	
Rubrica	Código
	80
	27

JUAN CARLOS GRANDE
Coronel
Secretario de Coordinación
EMGE



RESERVADO



M E M O R A N D U M Nro: 14/86

BUENOS AIRES, 03 de febrero de 1987.

AL DIRECTOR DE PROGRAMACION

ASUNTO: Novedades de Recepción del "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS"

Relacionado con las novedades de recepción del "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS"(Copia Nro 05) y documentos anexos al mismo, remitidos oportunamente en devolución por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, solicito al señor Director requiera de la Asesoría Jurídica del Ejército, se remita a esta Jefatura el dictámen solicitado mediante Expte AP 2013/10 de fecha 20 Nov 86.

DO

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE

RESERVADO

M E M O R A N D U M Nro: 66/87

BUENOS AIRES, 11 de mayo de 1987.-

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

ASUNTO: Extravío Copia 02 "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS"

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar oportunamente instruídas con motivo del extravío de la copia Nro 02 del "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS", producido a requerimiento de la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el Conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS)", solicito al señor Asesor tenga a bien comunicar a la Jef III-Op, el estado de dichas actuaciones, las que fueran elevadas a la Asesoría Jurídica del Ekército con fecha 17 Oct 84.

En el caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado su trámite, solicito del señor Asesor, se remitan a esta Jefatura copia de las partes de la resolución recaída, cuya conocimiento fuere de interés de la misma.

REFERENCIAS: Memorandum Nro 12/86 del 03 Feb 87.

ES COPIA

FIRMADO

ROBERTO ANDRES BEMBIHY
Teniente Coronel
J Dpto Pl - Jef III-Op

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE
A cargo Jef III-Op

130840MAY87

RESERVADO

M E M O R A N D U M   Nro: 64/87

BUENOS AIRES, 11 de mayo de 1987.-

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

ASUNTO: Novedades de recepción del "Cuerpo del informe Final - CAERCAS"

Relacionado con las novedades de recepción del" "Cuerpo del informe final - CAERCAS" (Copia Nro 05) y documentos anexos al mismo, remitidos oportunamente en devolución por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, solicito al señor Asesor, se remita a esta Jefatura el dictámen solicitado mediante Expte AP 2013/10 de fecha 20 Nov 86.

REFERENCIA: Memorandum Nro 14/86 del 03 Feb 87.

ES COPIA

FIRMADO

ROBERTO ANDRES BEMBIHY
Teniente Coronel
J Dpto P1 - Jef III-Op

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE
A cargo Jef III-Op

401
130840MAY87

SECRETO

Foja 19

CAERCAS

AP 6 2013/10

AL DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Elevo al señor Director el presente expediente, relacionado con novedades de recepción del "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS" y documentos anexos, solicitando se requiera de la Asesoría Jurídica del Ejército, un dictamen sobre el informe producido a fojas 5/6 por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y propongan las acciones a desarrollar.

BUENOS AIRES, 20 de noviembre de 1986.-

ES COPIA

FIRMADO

ISIDRO BONIFACIO CACERES
CORONEL
SUBJEFE III - OPERACIONES - EMGE

A cargo Jef III-Op

ENRIQUE BENITO LAURENTI
CORONEL
J DPTO PL - JEF III - OP - EMGE

385

C.E. Letra AP 6 Nº 2013/10

AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

Por resolución del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, remito al señor Asesor Jurídico el presente expediente, a efectos de cumplimentar lo requerido por la Jefatura III-Operaciones, en la elevación que antecede.

BUENOS AIRES, 20 de noviembre de 1986.-

ES COPIA

FIRMADO

JUAN CARLOS MEDRANO CARO
General de Brigada
Dir EMGE

385

ISIDRO BONIFACIO CACERES
CORONEL
SUBJEFE III - OPERACIONES - EMGE

Foja 20

JEFATURA III - OPERACIONES
DIVISION CENTRAL

RESERVADO

171300 Nov 86

S

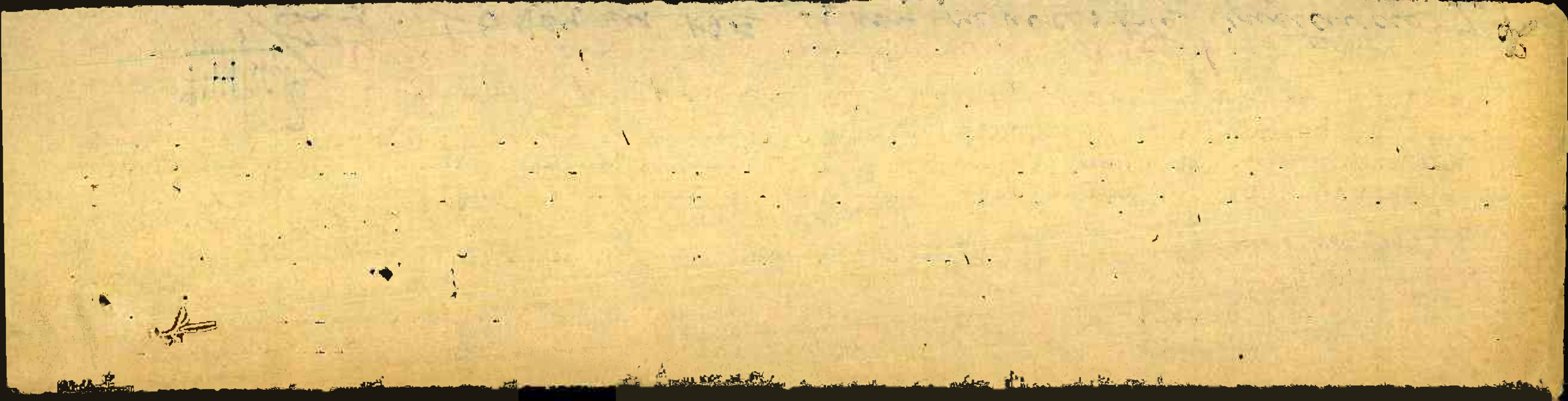
225 Secr EMGE - Expte Nro AP6-2013/10

Eleva el presente expediente relacionado con las novedades de recepción del "Cuerpo Informe Final - CAERCAS" y de documentación anexa con el informe producido a fojas 5/6 por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.-

744/86 Estudiar y proponer acciones como para cerrar este episodio! Consultar con A.E.

Planes: Recibido por:

Juul. - Ver en AE si hay que hacer Ate. constancia y cerrar



MEMORANDUM Nro: 174/86

BUENOS AIRES, 27 denoviembre de 1986.

AL DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

ASUNTO: Extravío Copia Nro 02 "Cuerpo del Informe Final - "CAERCAS"

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar, oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo del Informe Final", producido a requerimiento de la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), solicito al señor Director tenga a bien comunicar al suscripto el estado de las actuaciones instruídas oportunamente por la Jefatura a mi cargo y elevadas a la Asesoría Jurídica del Ejército con fecha 17 Oct 84.

Enel caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado su trámite, solicito del señor Director se remitan a esta Jefatura, copia de las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuere de interés de la misma.

REFERENCIA: Memorandum(Jef III-Op - Dpto Pl) Nro(s) 28/0286 y 128/86.

ES COPIA

ENRIQUE BENITO LAURENTI
CORONEL
2 DPTO PL - JEF III - OP - EMGE

FIRMADO

ISIDRO BONIFACIO CACERES
CORONEL
SUBJEFE III - OPERACIONES - EMGE

A cargo Jef III-Op

401
280845NOV86

1	AGO-52	CONFIDENCIAL	10	ORDEN DEL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO Nro 553/84-ORGANIZACION DEL EJERCITO AÑO 1985.	EMGE(Jef III-OP-Dpto Pl)	Jef III-Op Dpto Pl.	Jef III-Op-Dpto Pl.

He preparado para su destrucción los documentos enumerados arriba	18 Dic 86	Grado, Nombre y Apellido del responsable de su GUARDA. MAY D NESTOR GUILLERMO CASTRO VELLAZ.	FIRMA:
He presenciado en la fecha la preparación de los documentos enumerados arriba para su destrucción.	18 Dic 86	Grado, Nombre y Apellido del superior responsable de la preparación del documento Tcnl D CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA.	FIRMA:
He destruido en la fecha los documentos enumerados arriba.	18 Dic 86	Grado y Nombre y Apellido de la persona que efectua la destrucción. Cbo 1ro Ofic JUAN CARLOS MANNIELLO.	FIRMA:
He presenciado en la fecha la destrucción de los documentos enumerados arriba.	18 Dic 86	Grado, Nombre y Apellido de la persona que presencia la destrucción. My D NESTOR GUILLERMO CASTRO VELLAZ.	FIRMA:

RESERVADO

CAERCAS

M E M O R A N D U M Nro: 14/86

BUENOS AIRES, 03 de febrero de 1987.

AL DIRECTOR DE PROGRAMACION

ASUNTO: Novedades de Recepción del "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS"

Relacionado con las novedades de recepción del "Cuerpo del Informe Final - CAERCAS"(Copia Nro 05) y dpcumentos anexos al mismo, remitidos oportunamente en devolución por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, solicito al señor Director requiera de la Asesoría Jurídica del Ejército, se remita a esta Jefatura el dictámen solicitado mediante Expte AP 2013/10 de fecha 20 Nov 86.

ES COPIA

DO

FIRMADO

ROBERTO ANDRES BEMBIHY
Tcnl
Jefe Departamento Planes

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE

454
04 Feb 87

CDOTRCU

M E M O R A N D U M Nro: 12/86

BUENOS AIRES, 03 de febrero de 1987.

AL DIRECTOR DE PROGRAMACION

ASUNTO: Extravío Copia 02 "Cuerpo de Informe Final - CAERCAS"

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar, oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo del Informe Final", producido a requerimiento de la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), solicito al señor Director tenga a bien comunicar a la Jef III-Op, el estado de dichas actuaciones, las que fueran elevadas a la Asesoría Jurídica del Ejército con fecha 17 Oct 84.

En el caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado su trámite, solicito del señor Director se remitan a esta Jefatura copia de las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuere de interes de la misma.

ES COPIA

ROBERTO ANDRES BEMBIHY
Tcnl
Jefe Departamento Planes

FIRMADO

ENRIQUE BENITO LAURENTI
Coronel
Subjefe III - Operaciones EMGE

434
04 Feb 87

RESERVADO

[illegible]

[illegible], [illegible] de febrero de 19[illegible]

AL [illegible]

ASUNTO: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JEFATURA III - OPERACIONES
DIVISION CENTRAL

RESERVADO

181300SET86

2

Secr EMGE - Memorandum 1091/86

Relacionado con las novedades de recepción "Cuerpo Informe Final - CAERCAS".

Planes 562/86-Pe

Recibido por:



4

RESERVADO

1441
31

MEMORANDUM 1091/86

BUENOS AIRES, 12 de setiembre de 1986

AL: JEFE III - OPERACIONES (Dpto Pl)

En contestación a su memorándum Nro 130/86, mediante el cual solicita se comunique si en el ámbito de la Secretaría se ha procedido al tenor del Art 124, Inc(s) d) y h) de la Reglamentación de Justicia Militar (LM-1-1), con motivo de las novedades de recepción "Cuerpo Informe Final - CAERCAS" y documentación anexa, informo al señor Jefe que, la Div MGE y S instruyó con fecha 23 Jun 86 únicamente un acta dejando constancia de las novedades existentes.

Asimismo, se agrega fotocopia de la nota cursada al Ministerio de Defensa, solicitando se ordene al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas informe si instruyó en su oportunidad las actuaciones de justicia militar pertinentes.

SECR-EMGE
DIV. DEX.

FRANCISCO JAVIER MOLINA
CORONEL
SECRETARIO EMGE

SECRETARIA EMGE
DIV CEM

ENTRO	SALIO
	18/9/86

RESERVADO

EJERCITO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 17 de setiembre de 1986.

Objeto: solicitar informe sobre actuaciones de Justicia Militar.

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA

Solicito del señor Ministro quiera tener a bien ordenar se comunique si el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ha procedido al tenor del Art 124, Inc(s) d) y h) de la Reglamentación de Justicia Militar (IM 1-I), con motivo de las novedades de recepción "Cuerpo Informe Final - CAERCAS" y documentación anexa.

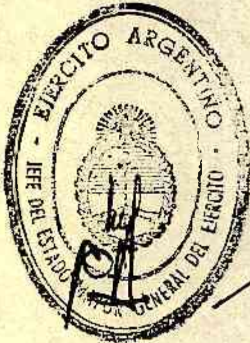
Al respecto, se agrega fotocopia del acta confeccionada con fecha 23 Jun 86 por la División Mesa General de Entradas y Salidas de este Organismo.

Se fundamenta el presente requerimiento, a efectos de deslindar responsabilidades, en razón de ser la Jefatura III - Operaciones responsable del archivo del ejemplar asignado al EMGE.

AGREGADO: Fotocopia de acta de una (1) foja.

SECR-EMGE
DIV. GEN.

Rubrica	Código
[signature]	82
[signature]	01



[signature]

HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
(SECRETARIA - Div M Grl E y Sal)

A C T A

En la ciudad de Buenos Aires, asiento del Estado Mayor General del Ejército (Secretaría - División Mesa General de Entradas y Salidas), a los veintitres días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, se procede a labrar la presente acta a efectos de dejar expresa constancia de las novedades surgidas en la recepción del expediente letra M número un mil setecientos sesenta y cuatro barra ochenta y tres, corresponde trescientos ochenta y uno -codificación dada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; letra CB año seis número cero ciento sesenta y seis barra cinco -codificación que se le asignara en el Estado Mayor General del Ejército- que consta de una foja y adjuntos, y que fuera ingresado bajo el amparo de la Guía del Correo de Ejército número tres mil setecientos cuarenta de fecha nueve de junio del año mil novecientos ochenta y seis.- - - - - - - - - - - - - -

Dicho expediente adjuntaba un TOMO del "Informe Final", ejemplar número cero cinco; cinco TOMOS de "Declaraciones", ejemplar número cero dos; un TOMO de "Actas de la Comisión" ejemplar cero dos y, diez TOMOS de "Anexos al Informe Final".- - - - - - - - -

Compulsada dicha documentación, surge lo siguiente: TOMO I, falta el folio número ciento sesenta y cuatro; TOMO III, falta folio número seiscientos cincuenta y cuatro; TOMO VII, faltan los folios un mil cuatrocientos treinta y cinco y un mil cuatrocientos siete; TOMO X, falta el folio número dos mil trescientos doce; los TOMOS mencionados corresponden a "Declaraciones".- - -

Respecto al "Informe Final" se comprobó que las fojas números XX al XXVII -ambas inclusive- estaban sueltas, idem detalle se verificó en los folios uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, ochenta y tres, noventa y ocho a ciento nueve -ambos inclusive- y ciento setenta y nueve a ciento ochenta y siete -ambos inclusive-.- -

En cuanto al TOMO IV, estaban sueltos los folios setecientos treinta y dos y setecientos treinta y dos bis.- - - - - - -

Asimismo, se comprobó que el TOMO I, presentaba pequeñas roturas en las tapas y, el "Informe Final" el lomo de dicho TOMO, estaba roto.- -

De la presente acta se confeccionaron tres ejemplares [illegible] mismo tenor y con el siguiente distribuidor: dos ejemplares [illegible] División Mesa General de Entradas y Salidas (Secretaría - [illegible] un ejemplar para el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.- - -

FRANKLIN D. CHANAMPA
Subof Mayor

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Cabo 1ro

GUILLERMO [illegible]
Sargento

RAUL LUCIO G. PEDERNERA
Cnl (R-Art 62)
J Div M Grl E y Salidas
SECRETARIA - EMGE

RESERVADO

Foja 9

M E M O R A N D U M Nro: 128/86

BUENOS AIRES, 29 de agosto de 1986.-

AL DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

ASUNTO: Extravío Copia Nro 02 "Cuerpo del Informe Final - "CAERCAS".

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar, oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo del Informe Final", producido a requerimiento de la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICOSUR" (CAERCAS), solicito al señor Director tenga a bien comunicar al suscripto el estado de las actuaciones instruídas oportunamente por la Jefatura a mi cargo y elevadas ala Asesoría Jurídica del Ejército con fecha 17 Oct 84.

En el caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado, su trámite, solicito del señor Director se remitan a esta Jefatura, copia de las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuere de interés de la misma.

ES COPIA

ENRIQUE BENITO LAURENTI
CORONEL
J DPTO PL - JEF III - OP - EMGE

FIRMADO

ISIDRO BONIFACIO CACERES
CORONEL
SUBJEFE III - OPERACIONES - EMGE

583

583

95

RESERVADO

Fojas 9

MEMORANDUM Nro: 130/86

BUENOS AIRES, 1 de setiembre de 1986.-

AL SECRETARIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Div M G E y S)

ASUNTO: Novedades de recepción "Cuerpo Informe Final - CAERCAS" y documentación Anexa.

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas remitió en devolución a esta Jefatura, para su guarda y conservación, documentación oportunamente producida, a requerimiento de la Junta Militar, por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas en el Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS).

Conforme al Acta confeccionada con fecha 23 Jun 86, por la Dir MG E y S del EMGE, y cuya copia se adjunta, existen novedades en cuanto a la recepción de los documentos allí consignados.

Atento a que la Jefatura III-Operaciones, es responsable del archivo de los ejemplares asignados al Estado Mayor General del Ejército por la citada Comisión y la Junta Militar, y a los efectos de ordenar la eventual confección de las pertinentes actuaciones de Justicia Militar, solicito al señor Secretario comunique a esta Jefatura, si en el ámbito de la Dependencia a su cargo o del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, se ha procedido al tenor del Art 124, Inc(s) d) y h) de la Reglamentación de Justicia Militar (LM 1-1).

REFERENCIAS: Expte .OB 6 0166/5

Agregados: Copia Acta de recepción de entrega.

ES COPIA

ENRIQUE BENITO LAURENTI
CORONEL
J DPTO PL - JEF III - OP - EMGE

FIRMADO

ISIDRO BONIFACIO CACERES
CORONEL
SUBJEFE III - OPERACIONES - EMGE

583

M E M O R A N D U M

BUENOS AIRES, 4 de Agosto de 1986.

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO PLANES Y ESTUDIOS ESPECIALES.

Para debida constancia elevo al señor Jefe copia de las novedades sacadas por la Div MGE y S/Secr EMGE con motivo de la recepción del informe final "CAERCAS", y que fuera entregado al Departamento a su cargo según Expte OB 6 0166/5.

AGREGADOS: Lo expresado en el texto de 1 (UNA) foja.-

JEF III OP
DIV OEN
Inicial | Código
| 401

HUGO DANIEL CERQUETTI
Teniente Coronel

462/86 - Pe

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
(SECRETARIA - Div M Grl E y Sal)

A C T A

En la ciudad de Buenos Aires, asiento del Estado Mayor General del Ejército (Secretaría - División Mesa General de Entradas y Salidas), a los veintitres días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, se procede a labrar la presente acta, a efectos de dejar expresa constancia de las novedades surgidas en la recepción del expediente letra M número un mil setecientos sesenta y cuatro barra ochenta y tres, corresponde trescientos ochenta y uno -codificación dada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; letra OB año seis número cero ciento sesenta y seis barra cinco -codificación que se le asignara en el Estado Mayor General del Ejército- que consta de una foja y adjuntos, y que fuera ingresado bajo el amparo de la Guía del Correo de Ejército número tres mil setecientos cuarenta de fecha nueve de junio del año mil novecientos ochenta y seis. - - - - - - - - - - - - - -

Dicho expediente adjuntaba un TOMO del "Informe Final", ejemplar número cero cinco; cinco TOMOS de "Declaraciones", ejemplar número cero dos; un TOMO de "Actas de la Comisión" ejemplar cero dos y, diez TOMOS de "Anexos al Informe Final". - - - - - - - - -

Compulsada dicha documentación, surge lo siguiente: TOMO I, falta el folio número ciento sesenta y cuatro; TOMO III, falta folio número seiscientos cincuenta y cuatro; TOMO VII, faltan los folios un mil cuatrocientos treinta y cinco y un mil cuatrocientos siete; TOMO X, falta el folio número dos mil trescientos doce; los TOMOS mencionados corresponden a "Declaraciones".- - -

Respecto al "Informe Final" se comprobó que las fojas números XX al XXVII -ambas inclusive- estaban sueltas, idem detalle se verificó en los folios uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, ochenta y tres, noventa y ocho a ciento nueve -ambos inclusive- y ciento setenta y nueve a ciento ochenta y siete -ambos inclusive-.- -

En cuanto al TOMO IV, estaban sueltos los folios setecientos treinta y dos y setecientos treinta y dos bis.- - - - - - -

Asimismo, se comprobó que el TOMO I, presentaba pequeñas roturas en las tapas y, el "Informe Final" el lomo de dicho TOMO, estaba roto.- -

De la presente acta se confeccionaron tres ejemplares de un mismo tenor y con el siguiente distribuidor: dos ejemplares para División Mesa General de Entradas y Salidas (Secretaria - EMGE), un ejemplar para el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.- - -

FRANKLIN D. CHANAMPA
Subof Mayor

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Cabo 1ro

GUILLERMO ALVAREZ
Sargento

RAUL LUCIO G. PEDERNERA
Cnl (R-Art 62)
J Div M Grl E y Salidas
SECRETARIA - EMGE

M 1764/83 Cde 381

OB6 0166/5

FISCAL MILITAR [illegible]
([illegible])

A C T A

En la ciudad de Punta Arenas, [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] (Magallanes [illegible] [illegible] [illegible] de junio [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por el General [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Mayor General del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de fecha [illegible] de junio [illegible] - - - - - - - - - - -

[illegible] "Buzones [illegible]" de "Declaraciones" [illegible] de la Comisión [illegible] [illegible] [illegible] - - - - - - - - - -

[illegible] [illegible] [illegible] lo siguiente: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] - - -

Respecto al "Buzones [illegible]" se constató que las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] -

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] - - - - - - - - - -

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] -

De lo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] General [illegible] [illegible] [illegible] - - -

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

CONFIDENCIAL

Nro 38/0286 P1 EE

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, de marzo de 1986.-

AL DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar, oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo de Informe Final", ~~elevado a~~ la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), solicito al señor Director tenga a bien comunicar al suscripto el estado de las actuaciones iniciadas el 21 Set 84. y elevadas a/c AJE con fecha 17 Oct 84, a sus efectos

En el caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado, solicito al señor Director se remitan a la Jefatura a mi cargo, copia de las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuere de interés de la misma.

AGREGADOS: fotocopia ~~de los antecedentes obrantes en esta Jefatura de 6 (SEIS) fojas.~~

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
~~Coronel~~
Jefe III - Operaciones

Pag 1-1
CONFIDENCIAL



AL ASESOR JURIDICO DEL EJERCITO

Remito al señor Asesor Jurídico las presentes actuaciones labradas con motivo del extravío de la Copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final de la "Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur" (CAERCAS), a los efectos que estime corresponder.

BUENOS AIRES, 17 de octubre de 1984

EMGE
JEF III OP
DPTO OP

Inicial	Código
9	161



FIRMADO
FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

ES COPIA

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
CORONEL
JEFE DPTO OPERACIONES
JEF III - OP (EMGE)

33
17 1320 Oct 84







BUENOS AIRES, 16 de octubre de 1984

OBJETO: elevar información

AL JEFE III-OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Agregada a la presente elevo para su consideración y efectos posteriores a que pudiera dar lugar, la información que por su orden he instruído como consecuencia de la necesidad de constatar las circunstancias en las que se produjo el extravío de la Copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final de la "Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur" (CAERCAS), como así también, establecer, delimitar y determinar responsabilidades -en el caso que las hubiera- por parte de personal militar.

De lo instruído se pueden expresar las siguientes consideraciones:

1. Que dicha Copia del Informe Final fue proporcionada a modo de recordatorio y para avalar los requerimientos que el Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (R) D VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, le efectuara al extinto señor Teniente General, como consecuencia de la causa abierta que mediante Decreto 73/84 del Ministerio de Defensa, dicho JIM prosigue por la difusión indebida del Informe Final de la CAERCAS, según las constancias obrantes a fojas UNO, NUEVE, ONCE, TRECE, QUINCE, VEINTIDOS y VEINTISEIS.------------------------------------

2. Que dicho documento fue entregado a la mano del extinto señor Teniente General, por parte del señor Mayor de Caballería D CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA, el día 27 Mar 84, siendo recibido personalmente por aquel, según las constancias obrantes a fojas VEINTICINCO.--

3. Que el documento extraviado fue retirado de la Sala de Seguridad del Departamento Planes de la Jefatura III-Operaciones por orden de la única jerarquía autorizada para impartirla, o sea el señor General de División (R) D JORGE HUGO ARGUINDEGUI, quien en esa oportunidad se desempeñaba como Jefe del Estado Mayor General del Ejército, según las constancias obrantes a fojas NUEVE, ONCE, QUINCE y VEINTISEIS.----------------------

4. Que en TRECE (13) oportunidades el extinto señor Teniente General RATTENBACH asistió a reuniones con el JIM "Ad Hoc" ya mencionado, no llevando a ninguna de ellas el Cuerpo del Informe Final, aunque se puede afirmar que aquel tenía el documento en su poder según lo expresado ante el Almirante (R) BAROJA, según las constancias obrantes a fojas VEINTIDOS.---------------

5. Que el término previsto para su reintegro a dicha Sala de Seguridad finalizaba a más tardar el día 30 Set 84, según las constancias obrantes a fojas UNO, NUEVE, TRECE, QUINCE y VEINTISEIS.

6. Que como consecuencia del fallecimiento del señor Teniente General RATTENBACH con anterioridad a la fecha en la que debía reintegrar la Copia del Informe Final (08 Ago 84) se efectuaron los contactos necesarios con el hijo del extinto, señor Coronel (R) D AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH, con la finalidad de recuperarlo, pero con resultado negativo, según las constancias obrantes a fojas DOS, CINCO, NUEVE, DIEZ y VEINTIOCHO.--------------------



7. Que el señor Cnl (R) D AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH consideró conveniente que él mismo se encargara de recuperar el documento en la casa paterna, probablemente en la idea que no tenga participación en este hecho la viuda de su extinto padre, ni ningún otro familiar, según las constancias obrantes a fojas CINCO.---------

8. Que el ya mencionado señor Cnl (R), en un principio hizo alentar la esperanza de localizarlo en el domicilio paterno, circunstancia que luego se fue desvaneciendo con el correr de los días, hasta confirmar la imposibilidad de recuperarlo, según las constancias obrantes a fojas DOS, CINCO, NUEVE, DIEZ, DOCE y VEINTIOCHO.---

9. Que ante la imposibilidad de recuperar la copia extraviada se solicitó que se instruyera la presente información, conforme lo prescripto en el apartado h) del Artículo Nro 124 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM 1-I), según las constancias obrantes a fojas SEIS.--------------------------------------

10. Que se aprecia que la Copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final de la CAERCAS, fue extraviada en el domicilio particular del extinto señor Teniente General D BENJAMIN RATTENBACH, según las constancias obrantes a fojas DIEZ, ONCE, TRECE, QUINCE, VEINTIDOS, VEINTICINCO, VEINTISEIS y VEINTIOCHO.--------------------

11. Que de todo lo instruído en las diligencias efectuadas no se detecta que hayan existido negligencia ni responsabilidad alguna para el personal militar en actividad que tuvo participación en este caso, tanto en lo que se refiere a la impartición y transmisión de las órdenes como a su cumplimiento, según las constancias obrantes a fojas NUEVE, ONCE, TRECE, QUINCE y VEINTISEIS.---

12. Que según lo expresado en 10. y como consecuencia de todo lo actuado, se aprecia que pudo haber existido un tratamiento indebido en el manejo del documento secreto que obraba en poder del ex Presidente de la CAERCAS, razón por la cual el suscripto se inhibe para emitir opinión por tratarse de un extinto señor Teniente General de la Nación.

13. Que el documento fue proporcionado al ex Presidente de la misma comisión que lo produjo, con lo que no se vulneró el carácter ni la clasificación de seguridad otorgada al Informe.------

14. En razón de lo expresado se propone que la presente información sea elevada al señor Asesor Jurídico del Ejército para que precise los pasos a seguir al respecto, teniendo en consideración -en el caso de resultar necesario- la posibilidad de ordenar el sumario que pudiera corresponder, como consecuencia del carácter del documento extraviado y la posibilidad que en el futuro, el mismo tome estado público, ya sea en forma total o, por lo menos, parcial.

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

I N D I C E

BUENOS AIRES, 06 de setiembre de 1984.-

034-0900/8

Objeto: informar novedades y solicitar actuaciones de Justicia Militar.

AL JEFE III - OPERACIONES

Relacionado con su orden de restituir a su lugar de guarda habitual en la Sala de Seguridad del Dpto Pl, la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS)", que se encontraba en poder del señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTENBACH, fallecido el 08 Ago 84, informo al señor Jefe III - Op, que de acuerdo a lo manifestado en la víspera por el hijo del extinto, señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTENBACH, no ha podido ser ubicado el documento en cuestión entre las pertenencias del difunto Tte Grl.

Del análisis de los antecedentes obrantes en este Departamento, surge lo siguiente:

1. Con fecha 30 Set 83, se recibió para su guarda en la Sala de Seguridad, el cuerpo del Informe Final, Copias Nro(s) 02 y 09, las que se encontraban en poder del señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTENBACH y del señor Grl Div (R - Art 62) D TOMAS ARMANDO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, respectivamente.

2. El 231900 Nov 83, la Secretaría General del Ejército, entrega para su guarda la Copia Nro 05, del Cuerpo del Informe Final, los Tomos Anexos I a X (Copia Nro 02), Tomos de Declaraciones I a V (Copia Nro 02) y Tomo de Actas de la Comisión (Copia Nro 02), ejemplares correspondientes a la Fuerza Ejército y que fueran entregadas con fecha 12 Dic 83 al Consejo Supremo de las FFAA, de acuerdo a lo dispuesto por el señor JEMGE, Grl Div D EDGARDO NESTOR CALVI.

3. En relación a las Copias Nro 02 y 09 se puede señalar, que la primera permaneció en poder de la Fuerza hasta el 27 Mar 84, fecha en que por disposición del señor JEMGE, Grl Br D JORGE HUGO ARGUINDEGUI, es entregada al señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTENBACH, a los efectos de su comparencia ante el JIM "AD HOC" CAlte (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA, de acuerdo a lo requerido por oficio Nro 73/84 - Letra JIM - (MD). En cuanto a la Copia Nro 09, se expresa que la misma permaneció y permanece en poder de la Jefatura III - Operaciones, a partir del momento de su recepción, salvo el lapso que corre entre el 09 y el 12 Dic 83, en que por orden del señor JEMGE, fue entregada al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

4. El señor J III estableció como término para la devolución del documento que obraba en poder del señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTENBACH, a más tardar el día 30 de setiembre del año en curso.

5. El señor Tte Grl RATTENBACH, fallece el 08 Ago 84, lo que motiva que tras haber transcurrido el lapso determinado por el señor Subjefe III - Operaciones, el Jefe del Dpto Pl señor Cnl D FRANCISCO EDUARDO GASSINO, en cumplimiento de lo ordenado por el señor Subjefe mantiene comunicación con familiares directos del extinto a efectos de recuperar el documento, motivo de la presente.

CONFIDENCIAL

6. El señor Cnl GASSINO, toma contacto telefónico el día 15 Ago 84, con el hijo del señor Tte Grl, señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTENBACH, quien manifestó que le parecía haber visto el Cuerpo del Informe Final, entre los papeles de su señor padre y que se abocaría a su búsqueda, lo que realizaría en los días subsiguientes.

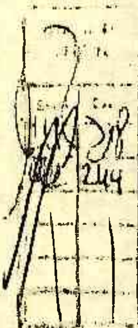
7. El día 20 Ago 84, se produce una nueva comunicación telefónica entre los señores Oficiales Superiores mencionados en el párrafo anterior, informando el señor Cnl RATTENBACH, que no tiene novedades con relación al Informe y que continúa en la búsqueda del documento.

8. El 27 Ago 84, el señor Cnl GASSINO, trata de tomar contacto nuevamente con el señor Cnl RATTENBACH, lo que no se materializa por encontrarse el mismo en el exterior del país.

9. El 05 Set 84, se produce otro diálogo telefónico entre el señor Cnl GASSINO y el señor Cnl (R) RATTENBACH, durante el cual este último, manifiesta que no se ha podido localizar el Cuerpo del Informe Final (Copia Nro 02), al igual que otros papeles personales del fallecido señor Tte Grl RATTENBACH.

Por lo expresado "ut supra" y en cumplimiento de la orden verbal del señor Jefe del Departamento Planes, quien se halla actualmente en comisión en la Junta de Calificaciones del Ejército, solicito al señor Jefe III - Operaciones, tenga a bien disponer las pertinentes actuaciones determinadas en el Apartado b) del Artículo 124 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM I - 1).

D. O. Y E. A.

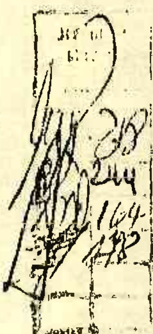


C.E.

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO PLANES

Habiendo tomado conocimiento de lo informado en la foja precedente en relación a la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la Junta Militar por la Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS); reservese el presente expediente en el Departamento a su cargo, hasta tanto el señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTENBACH, produzca el informe requerido mediante nota cuya copia se agrega a fojas CUATRO (4).

BUENOS AIRES, 07 de setiembre de 1984.-



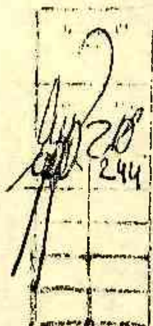
C.E.

AL JEFE III - OPERACIONES

En función de lo señalado precedentemente y habiendo procedido en cumplimiento de su orden verbal, a agregar a fojas CINCO (5), el informe producido por el señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTENBACH, elevo al señor Jefe III-Operaciones el presente expediente a sus efectos.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

BUENOS AIRES, 19 de setiembre de 1984.-



CONFIDENCIAL

4

BUENOS AIRES, 11 de setiembre de 1984

Señor CORONEL (R) D AUGUSTO RATTENBACH

Montevideo 1920 P8 Dpto 2

Señor Coronel:

De acuerdo con lo resuelto por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, me dirijo a Ud a efectos de que se sirva disponer se restituya a la Jefatura a mi cargo, un documento de carácter "SECRETO", que el Ejército Argentino confiara oportunamente a su extinto padre, el señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTENBACH.

Dicho documento, la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, producido por la Comisión que presidiera el señor Tte Grl y que fuera elevado a la Junta Militar al término de sus actividades de análisis y evaluación del Conflicto del ATLANTICO SUR, le fue entregado a su padre, a efectos de su comparencia ante el Juez de Instrucción Militar "AD Hoc", Alte (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA, en la Causa Nro 73/84 MD.

El documento considerado es de carácter "SECRETO" y se halla encuadrado dentro de los alcances del Decreto Nro 9093/63, lo que unido a su gran valor histórico, determina este requerimiento de devolución, el que deberá ser materializado a través del señor Jefe portador de la presente.

En el caso que no sea posible realizar la restitución del documento de referencia, el señor Cnl, se servirá informarme de esta circunstancia por escrito, consignando los antecedentes que tuviere al respecto.

Lo saluda atentamente

COPIA

FIRMADO

BUENOS AIRES,17 de septoembre de 1984.

5

OBJETO:Contestar requerimiento.

AL JEFE III - OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

En cumplimiento de lo ordenado en su nota del 11 del corriente,referente a la devolución de un documento de carácter secreto sobre el conflicto del Atlantico Sur,entregado - al parecer - oportunamente a mi extinto padre,el Tte.Gral(R) BENJAMIN RATTENBACH,informo a Ud. lo siguiente:

1.-Con la autorización de la viuda de mi padre y sobre la base de la descripción del documento que me hiciera el Sr.My.DOMIGUEZ en oportunidad de hacerme entrega de la nota,base de este expediente,revisé exhaustivamente el escritorio y la biblioteca de mi padre,sin hallar lo buscado.

2.-Sin perjuicio de lo expreasdo anteriormente,continuaré tal búsqueda.

3.-Deseo también dejar constancia que,de una conversación mantenida con la viuda de mi padre,surgió que ella desconocía en absoluto los documentos que pasaban por sus manos,lo que condice abiertamente con la forma de ser de mi padre.

4.-Es todo cuanto tengo que informar sobre el particular.

AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH
Coronel(R)

6

C.E. U34-0900/8

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

De acuerdo a lo solicitado pom el Departamento Planes de la Jefatura a mi cargo y a lo informado por el señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTENBACH, elevo al señor Jefe del Estado Mayor General, el presente expediente, relacionado con el extravío de la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), a efectos de que se labren las actuaciones determinadas en el apartado d) del Artículo Nro 124 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM I-1).

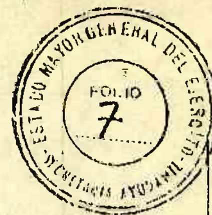
BUENOS AIRES, 21 de setiembre de 1984.-

270
244
164
148

EMGE - Secr Ay 5380
ENTRO
FECHA/HORA | | CODIGO
25 1745 X 84 | | 17

CONFIDENCIAL

EJERCITO ARGENTINO



C. E. Letra U 3 4 Nº. 0900/8

AL JEFE III - OPERACIONES.

Remito al señor Jefe el presente expediente, relacionado con el extravío de la copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la Junta Militar por la "Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur (CAERCAS), a los efectos de que se sirva ordenar se labren las actuaciones reglamentarias correspondientes.

BUENOS AIRES, 27 de setiembre de 1984.

SECRETARIA AYUDANTE 27 18

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

C.E: Letra U3 4 Nro 0900/8

PASE al Coronel D GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS, a efectos de que proceda a labrar las actuaciones determinadas en el Apartado d) del Artículo Nro 124 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM I-1).

BUENOS AIRES, 1 de Octubre de 1984.-

RECIBIDO en el día de la fecha, siendo las 1745 horas.
BUENOS AIRES, 01 Oct 84

Cnel.

ROBERTO ATILIO BOCALANDRO
CORONEL
SUBJEFE III - OPERACIONES - EMGE



DILIGENCIA DE INICIACION DE LA INFORMACION

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las dieciocho horas del día primero de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, en cumplimiento de la orden impartida por el señor Jefe Tres Operaciones del Estado Mayor General del Ejército, en razón de lo establecido en el apartado d) del artículo número ciento veinticuatro de la Reglamentación de Justicia Militar, procedo a iniciar la presente información con el objeto de constatar el extravío de la copia número dos del Cuerpo del Informe Final que la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur, elevó a la Junta Militar y que se encontraba para su guarda habitual en la Sala de Seguridad, que depende de la Jefatura Tres Operaciones del Estado Mayor General del Ejército, como así también, establecer, delimitar y determinar responsabilidades, en el caso que las hubiera, por parte de personal militar.------------------------------------

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

FOJA
NUEVE

DILIGENCIA CON LA DECLARACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO PLANES DE LA JEFATURA TRES OPERACIONES.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las ocho horas del día dos de Octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, me trasladé hasta el Departamento Planes de la Jefatura Tres Operaciones con el objeto de tomarle declaración al Jefe de dicho Departamento, señor Coronel de Infantería Don FRANCISCO EDUARDO GASSINO, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil casado, quien interrogado convenientemente manifestó llamarse como queda dicho, respondiendo a las preguntas por mí formuladas de la siguiente manera:-----------------

PREGUNTADO: si se desempeña como Jefe del Departamento Planes de la Jefatura Tres Operaciones. En caso afirmativo desde qué fecha (por lo menos en forma aproximada), DIJO: que sí, desde el dieciseis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.--------------

PREGUNTADO: si en la Sala de Seguridad de su Departamento se encontraba para su guarda la copia número dos del Cuerpo del Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur. En caso afirmativo, quién desempeña funciones con responsabilidades de Encargado de dicha Sala, DIJO: que sí, siendo el Auxiliar de la División Planes, Mayor Don CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA, quien ejecuta las tareas relacionadas con la fiscalización de la documentación guardada en dicho lugar.-----------------

PREGUNTADO: si durante su gestión al frente de ese Departamento recibió la orden de entregar dicho documento al ex Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH. En caso afirmativo se solicita tenga a bien mencionar en qué oportunidad recibió la orden, de quién la recibió, qué proceder adoptó ante esa situación y cuándo finalizaba el plazo otorgado para reintegrar el documento ya mencionado, DIJO: que sí, que a fines del mes de marzo del corriente año y a través de la cadena de comando, recibió verbalmente del entonces Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de División Don JORGE HUGO ARGUINDEGUI, la orden de entregar el documento de autos al señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, a efectos de que prestase declaración ante el Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, en la causa número 73/84 (Ministerio de Defensa), abierta en relación a la difusión indebida del "Informe Final" y elevado a la Junta Militar por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur".--------------------------

En cuanto a las medidas adoptadas señaló que impartió las órdenes al respecto al Mayor Don CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA, quién las cumplimentó.---

En relación al término acordado para reintegrar el documento, el mismo fue establecido por el señor Jefe Tres Operaciones, General de Brigada Don FEDERICO ANTONIO MINICUCCI; dicho término fenecía a más tardar el treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.---

PREGUNTADO: al tomar conocimiento del fallecimiento del ex señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, qué medidas adoptó para recuperar dicho documento y entregarlo al lugar dispuesto para su guarda, DIJO: que al tomar conocimiento del deceso del señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, solicitó la pertinente autorización al señor Subjefe Tres Operaciones y se puso en contacto con el hijo del extinto, Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH. Dicho contacto se realizó en forma telefónica, en las fechas y con los resultados que se indican a continuación: el quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro el señor Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH le manifestó que le parecía haber visto el Cuerpo del Informe Final, entre los papeles de su señor padre y que se abocaría a su búsqueda, lo que realizaría en los días subsiguientes. El veinte de agosto del mismo año, el se-

ñor Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH le informó que no tenía novedades con relación al Informe y que continuaba en su búsqueda. El veintisiete de agosto, el declarante trató de tomar contacto con el Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH, lo que no se materializó por encontrarse el mismo en el interior del país. El cinco de setiembre del mismo año, se procuró el último diálogo telefónico entre el declarante y el Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH, durante el cual éste último manifestó que no ha podido localizar el Cuerpo del Informe Final (copia número dos), al igual que otros papeles personales del fallecido señor Teniente General (Retirado).-------------------------

Atento a lo expresado informó de la novedad al Jefe Tres Operaciones y al Subjefe Tres Operaciones, solicitando se labrasen las actuaciones de Justicia Militar que correspondieren.-------------

PREGUNTADO: cualquier otra consideración que a su criterio pueda constituirse en un elemento de juicio positivo que sirva para resolver la presente información, DIJO: que no tiene ninguna consideración que efectuar, sugiriendo que se realicen las pertinentes averiguaciones ante el Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, ante quien el señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATENBACH debió haber presentado el documento de autos.--------------------------

PREGUNTADO: si tiene algo más para agregar, quitar o enmendar a ésta su declaración, DIJO: que no, que nada tiene que agregar, quitar ni enmendar a ésta su declaración y previa lectura de su texto se ratificó en su contenido, firmando al pie de la presente de conformidad con lo aquí expresado.------------------------------------

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
Coronel
Testigo

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

DILIGENCIA CON LA DECLARACION DEL AUXILIAR DE LA DIVISION PLANES DEL DEPARTAMENTO PLANES DE LA JEFATURA TRES OPERACIONES.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las once horas del día dos de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, hice comparecer ante mí al señor Auxiliar de la División Planes del Departamento Planes de la Jefatura Tres Operaciones, señor Mayor de Caballería Don CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA, de treinta y nueve años de edad, de estado civil casado, quién interrogado convenientemente manifestó llamarse como queda dicho, respondiendo a las preguntas por mi formuladas de la siguiente manera:---------

PREGUNTADO: si revista en el Departamento Planes de la Jefatura Tres Operaciones. En caso afirmativo, exprese si entre las responsabilidades que normalmente desarrolla, cumple las de Encargado de la Sala de Seguridad de ese Departamento, DIJO: que sí, y que entre las funciones que cumple como Auxiliar de la División Planes están las relacionadas con la fiscalización de la documentación que se conserva para su guarda en la Sala de Seguridad del Departamento.--

PREGUNTADO: si recibió la orden de entregar al extinto señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, la Copia Número dos del Cuerpo del Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur; en caso afirmativo exprese de quien la recibió y narre los hechos que tuvieron lugar con posterioridad a la recepción de dicha orden. Si dispone de alguna constancia tendrá a bien adjuntar una copia de cada una de ellas, DIJO: que sí, que a fines del mes de marzo del año en curso y a través de la cadena de comando, recibió del entonces Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de División Don JORGE HUGO ARGUINDEGUI la orden de entregar al señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, la copia número dos del Cuerpo del Informe Final, elevado a la Junta Militar por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur", lo que se materializó el día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, en el domicilio del señor Teniente General, procediendo éste a recepcionar el documento citado "ut supra", firmando de conformidad un recibo cuya copia se adjunta.--

Ampliando lo expresado en el párrafo anterior, el declarante señala que la entrega del documento, se realizó a los efectos de que el señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH compareciera ante el Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, con el fin de realizar diligencias procesales en la causa número 73/84 (Ministerio de Defensa), abierta por la difusión indebida del "Informe Final" producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur".--

PREGUNTADO: si luego de fallecido el ex señor Teniente General (Retirado Don BENJAMIN RATTENBACH recibió alguna orden con el objeto de recuperar el documento en cuestión. En caso afirmativo señale en qué consistió y desarrolle su actividad tendiente cumplimentarla, DIJO: que sí, que con posterioridad al deceso del señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, y tras diversos contactos telefónicos mantenidos por el Jefe del Departamento Planes, señor Coronel Don FRANCISCO EDUARDO GASSINO, con el señor Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH, hijo del extinto, se entrevistó con el mismo y con la señora MARIA CRISTINA GRAFIGNA Viuda de RATTENBACH, a efectos de entregarles una nota por la cual el señor Jefe Tres Operaciones, les solicitaba la restitución del documento de autos y toda la información que pudieran brindar tendiente a su ubicación.---



El declarante realiza estas actividades los días once y doce de se tiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, quedando a cargo de las averiguaciones el señor Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH, quien así lo solicitó expresamente al señor Jefe Tres Operaciones.---

Cabe destacar al respecto que en el transcurso de la entrevista mantenida con el señor Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH, éste le expresó que otra documentación personal de su señor padre, que inicialmente estaba extraviada, había sido hallada.-

PREGUNTADO: exprese cualquier otra consideración que a su criterio pueda ser de utilidad como elemento positivo para resolver la presente información, DIJO: que no tiene ninguna consideración que formular, salvo las de realizar las correspondientes averiguaciones ante el Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, ante quien el señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, debió haber presentado el documento cuyo extravío motiva las presentes.----------

PREGUNTADO: si tiene algo más para agregar, quitar o enmendar a ésta su declaración, DIJO: que no, que nada tiene que agregar, quitar ni enmendar a ésta su declaración y previa lectura de su texto se ratificó en su contenido, firmando al pie de la presente de conformidad con lo aquí expresado.-------------------------------------

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
Mayor
Testigo

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

FOJA TRECE

DILIGENCIA CON LA DECLARACION DEL SUBJEFE TRES OPERACIONES.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las quince horas del día dos de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, me trasladé al despacho del Subjefe Tres Operaciones, con el objeto de tomarle declaración al señor Coronel Don ROBERTO ATILIO BOCALANDRO, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil casado, quien interrogado convenientemente manifestó llamarse como queda dicho, respondiendo a las preguntas por mi formuladas de la siguiente manera:---

PREGUNTADO: si tenía conocimiento que en la Sala de Seguridad del Departamento Planes de la Jefatura Tres Operaciones se encontraba para su guarda la Copia número dos del Cuerpo del Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur, DIJO: que sí, que tenía conocimiento.--------------------------------

PREGUNTADO: si conoce que dicho documento fue proporcionado al señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH para que prestara declaración ante el Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA en la causa número 73/84 (Ministerio de Defensa); en caso afirmativo, exprese qué participación le cupo en ese caso, DIJO: que sí, que sabe que dicho documento fue proporcionado al señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, porque él mismo recibió verbalmente la orden del señor Jefe Tres Operaciones, General de Brigada Don FEDERICO ANTONIO MINICUCCI y se la transmitió personalmente, de la misma manera, al señor Jefe del Departamento Planes de la Jefatura Tres Operaciones, Coronel Don FRANCISCO EDUARDO GASSINO.------

PREGUNTADO: Qué proceder adoptó para recuperar dicho documento al tomar conocimiento del fallecimiento del señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, DIJO: que ante el requerimiento del señor Coronel Don FRANCISCO EDUARDO GASSINO, lo autorizó a que tomara contacto telefónico con el hijo del extinto señor Teniente General, Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH, y que informó de esa situación al señor Jefe Tres Operaciones. Asimismo, conoció la evolución de los contactos que ambos Coroneles mantenían telefónicamente por la información que le proporcionaba el señor Coronel Don FRANCISCO EDUARDO GASSINO con posterioridad a cada llamado.---

PREGUNTADO: Qué actividad adoptó al comprobar que el tiempo transcurría y resultaba prácticamente imposible la recuperación del Cuerpo del Informe en cuestión, DIJO: que de común acuerdo con el Jefe del Departamento Planes, le ordenó que le elevara por escrito al señor Jefe Tres Operaciones lo obrado hasta ese momento, informando la situación a esa fecha (seis de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro), con posterioridad a la última conversación telefónica mantenida entre ambos Coroneles, que tuvo lugar el día cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, y le solicitara que se instruyeran las actuaciones de Justicia Militar que correspondieran.---

PREGUNTADO: si tiene conocimiento de la oportunidad en la que fue efectivizada la entrega del documento, y cual sería la fecha en la que el Informe debía ser reintegrado al lugar de su guarda, DIJO: que está en conocimiento que el documento fue entregado el día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro al señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH por parte del Mayor Don CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA y que debía ser reintegrado a la Sala de Seguridad del Departamento Planes a más tardar el día 30 de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.------------

PREGUNTADO: si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración, DIJO: que nó, que nada tiene que agregar, quitar

57

FOJA CATORCE

ni enmendar a ésta su declaración, y previa lectura de su texto se ratificó en su contenido, firmando de conformidad con lo aquí expresado.---

ROBERTO ATILIO BOCALANDRO
Coronel
Testigo

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

[illegible]

DILIGENCIA CON LA DECLARACION DEL JEFE TRES OPERACIONES.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las dieciseis horas treinta minutos del día dos de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, me trasladé al despacho del Jefe Tres Operaciones con el objeto de tomarle declaración al señor General de Brigada Don FEDERICO ANTONIO MINICUCCI, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil casado, quien interrogado convenientemente manifestó llamarse como queda dicho, respondiendo a las preguntas por mí formuladas de la siguiente manera:--

PREGUNTADO: si tenía conocimiento que en la Sala de Seguridad del Departamento Planes de la Jefatura Tres Operaciones se encontraba para su guarda la Copia número dos del Cuerpo del Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur, DIJO: que sí, que tenía conocimiento.-----------------------------

PREGUNTADO: si conoce que dicho documento fue proporcionado al señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH para que prestara declaración ante el Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA en la causa Número 73/84 (Ministerio de Defensa); en caso afirmativo, exprese qué participación le cupo en ese caso, DIJO: que sí, que sabe que dicho documento fue proporcionado al señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, porque él mismo recibió verbalmente la orden del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, en ese entonces General de División Don JORGE HUGO ARGHINDEGUI y se la transmitió personalmente de la misma manera al señor Subjefe Tres Operaciones, Coronel Don ROBERTO ATILIO BOCALANDRO.-----------

PREGUNTADO: qué proceder adoptó para recuperar dicho documento al tomar conocimiento del fallecimiento del señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, DIJO: que ante la proposición efectuada por parte del señor Coronel Don ROBERTO ATILIO BOCALANDRO, lo autorizó para que el señor Coronel Don FRANCISCO EDUARDO GASSINO tomara contacto telefónico con el hijo del extinto señor Teniente General, Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH, conociendo como se desarrollaban los acontecimientos según la información que al respecto le proporcionaba el señor Coronel Don ROBERTO ATILIO BOCALANDRO, después de cada contacto que telefónicamente tuvieran ambos Coroneles.---

PREGUNTADO: Qué actividad adoptó al comprobar que el tiempo transcurría y resultaba prácticamente imposible la recuperación del Cuerpo del Informe en cuestión, DIJO: que en la necesidad de ordenar que se instruyera la información correspondiente, ordenó que se le informara por escrito todo lo actuado hasta ese momento, lo que el Jefe del Departamento Planes cumplimentó el seis de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, una vez concluída la última conversación telefónica mantenida entre ambos coroneles, que tuvo lugar el día cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Con posterioridad, por nota de fecha veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, le informó la novedad al señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, solicitándole que ordenara instruir las actuaciones de Justicia Militar que resultaran necesarias para constatar el extravío de la copia número dos del Cuerpo del Informe Final producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur.

PREGUNTADO: si tiene conocimiento de la oportunidad en la que fue efectivizada la entrega del documento, y cual sería la fecha en la que el Informe debía ser reintegrado al lugar de su guarda, DIJO: que está en conocimiento que el documento fue entregado el día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro al señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH por parte del Mayor Don CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA y que debía ser reintegrado a la Sala de Seguridad del Departamento Planes a más tardar el día treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.----------



PREGUNTADO: si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración, DIJO: que no, que nada tiene que agregar, quitar ni enmendar a ésta su declaración, y previa lectura de su texto se ratificó en su contenido, firmando de conformidad con lo aquí expresado.--

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
General de Brigada
Testigo

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

60



DILIGENCIA SUSPENDIEN-
DO ACTUACIONES.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día dos de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, dejo constancia de haber suspendido las actuaciones hasta tanto se remita la documentación solicitada para agregar a esta información, lo que pongo en conocimiento por nota al señor Jefe Tres Operaciones.---

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

DILIGENCIA AGREGANDO
DOCUMENTOS.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las dieciseis horas del día tres de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, procedí a agregar a estas actuaciones, a fojas diecinueve, copia de la nota al señor Jefe Tres Operaciones, por la cual se informa la suspensión de la información; a foja veinte, copia de la nota solicitando respuesta al interrogatorio al señor Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, a foja veintiuno copia de la nota solicitando respuesta al interrogatorio al señor Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATENBACH y a foja veintidos, la contestación del señor Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA.-

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

DIECIOCHO

DILIGENCIA DEJANDO CONSTANCIA.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las diecisiete horas del día tres de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, dejo constancia que el grado y nombre completo del Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc" que requirió por Oficio Nro 73/84 (Ministerio de Defensa) la comparencia del señor Teniente General (Retirado) D BENJAMIN RATENBACH, es el Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, y nó como se expresa erróneamente a fojas uno, cuatro, diecinueve, veinte y veintitres.------------------------------------

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

DILIGENCIA AGREGANDO DOCUMENTO.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las diez horas y treinta minutos del día cuatro de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, procedí a agregar a estas actuaciones, a foja veintitres, el tomado conocimiento de la suspensión de actuaciones.-----------------

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante



U3 4 0900/8

AL JEFE III - OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Informo al señor Jefe III - Operaciones que en el día de la fecha procedí a suspender la información que por su orden instruyo con el objeto de constatar el extravío de la copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final de la CAERCAS, como así también, establecer, delimitar y determinar responsabilidades, en el caso que las hubiera, por parte de personal militar.

La ya mencionada suspensión obedece a que en el día de la fecha procedí a enviar interrogatorios a ser diligenciados en las personas del señor Coronel (R) D AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH (hijo del extinto señor Tte Grl D BENJAMIN RATTENBACH) y del señor Contraalmirante (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA (JIM "AD HOC" que atiende en la causa 73/84 MD) por considerar que las respuestas que ambos señores Oficiales Superiores proporcionen son importantes para la resolución de la presente información.

Asimismo, informo al señor Jefe que ambas notas tuvieron salida en el día de la fecha bajo los números U3 4 0983/174 y U3 4 0983/173, respectivamente.

BUENOS AIRES, 02 de octubre de 1984.

E M G E
JEFE III OP
DPTO OP

ELIO LEANDRO RIVAS

Virlan 2323
Cnl Virlan
021900 Oct 84



BUENOS AIRES, 02 de octubre de 1984.

OBJETO: solicitar respuestas a interrogatorio.

AL SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION "AD HOC"
Contralmirante (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA

En razón de instruir una información ordenada por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, como consecuencia del extravío de la Copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final que la "Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y EStratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur" (CAERCAS) elevó a la Junta Militar, solicito al señor Contralmirante tenga a bien comunicar al suscripto, las respuestas que le merezca el interrogatorio que a continuación se detalla:

1. Si en circunstancias de atender la causa Nro 73/84 MD, hizo comparecer, en algún momento, al ex-Teniente General (R) D BENJAMIN RATENBACH. En caso afirmativo, se solicita si pudiera tener a bien expresar la o las oportunidades en que dichas citaciones tuvieron lugar.

2. Si durante el transcurso de dichas reuniones vió o pudo comprobar si el extinto señor Teniente General llevaba la Copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final producido por la CAERCAS. En caso afirmativo, si el ex-señor Teniente General cada vez que lo llevaba, lo portaba en oportunidad de retirarse a su domicilio particular.

3. Si pudiera tener a bien agregar cualquier otra u otras consideraciones que aprecie pertinentes para esclarecer la situación provocada por el extravío de la Copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final de la CAERCAS.

Asimismo, llevo a su conocimiento que dicho documento es de carácter "SECRETO" y se halla encuadrado en los alcances del Decreto Nro 9093/63.

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

VEINTIUNO

BUENOS AIRES, 02 de octubre de 1984.

U.S. 4 0983 1174

OBJETO: solicitar respuestas a interrogatorio.

AL SEÑOR CORONEL (R) D AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH.

En razón de instruir una información ordenada por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, como consecuencia del extravío de la copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final que la "Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur" (CAERCAS) elevó a la Junta Militar, solicito al señor Coronel tenga a bien comunicar al suscripto, las respuestas que le merezcanel interrogatorio que a continuación se detalla:

1. Si tenía conocimiento que su extinto señor padre tuvo, en algún momento, que prestar declaración en la causa Nro 73/84 MD ante el Juez de Instrucción Militar "AD HOC" señor Contraalmirante (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA.

2. Si como consecuencia de lo expresado en 1. precedente, tiene conocimiento si su extinto señor padre requirió al señor JEMGE que le hiciera proporcionar el ejemplar Nro 2 del Cuerpo del Informe Final producido por la CAERCAS, que él mismo presidió, para avalar los conceptos que pudiera expresar durante dicha declaración. ------

3. Si vió en su domicilio paterno el documento a que se hace referencia y cuyo extravío dió lugar a la presente información, o tiene conocimiento que otro familiar directo o no, pudo haberlo visto, o decir de su presencia, en el ya citado domicilio. ----

4. Si pudiera tener a bien expresar quien lo acompañaba habitualmente al ex-señor Teniente General en su vehículo para asistir a las reuniones que realizaba con el JIM "AD HOC" en el Ministerio de Defensa.

5. Si recibió distintos llamados telefónicos por parte del señor Coronel D FRANCISCO EDUARDO GASSINO, en especial en los días 15 Ago 84, 20 Ago 84, 27 Ago 84 y 05 Set 84, pudiendo, en los casos que correspondiere, expresar en general los aspectos comentados en dichas comunicaciones telefónicas.

6. Si pudiera tener a bien agregar cualquier otra u otras consideraciones que aprecie pertinentes para esclarecer la situación provocada por el extravío de la Copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final de la CAERCAS.

Asimismo, llevo a su conocimiento que dicho documento es de carácter "SECRETO" y se halla encuadrado en los alcances del Decreto Nro 9093/63. ....

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

65

R E S E R V A D O
"MUY URGENTE"

VEINTIDOS



Ministerio de Defensa

Nº 454/84 Letra JIM (MD)

BUENOS AIRES, 3 de octubre de 1984.-

AL SEÑOR OFICIAL INFORMANTE
Coronel D GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS

Con relación a su nota U.3 4 0983/173 de fecha 2 del presente mes, respondo al interrogatorio mencionado:

Con respecto al ítem 1.:
El suscripto Juez de Instrucción Militar Ad-hoc, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 3125/83 "R" no entiende en la causa Nro 73/84 MD y nunca hizo comparecer al señor Teniente General (R) D BENJAMIN RATTENBACH ante este Juzgado, sino que ante los interrogatorios que por oficio le remitiera, concurría espontáneamente para responder personalmente a los mismos en este Juzgado ó entregar la respuesta a los mismos. Concurrió o se lo interrogó en 13 oportunidades.

Con respecto al ítem 2.:
Nunca trajo la Copia Nro 2 del cuerpo del Informe Final ni ningún otro ejemplar o parte del Informe de la CAERCAS.

Con respecto al ítem 3.:
a) En una oportunidad el señor Teniente General RATENBACH comentó que estaba escribiendo o escribiría sus memorias.

b) Que ante una pregunta del suscripto, declara: "En el Ejemplar "02 del Informe Final que tengo en mi poder no existe tal fe "de erratas ni aparecen señales de haber sido agregada o qui-"tada después", el día 24 de mayo de 1984.



JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR "AD HOC"
DTO. Nº 3125/83 "R"

///NOS AIRES, 03 de octubre de 1984

RECIBIDO en la fecha, siendo las 1550 horas.-

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

ICN - O/3.500 - 100.000 - 2/81

EJERCITO ARGENTINO

VEINTITRES

C. E. Letra U3 4 Nº 0900/8

AL JEFE III - OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

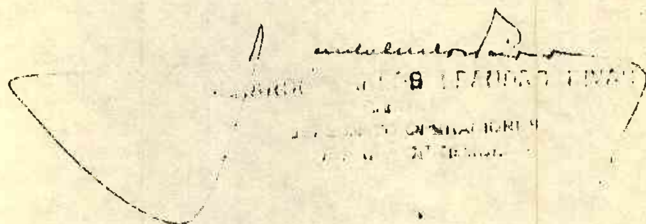
Informo al señor Jefe III - Operaciones que en el día de la fecha procedí a suspender la información que por su orden instruyo con el objeto de constatar el extravío de la copia Nro 2 del Cuerpo del Informe Final de la CAERCAS, como así también, establecer, delimitar y determinar responsabilidades, en el caso que las hubiera, por parte de personal militar.

La ya mencionada suspensión obedece a que en el día de la fecha procedí a enviar interrogatorios a ser diligenciados en las personas del señor Coronel (R) D AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH (hijo del extinto señor Tte Grl D BENJAMIN RATTENBACH) y del señor Contraalmirante (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA (JIM "AD HOC" que atiende en la causa 73/84 MD) por considerar que las respuestas que ambos señores Oficiales Superiores proporcionen son importantes para la resolución de la presente información.

Asimismo, informo al señor Jefe que ambas notas tuvieron salida en el día de la fecha bajo los números U3 4 0983/174 y U3 4 0983/173, respectivamente.

BUENOS AIRES, 02 de octubre de 1984.

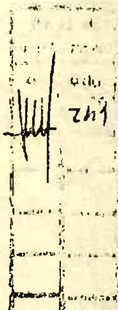


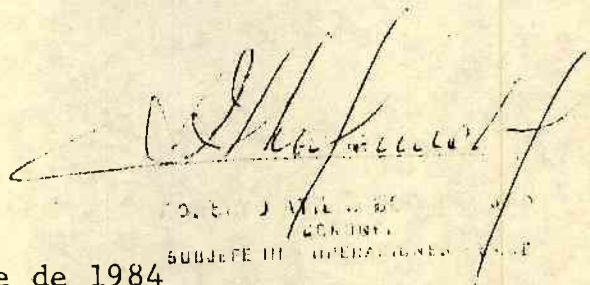


C.E: Letra U3 4 Nro 0900/8

Tomado conocimiento, VUELVA al señor Oficial Informante, a efectos de ser agregado a las actuaciones que instruye.

BUENOS AIRES, 4 de Octubre de 1984.-





///NOS AIRES, 04 de Octubre de 1984

RECIBIDO en el día de la fecha, siendo las 1015 horas.

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

DILIGENCIA AGREGANDO DOCUMENTO.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las diez horas del día cinco de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, procedí a agregar a estas actuaciones, a foja veinticinco, fotocopia del recibo firmado por el señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATENBACH, en oportunidad de la recepción de la copia número dos del Cuerpo del Informe Final elevado a la Junta Militar por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur.-

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

68



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA III-OPERACIONES

RECIBO DE DOCUMENTACION

---- De acuerdo a lo ordenado verbalmente por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, en la fecha procedo a entregar al señor Teniente General (R) D BENJAMIN RATTENBACH, la copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la JUNTA MILITAR por la "Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS).

---- Dicho documento, de carácter secreto y 318 folios, se recepciona de conformidad al índice de fojas XIX y XXVII.

BUENOS AIRES, 7 de marzo de 1984.

ENTREGUE CONFORME

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
EMGE Jef III - Op

RECIBI CONFORME

BENJAMIN RATTENBACH
Tte Grl (R)

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

DILIGENCIA CON LA DECLARACION DEL EX JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

En BUENOS AIRES, en el domicilio particular del señor General de División (Retirado) Don JORGE HUGO ARGUINDEGUI, siendo las diez horas del día diez de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, entrevisté al señor General de División (Retirado) Don JORGE HUGO ARGUINDEGUI, con el objeto de tomarle declaración al mismo, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil casado, quien interrogado convenientemente manifestó llamarse como queda dicho, respondiendo a las preguntas por mí formuladas, de la siguiente manera.--------

PREGUNTADO: si, en su carácter de Jefe del Estado Mayor General del Ejército y en consecuencia, ser la única autoridad para disponer de la documentación clasificada en situación de guarda en la Sala de Seguridad de la Jefatura Tres Operaciones, autorizó a que se retirara de dicha Sala la Copia número dos del Cuerpo del Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares en el Conflicto Bélico del Atlántico Sur, DIJO: que sí.--

PREGUNTADO: si dicha copia del Cuerpo del Informe Final le fue solicitada por el extinto señor Teniente General (Retirado) Don BENJAMIN RATTENBACH, o por otra persona en su nombre, y autorizó su entrega para que dicho documento avalara y sirviera de recordatorio a fin de que aquel pudiera responder los requerimientos/interrogatorios que le formularía el Juez de Instrucción Militar "Ad Hoc", Almirante (Retirado) Don VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, quien atiende la causa abierta para investigar la difusión indebida del Informe producido por esa Comisión, DIJO: que sí, que le fue solicitada por el propio extinto señor Teniente General, a lo que él accedió.---------------

PREGUNTADO: si le impartió verbalmente la orden al señor Jefe Tres Operaciones, General de Brigada Don FEDERICO ANTONIO MINICUCCI, aproximadamente a fines del mes de marzo próximo pasado, de modo tal que la Copia del Cuerpo del Informe le fuera entregada al extinto señor Teniente General el día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, como realmente ocurrió, según el recibo obrante en poder del Departamento Planes de la Jefatura Tres Operaciones, suscripto por el ya mencionado señor Teniente General, DIJO: que sí.-

PREGUNTADO: si fijó como plazo máximo del préstamo del documento el día treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en oportunidad de ordenar su entrega o en alguna otra circunstancia posterior, como lo afirman quienes ya declararon con anterioridad, DIJO: que sí.---

PREGUNTADO: si en caso de recordarlo, pudiera expresar cualquier otra consideración que a su criterio sirva como un elemento de juicio positivo que facilite la resolución de la presente información, DIJO: que no, que no recuerda otra consideración que pudiera resultar de importancia para la resolución de la presente información.----------

PREGUNTADO: si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración, DIJO: que no, que nada tiene que agregar, quitar ni enmendar a ésta su declaración, y previa lectura de su texto se ratificó en su contenido, firmando de conformidad con lo aquí expresado.--

JORGE HUGO ARGUINDEGUI
General de División (R)
Testigo

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

DILIGENCIA REABRIENDO ACTUACIONES.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las doce horas del día dieciseis de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, se procede a reabrir las presentes actuaciones, con motivo de haberse recibido el interrogatorio solicitado e informado por nota al señor Jefe Tres Operaciones del Estado Mayor General del Ejército, con fecha dos de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro que obra a fojas veintitres.-------------------------------------

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

DILIGENCIA AGREGANDO DOCUMENTO.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las doce horas y quince minutos del día dieciseis de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, procedí a agregar a estas actuaciones, a fojas veintiocho, la contestación del señor Coronel (Retirado) Don AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH, solicitada según constancia obrante a foja veintiuno de la presente información.------------------------------------

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

VEINTIOCHO

BUENOS AIRES, 15 de octubre de 1984.

OBJETO: Contestar interrogatorio.

AL SEÑOR CORONEL D. GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS.

En respuesta al interrogatorio por Ud. remitido en calidad de oficial informante por el extravío de la copia Nº2 del CAERCAS que obrara en poder de mi extinto padre, contestole:

A LA PRIMERA PREGUNTA: Que sí sabía que mi extinto padre prestó declaración ante un juez de instrucción militar, el señor contraalmirante(R) BAROJA.------------------

A LA SEGUNDA PREGUNTA: Que no me enteré en ningún momento que hubiera solicitado una copia del CAERCAS en relación con la causa 74/84 MD o por algún otro motivo.------

A LA TERCERA PREGUNTA: Que no ví en el domicilio de mi padre el documento en cuestión ni tengo conocimiento que algún otro familiar directo o indirecto pudiera haberlo visto o tuviera noticia acerca del mismo.--

A LA CUARTA PREGUNTA: Que desconozco totalmente quién acompañaba a mi padre en el vehículo que lo conducía al JIM "ad hoc" en el Ministerio de Defensa, en el supuesto que alguien lo acompañase, pues también desconozco si tuvo acompañante en tales circunstancias.--

A LA QUINTA PREGUNTA: Que efectivamente recibió varios llamados del Sr. Cnl. D. FRANCISCO EDUARDO GASSINO en fechas que no puede precisar y posteriores al sepelio, y en tales conversaciones el citado oficial superior solicitó la búsqueda del documento desaparecido y el que suscribe le fué informando del resultado de la tarea de localización cumplida personalmente en el domicilio de mi padre, la que - lamentablemente y hasta el presente - ha arrojado resultado negativo.

A LA SEXTA: Que el suscrito estuvo fuera del pais desde el 26 de septiembre hasta el 12 de octubre de 1984, razón por la cual no contestó este interrogatorio antes. Que el suscrito conoce el caracter secreto del documento motivo de este interrogatorio.---

AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH
Coronel(R).

///NOS AIRES, 16 de octubre de 1984

RECIBIDO en el día de la fecha, siendo las 1155 Hs.-

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante



DILIGENCIA FINALIZANDO INFORMACION.-

En BUENOS AIRES, edificio Libertador General SAN MARTIN, asiento del Estado Mayor General del Ejército, siendo las trece horas del día dieciseis de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro, se procede a dar por finalizada la presente información, en razón de no tener más trámites por realizar.--------------------------------------

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS
Coronel
Oficial Informante

JEFATURA III - OPERACIONES
DIVISION CENTRAL

RESERVADO

141300 Feb 86

07

Secr EMGE - Memorandum Nro 118/86

Relacionado con Memorandum Nro 022/0286/86, solicita se comunique número de Expte y fecha por el cual se remitió a esa Secretaría las actuaciones de Justicia Militar de referencia.

Destino Interno: Planes 98/86

Recibido por:

78

4

118/86.

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 14 de febrero de 1986.

AL: LA JEFATURA III OPERACIONES - Depto P1

Referente al adjunto memorándum, solicito del señor Jefe quiera tener a bién ordenar se comunique número de expediente y fecha por la cual se remitió a esa Secretaría las actuaciones de Justicia Militar de referencia, en razón de no localizarse antecedentes en esta dependencia.

AGREGADOS: Memorándum Nro 022/0286/P1 de una foja.

SECR-EMGE DIV. CEN.	
Gabinete	Código
9	17

ROBERTO ENRIQUE CARRANZA
TENIENTE CORONEL
DIVISION COORDINACION
SECRETARIA - EMGE

Penal Familiar 21 Sep 84

2223

2341

MEMORANDUM

[illegible]

74

M E M O R A N D U M   Nro 022/0286/P1

BUENOS AIRES, 07 de febrero de 1986.

AL SECRETARIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar, oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo del Informe Final", elevado a la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), el señor Secretario se servirá informar al subscripto del estado de las actuaciones iniciadas el 21 Set 84, o en el caso de que hubieren finalizado, la resolución recaída sobre las mismas.

SEC GRAL EMGE DPTO PL	
Marca	Código
	21
	12

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
Coronel
Jefe III-Operaciones

Al Jefe del Est. de Mayor General del Ejército,

x solicito al Señor Jefe del Est. de Mayor General del Ejército, tengo a bien comunicar al suscripto el estado de las actuaciones iniciadas el 21 Set 84 y en el caso de que hubieran finalizado las actuaciones mencionadas, solicito al Señor Jefe se comunique las ~~[illegible]~~ partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuere de interés de ese Jefe por su cargo –

Cnl D[illegible]

M E M O R A N D U M   Nro 022/0286/P1

BUENOS AIRES, 07 de febeero de 1986.

AL SECRETARIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar, oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo del Informe Final", elevado a la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), el señor Secretario se servirá informar al subscripto del estado de las actuaciones iniciadas el 21 Set 84, o en el caso de que hubieren finalizado, la resolución recaída sobre las mismas.

ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
TENIENTE CORONEL
AUXILIAR DIV OP CONV
DPTO PL - JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

FIRMADO

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
Coronel
Jefe III-Operaciones

CONFIDENCIAL

Nro 38/0286 P1 EE

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, ... de marzo de 1986.-

AL DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar, oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo de Informe Final", elevado a la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), solicito al señor Director tenga a bien comunicar al suscripto el estado de las actuaciones iniciadas el 21 Set 84.

En el caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado, solicito al señor Director se remitan a la Jefatura a mi cargo, copia de las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuere de interés de la misma.

AGREGADOS: fotocopia de los antecedentes obrantes en esta Jefatura de 6 (SEIS) fojas.

ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
DIV
DPTO PL - JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

FIRMADO

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
Coronel
Jefe III - Operaciones

DPTO PL
254

Nro 38/0286 P1 EE

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, de marzo de 1986.-

AL DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Relacionado con las actuaciones de Justicia Militar, oportunamente instruídas con motivo del extravío de la Copia Nro 02 del "Cuerpo de Informe Final", elevado a la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), solicito al señor Director tenga a bien comunicar al suscripto el estado de las actuaciones iniciadas el 21 Set 84.

En el caso que las actuaciones de referencia hubieren finalizado, solicito al señor Director se remitan a la Jefatura a mi cargo, copia de las partes de la resolución recaída, cuyo conocimiento fuere de interés de la misma.

AGREGADOS: fotocopia de los antecedentes obrantes en esta Jefatura de 6 (SEIS) fojas.

JEF III EP
DPTO PL
264

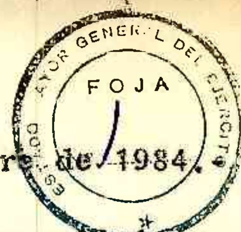
ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
DIV
DPTO PL - JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

FIRMADO

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
Coronel
Jefe III - Operaciones

CONFIDENCIAL



BUENOS AIRES, 06 de setiembre de 1984.-

Objeto: informar novedades y solicitar actuaciones de Justicia Militar.

AL JEFE III - OPERACIONES

Relacionado con su orden de restituir a su lugar de guarda habitual en la Sala de Seguridad del Dpto P1, la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS)", que se encontraba en poder del señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTEMBACH, fallecido el 08 Ago 84, informo al señor Jefe III - Op, que de acuerdo a lo manifestado en la víspera por el hijo del extinto, señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTEMBACH, no ha podido ser ubicado el documento en cuestión entre las pertenencias del difunto Tte Grl.

Del análisis de los antecedentes obrantes en este Departamento, surge lo siguiente:

1. Con fecha 30 Set 83, se recibió para su guarda en la Sala de Seguridad, el cuerpo del Informe Final, Copias Nro(s) 02 y 09, las que se encontraban en poder del señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTEMBACH y del señor Grl Div (R - Art 62) D TOMAS ARMANDO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, respectivamente.

2. El 231900 Nov 83, la Secretaría General del Ejército, entrega para su guarda la Copia Nro 05, del Cuerpo del Informe Final, los Tomos Anexos I a X (Copia Nro 02), Tomos de Declaraciones I a V (Copia Nro 02) y Tomo de Actas de la Comisión (Copia Nro 02), ejemplares correspondientes a la Fuerza Ejército y que fueran entregadas con fecha 12 Dic 83 al Consejo Supremo de las FFAA, de acuerdo a lo dispuesto por el señor JEMGE, Grl Div D EDGARDO NESTOR CALVI.

3. En relación a las Copias Nro 02 y 09 se puede señalar, que la primera permaneció en poder de la Fuerzas hasta el 27 Mar 84, fecha en que por disposición del señor JEMGE, Grl BriD JORGE HUGO ARGUINDEGUI, es entregada al señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTEMBACH, a los efectos de su comparencia ante el JIM "AD HOC" CAlte (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA, de acuerdo a lo requerido por oficio Nro 73/84 - Letra JIM - (MD). En cuanto a la Copia Nro 09, se expresa que la misma permaneció y permanece en poder de la Jefatura III - Operaciones, a partir del momento de su recepción, salvo el lapso que corre entre el 09 y el 12 Dic 83, en que por orden del señor JEMGE, fue entregada al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

4. El señor J III estableció como término para la devolución del documento que obraba en poder del señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTEMBACH, la primera quincena de setiembre.

5. El señor Tte Grl RATTEMBACH, fallece el 08 Ago 84, lo que motiva que tras haber transcurrido el lapso determinado por el señor Subjefe III - Operaciones, el Jefe del Dpto P1 señor Cnl D FRANCISCO EDUARDO GASSINO, en cumplimiento de lo ordenado por el señor Subjefe mantiene comunicación con familiares directos del extinto a efectos de recuperar el documento, motivo de la presente.

81



6. El señor Cnl GASSINO, toma contacto telefónico el día 15 Ago 84, con el hijo del señor Tte Grl, señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTEMBACH, quien manifestó que le parecía haber visto el Cuerpo del Informe Final, entre los papeles de su señor padre y que se abocaría a su búsqueda, lo que realizaría en los días subsiguientes.

7. El día 20 Ago 84, se produce una nueva comunicación telefónica entre los señores Oficiales Superiores mencionados en el párrafo anterior, informando el señor Cnl RATTEMBACH, que no tiene novedades con relación al Informe y que continúa en la búsqueda del documento.

8. El 27 Ago 84, el señor Cnl GASSINO, trata de tomar contacto nuevamente con el señor Cnl RATTEMBACH, lo que no se materializa por encontrarse el mismo en el exterior del país.

9. El 05 Set 84, se produce otro diálogo telefónico entre el señor Cnl GASSINO y el señor Cnl (R) RATTEMBACH, durante el cual este último, manifiesta que no se ha podido localizar el Cuerpo del Informe Final (Copia Nro 02), al igual que otros papeles personales del fallecido señor Tte Grl RATTEMBACH.

Por lo expresado "ut supra" y en cumplimiento de la orden verbal del señor Jefe del Departamento Planes, quien se halla actualmente en comisión en la Junta de Calificaciones del Ejército, solicito al señor Jefe III - Operaciones, tenga a bien disponer las pertinentes actuaciones determinadas en el Apartado b) del Artículo 124 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM I - 1).

D. O. Y E. A.



ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
AUXILIAR DIV OP CONV
DPTO PL - JEF III - OP - EMGE (EMGE)

FIRMADO

DAVID MARTIN RUIZ PALACIOS
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO PL - JEF III OP



C.E.

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO PLANES

Habiendo tomado conocimiento de lo informado en la foja precedente en relación a la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la Junta Militar por la Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS); reservese el presente expediente en el Departamento a su cargo, hasta tanto el señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTEMBACH, produzca el informe requerido, mediante nota cuya copia se agrega a fojas CUATRO (4).

BUENOS AIRES, 07 de setiembre de 1984.-



ES COPIA

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

FIRMADO

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

C.E.

AL JEFE III - OPERACIONES

En función de lo señalado precedentemente y habiendo procedido en cumplimiento de su orden verbal, a agregar a fojas CINCO (5), el informe producido por el señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTEMBACH, elevo al señor Jefe III-Operaciones el presente expediente a sus efectos.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

BUENOS AIRES, 19 de setiembre de 1984.-



ES COPIA

DAVID MARTIN RUIZ PALACIOS
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO PL - JEF III OP

FIRMADO

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

P



BUENOS AIRES, 11 de setiembre de 1984

Señor CORONEL (R) D AUGUSTO RATTENBACH

Montevideo 1920 PB Dpto 2

Señor Coronel:

De acuerdo con lo resuelto por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, me dirijo a Ud a efectos de que se sirva disponer se restituya a la Jefatura a mi cargo, un documento de carácter "SECRETO", que el Ejército Argentino confiara oportunamente a su extinto padre, el señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTENBACH.

Dicho documento, la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, producido por la Comisión que presidiera el señor Tte Grl y que fuera elevado a la Junta Militar al término de sus actividades de análisis y evaluación del Conflicto del ATLANTICO SUR, le fue entregado a su padre, a efectos de su comparencia ante el Juez de Instrucción Militar "AD Hoc", Alte (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA, en la Causa Nro 73/84 MD.

El documento considerado es de carácter "SECRETO" y se halla encuadrado dentro de los alcances del Decreto Nro 9093/63, lo que unido a su gran valor histórico, determina este requerimiento de devolución, el que deberá ser materializado a través del señor Jefe portador de la presente.

En el caso que no sea posible realizar la restitución del documento de referencia, el señor Cnl, se servirá informarme de esta circunstancia por escrito, consignando los antecedentes que tuviere al respecto.

Lo saluda atentamente

Fulgencio Díaz

ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
AUXILIAR DIV OP CONV
DPTO PL - JEF III - OP - COC J EJ (EMGE)

BUENOS AIRES,17 de septoembre de 1984.



OBJETO:Contestar requerimiento.

AL JEFE III - OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

En cumplimiento de lo ordenado en su nota del 11 del corriente,referente a la devolución de un documento de carácter secreto sobre el conflicto del Atlantico Sur,entregado - al parecer - oportunamente a mi extinto padre,el Tte.Gral(R) BENJAMIN RATTENBACH,informo a Ud. lo siguiente:

1.-Con la autorización de la viuda de mi padre y sobre la base de la descripción del documento que me hiciera el Sr.My.DOMIGUEZ en oportunidad de hacerme entrega de la nota,base de este expediente,revisé exhaustivamente el escritorio y la biblioteca de mi padre,sin hallar lo buscado.

2.-Sin perjuicio de lo expreasdo anteriormente,continuaré tal búsqueda.

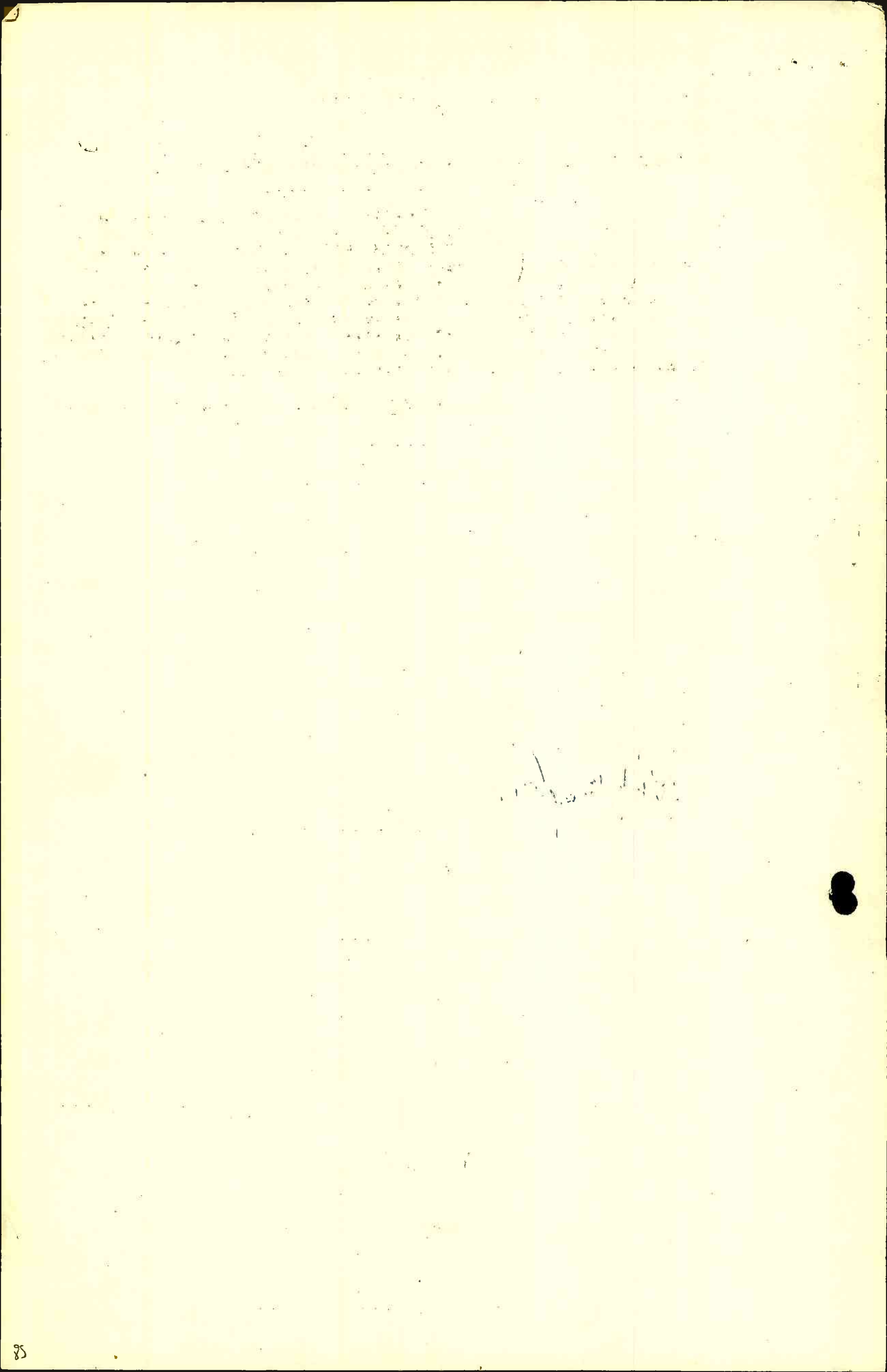
3.-Deseo también dejar constancia que,de una conversación mantenida con la viuda de mi padre,surgió que ella desconocía en absoluto los documentos que pasaban por sus manos,lo que condice abiertamente con la forma de ser de mi padre.

4.-Es todo cuanto tengo que informar sobre el particular.

ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
AUXILIAR DIV
DPTO PL JEF III - OP (EMGE)

AUGUSTO BENJAMIN RATTENBACH
Coronel(R)



CONFIDENCIAL



C.E.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

De acuerdo a lo solicitado pom el Departamento Planes de la Jefatura a mi cargo y a lo informado por el señor Cnl (R) D AUGUSTO RATTEMBACH, elevo al señom Jefe del Estado Mayor General, el presente expediente, relacionado con el extravío de la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la Junta Militar por la "Comisión de análisis y evaluación de responsabilidades políticas y estratégicas militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS), a efectos de que se labren las actuaciones determinadas en el apartado d) del Artículo Nro 124 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM I-1).

BUENOS AIRES, 21 de setiembre de 1984.-



ES COPIA

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

FIRMADO

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

204
211310 Set 84

CONFIDENCIAL

 Ejemplar No 2

Nro: 211/84

23 de noviembre de 1984.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCTRINA

Relacionado con el informe producido por el señor Jefe de la División "MALVINAS", referente a presuntas novedades en la recepción del documento "Informe de la Ex Junta Militar (Dic 81/Jun 82)" oportunamente remitido por el Departamento a mi cargo, y de acuerdo a lo solicitado por ese Departamento, adjunto elevo al señor Jefe, en devolución, el Memorandum Nro 235/84, efectuando las siguientes consideraciones y precisiones, a efectos de que sean puestas en conocimiento del J Div Doc "MALVINAS".

1. De carácter general

   a. El documento de referencia, se remitió a la Div "MALVINAS", en el mismo estado y condiciones en que fuera recepcionado de la Secr Grl Ej y en forma personal por el señor Jefe III-Op Grl Br (R) D OSCAR ENRIQUE GUERRERO.

   b. Dicho documento, se compone:

      1) Del informe propiamente dicho, el cual se subdivide en cuatro Capítulos, perfectamente identificables, foliados, rubricados y firmados por los señores Oficiales Superiores ex integrantes de la Junta Militar.

      2) Material de apoyo, compuesto por copias de resoluciones, informes, disposiciones, recortes periodísticos, etc, clasificado por fecha y sin foliar ni autenticar por ninguna autoridad responsable, de acuerdo a lo determinado en el Art Nro 22.018, Inc(s) 4 y 6 y Art Nro 22.026 del Reglamento "Servicio Interno" (RV 200-10), Art Nro 3.012, Inc(s) c y d del Reglamento "Contrainteligencia - Medidas de Contrainteligencia" (RE 16-60), o por similitud a la forma de foliación y rúbrica del Informe, implementadas para los ex integrantes de la Junta, concordante con el Art del RE 16-60 ya señalado y con el Art 1003 Inc 4) del Reglamento "Escritua en Campaña" (RE 65-80) y Art 9006 del Reglamento "Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores (RC 3 - 1).

Para sintetizar, la documentación de apoyo no esta foliada y las anotaciones numéricas irregulares, no responden a los criterios de foliación ya consignados, por lo que su recepción debe hacerse sobre el total global de hojas, conforme a lo indicado por este Departamento.

SECRETO

b. De Carácter particular

1) En relación al Informe:

El "Cuadro demostrativo de Novedades", contiene gruesos errores, en relación a los Capítulos III y IV, dado que consigna a dichos documentos como "Fotocopias - no originales", cuando son documentos originales, rubricados y firmados por los señores Oficiales Superiores que produjeron el informe y por lo tanto son similares, en cuanto a su carácter al Capítulo I y II, que han merecido la clasificación de "Original" por el señor Jefe de División.

2) En relación al Material de Apoyo del Capítulo IV, carpeta 125 5

a) Las supuestas novedades, señaladas como "fojas faltantes", surgen de la deficiencia de considerar la numeración marginal como foliación y no contabilizar simplemente el total de fojas.

b) Un exámen atento, hubiera determinado algunas peculiaridades en la compaginación del documento, aparte de lo ya expresado en cuanto a foliación y rubrica, y que a continuación cito a manera de ejemplo:

(1) Duplicación de las fojas indicadas marginalmente como números 560 a 567 y 569.

(2) El hecho que no coincide el índice documental, con el orden de anotación marginal de las fojas, no mantiene numeración ordenada o correlativa entre los documentos o altera el orden de los mismos, tal como sucede entre otros con los Anexos 1236, 1239, 1240, 1241, 1249 y 1250.

Por lo expresado este Departamento entiende que el señor Jefe de la División Documentación "MALVINAS", debió efectuar un profundo análisis de la documentación remitida, a efectos de determinar la de carácter fundamental, y la secundaria y/o de apoyo, para de esta forma comprender el Informe en su conjunto, lo que le hubiera permitido lograr una mayor exactitud en su informe, a la par que verificar las normas de foliación, firma y rubrica, utilizada por los ex CCJJFFAA.

ES COPIA

FIRMADO

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
AUXILIAR DIV OP CONV
DPTO PL - JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

219

Cuadro demostrativo de novedades de la documentación de carácter "Secreto": "Informe producido por la ex-Junta Militar (Dic 81/Jun 82)". Anexo: "Islas Malvinas - Georgias del Sur y Sandwich del Sur, elevado al ex-Comandante en Jefe del Ejército entregada por el Departamento Planes (Jef III-Op) - EMGE al Departamento Doctrina (Jef III-Op) - EMGE - el 02 Oct 84.

Nro de Orden	Informe	Capítulo Nº	Copia Nº	Folio: Faltante	Folio: Ilegible	Original: Si	Original: No	Fotocopia: Si	Fotocopia: No	Autenticada: Si	Autenticada: No	Observaciones
1	Dic 81/01 Abr 82	I	–	–	–	Si	–	–	–	–	–	S/Novedad.
2	02 al 30 Abr 82	II	–	–	–	Si	–	–	–	–	–	S/Novedad.
3	Especial	II	1	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Todos los folios.
4	Especial	II	2	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
5	Especial	II	3	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
6	Especial	II	4	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
7	Especial Revistas periodísticas	II	5	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
8	Especial (01 al 20 May 82)	III	–	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
9	Especial (21 al 04 May 82)	III	–	–	6 y 7	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
10	Especial (05 al 10 May 82)	III	–	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
11	Especial (11 al 15 May 82)	III	–	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
12	Especial (16 al 20 May 82)	III	–	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
13	Especial (21 May al 16 Jun 82)	III	–	–	–	–	Si	No	–	–	No (1)	(1) Idem.
14	Especial	IV	1	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
15	Especial	IV	2	764 - 765 - 766	569 - 570 - 617 - 675 - 746 - 747 - 748 - 749 - 751.	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
16	Especial	IV	3	871/72 - 975/76/77/78 - 980/81/82 - 1101/09/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/1130/31/32/33/34/35/36/37/38/1139/40.	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
17	Especial	IV	4	1177 - 1178 - 1589.	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
18	Especial	IV	5	1659 1661 - 1674 - 1675/76 - 1590 - 1165/66/67/68.	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
19	T. Material de [illegible]	–	(1)	–	–	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
20	T. Material de [illegible]	–	(2)	–	151 - 153	–	No	Si	–	–	No (1)	(1) Idem.
21	T. Material de [illegible]	–	(3)	–	–	–	No	[illegible]	–	–	No (1)	(1) Idem.

BUENOS AIRES, 07 de noviembre de 1984.-

[signature]

CARLOS MARIA RAMIRO
[illegible]

8P

		2 -	✓	2	(2 al 30 Abr. '82). 1 a 289 ✓
		2 -	✓	3 (1)	(2 al 9 Abr '82). (~~001~~ a 289) ✓
	✓	2 -	✓	4 (2)	(10 al 16 Abr. '82) (284 a 502)
	✓	2 -	✓	5 (3)	(17 al 20 Abr. '82). ([illegible]) ✓
C	✓	2 -	✓	6 (4)	(21 al 30 Abr. '82). ([illegible] a 1079) ✓
C.C	✓	2 -	✓	7 (5)	(Rec. period. foliados. Abr '82). ✓
	✓	3 -	✓	8	(1 al 20 May 82) (1 a 390)
C	✓	3 -	✓	9	(1 al 4 May 82) (1 a 730)
C	✓	3 -	✓	10	(5 al 9 May '82) (453 a 1730)
C	✓	3 -	✓	11	(10 al 15 May '82) (~~2 a 210~~
C	✓	3 -	✓	12	(16 al 20 May '82).
C.	✓	~~3~~ 4 -	✓	13	(21 May al 16 Jun. 82) (1 a 289)
C	✓	4 -	✓	14 (1)	(p. 1 a 395) 21 al 23/5.
C	✓	4 -	✓	15 (2)	(p. 396 a 773) 24 al 27/5.
C C.	✓	4 -	-	16 (3)	(p. 774 a 1129) 28 al 31/5.
C	✓	4 -	✓	17 (4)	(p. 1141 a 1593) 01 al 12 Jun.
C	✓	4 -	✓	18 (5)	(p. 1594 a 1840) 13/6 al 16.

C Carpeta 19: Material de apoyo I (p. 1 a 271).

C ✓ 20 - - - - II (p. 1 a 230)

C2 ✓ ~~21 - - - - III (p. 1 a 249)~~

Carpeta 1

Recibí del Departamento Planes de la Jef III-Operaciones la documentación de carácter "SECRETO", que a continuación se pasa a detallar sobre "INFORME ESPECIAL MALVINAS".

- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 1 - CAPITULO II (fojas 001 a 181) y 22 fojas sueltas.
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 2 - CAPITULO II (fojas 284 a 502)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 3 - CAPITULO II (fojas 503 a 706)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 4 - CAPITULO II (fojas 707 a 1039)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 5 - RECORTES PERIODISTICOS (sin foliar)
- INFORME DEL 02 al 30 ABRIL - CAPITULO II (fojas 001 a 289)

==

- INFORME I MATERIAL DE APOYO (1) (sin foliar)
- INFORME I MATERIAL DE APOYO (2) (sin foliar)
- INFORME I MATERIAL DE APOYO (3) (sin foliar)

==

- INFORME CAPITULO I (Dic 1981 a 01 Abr 1982) (fojas del 1 al 90)
- INFORME CAPITULO III (-1 al 20 de May 1982) (fojas del 1 al 390)

==

- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (01 al 04 May 1982) (total de fojas en las cuatro
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (05 al 10 May 1982) carpetas del 01 al 1809)
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (11 al 15 May 1982)
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (16 al 20 May 1982)
- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV (21 de May al 16 de Jun 1982) (fojas 1 al 289)

==

- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV CARPETAS 1, 2, 3, 4 y 5 (total de fojas en las cinco carpetas del 01 al 1840)

BUENOS AIRES, 2 de ~~setiembre~~ octubre de 1984.-

ENTREGUE CONFORME

- - - - - - - - - - - -

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO II Y II - JEF III OP - EMGE

RECIBI CONFORME

- - - - - - - - - - - - - -

Recibí del Departamento Planes de la Jef III-Op, la documentación de carácter [illegible], que a continuación se pasa a detallar [illegible] "INFORME ESPECIAL MALVINAS".

- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 1 - CAPITULO II (Fojas [illegible] a 1[illegible]1) y 22 fojas sueltas.
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 2 - CAPITULO II (Fojas 2[illegible] a [illegible])
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 3 - CAPITULO II (Fojas [illegible] a [illegible])
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 4 - CAPITULO II (Fojas [illegible]7 a 1[illegible])
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 5 - [illegible] (sin foliar)
- INFORME ESPECIAL [illegible] - CAPITULO II ([illegible])

- INFORME [illegible] (1) ([illegible])
- INFORME [illegible] (2) ([illegible])
- INFORME [illegible] (3) ([illegible])

- INFORME CAPITULO I ([illegible] 01 Abr 1982) (Fojas del 1 al 9[illegible])
- INFORME CAPITULO III ([illegible] 1982) (Fojas del 1 al [illegible])

- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (01 al 04 May 1982) (Total de fojas en las cuatro
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (05 al 10 May 1982) carpetas del 01 al [illegible])
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (11 al 15 May [illegible])
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (16 al 20 May 1982)
- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV (21 de May al [illegible] de Jun 1982) (Fojas 1 al [illegible])

- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV CARPETAS 1, 2, 3, 4, y 5 (total [illegible] fojas en las cinco carpetas del 01 al [illegible])

BUENOS AIRES, 2 de ~~[illegible]~~ OCTUBRE de 1984.-

ENTREGUE CONFORME

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y [illegible] EMGE

RECIBI CONFORME

- - - - - - - - - - - - - - -

ANEXO 1 1

DETALLE DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PUNTO 1°), APARTADO 1) - INFORME PRODUCIDO POR LA EX-JUNTA MILITAR (Dic 81/ Jun 82) - Asunto: "ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR y SANDWICH DEL SUR - CAPITULO 1 - 2 - 3 - 4 y 17 biblioratos (Anexos), elevados al ex COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO"

2
3 - Informe Especial Carpeta Nro 1 - CAPITULO II (Fojas 001 a ~~181) y 23 fojas sueltas.~~ 305
4 - Informe Especial Carpeta Nro 2 - CAPITULO II (Fojas ~~[illegible]~~ 001 a 219).
5 - Informe Especial Carpeta Nro 3 - CAPITULO II (Fojas ~~503 a 706~~). (001 a 204)
6 - Informe Especial Carpeta Nro 4 - CAPITULO II (Fojas ~~707 a 1059~~) (001 a [illegible])
7 - Informe Especial Carpeta Nro 5 - Recortes periodísticos ~~(Sin foliar)~~ (001 a 022)
2 - Informe del 02 al 30 de Abril - Capítulo II (Fojas ~~001 a~~ 290).

---

9 - Informe I Material de Apoyo ~~(1) (Sin foliar)~~ Carpeta N° 1 (Fojas 001 a 271)
10 - Informe I Material de Apoyo ~~(2) (Sin foliar)~~ Carpeta N° 2 (Fojas 001 a 227)
- Informe I Material de Apoyo ~~(3) (Sin foliar)~~ Carpeta N° 3 (Fojas 001 a 249)

1
1 - Informe CAPITULO I (Dic 1981 al 01 Abr 82) (Fojas ~~del 01 al 9?~~ 91).
8 - Informe CAPITULO III (01 al 20 May 82) (Fojas del 01 al ~~[illegible]~~). 391

---

9 - Informe Especial CAPITULO III (01 al 04 May 82) ~~(Total fojas en las cuatro carpetas: del 01 al 1609).~~ (Fojas 001 a 420)
10 - Informe Especial CAPITULO III (05 al 10 May 82). (Fojas 001 a 385)
11 - Informe Especial CAPITULO III (11 al 15 May 82). (Fojas 001 a 4[illegible])
12 - Informe Especial CAPITULO III (16 al 20 May 82). (Fojas 001 a 515)
13 - Informe Especial CAPITULO IV (21 May al 16 Jun 82) ~~(Fojas 001 al 290)~~. Carpeta 1 (Fojas 001 a 405)

- Informe Especial CAPITULO IV Carpetas 1, 2, 3, 4 y 5 (Total fojas en las cinco carpetas: del 01 al 1840).

---oo0oo---

Informe Especial Capítulo III (01 al 04 May 82)
Carpeta N° 1 (Foja 001 a 420)
" " N° 2 (Foja 001 a ---)
" " N° 3 (Foja 001 a ---)
" " N° 4 (Foja 001 a ---)

[illegible signature]

Recibí del Departamento Planes de la Jef III-Op, ... la documentación de carácter "SECRETO", que a continuación se pasa a detallar sobre "INFORME ESPECIAL MALVINAS".

- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 1 - CAPITULO II (fojas 001 a 181) y 22 fojas sueltas.
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 2 - CAPITULO II (fojas 204 a 502)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 3 - CAPITULO II (fojas 503 a 705)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 4 - CAPITULO II (fojas 707 a 1039)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 5 - RECORTES PERIODISTICOS (sin foliar)
- INFORME DEL 02 al 30 ABRIL - CAPITULO II (fojas 001 a 289)

==

- INFORME I MATERIAL DE APOYO (1) (sin foliar)
- INFORME I MATERIAL DE APOYO (2) (sin foliar)
- INFORME I MATERIAL DE APOYO (3) (sin foliar)

==

- INFORME CAPITULO I (Dic 1981 a 01 Abr 1982) (fojas del 1 al 90)
- INFORME CAPITULO III(-1 al 20 de May 1982) (fojas del 1 al 390)

==

- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (01 al 04 May 1982) (total de fojas en las cuatro
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (05 al 10 May 1982) carpetas del 01 al 1809)
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (11 al 15 May 1982)
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (16 al 20 May 1982)
- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV (21 de May al 16 de Jun 1982) (fojas 1 al 289)

==

- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV CARPETAS 1, 2, 3, 4,y 5 (total de fojas en las cinco carpetas del 01 al 1840)

BUENOS AIRES, 2 de ~~setiembre~~ OCTUBRE de 1984.-

ENTREGUE CONFORME   RECIBI CONFORME

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

R E C I B O

Recibi del Dpto Pl de la Jef III-Op, la documentación de carácter "SECRETO", que a continuación se detalla:

- Memo Secr Ayte CJE de fecha 21 Set 83, adjuntando nota Ex-integrantes Junta Militar, explicitando pensamiento rector en el Conflicto del TOAS.

- Nota elevación del señor Tte Grl (R) D LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI.

BUENOS AIRES, 2 de octubre de 1984.-

ENTREGUE CONFORME

....

RECIBI CONFORME

....

Cnel (Art 62) [illegible]

Nro 161/0984/P1

BUENOS AIRES, 27 de setiembre de 1984.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCTRINA

Relacionado con la documentación recabada por el CSFFAA mediante Expte(s) Nro(s) OB 4 0166/25 y OB 4 0166/26, de acuerdo a lo solicitado por el señor Jefe, pongo en su conocimiento lo siguiente:

1. DOCUMENTACION QUE OBRA EN PODER DE ESTE DEPARTAMENTO

La señalada en 1º 1) y 2) del Expte OB 4 0166/25.

2. DOCUMENTACION REMITIDA POR EL DPTO PI AL DPTO DOCT (Div Doc "MALVINAS")

La indicada en 1º 3) 4), 5) 6) 7) del Expte OB 4 0166/25.

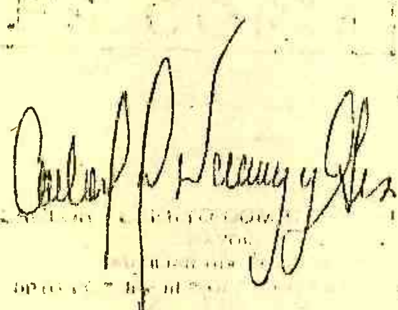
3. OTRA DOCUMENTACION

El Dpto PI no cuenta con antecedentes al respecto.

Asimismo, pongo en conocimiento del señor Jefe, que el Dpto a mi cargo, se encuentra preparando la entrega de la documentación señalada en 1., para el caso que así lo solicite ese Departamento.

REFERENCIAS: - OECJE Nro 790/83 (Para la Clasificación, reunión y guarda de la documentación de la Fuerza relacionada con MALVINAS).







M/310
T 1555 Set 84

M E M O R A N D U M Nro: 171/84

BUENOS AIRES, de octubre de 1984.-

Al JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCTRINA

Relacionado con el Memo Dpto Pl Nro 167/0984/Pl, de fecha 27 Set 84, adjunto remito al señor Jefe la documentación agregada a la presente, a sus efectos.

AGREGADOS: Informe producido por la ex-Junta Militar (Dic 81 - Jun 82). Asunto: ISLAS MALVINAS - GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR - Capítulo 1 - 2 - 3 - 4 y 17 biblioratos (anexos). Elevados al ex-Comandante en Jefe del Ejército.

Memo Secr Ayte CJE de fecha 21 Set 83, adjuntando nota Ex integrantes Junta Militar, explicitando pensamiento rector en el Conflicto del TOAS y nota elevación Sr Tte Grl (R) D LEOPOLDO F GALTIERI.

FIRMA

21/9

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
AYUDANTIA JEMGE

ASUNTO: <u>ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR.</u>
<u>Antecedentes, hecos ocurriddos y decisiones adoptadas desde diciembre de 1981 hasta julio de 1982.</u>

<u>CAPITULOIV:</u> 21 de Mayo al 17 de Junio de 1982

Folio 1 al 209	- Carpeta Principal
- Anexos 1076 a 1851	- Carpeta Nro 1
--Separadores 21/05 al 23/05	
- Separadores 24/05 al 27/05	- Carpeta Nro 02
- Separadores 28/05 al 31/05	- Carpeta Nro 03
- Separadores 01/06 al 12/06	- Carpeta Nro 04
- Separadores 13/05 al 16/05 y otros.	- Carpeta Nro 05

BUENOS AIRES, 5 de julio de 1983

ENTREGUE CONFORME

EDUARDO GUILLERMO DEGANO
MAYOR
AYUDANTE JEMGE

RECIBI CONFORME

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

BUENOS AIRES, 02 de agosto de 1983.

ENTREGUE CONFORME

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

RECIBI CONFORME

EDUARDO GUILLERMO DEGANO
MAYOR
AYUDANTE JEMGE

93

MEMORANDUM Nro 73 /1084/Pl(

BUENOS AIRES, 08 de octubre de 1984.

Al JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCTRINA (Div Doc MALVINAS)

Por tratarse de un tema de su area de interés, adjunto doy traslado al señor Jefe, de una copia de la Circular emitida por la "Comisión Nacional de Padres y Familiares de Combatientes Desaparecidos en MALVINAS" a efectos de cumplimentar lo ordenado en la "Hoja de Ruta" por el señor Sub-JEMGE.

AGREGADOS: lo expresado en el texto de TRES (3) fojas.

ES COPIA

FIRMADO

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
AUXILIAR DIV OP CONV
DPTO PL - JEF III - OP - CDO - EJ (EMGE)

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

9/219

99

SECRETO

JEFATURA III - OPERACIONES
DIVISION CENTRAL

FECHA
ENTRO: 041300 Oct 84

Origen y Nro del Expte: Aytía SUBJEMGE - Expte S/Nro

Síntesis del contenido: DO SUBJEMGE, se deberán actualizar los datos obrantes en esta Jefatura en previsión a requerimientos que sobre el particular podrían recabarse ante el Ministerio de Defensa.-

Gossano De esto creo que no tenemos nada pero entiendo que algo puede tener Subsecretaría o el Cnl Rsmko o a lo mejor Ud. Piloteó el tema

Destino Interno: PLANES

Recibido por:

EJERCITO ARGENTINO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
FOJA
N° 2

C. E. Letra OB 4 No. 0166/31

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

De acuerdo a lo requerido en la Foja que antecede, de órden del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, adjunto elevo al señor Presidente, copia de los siguientes documentos producidos oportunamente por el 1er Cuerpo de Ejército:

1. Orden de Operaciones Nro 10/81 (Ataque).

2. Orden Especial Nro 27/81 (Preparatoria paxa Ejercicios Finales).

REFERENCIAS: MMMMCC

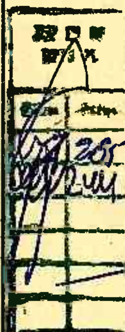
- EMGE Jef III-Op Nro(s) 110/109/84 y 110/157/84
- Cdo Cpo Ej I Nro 152/5/84.

AGREGADOS: lo expresado en el texto

BUENOS AIRES, 1 noviembre de 1984.-

ES COPIA

DO FIRMADO





FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III OPERACIONES
EMGE

123
050930 NOV 84

JEF III - OP (DPTO PL) NRO. 218/84

FECHA 01 oct 84 DIVISION Pl

TRAMITE:

SECRETO

[illegible] III - OPERACIONES
[illegible]SION GENERAL

FECHA
[illegible] 281300 S^e t 84

[illegible] del [illegible]: Cons^e jo Supr^e mo d^e la FFAA - ^E xpt^e 0B4-0166/31

[illegible] del contenido: Solicita docum^e ntación.-

[illegible] Interno: Plan^e s

R^e cibido por:

103

Cuenta 3040

FORMULARIO DE MENSAJE MILITAR CONJUNTO

Sistema Canal	(1) AUTENTICAR ☐ (azul) AUTENTICADO ☐ (rojo)	CLASIFICACION DE SEGURIDAD (1) RESERVADO (Sello)	

Estación(es) Llamada(s) Exceptuada(s) ....

Estación Transmisora ....

NR .... Instrucciones de Transmitido ....

PRECEDENCIA							Grupo Fecha Hora	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z	Y	O	(P)	R	M		011200 OCT 84	Acusar Conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐
Circundar en rojo			Circundar en azul						

Promotor ESMAYORTRES (BAIRES)

Ejecutivo(s) CUEJERUN (BAIRES)

Informativo(s) CONSUFA (BAIRES)

Exceptuado(s) .... Palabras o grupos | B T

(1)
EMGE (JEF III-OP NRO 110/ 109 /84) DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR CONSUFA MEDIANTE EXPTE OB 4 0166/31 Y A EFECTOS DE SU AGREGACION EN ACTUACIONES QUE SE TRAMITAN ANTE EL CITADO ORGANISMO coma POR RESOLUCION ESMAYOR coma ELEVE CON CARACTER "MUY URGENTE" COPIA OE NRO 2?/81 (PREPARATORIA PARA EJERCICIOS FINALES) Y OO NRO 10/81 (ATAQUE) coma DOCUMENTOS EMITIDOS OPORTUNAMENTE POR ESE CDO GUB punto

[signature] 23

BT	Grupo Hora		Inst. Final	K	AR
	Inicial	Grupo Fecha Hora			
Recibido					
Transmitido					
Retransmitido					
Ent. Central					

INSTRUCCIONES ESPECIALES

Desdoblado ☐

DIRECCION: Simple ☐ Cifrada ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión: ☐ Intercepción ☐

ACLARACIONES:

LUGAR: BUENOS AIRES

FECHA: 01 OCT 84.

FIRMADO (1)

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE
Firma y aclaración promotor autorizado

TRAMITESE:

TOMARON CONOCIMIENTO

ES COPIA

[signatures]

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL

Referido al Mensaje No. ....

Clasificado: SI ☐ NO ☐

Sacar ..... copias

Pg. ..... de ..... Pgs.

Firma y aclaración Oficial autorizante del Centro Com.

RESERVADO

122 898

Pl

TTA DE TTE
SEG RESERVADO NRO 32311
PREC PPP 171000OCT84
FM CUEJERUN -BAIRES
TO ESMAYORTRES - BAIRES
INFO CONSUFA - BAIRES
GR 22 BT

CDO CPO EJ I (DPTO III-OP DIV PL) NRO 152/5/84 COMA A SU MMC NRO
110/109/84 (JEF III -OP) COMA INFORMO EN ESTE CDO GUB NO
SE REGISTRAN ANTECEDENYTES DE LO REQUERIDO PUNTO
BT 171210 OCT 84
T TTE PALERMO P/LINCE CABO 1RO ARRIOLA A LAS 171547OCT84
R EN TTA SALA CABO PRIMERO LUJAN MSJ NRO 32311 KKK

CEN COM FIJO CDO J EJ

MENSAJE RECIBIDO POR TELEIMPRESOR

ECR TT	SUBOF TT	SUBOF CT	HORA REG EST	HORA ENT DEST
[signature]	[signature]	[signature]		
1547	1542	1547		

[signature]
ALBERTO EDGARDO SCARAVAGLIONE
Capitán
Oficial de Turno

105

FORMULARIO DE MENSAJE MILITAR CONJUNTO

Sistema Canal	(1) AUTENTICAR [ ] (azul) AUTENTICADO [ ] (rojo)	CLASIFIC. DE SEGURIDAD (1) RESERVADO (sello)

Estación(es) Llamada(s) ....
Exceptuada(s) .... Estación Transmisora ....
NR .... Instrucciones de Transmitido ....

PRECEDENCIA						Grupo Fecha Hora	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z	Y	O	(P)	R		050900Nov84	Acusar Conformidad [ ]	Con momento de ejecución [ ]
Circundar en rojo			Circundar en azul					

Promotor ESMAYORTRES (BAIRES)

Ejecutivo(s) CUEJERUN (BAIRES)

Informativo(s) CONSUFA (BAIRES)

Exceptuado(s) .... Palabras o grupos

(1)
EMGE (JEF III-OP NRO 110/ /57/84) RELACIONADO CON MMC EMGE (JEF III-OP NRO 110/109/84 Y A EFECTOS DE SU POSTERIOR ELEVACION A CONSUFA coma ACUSO RECIBO DE UNA COPIA FUERA DE DISTRIBUIDOR DE LA OE NRO 27/81 (PREPATORIA PARA EJERCICIOS FINALES) Y OO NRO 10/81 (ATAQUE) punto

[firma] 223

BY	Grupo Hora		Inst. Final
	Inicial	Grupo Fecha Hora	
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Ent. Central			

INSTRUCCIONES ESPECIALES

Destinatario [ ] DIRECCION SI NO [ ] Cifrada [ ]
METODO ... [ ] Intercep-tación [ ]

TOMARON CONOCIMIENTO
[firmas] 261, 244, 178, 196

LUGAR: BUENOS AIRES
FECHA: 05 Nov 84

[firma]

Firma y aclaración Oficial autorizante

TRAMITESE:

Referido al Mensaje Nro. ....
Clasificado: SI [ ] NO [ ]
Sacar .... copias
Pg. 1 de 1 Pgs.

Firma y aclaración Oficial autorizante del Centro Com.

JEF III - OP (DPTO PL)   NRO. 272/84

FECHA. 01 NOV. 84   DIVISION. Pl. —

TRAMITE: Archivo

055118

PUBLICO

~~4A~~ DE TTE
SEG PCO NRO 34184
PREC PPPP 310830OCT84
FM CUEJERUN - BAIRES
TO ESMAYORTRES - BAIRES
GR 16 ------BT

CDO CPO EJ I (DPTO III - OPO - DIV PL) NRO 164/5/84 COMA A SU MMC NR 110/109/84 COMA SE ELEVA DOCUMENTACION REQUERIDA PUNTO
BT 311015OCT84
TIO EN TTE PALERMOSOLD OP ACEEVDO A ALS 311522 OCT 84 ADK
REC EN TTA SAL CBA01 RO LUCERO SU MMC NRO 34184 ADK

[illegible] CON FIJO CDO GR F
[illegible] [illegible] POR TELEIMPRESION

[illegible]	OF	SUBOF CT	HORA REG EST	HORA ENT DEST
1522	1527	1532		

MARIO EFRAIN CEBALLOS
CAPITAN
OFCIAL DE TURNO

108

MEMORANDUM Nro: 171/84/Pl.-

BUENOS AIRES, de octubre de 1984.-

Al JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCTRINA

Relacionado con el Memo Dpto Pl Nro 167/0984/Pl, de fecha 27 Set 84, adjunto remito al señor Jefe la documentación agregada a la presente, a sus efectos.

AGREGADOS: Informe producido por la ex-Junta Militar (Dic 81 - Jun 82). Asunto: ISLAS MALVINAS - GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR - Capítulo 1 - 2 - 3 - 4 y 17 biblioratos (anexos). Elevados al ex-Comandante en Jefe del Ejército.

Memo Secr Ayte CJE de fecha 21 Set 83, adjuntando nota Ex integrantes Junta Militar, explicitando pensamiento rector en el Conflicto del TOAS y nota elevación Sr Tte Grl (R) D LEOPOLDO F GALTIERI.

ES COPIA

FIRMADO

DAVID MARTIN RUIZ PALACIOS
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO PL - JEF III OP

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

219

URGENTE

Nro 167/0984/P1

BUENOS AIRES, 27 de setiembre de 1984.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCTRINA

Relacionado con la documentación recabada por el CSFFAA mediante Expte(s) Nro(s) OB 4 0166/25 y OB 4 0166/26, de acuerdo a lo solicitado por el señor Jefe, pongo en su conocimiento lo siguiente:

1. <u>DOCUMENTACION QUE OBRA EN PODER DE ESTE DEPARTAMENTO</u>

La señalada en 1º 1) y 2) del Expte OB 4 0166/25.

2. <u>DOCUMENTACION REMITIDA POR EL DPTO PL AL DPTO DOCT (Div Doc "MALVINAS")</u>

La indicada en 1º 3) 4) 5) 6) 7) del Expte OB 4 0166/25.

3. <u>OTRA DOCUMENTACION</u>

El Dpto Pl no cuenta con antecedentes al respecto.

Asimismo, pongo en conocimiento del señor Jefe, que el Dpto a mi cargo, se encuentra preparando la entrega de la documentación señalada en 1., para el caso que así lo solicite ese Departamento.

REFERENCIAS: - OECJE Nro 790/83 (Para la Clasificación, reunión y guarda de la documentación de la Fuerza relacionada con MALVINAS).

ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
AUXILIAR DIV OP CONV
DPTO PL - JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

FIRMADO

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

961

Nº 300
27 1555 Set. 84

RECIBO

Recibi del Dpto Pl de la Jef III-Op, la documentación de carácter "SECRETO", que a continuación se detalla:

- Memo Secr Ayte CJE de fecha 21 Set 83, adjuntando nota Ex-integrantes Junta Militar, explicitando pensamiento rector en el Conflicto del TOAS. ....

- Nota elevación del señor Tte Grl (R) D LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI. ....

BUENOS AIRES, 2 de octubre de 1984.-

ENTREGUE CONFORME .... RECIBI CONFORME

[signature] .... [signature]

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

[illegible] ... 62)
[illegible]

R E C I B O

Recibi del Dpto Pl de la Jef III-Op, la documentación de carácter "SECRETO", que a continuación se detalla:

- Memo Secr Ayte CJE de fecha 21 Set 83, adjuntando nota Ex-integrantes Junta Militar, explicitando pensamiento rector en el Conflicto del TOAS.

- Nota elevación del señor Tte Grl (R) D LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI.

BUENOS AIRES, 2 de octubre de 1984.-

ENTREGUE CONFORME

....

FRANCISCO EDUARDO [illegible]
CORONEL
[illegible] - EMGE

RECIBI CONFORME

....

[illegible]

URGENTE

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

BUENOS AIRES, 20 de setiembre de 1984.-

OB 4 0166 / 26

OBJETO: Recavar información y documentos.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Me dirijo al señor Jefe, en mi carácter de Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, en la // causa caratulada "Juzgamiento dispuesto por decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia / Militar señaladas en las Actuaciones e Informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", con motivo de las medidas de prueba ofrecidas por el señor Fiscal General de las Fuerzas Armadas aceptadas por el // Tribunal, a fin de que se sirva disponer:

1°) Se informe:

1) - Si en el ámbito de la Fuerza se autorizó a trabajar a la Empresa Bai-Press en Malvinas (Tomo I Declaraciones Fs 162 C.A.E.R.C.A.S.).

2) - Nombre y grado del responsable y su segundo del Servicio de Sanidad en Puerto Howard durante el conflicto / Malvinas.

3) - La cantidad de bajas, heridos y enfermos sufridos por el personal militar en Puerto Howard y Bahía Fox durante el conflicto Malvinas, como asi también las causas que la provocaron.

4) - Las sanciones disciplinarias que hubieran sido aplicadas al personal procesado en la causa - Teniente General (R) D Leopoldo F. GALTIERI, General de División // (R) D Osvaldo J. GARCIA, General de Brigada (R) D Mario B. MENENDEZ, General de Brigada (R) Oscar L. JOFRE, General de Brigada (R) D Omar E. PARADA, Coronel Ernesto A. REPOSSI, Coronel D Juan R. MABRAGAÑA, Teniente / Coronel (R) D Italo A. PIAGGI - a raíz de su actuación en el conflicto Malvinas, especificando causa, especie de sanciones y quantum de las mismas.

2°) Se remita:

1) - El informe de Sanidad - original o copia autenticada - producido por el Mayor Médico Doctor Enrique Mariano / CEBALLOS citado a Fs 980 Tomo V Declaraciones C.A.E.R.C.A.S.

2) - El informe producido por la "Comisión de Evaluación // presidida por el señor General de División Don Edgardo Nestor CALVI" año 1982.

///

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

URGENTE

BUENOS AIRES, 20 de setiembre de 1984.

0B 4 0166 25

OBJETO: Recabar documentación e información.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

En mi carácter de Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, me dirijo al señor Jefe, en la causa "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur" con motivo del ofrecimiento de pruebas efectuado por la defensa del Teniente General (R) D Leopoldo Fortunato GALTIERI, solicitándole quiera disponer:

1°) La remisión de la siguiente documentación requerida por la defensa:

1) - Informe producido por la ex-Junta Militar (Dic 81 - Jun 82). Asunto: Islas Malvinas - Georgias del Sur y Sandwich del Sur - Capítulo 1 - 2 - 3 - 4 y 17 biblioratos (anexos). Elevados al ex-Comandante en Jefe del Ejército.

2) - Nota de la ex-Junta Militar explicitando pensamiento rector de su accionar en el Conflicto - 21 Set 83. Elevado al ex-Comandante en Jefe del Ejército.

3) - Asesoramiento nº 2/82 del 6 de abril de 1982. Estudio de Estado Mayor (EMGE). Tema: defensas Islas Malvinas. Determinación de efectivos, conclusiones del EMGE y proposiciones.

4) - Instrucción Preparatoria del señor Comandante en Jefe del Ejército nº 1/82. Planeamiento para eventual conflicto simultáneo con Gran Bretaña y Chile al 17 de abril de 1982.

5) - Informe del Estado Mayor General del Ejército. Situación de guerra con Gran Bretaña al 16 May 82. Se trata de la evaluación de la situación e informe del Comandante Conjunto Malvinas mediante asesoramiento del E.M.E.

6) - Informe del Estado Mayor General del Ejército sobre aspectos básicos de la situación en Malvinas al 29 May 82

///

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

SECRETO

URGENTE

///2.

y proposiciones del señor Jefe del EMGE. Trabajo de asesoramiento del EMGE con el análisis de la situación y su evolución a fin de adoptar las decisiones que se consideren convenientes.

7) - Información sobre la situación en Puerto Argentino y exposición de planes del General de Brigada (R) D Américo DAHER ante el Comandante en Jefe del Ejército, en Buenos Aires el 09 Jun 82.

2°) Se informe si el Puesto de Comunicaciones "Buenos Aires" tiene registrado la existencia de un presunto radiograma librado por el Comandante en Jefe - JEFEJER del Ejército, el 14 Jun 82 al Comandante del Comando Conjunto Malvinas autorizándolo a iniciar conversaciones con las fuerzas inglesas.

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra: M Nº 1764/8
Cdo. 190

ENTRO	SALIO
Día	Día
Mes	Mes 20
Año	Año

EMGE
20 SET. 1983
109 2120/1

Nro 16-/0984/P1

BUENOS AIRES, 27 de setiembre de 1984.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCTRINA

Relacionado con la documentación recabada por el CSFFAA mediante Expte(s) Nro(s) OB 4 0166/25 y OB 4 0166/26, de acuerdo a lo solicitado por el señor Jefe, pongo en su conocimiento lo siguiente:

1. DOCUMENTACION QUE OBRA EN PODER DE ESTE DEPARTAMENTO

La señalada en 1º 1) y 2) del Expte OB 4 0166/25.

2. DOCUMENTACION REMITIDA POR EL DPTO PL AL DPTO DOCT (Div Doc "MALVINAS")

La indicada en 1º 3) 4), 5) 6) 7) del Expte OB 4 0166/25.

3. OTRA DOCUMENTACION

El Dpto Pl no cuenta con antecedentes al respecto.

Asimismo, pongo en conocimiento del señor Jefe, que el Dpto a mi cargo, se encuentra preparando la entrega de la documentación señalada en 1., para el caso que así lo solicite ese Departamento.

REFERENCIAS: - OECJE Nro 790/83 (Para la Clasificación, reunión y guarda de la documentación de la Fuerza relacionada con MALVINAS).

Carlos P. [illegible]

M/310
T.I 1555 Set 84

MEMORANDUM Nro: 171/84

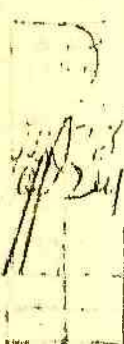
BUENOS AIRES, de octubre de 1984.-

Al JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCTRINA

Relacionado con el Memó Dpto Pl Nro 167/0984/Pl, de fecha 27 Set 84, adjunto remito al señor Jefe la documentación agregada a la presente, a sus efectos.

AGREGADOS: Informe producido por la ex-Junta Militar (Dic 81 - Jun 82). Asunto: ISLAS MALVINAS - GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICHDEL SUR - Capítulo 1 - 2 - 3 - 4 y 17 biblioratos (anexos). Elevados al ex-Comandante en Jefe del Ejército.

Memo Secr Ayte CJE de fecha 21 Set 83, adjuntando nota Ex integrantes Junta Militar, explicitando pensamiento rector en el Conflicto del TOAS y nota elevación Sr Tte Grl (R) D LEOPOLDO F GALTIERI.



2/10

R E C I B O

Recibi del Dpto Pl de la Jef III-Op, la documentación de carácter "SECRETO", que a continuación se detalla:

- Memo Secr Ayte CJE de fecha 21 Set 83, adjuntando nota Ex-integrantes Junta Militar, explicitando pensamiento rector en el Conflicto del TOAS.
- Nota elevación del señor Tte Grl (R) D LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI.

BUENOS AIRES, 2 de octubre de 1984.-

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Cnel Auber GALLARDO

RESERVADO

MUY URGENTE

EJERCITO ARGENTINO

C. E. Letra T 4 Nº 66/23

AL SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

Por tratarse de un tema de su área de interes, doy traslado al señor Subsecretario del presente expediente, por el cual el señor Juez de Instrucción Militar "AD HOC", Alte (R) D VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, solicita se le remitan las constancias obrantes en la Fuerza sobre fechas y temarios de reuniones de la Junta Militar, de Secretarios Generales de las distintas FFAA y documentación tramitada oportunamente por la ex-Secretaría General del Ejército, a sus efectos.

BUENOS AIRES, 26 de setiembre de 1984.-

ES COPIA

FIRMADO

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

PEC
Saltirana
260920 set 84

JEFATURA III - OPERACIONES
- DIVISION CENTRAL

RESERVADO

FECHA
ENTRO: 251300 Set 84

2

Origen y Nro del Expte: MINISDEF - Expte Nro FT4-0166/23

Síntesis del contenido: Eleva el presente expediente relacionado con la causa caratulada "Indebida divulgación del contenido de la documentación CAERCAS, calificada como secreto Político y Militar".-

Remitir a Subsecretario General

Destino Interno: Planes

Recibido por:

RESERVADO

MUY URGENTE

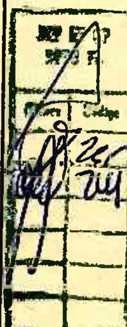
EJERCITO ARGENTINO

C. E. Letra F T 4 No. 0166/23

AL SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

Por tratarse de un tema de su área de interes, doy traslado al señor Subsecretario del presente expediente, por el cual el señor Juez de Instrucción Militar "AD HOC", Alte (R) D VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, solicita se le remitan las constancias obrantes en la Fuerza sobre fechas y temarios de reuniones de la Junta Militar, de Secretarios Generales de las distintas FFAA y documentación tramitada oportunamente por la ex-Secretaría General del Ejército, a sus efectos.

BUENOS AIRES, 26 de setiembre de 1984.-



ES COPIA

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y FZ - JEF III OP - EMGE

FIRMADO

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

12

BUENOS AIRES, 26 de setiembre de 1984.

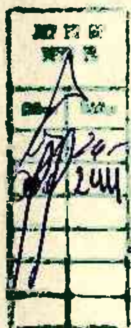
SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

Relacionado con el Memorandum GAB Nro 171/84, producido por esa Subsecretaría General con fecha 19 Set 84, adjunto elevo en devolución al señor Subsecretario, una Carpeta conteniendo antecedentes sobre el trámite de documentación relacionada con el sumario instruído por la difusión indebida del denominado "Informe Preliminar" también conocido como "Informe Abreviado", y que fuera producido oportunamente por el extinto señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTENBACH

Se adopta el temperamento enunciado en razón de que dicho documento no es de competencia de la Jefatura III-Op, ni ha sido mantenido en custodia por la misma.

Dado que los originales de los antecedentes remitidos obran en poder de esa Subsecretaría, y en razón de que esta Jefatura se ha limitado a la guarda del "Informe Final" producido por CAERCAS, se aprecia conveniente que el Organismo a su cargo, continúe entendiendo en las acciones que resten realizar como consecuencia del sumario en desarrollo y otras conexas, requiriendo, cuando asi lo crea conveniente, la participación de la Jefatura III-Op.

AGREGADOS: lo expresado en el texto



ES COPIA

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL

FIRMADO

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

PCI
Sartirana
2609205et84

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 26 de setiembre de 1984.

SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

Relacionado con el Memorandum GAB Nro 171/84, producido por esa Subsecretaría General con fecha 19 Set 84, adjunto elevo en devolución al señor Subsecretario, una Carpeta conteniendo antecedentes sobre el trámite de documentación relacionada con el sumario instruído por la difusión indebida del denominado "Informe Preliminar" también conocido como "Informe Abreviado", y que fuera producido oportunamente por el extinto señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTENBACH

Se adopta el temperamento enunciado en razón de que dicho documento no es de competencia de la Jefatura III-Op, ni ha sido mantenido en custodia por la misma.

Dado que los originales de los antecedentes remitidos obran en poder de esa Subsecretaría, y en razón de que esta Jefatura se ha limitado a la guarda del "Informe Final" producido por CAERCAS, se aprecia conveniente que el Organismo a su cargo, continúe entendiendo en las acciones que resten realizar como consecuencia del sumario en desarrollo y otras conexas, requiriendo, cuando asi lo crea conveniente, la participación de la Jefatura III-Op.

AGREGADOS: lo expresado en el texto

JEF III OP DPTO PL

ES COPIA

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

FIRMADO

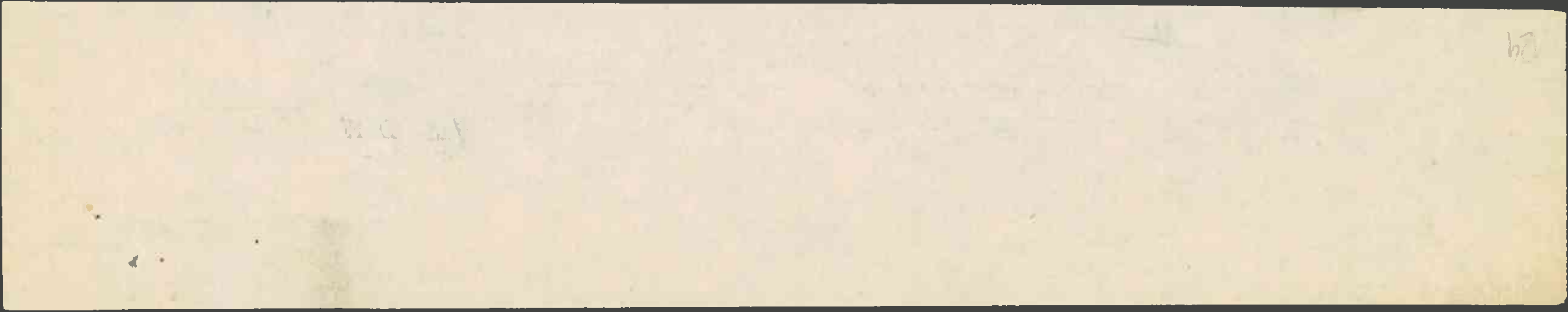
FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

23

JEF III - OP (DPTO PL) NRO..................

FECHA..21 Oct 84.......... DIVISION..Pl..........

TRAMITE: [redacted] Hacer un informe (asesoramiento) para determinar si es procedente lo señalado por la Subsecr Gral Ej.



SECRETO

JEFATURA III - OPERACIONES
DIVISION CENTRAL

FECHA
ENTRO: 211300 Set 84

10

Origen y Nro del Expte: Subsecr Grl Ej - Memorandum Nro 171/84

Síntesis del contenido: Lleva a conocimiento que por circunstancias que respondieron a la conducción político-institucional de la Fuerza, la entonces Secretaría General del Ejército tramitó la documentación derivada de las actuaciones a las que dió lugar la divulgación indebida del informe CAERCAS, que diligencia el JIM "Ad-Hoc" que funciona en el Ministerio de Defensa Nacional a cargo del señor Almirante (RE) D VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA.-

Cnl Gassino Esto me parece que es una confusión. El documento que generó la divulgación indebida del informe fue el "informe oficial" y no la documentación que guardamos nosotros. Asesorar en detalle al Jefe y Subjefe III

Destino Interno:

Recibido por:

SECRETO

MEMORANDUM (GAB NRO 171/84)

BUENOS AIRES, 19 de setiembre de 1984.

Al SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Jefatura III - Operaciones)

Llevo a conocimiento del señor Jefe que por circunstancias que respondieron a la conducción político-institucional de la Fuerza, la entonces Secretaría General del Ejército tramitó la documentación derivada de las actuaciones a las que dió lugar la divulgación indebida del Informe CAERCAS, que diligencia el Juzgado de Instrucción Militar "Ad-Hoc" que funciona en el Ministerio de Defensa Nacional a cargo del señor Almirante (RE) D VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA.

Cual

Por resultar el documento competencia de la Jefatura III - Operaciones y mantener bajo su custodia los ejemplares "Conclusiones - Cuerpo del Informe Final" que posee la Fuerza, elevo al señor Jefe la totalidad de los antecedentes que ha reunido está Subsecretaría y que han sido separados en:

1. Correspondencia cursada con el Juzgado de Instrucción Militar.

2. Antecedentes relacionados con la CAERCAS.

Estos antecedentes, son la resultante de investigaciones que se han llevado a cabo para establecer con claridad, los elementos de juicio necesarios para encarar las respuestas producidas oportunamente al JIM y requerimientos originados en el Ministerio de Defensa Nacional.

Por lo expuesto, solicito quiera tener a bien ordenar que en lo sucesivo esa Jefatura, encare con responsabilidad primaria, las acciones que resten realizar como consecuencia del sumario en desarrollo y otras que puedan disponerse.

EMGE	
Subsec Gral EJ	
Inicial	Codigo
[illegible]	70

ENRIQUE JUAN OTTINO
GENERAL DE BRIGADA
SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

Ejército Argentino
Estado Mayor General del Ejército
Jefe III - (Operaciones)

BUENOS AIRES, 10 de setiembre de 1984

Señora MARIA CRISTINA GRAFFIGNA de RATTENBACH

URUGUAY 1226 Piso 10mo Dpto B

De mi consideración:

De acuerdo con lo resuelto por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, me dirijo a Ud a efectos de solicitarle que se sirva restituir a la Jefatura a mi cargo, un documento de carácter "SECRETO", que el Ejército Argentino confiara oportunamente a su extinto esposo, el señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTENBACH.

Dicho documento, la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, producido por la Comisión que presidiera el señor Tte Grl y que fuera elevado a la Junta Militar al término de sus actividades de análisis y evaluación del Conflicto del ATLANTICO SUR, le fue entregado a su esposo, a efectos de su comparencia ante el Juez de Instrucción Militar "AD Hoc", Alte (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA, en la Causa Nro 73/84 MD.

El documento considerado es de carácter "SECRETO" y se halla encuadrado dentro de los alcances del Decreto Nro 9093/63, lo que unido a su gran valor histórico, determina el presente pedido de devolución.

A tal efecto y a los fines de serle entregado, obra en poder del señor Jefe portador de la presente, el recibo que suscribiera el señor Tte Grl (R) RATTENBACH al recepcionar el Cuerpo del Informe Final.

En caso de que no sea posible realizar en esta oportunidad la restitución del documento de referencia, solicito de vuestra gentileza, se sirva poner en conocimiento del señor Jefe comisionado, los antecedentes al respecto.

Rogándole que sepa disculpar las molestias que la presente le ocasiona, la saluda atentamente:

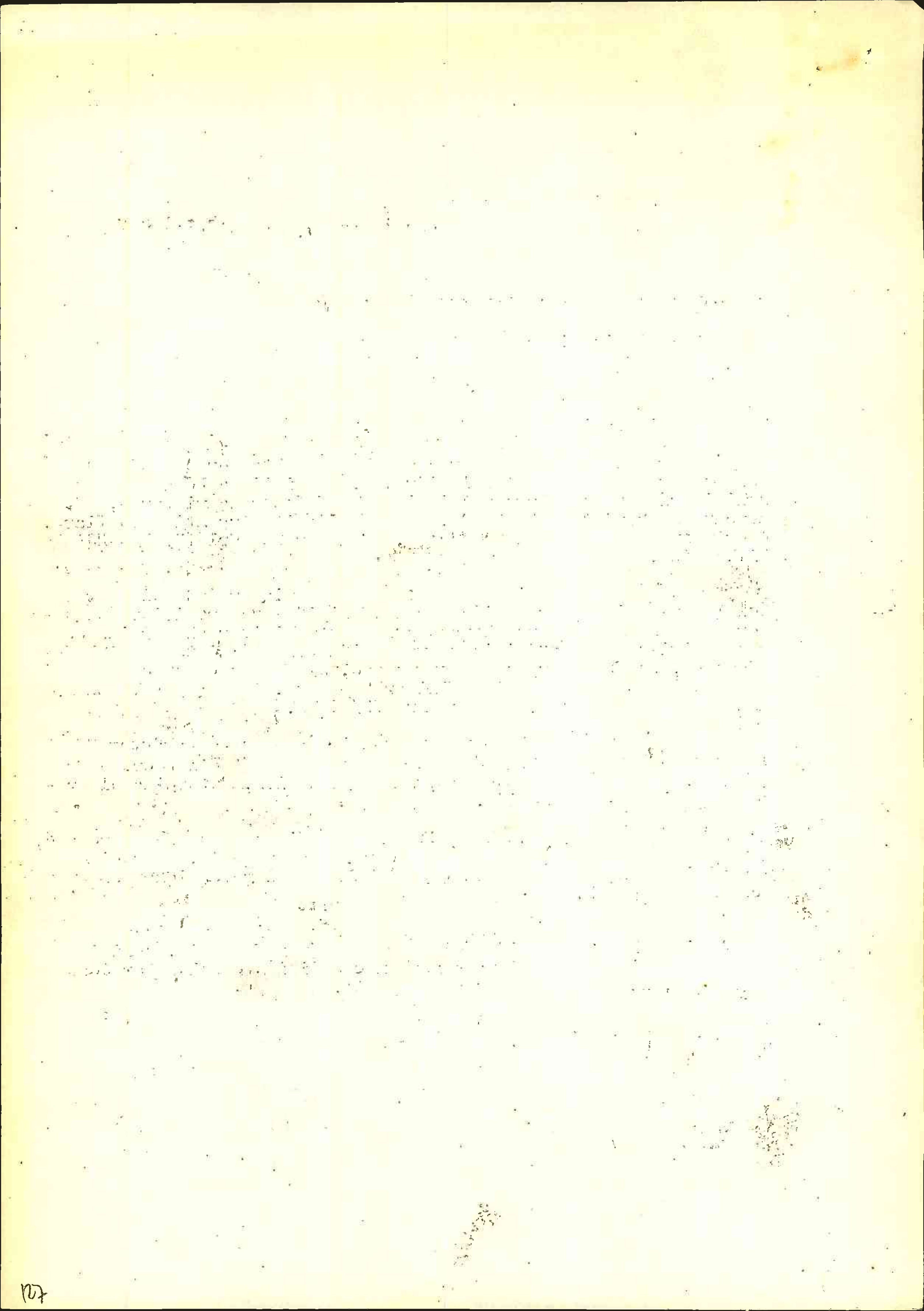
ES COPIA

DAVID MARTIN RUIZ PALACIOS
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO PL - JEF III OP

FIRMADO

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
General de Brigada

Entréguese por el My D. Silva, el 11 1830 Sept 84, en nuestras manos. De acuerdo a lo manifestado por el Cnl (R) Augusto Rattenbach, fue destruido


127

BUENOS AIRES, de setiembre de 1984

Señora MARIA CRISTINA GRAFFIGNA de RATTENBACH

URUGUAY 1226 10mo Piso Dpto B

De mi consideración:

De acuerdo con lo resuelto por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, me dirijo a Ud a efectos de solicitarle que se sirva restituir a la Jefatura a mi cargo, un documento de carácter "SECRETO", que el Ejército Argentino confiara oportunamente a su extinto esposo, el señor Tte Grl (R) DEBENJAMIN RATTENBACH.

Dicho documento, la Copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, producido por la Comisión que presidiera el señor Tte Grl y que fuera elevado a la Junta Militar al término de sus actividades de análisis y evaluación del Conflicto del ATLANTICO SUR, le fue entregado a su esposo, a efectos de su comparencia ante el Juez de Instrucción Militar "AD Hoc", Alte (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA, en la Causa Nro 73/84 MD.

El documento considerado es de carácter "SECRETO" y se halla encuadrado dentro de los alcances del Decreto Nro 9093/63, lo que unido a su gran valor histórico, determina el presente pedido de devolución.

A tal efecto y a los fines de serle entregado, obra en poder del señor Jefe portador de la presente, el recibo que suscribiera el señor Tte Grl (R) RATTENBACH al recepcionar el Cuerpo del Informe Final.

En caso de que no sea posible realizar en esta oportunidad la restitución del documento de referencia, solicito de vuestra gentileza, se sirva poner en conocimiento del señor Jefe comisionado, los antecedentes al respecto.

Rogándole que sepa disculpar las molestias que la presente le ocasiona, la saluda atentamente:

ES COPIA

DAVID MARTIN RUIZ PALACIOS
TENIENTE CORONEL
J DIV PL - DPTO PL - JEF III OP

FIRMADO

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
General de Brigada

con posterioridad a la conversación que mantuviera con el señor Jf III Op

12

Copia Nro
Cdo J Ej (EMGE Jef III-Op - Dpto Pl)
BUENOS AIRES

CDS - 37

EXPOSICION INFORMATIVA AL SEÑOR JEFE III - OPERACIONES

1. TEMA

Acciones desarrolladas por el Departamento Planes de la Jefatura III-Operaciones, en relación a la recepción y guarda del Cuerpo del Informe Final, Anexos y Declaraciones elevadas a la Junta Militar, por la Comisión de Evaluación y Análisis de las Responsabilidades Político y Estratégico Militares en el Conflicto del ATLANTICO SUR.

2. FINALIDAD

Poner en conocimiento del señor Jefe III, las actividades realizadas.

3. ANTECEDENTES

a. Orden verbal del señor JEMGE, Grl Div D NESTOR EDGARDO CALVI, a efectos de retirar las copias del Cuerpo del Informe, que se encontraban en poder del señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTEMBACH y del señor Grl Div (R - Art 62) D TOMAS ARMANDO SANCHEZ DE BUSTAMANTE.

b. Orden verbal del señor Jefe III-Op, Grl Br D OSCAR ENRIQUE GERRERO, a efectos de recepcionar y guardar en el Dpto, la copia del Cuerpo del Informe, Anexos y Declaraciones, correspondiente al CJE, en poder de la Secretaría General del Ejército.

c. Nota del señor JEMGE, poniendo a disposición del Honorable Consejo Supremo de las FFAA, la copia Nro 09 del Cuerpo del Informe Final.

d. Nota del señor JEMGE, poniendo a disposición del CSFFAA, la copia Nro 05 del Cuerpo del Informe Final y copia 02 de la documentación anexa.

4. ACCIONES REALIZADAS

a. En cumplimiento de la órden verbal del señor JEMGE, el Tcnl D FLORENCIO OLMOS y el My D CARLOS DOMINGUEZ SILVA se apersonan al edificio sede del Congreso de la Nación, y en las dependencias que ocupaba CAERCAS, recepcionan del señor My D NESTOR GREPPI, las copias 02 y 09 del Cuerpo del Informe Final, las que se encontraban en poder del señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTEMBACH y del señor Grl Div (R - Art 62) D TOMAS ARMANDO SANCHEZ DE BUSTAMANTE respectivamente, procediendo el señor Tcnl OLMOS a firmar el recibo provisorio correspondiente, el que queda en poder del My GREPPI (30 Set 83).

b. Los documentos mencionados precedentemente, fueron guardados en paquetes cerrados y lacrados, en la Caja Fuerte de la Dibisión Estratégia Operacional y Operaciones Convencionales del Departamento Planes, cumplimentando lo ordenado por el señor JEMGE.

c. Posteriormente dicha documentación fué entregada al señor Jefe III-Op, señor Grl GUERRERO y el señor Subjefe III, Cnl GORLERI, en poder de quienes permaneció hasta el 16 Nov 83.

d. El día señalado precedentemente, se reintegran las copias 02 y 09 del Cuerpo del Informe Final, a la Sala de Seguridad del Dpto Planes, procediéndose nuevamente, a lacrar los paquetes rehechos y numerados como 01 y 02, colocándose la leyenda "La apertura del presente paquete, solo puede efectuarse con órden exclusiva del señor JEMGE", firmando al pié el señor Jefe del Dpto Planes, Cnl D ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ.

e. Tras permanecer unos días en la Sala de Seguridad, los paquetes 01 y 02, conteniendo las Copias 02 y 09 del Cuerpo del Informe Final, son entregadas por el señor Subjefe III, al señor Jefe III-Op para su guarda.

f. El día 10 Nov 83, se entregaron al señor Tte Grl RATEMBACH y al señor Grl Div D SANCHEZ DE BUSTAMANTE, los recibos definitivos de los documentos que les fueron recepcionados, conformados por el señor Grl B GUERRERO.

g. El 231900 Nov 83, se recibió de la Secretaría General del Ejército la copia Nro 05, del Cuerpo del Informe Final, los Tomos Anexos Ia X (Copia Nro 02), Tomos Declaraciones I a V (Copia 02) y un Tomo de Actas de la Comisión (Copia 02), documentos que fueron envueltos en paquetes lacarados numerados del 03 al 06 colocándoles la leyenda "El presente paquete solo puede ser abierto por órden del señor JEMGE", firmando DO el señor Cnl DOMINGUEZ. Dicha tarea se completó el 25 Nov 83.

h. Ante el requerimiento del CSFFAA el JEMGE pone a disposición del Organismo, la copia 09 del Cuerpo del Informe Final, la que es retirada en paquete cerrado y lacarado pro el Vice Com Aud (R-Art 62) D EVERTO S EIJO, el día 091240 Dic 83 y devuelto sin paquete, el día 121130 Dic 83, por el citado Jefe.

i. Ante un nuevo requerimiento del CSFFAA, el JEMGE, ordena que tras recibir la copia 09, se entregue el Cuerpo del Informe Final (Copia Nro 05) y los Tomos de Declaraciones, Anexos y Actas correspondientes a la Copia 02.

j. Esta actividad se cumplimenta el día 12 Dic 83, en oportunidad de retirarse de manos del Vice Com Aud (R-Art 62) EIJO, la copia Nro 09 (Sin emvoltura). En dicho acto el nombrado retira cuatro paquetes cerrados y lacarados conteniendo los documentos señalados en el punto anterior

k. En la misma fecha, 12 Dic 83, se arma nuevamente el paquete 02 conteniendo la copia 09 del Informe Final, el que es colocado cerrado y lacrado en la Sala de Seguridad del Dpto Planes, conocida comunmente por el "FORTIN".

l. Siendo las 1900 horas del día 15 Dic 83, el señor Grl GUERRERO, entrega para su guarda en el FORTIN, el paquete 01, conteniendo la copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final.

m. El día 27 Ene 84, el señor Tcnl D ARTURO RICARDO PALMIERI, de la Subsecretaría General Del Ejército (Gabinete de Asuntos Internacionales), retira, con autorización escrita del señor JEMGE, Grl Br D JORGE HUGO ARGUINDEGUI, el paquete cerrado y lacrado que contiene la copia 02 del Cuerpo del Informe Final, a efectos de cumplimentar actividades requeridas por el MIM "AD HOC" Alte (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA, mediante oficio Nro 73/84 - Letra JIM - (MD)

n. El 310900 Ene 84, el señor Tcnl D ARTURO RICARDO PALMIERI devuelve, en paquete cerrado y lacrado la copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final.

ñ. El 27 Mar 84, se devuelve al señor Tte Grl (R) D BENJAMIN BATTEMBACH, la copia 02 del Cuerpo del Informe Final, a efectos de su comparencia ante el MIM "AD HOC" Alte (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA. Esta orden del señor SUBJEMGE, fue trasmitida por el señor Subjefe III-Op, Cnl BOCALANDRO.

o. Con fecha 31 May 84, mediante Memorandum Nro 095/84/Pl, se comunica al Dpto Doct (Div Doc MALVINAS), los aspectos mas salientes de la recepción, conservación o entrega de la documentación relacionada con CAERCAS.

p. [illegible] Nro 7

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA III - OPERACIONES

POR RECIBIDO EL DOCUMENTO
Mg 244
27 MAR 84

RECIBO DE DOCUMENTACION

ANULADO

----- De acuerdo a lo ordenado verbalmente por SE el señor Comandante en Jefe del Ejército, en la fecha procedo a recibir del señor Teniente General (R) D BENJAMIN RATTENBACH, la copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la JUNTA MILITAR por la "Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto bélico del Atlántico Sur" (CAERCAS).--------------------------

----- Dicho documento, de carácter secreto y 318 folios, se recepciona de conformidad al índice de fojas XIX y XXVII y a efectos de su guarda en la Sala de Seguridad, del Departamento Planes de la Jefatura III - Operaciones del Estado Mayor General del Ejército.--------------------------

BUENOS AIRES, 30 de setiembre de 1983.

JEF III OP
DPTO PL
Rúbrica | Código
[illegible] | 244



OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

Recibo devuelto en oportunidad de serle reintegrado al Sr Tte Gral (R) Rattenbach la copia 02, por orden del Sr JEMGE Gral Brig Arguindegui a efectos de contestar una citación del Juez Ad Hoc, CALK.
Pio Baroja 27 Mar 1984

98

Nro 095/84

BUENOS AIRES, 31 de mayo de 1984.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCTRINA

De acuerdo a lo requerido por el Departamento a su cargo mediante Memorandum Nro 277/84 y en relación a la documentación producida por la "Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR" (CAERCAS) o remitida a dicho Organismo, comunico al señor Jefe que:

1. Con fecha 15 Dic 83, se remitieron al Consejo Supremo de las FFAA, los siguientes documentos:

   a. Copia 05 del "Cuerpo del Informe Final" (Un tomo).

   b. Copia 02 "Anexos" (Tomos I a X).

   c. Copia 02 "Declaraciones" (Tomos I a V).

   d. Copia 02 "Actas" (Un tomo).

2. Con fecha 27 Mar 84, se devolvió al señor Tte Grl (R) D BENJAMIN RATTEMBACH, la copia 02 del "Cuerpo del Informe Final", a efectos de su comparencia ante el JIM "AD HOC" Alte (R) D VICENTE MARTINIANO BAROJA.

3. Permanece en custodia, en la Sala de Seguridad de este Departamento, la copia 09 del "Cuerpo del Informe Final", ejemplar que correspondió originalmente al señor Grl Div (R-Art 62) D TOMAS ARMANDO SANCHEZ DE BUSTAMANTE.

4. En relación al documento señalado en el párrafo anterior, el mismo se conserva en paquete cerrado y lacrado, el cual solo puede ser abierto por orden del señor JEMGE, quien ha dispuesto su guarda en dicho lugar.

5. En cuanto a la documentación remitida por la Fuerza a CAERCAS, es señalada en el Anexo adjunto y fue entregada por la citada comisión, al EMC, tras su disolución el 30 Set 83.

6. Se conservan en la Sala de Seguridad, copia del "Informe Especial MALVINAS" (21 carpetas) producido por los Sr(s) Ex Cte(s) en Jefe de las FFAA durante el conflicto con el REINO UNIDO de GRAN BRETAÑA, ESCOCIA, GALES e IRLANDA DEL NORTE, por la recuperación de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR. Rigen para la difusión de este documento de carácter "Secreto" y para una nota suscripta por el señor Tte Grl (R) D LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI, el Brig Grl (R) D BASILIO ARTURO LAMIDOZO y el Alt (R) D JORGE ISAAC ANAYA, las restricciones señaladas en el punto 4.

AGREGADOS: Inventario documentación remitida por el CJE a CAERCAS.
Fotocopia recibo documentación informe Ex Cte(s).

ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
AUXILIAR ... OP CONY
DPTO PL - JEF III - OP - COO J EJ (EMGE)

FIRMADO

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
CORONEL
J DPTO PL Y EE - JEF III OP - EMGE

215

JEF III - OP (DPTO PL)

NRO. 98/84

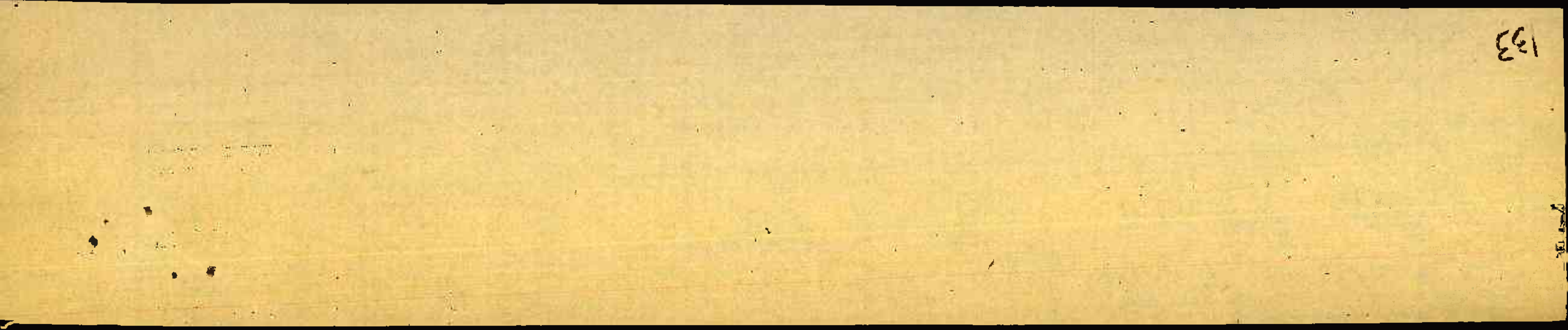
FECHA. 30 May 84.

DIVISION. Pl. –

TRAMITE: ....

....

....



M E M O R A N D U M NRO: 277/84

BUENOS AIRES, 24 de mayo de 1984.-

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO PLANES

En cumplimiento de una orden impartida por el señor Jefe III-Operaciones, este Departamento (División Documentación Malvinas) se encuentra abocado a la tarea de ubicar el lugar donde se registra catalogado, clasificado y archivado el Informe producido por la "COMISION DE ANALISIS Y EVALUACION DE LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS Y ESTRATEGICAS MILITARES EN EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR" (Comisión RATTENBACH).

Dicho documento consta de las siguientes partes: Informe, Actas, Declaraciones Testimoniales y Anexos.

Cabe destacar que dicha tarea se complementa con el rastreo y ubicación de la documentación pertinente que fuera remitida por el CJE y otros organismos, y que sirviera de base para la elaboración del citado Informe.

Consecuentemente, y de acuerdo con lo anteriormente enunciado, solicito al señor Jefe, tenga a bien comunicar lo siguiente:

1. Si la citada documentación obra en su poder. ✓
2. Si en caso de poseerla, dicha documentación debe quedar, necesariamente, depositada en ese Departamento. ✓
3. Si en caso de poseerla y no poder remitirla a este Departamento por orden expresa, puede enviarse un inventario de la misma. ✓
4. Si es posible aportar cualquier otro dato capaz de brindar indicios sobre la localización de la documentación y el modo operativo para realizar tal seguimiento. ✓

JEF III - OP
DPTO DOCTR

CAMILO ANGEL COLOTTI
TCNL
JEFE DIVISION EXPERIMENTACION - EVALUACION Y REDACCION
DPTO DOCTRINA - JEF III - OP
CDO J EJ - EMGE

139

MEMORANDUM.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984.

Al Jefe del Departamento "Doctrina".

En cumplimiento de la órden expresa del Señor J III Op. de ubicar el Informe producido por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades políticas y estratégicas militares en el Conflicto del Atlántico Sur" (Comisión Rattembach), integrado por:

1 volúmen: Cuerpo del Informe.

1 volúmen: Actas.

5 volúmenes: Declaraciones testimoniales.

10 volúmenes: Anexos.

Total de volúmenes: Diez y siete (17).

Se trata además de ubicar dónde se encuentra toda la documentación que fué remitida por el Cdo J E y otros organismos y que sirvió de base al citado informe.

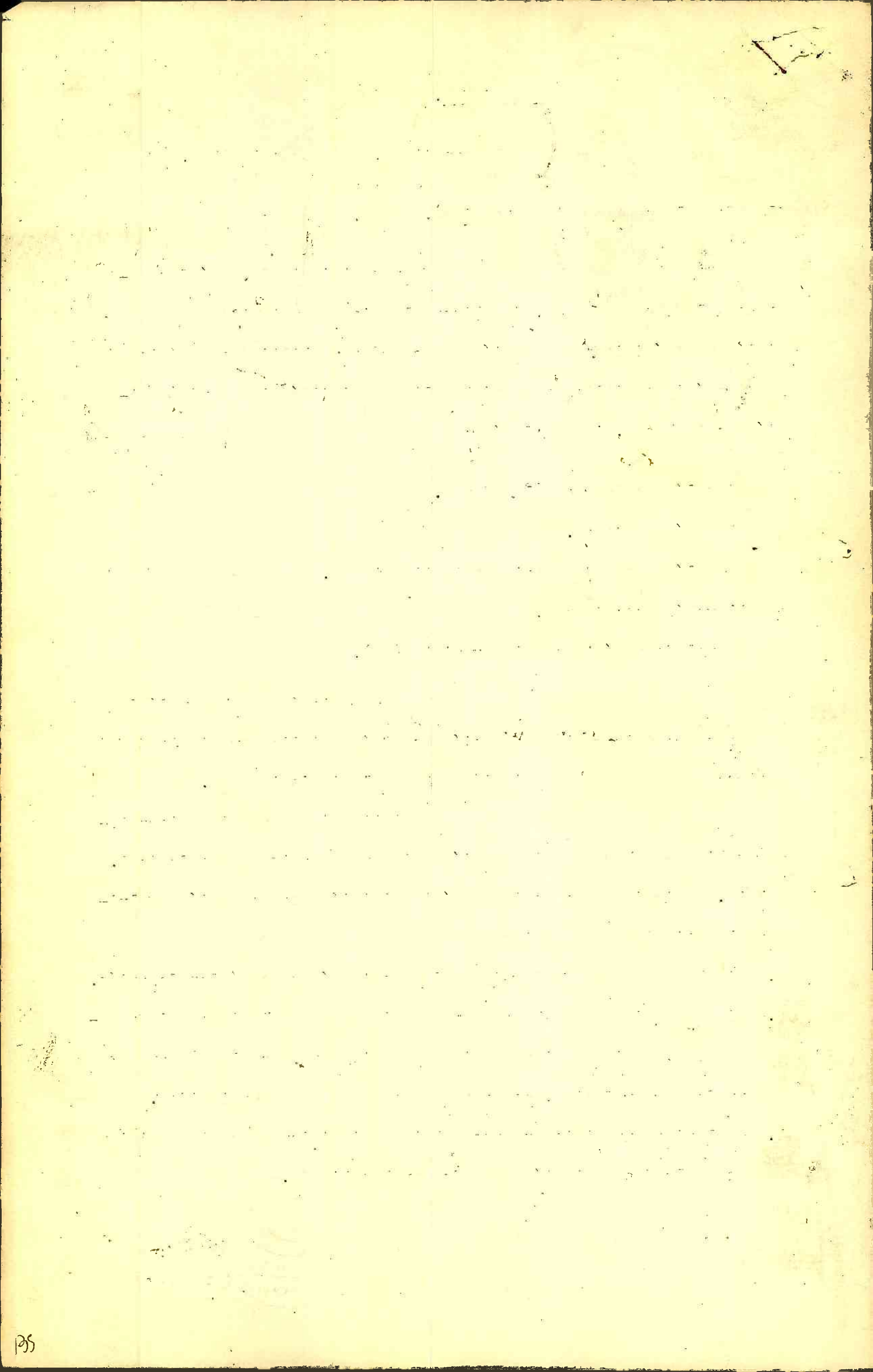
Solicito al Señor Jefe quiera tener a bien recabar la colaboración del Departamentp Planes de la J. III Op. a fin de que comunique a ésta División Documentación "Malvinas" los siguientes aspectos:

1.- Si obra en su poder la citada documentación y por órden de quién.

2.- Si necesariamente debe quedar depositada en custodia en el Departamento, remite un inventario de la misma y para el caso que no pueda ser producido, se exponga las razones que lo impiden.

3.- Cualquier otro dato que pueda brindar indicios para el seguimiento de la documentación y pueda ser localizada.-

CARLOS MARIA RAMIRO
CNL (ART 52)
J DIV DOC MALVINAS



135

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA III-OPERACIONES

RECIBO DE DOCUMENTACION

---- De acuerdo a lo ordenado verbalmente por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, en la fecha procedo a entregar al señor Teniente General (R) D BENJAMIN RATTENBACH, la copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la JUNTA MILITAR por la "Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS).

---- Dicho documento, de carácter secreto y 318 folios, se recepciona de conformidad al índice de fojas XIX y XXVII.

BUENOS AIRES, 27 de marzo de 1984.

ENTREGUE CONFORME

D D C

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
EMGE Jef III - Op

RECIBI CONFORME

BENJAMIN RATTENBACH
Tte Grl (R)

JURAMENTO? / SUPLICANTE

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA III-OPERACIONES

RECIBO DE DOCUMENTACION

---- De acuerdo a lo ordenado verbalmente por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, en la fecha procedo a entregar al señor Teniente General (R) D BENJAMIN RATTENBACH, la copia Nro 02 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la JUNTA MILITAR por la "Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto bélico del ATLANTICO SUR (CAERCAS).

---- Dicho documento, de carácter secreto y 318 folios, se recepciona de conformidad al índice de fojas XIX y XXVII.

BUENOS AIRES, 27 de marzo de 1984.

ENTREGUE CONFORME

D

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
EMGE Jef III - Op

RECIBI CONFORME

BENJAMIN RATTENBACH
Tte Grl (R)

BUENOS AIRES, 22 de febrero de 1984. NRO 033/84

SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

Relacionado con el expediente Nro 5077/84 corresponde 3.878, producido por el Ministerio de Defensa referido a la causa Nro 8426 "BAZAN JORGE ALBERTO, su denuncia sobre infracción a los Arts 222 y 223 del Código Penal", de acuerdo a los antecedentes obrantes en esta Jefatura llevo a conocimiento del señor Subsecretario lo siguiente:

1. El ejemplar Nro 5 del Informe Final de la Comisión de Evaluación y Análisis de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares en el Conflicto del ATLANTICO SUR correspondiente al Cdo J Ej fue entregado a esta Jefatura por la Secretaría General del Ejército el 231900 Nov 83, según acta de entrega cuya fotocopia se adjunta.

2. Que el citado ejemplar habría sido entregado por el entonces My D NESTOR GREPPI, quién se desempeñaba en la comisión, a la Secretaría General del Ejército en la persona del señor Coronel D FRANCISCO CERVO, quién posteriormente lo habría entregado al señor Grl D MARIO ALFREDO PIOTTI.

3. Posteriormente y por órden del señor JEMGE el 12 Dic 83, este ejemplar fue entregado al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas donde actualmente se encuentra.

Asimismo llevo a su conocimiento que los ejemplares Nro(s) 02 y 09 del citado Informe Final que correspondían originalmente a los señores Grl(s) D BENJAMIN RATTEMBACH y D TOMAS SANCHEZ DE BUSTAMANTE, por órden del entonces CJE, fueron entregados por los mencionados Oficiales Superiores para su guarda en el Estado Mayor General del Ejército, encontrándose actualmente en la sala de seguridad de esta Jefatura.

AGREGADOS:

Expte 5077/84 de DOS (2) fojas.

Memo AJE 17 Feb 84 de UNA (1) foja.

Memo S/Nro SUbsecr Grl Ej de UNA (1) foja.

Fotocopia Acta de entrega.

ES COPIA

FRANCISCO E. GASSINO
Coronel
J Dpto Pl - Jef III-OP

FIRMADO

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

Palacios Sarg
221830 Feb 84

BUENOS AIRES, 22 de febrero de 1984. NRO 033/84

SUBSECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

Relacionado con el expediente Nro 5077/84 corresponde 3.878, producido por el Ministerio de Defensa referido a la causa Nro 8426 "BAZAN JORGE ALBERTO, su denuncia sobre infracción a los Arts 222 y 223 del Código Penal", de acuerdo a los antecedentes obrantes en esta Jefatura llevo a conocimiento del señor Subsecretario lo siguiente:

1. El ejemplar Nro 5 del Informe Final de la Comisión de Evaluación y Análisis de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares en el Conflicto del ATLANTICO SUR correspondiente al Cdo J Ej fue entregado a esta Jefatura por la Secretaría General del Ejército el 231900 Nov 83, según acta de entrega cuya fotocopia se adjunta.

2. Que el citado ejemplar habría sido entregado por el entonces My D NESTOR GREPPI, quién se desempeñaba en la comisión, a la Secretaría General del Ejército en la persona del señor Coronel D FRANCISCO CERVO, quién posteriormente lo habría entregado al señor Grl D MARIO ALFREDO PIOTTI.

3. Posteriormente y por órden del señor JEMGE el 12 Dic 83, este ejemplar fue entregado al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas donde actualmente se encuentra.

Asimismo llevo a su conocimiento que los ejemplares Nro(s) 02 y 09 del citado Informe Final que correspondían originalmente a los señores Grl(s) D BENJAMIN RATTEMBACH y D TOMAS SANCHEZ DE BUSTAMANTE, por órden del entonces CdE, fueron entregados por los mencionados Oficiales Superiores para su guarda en el Estado Mayor General del Ejército, encontrándose actualmente en la sala de seguridad de esta Jefatura.

AGREGADOS:

Expte 5077/84 de DOS (2) fojas.

Memo AJE 17 Feb 84 de UNA (1) foja.

Memo S/Nro SUbsecr Grl Ej de UNA (1) foja.

Fotocopia Acta de entrega.

ES COPIA

FRANCISCO EDUARDO GASSINO
J Dpto Pl Jef III-Op EMGE

FIRMADO

FEDERICO ANTONIO MINICUCCI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

Documento al parecer producido por la Subsecretaría General del Ejército (Tcnl Palmieri - Gabinete de Asesores)

Documento con errores ver el nuestro

SITUACION DE LA DOCUMENTACION DERIVADA DE LA CAERCAS

1. POR ACTA DE JUNTA MILITAR NUMERO 277 DE FECHA 29 SET 83 SE DISPONE:

   a. DAR A LA DOCUMENTACION PROVENIENTE DE CAERCAS EL ESTRICTO TRATO, CUSTODIA Y ARCHIVO DE LA CLASIFICADA "SECRETO".

   b. ARCHIVAR LOS EJEMPLARES QUE SE INDICAN EN LOS LUGARES QUE SE SEÑALAN:

      1) EJEMPLARES COPIA "02" Y "09": CDO J EJ (EMGE - JEF III-OP)

      2) EJEMPLARES COPIA "03" Y "08": CDO J ARA

      3) EJEMPLARES COPIA "04" Y "10": CDO J FAA

   c. EL EJEMPLAR COPIA "01" (DE LA JUNTA MILITAR) QUE OBRA EN EL ESTADO MAYOR CONJUNTO, CONSTITUYE EL ELEMENTO DE CONSULTA DE LOS SEÑORES OFICIALES SUPERIORES QUE HAN INTEGRADO LA COMISION, EN OPORTUNIDAD QUE LOS MISMOS LO REQUIERAN.

   d. SE RECOMIENDA EXTREMAR LAS MEDIDAS DE CONTRAINTELIGENCIA.

   e. LA SECRETARIA DE TURNO CURSARA LAS COMUNICACIONES QUE HAGAN AL CUMPLIMIENTO DE LO ANTEDICHO.

2. HACIA FINES DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 1983 (SIN PRECISAR FECHA), LA ENTONCES SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO RECIBIO DE LA SECRETARIA DE LA CAERCAS, UNA COPIA COMPLETA DEL INFORME DE LA COMISION, COMPUESTA POR DIECISIETE TOMOS (UN TOMO DE ACTAS - CINCO TOMOS DE DECLARACIONES - DIEZ TOMOS DE ANEXOS Y UN TOMO DE CONCLUSIONES), CON LA SIGUIENTE PARTICULARIDAD:

   a. EL TOMO "CONCLUSIONES - CUERPO DEL INFORME FINAL" CORRESPONDIA AL EJEMPLAR NUMERO "05".

   b. EL RESTO DE LOS TOMOS, ESTABAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERO "02".

   LA RECEPCION REFERIDA LA CONCRETO EL SEÑOR CORONEL D FRANCISCO CERVO QUIEN LA ENTREGO PARA SU GUARDA AL SEÑOR TENIENTE CORONEL D RAMON VITO CABRERA.

3. EL DIA 30 SET 83, LA MISMA SECRETARIA DE LA CAERCAS, HIZO ENTREGA A LA JEFATURA III - OPERACIONES (DEPARTAMENTO PLANES), DOS EJEMPLARES DEL TOMO "CONCLUSIONES - CUERPO DEL INFORME FINAL", EJEMPLARES NUMERO "02" Y "09".

MAL

No es así

Lo vetaron del Congreso

4. EL DIA 23 NOV 83, LA ENTONCES SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO, POR ORDEN DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, ENTREGO A LA JEFATURA III - OPERACIONES (DEPARTAMENTO PLANES) LOS TOMOS CITADOS EN EL APARTADO 2., A TRAVES DEL SEÑOR TENIENTE CORONEL D RAMON VITO CABRERA. MAL

5. EN EL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE RECEPCION Y EL 23 NOV 83, EL EJEMPLAR DE LA EX SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO, CONSTITUYO ELEMENTO DE TRABAJO DEL SEÑOR CORONEL D FRANCISCO CERVO Y LOS SEÑORES TENIENTE CORONEL D CARLOS WASHINGTON REVEAND Y D LUCIO CARLOS RAMIREZ.

6. EL 12 DIC 83, POR ORDEN DEL ENTONCES JEMGE, SEÑOR GENERAL DE DIVISION D EDGARDO NESTOR CALVI, SE REMITIO AL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS EL EJEMPLAR QUE ORIGINARIAMENTE PERTENECIO A LA EX SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO, NOMBRADO EN 2., CON LAS PARTICULARIDADES YA SEÑALADAS.

7. LUEGO DE PRODUCIDA LA DEVOLUCION, QUEDARON EN LA JEFATURA III - OPERACIONES (DEPARTAMENTO PLANES) LOS TOMOS "CONCLUSIONES - CUERPO DEL INFORME FINAL" EJEMPLARES "02" Y "09" RECIBIDOS SEGUN LO EXPRESADO EN 3.

8. POR NOTA 73/84 - LETRA JIM (MD) DE FECHA 16 ENE 84, EL JIM "AD HOC" QUE ENTIENDE EN LA CAUSA POR LA DIFUSION INDEBIDA DEL INFORME FINAL DE LA CAERCAS, PUSO EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR JEFE DEL EMGE QUE CON FECHA 06 ENE 84, EL CONSEJO SUPREMO DE LAS FFAA CONTABA CON LOS SIGUIENTES EJEMPLARES DE LA CAERCAS:

   a. EJEMPLAR NUMERO "01" - ENTREGADO POR EL EMC EL 21 NOV 83.

   b. EJEMPLAR NUMERO "05" - ENTREGADO POR EL CDO J EJ EL 25 NOV 83 (EXISTE DIFERENCIA DE FECHA SEGUN LO EXPRESADO EN EL APARTADO 6.)

   c. EJEMPLAR NUMERO "06" - ENTREGADO POR EL CDO J ARA EL 19 DIC 83.

   d. EJEMPLAR NUMERO "07" - ENTREGADO POR EL CDO J FAA EL 10 DIC 83.

9. POR LA MISMA NOTA, SE REQUIRIO QUE SE ESTABLECIERAN LAS DIFERENCIAS ENTRE LO PUBLICADO POR LAS REVISTAS "SIETE DIAS" Y "GENTE" Y EL INFORME CAERCAS.

   CONSULTADO SOBRE EL DETALLE DE LA TAREA, EL SEÑOR SECRETARIO DE LA INSTRUCCION, SEÑOR CAPITAN DE NAVIO (R) VENTUREIRA, EXPRESO:

a. QUE LA FUERZA NO HABIA DEVUELTO AL CONSEJO SUPREMO DE LAS FFAA LOS EJEMPLARES "02" Y "09" DE LA CAERCAS (CORRESPONDIENTES AL SEÑOR TENIENTE GENERAL RATTENBACH Y SEÑOR GENERAL SANCHEZ DE BUSTAMANTE, RESPECTIVAMENTE).

b. QUE EL REQUERIMIENTO OPORTUNAMENTE REMITIDO POR NOTA AL CDO J EJ CONTINUABA VIGENTE.

10. PROCEDIDA LA BUSQUEDA, NO SE HALLO EN LA SUBSECRETARIA GENERAL LA NOTA REFERIDA POR EL SEÑOR CAPITAN DE NAVIO VENTUREIRA, POR LO QUE SE PROPUSO RECABAR POR ESCRITO COPIA DE LA ORDEN ORIGINAL -PARA CONSTANCIA- TEMPERAMENTO QUE NO FUE ACEPTADO POR EL SEÑOR SUBSECRETARIO GENERAL.

11. REITERADA LA COMUNICACION CON EL SEÑOR SECRETARIO DEL JIM A FIN QUE FACILITARA COPIA DE LA ORDEN EN CUESTION POR VIA NO OFICIAL, MANIFESTO DESCONOCERLA Y QUE NO HABIA SUGERIDO SU REMISION AL CONSEJO SUPREMO DE LAS FFAA.

12. CON FECHA 27 MAR 84, POR ORDEN VERBAL DEL SEÑOR JEMGE TRANSMITIDA AL DEPARTAMENTO PLANES POR EL SEÑOR JEFE III - OPERACIONES, SE HIZO ENTREGA DEL EJEMPLAR NUMERO "02" AL TENIENTE GENERAL RATTENBACH, QUEDANDO EN CONSECUENCIA, UN SOLO TOMO DE LAS "CONCLUSIONES - CUERPO DEL INFORME FINAL" IDENTIFICADO CON EL NUMERO "09".

13. CONCLUSIONES

a. SE APRECIA QUE LA REFERENCIA QUE OPORTUNAMENTE EFECTUO EL CAPITAN DE NAVIO VENTUREIRA, SOBRE LA EXISTENCIA DE UNA NOTA PARA QUE EL CDO J EJ REMITIERA AL CONSEJO SUPREMO DE LAS FFAA EJEMPLARES DEL INFORME DE LA CAERCAS, ES LA QUE MOTIVO LA ENTREGA QUE REALIZO LA JEFATURA III - OPERACIONES (APARTADO 6.).

b. SE IGNORAN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES EL CITADO SECRETARIO DEL JIM "AD HOC" DESCONOCIO EN UNA SEGUNDA COMUNICACION LO AFIRMADO REFERENTE A QUE LA FUERZA DEBIA REMITIR AL CONSEJO SUPREMO DE LAS FFAA LOS EJEMPLARES QUE OPORTUNAMENTE SE HABIAN REQUERIDO.

c. HASTA EL 27 MAR 83 EL EMGE TUVO LOS EJEMPLARES QUE DETERMINA EL ACTA NUMERO 277/83 DE JUNTA MILITAR.

d. NO OBRAN CONSTANCIAS DE LA EXISTENCIA DE ALGUNA ORDEN POSTERIOR QUE MODIFIQUE LA RESOLUCION DE LA JUNTA MILITAR CONTENIDA EN EL ACTA NUMERO 277/83.

e. SE DESCONOCEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ENTREGO EL EJEMPLAR "02" AL SEÑOR TENIENTE GENERAL RATTENBACH.

f. SI CONTINUA TENIENDO VIGENCIA EL PARRAFO DEL ACTA NUMERO 277/83 QUE DISPONE QUE EL EJEMPLAR "01" CONSTITUYE EL ELEMENTO DE CONSULTA DE LOS SEÑORES OFICIALES SUPERIORES QUE HAN INTEGRADO LA CAERCAS, EL EJEMPLAR "02", ENTREGADO AL SEÑOR TENIENTE GENERAL RATTENBACH, DEBE SER REINTEGRADO PARA SU GUARDA EN LA JEFATURA III - OPERACIONES.

14. PROPOSICIONES

a. SE ORDENE LA RESPONSABILIDAD DE LA TRAMITACION DE TODA DOCUMENTACION QUE PROVENGA DEL JIM "AD HOC", RESPECTO A LA DIVULGACION INDEBIDA DEL INFORME DE LA CAERCAS, A LA ASESORIA JURIDICA DEL EJERCITO, POR SER TEMA EMINENTEMENTE REFERIDO A JUSTICIA MILITAR.

b. SE ORDENE LA RESTITUCION DEL EJEMPLAR NUMERO "02" AL EMGE, SI NO MEDIARA ORDEN QUE MODIFIQUE EL ACTA NUMERO 277/83 DE LA JUNTA MILITAR.

c. SE RATIFIQUE LA GUARDA DE LOS EJEMPLARES NUMERO "02" Y "09" EN LA JEFATURA III - OPERACIONES, CON ESTRICTO TRATO, CUSTODIA Y ARCHIVO DE CLASIFICACION "SECRETO".

d. SE ORDENE A LA AJE, EN SU CONDICION DE RESPONSABLE PRIMARIO EN LA TRAMITACION DE LA DOCUMENTACION CAERCAS, CONFIRME EN EL CONSEJO SUPREMO DE LAS FFAA LA DEBIDA TENENCIA DE LOS EJEMPLARES "02" Y "09" POR PARTE DEL EMGE.

Ejército Argentino
Jefe del Estado Mayor General del Ejército

AUTORIZACION

EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL JIM "AD HOC", AL MIRANTE (RE) D VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA, EN OFICIO Nro 73/84 - LETRA JIM (MD), AUTORIZO AL TENIENTE CORONEL D ARTURO RICARDO PALMIERI, DE LA SUBSECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO (GABINETE DE ASUNTOS INSTITUCIONALES) A CONSULTAR EL EJEMPLAR Nro 02 DEL INFORME CAERCAS QUE OBRA EN LA JEFATURA III OPERACIONES.-----------------------------------

JORGE HUGO ARGUINDEGUI
GENERAL DE BRIGADA

SECRETO

RECIBI de la Secretaría Ayudante de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército la documentación de carácter "SECRETO" que a continuación se detalla sobre el "INFORME ESPECIAL "MALVINAS":---

- CARPETA INFORME I - MATERIAL DE APOYO (1) - ANEXOS 01 al 57.---
- CARPETA INFORME I - MATERIAL DE APOYO (1) - ANEXOS 58 al 139.--
- CARPETA INFORME I - MATERIAL DE APOYO (1) - ANEXOS 140 al 242.--
- CARPETA INFORME I - Dic 81 al 1 Abr 82 de fojas 90.-------------
- CARPETA CAPITULO III - 1 al 20 May 82 de fojas 390.------------
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 528 al 668.2.--
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 669 al 779.32.-
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 780 al 888.3.1.-
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 889 al 1069.-

BUENOS AIRES, 09 de junio de 1983.-

RECIBI CONFORME

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

ENTREGUE CONFORME

BERNARDINO OSCAR PUCHETA
CORONEL
SECRETARIO AYUDANTE DE SE SEÑOR
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

145

SECRETO

RECIBI de la Secretaría Ayudante de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército la documentación de carácter "SECRETO" que a continuación se detalla sobre el "INFORME ESPECIAL "MALVINAS":---

- CARPETA INFORME I - MATERIAL DE APOYO (1) - ANEXOS 01 al 57.---
- CARPETA INFORME I - MATERIAL DE APOYO (1) - ANEXOS 58 al 139.--
- CARPETA INFORME I - MATERIAL DE APOYO (1) - ANEXOS 140 al 242.--
- CARPETA INFORME I - Dic 81 al 1 Abr 82 de fojas 90.-------------
- CARPETA CAPITULO III - 1 al 20 May 82 de fojas 390.-------------
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 528 al 668.2.--
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 669 al 779.32.-
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 780 al 888.3.1.-
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 889 al 1069.-

BUENOS AIRES, 09 de junio de 1983.-

RECIBI CONFORME

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

ENTREGUE CONFORME

BERNARDINO OSCAR PUCHETA
CORONEL
SECRETARIO AYUDANTE DE SE SEÑOR
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

SECRETO

RECIBI de la Secretaría Ayudante de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército la documentación de carácter "SECRETO" que a continuación se detalla sobre el "INFORME ESPECIAL "MALVINAS":--

- CARPETA INFORME I - MATERIAL DE APOYO (1) - ANEXOS 01 al 57.---
- CARPETA INFORME I - MATERIAL DE APOYO (1) - ANEXOS 58 al 139.--
- CARPETA INFORME I - MATERIAL DE APOYO (1) - ANEXOS 140 al 242.--
- CARPETA INFORME I - Dic 81 al 1 Abr 82 de fojas 90.-------------
- CARPETA CAPITULO III - 1 al 20 May 82 de fojas 390.-------------
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 528 al 668.2.--
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 669 al 779.32.-
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 780 al 888.3.1.-
- CARPETA INFORME ESPECIAL - CAPITULO III - ANEXOS 889 al 1069.-

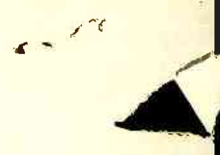
BUENOS AIRES 09 de junio de 1983.-

RECIBI CONFORME

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

ENTREGUE CONFORME

BERNARDINO OSCAR PUCHETA
CORONEL
SECRETARIO AYUDANTE DE SE SEÑOR
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO



147

SECRETO

Recibí de la Ayudantia del señor Jefe III- Operaciones la documentación de carácter "SECRETO", que a continuación se pasa a detallar sobre "INFORME ESPECIAL MALVINAS".

- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 1 - CAPITULO II (fojas 001 a 282) y 22 sueltas +
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 2 - CAPITULO II (fojas 284 a 502) +
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 3 - CAPITULO II (fojas 503 a 706) +
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 4 - CAPITULO II (fojas 707 a 1039) +
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 5 - RECORTES PERIODISTICOS (sin foliar) +
- INFORME DEL 02 al 30 ABRIL - CAPITULO II (fojas 001 a 289) +

===

- INFORME I MATERIAL DE APOYO (1) (sin foliar) +
- INFORME I MATERIAL DE APOYO (2) (sin foliar) +
- INFORME I MATERAIL DE APOYO (3) (sin foliar) +

===

- INFORME CAPITULO I (Dic 1981 a 01 Abr 1982)(fojas del 1 al 90) +
- INFORME CAPITULO III (01 al 20 de May 1982)(fojas del 1 al 390) +

===

- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (01 al 04 May 1982) (total de fojas en
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (05 al 10 May 1982) las cuatros carpetas
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (11 al 15 May 1982) del 01 al 1729). 1809 fs?
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (16 al 20 May 1982)
- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV (21 de May al 16 de Jun 1982)(fojas 1 al 289)

===

- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV CARPETAS 1,2,3,4 y 5 (total de fojas en las cinco carpetas del 01 al 1840. o o o o

===

BUENOS AIRES, 01 de diciembre de 1983

ENTREGUE CONFORME

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

RECIBI CONFORME

Especial IV - 2 - 764-65-66

3 - 871-72 - 975/76/77/78 - 980/81/82 - 1108/09/10/11/12

4 13/14/15/16/17/18/19/20/21 - 1130/31/32/33/34/35/36
37/38/ 1139/40.

4 - 1177-78 - 1589

5 - 1659-61-74-75-76 - 1690 - 1765-/66-67-
68-

Total 50

SECRETO

Recibí de la Ayudantia del señor Jefe III- Operaciones la documentación de carácter "SECRETO", que a continuación se pasa a detallar sobre "INFORME ESPECIAL MALVINAS".

- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 1 - CAPITULO II (fojas 001 a 282)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 2 - CAPITULO II (fojas 284 a 502)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 3 - CAPITULO II (fojas 503 a 706)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 4 - CAPITULO II (fojas 707 a 1039)
- INFORME ESPECIAL CARPETA Nro 5 - RECORTES PERIODISTICOS (sin foliar)
- INFORME DEL 02 al 30 ABRIL - CAPITULO II (fojas 001 a 289)

===

- INFORME I MATERIAL DE APOYO (1) (sin foliar)
- INFORME I MATERIAL DE APOYO (2) (sin foliar)
- INFORME I MATERAIL DE APOYO (3) (sin foliar)

===

- INFORME CAPITULO I (Dic 1981 a 01 Abr 1982)(fojas del 1 al 90)
- INFORME CAPITULO III (01 al 20 de May 1982)(fojas del 1 al 390)

===

- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (01 al 04 May 1982) (total de fojas en
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (05 al 10 May 1982) las cuatros carpetas
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (11 al 15 May 1982) del 01 al 1729).
- INFORME ESPECIAL CAPITULO III (16 al 20 May 1982)
- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV (21 de May al 16 de Jun 1982)(fojas 1 al 289)

===

- INFORME ESPECIAL CAPITULO IV CARPETAS 1,2,3,4 y 5 (total de fojas en las cinco carpetas del 01 al 1840.

===

BUENOS AIRES, 01 de diciembre de 1983

ENTREGUE CONFORME

OSCAR ... GUERRERO
CORONEL DE ...
JEFE III - OPERACIONES
...

RECIBI CONFORME

CJE - EMGE
JEF III-OP
DPTO PL

PAQUETE NRO 02

CONTIENE: Copia Nro 09 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la JUNTA MILITAR por la "Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Estratégico Militares en el conflicto del Atlántico Sur"(CAERCAS).

El presente paquete, solo puede ser abierto por orden del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

BUENOS AIRES, 12 de diciembre de 1983

D O

JUAN CARLOS ALVARADO
Tcnl
A CARGO DPTO PLANES
JEF III - OP

180

I N D I C E

– La documentación que antecede (Fotocopia de Originales), fue entregada en una carpeta al Sr Gral Div [illegible] [illegible] CAERM – 12 Dic 83

[illegible]

[illegible]

– [illegible] (Cnel [illegible], entregó al Sr Gral [illegible] [illegible] del [illegible] de [illegible] del V to Cuerpo de Ejército entre el 10 Dic / 15 Dic

[illegible]

COMANDO EJ JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA III - OPERACIONES

RECIBO DE DOCUMENTACION

---- De acuerdo a lo ordenado verbalmente por SE el señor Comandante en Jefe del Ejército, en la fecha procedo a recibir del señor General de División (R-Art 62) D TOMAS ARMANDO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, la copia Nro 09 del Cuerpo del Informe Final, elevado a la JUNTA MILITAR por la "Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto bélico del Atlántico Sur" (CAERCAS).

---- Dicho documento, de carácter secreto y 318 folios, se recepciona de conformidad al índice de fojas XIX y XXVII, a efectos de su guarda en la Sala de Seguridad, del Departamento Planes de la Jefatura III - Operaciones del Estado Mayor General del Ejército.------------------------------

BUENOS AIRES, 30 de setiembre de 1983.



ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
AUXILIAR DIV OP CONV
DPTO PL - JEF III - OP - CDO EJ (EMGE)



FIRMADO

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

- Recibió la Sgto Juma Perez, entregó el Sargento OF HOTZEL -
10 Nov 83 - [firma] My 244

- La copia del recibo del Sr Tte Gral Bustamante se encuentra dentro del Paquete 01 - Fue anulada al entregarsele

BUENOS AIRES, 12 diciembre 83

remitir documentación

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

De acuerdo a lo requerido por ese Consejo Supremo y a lo ordenado por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, adjunto elevo al señor Presidente, documentación de carácter secreto oportunamente elevada a la Junta Militar por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades, Político y Estratégico Militares en el conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS), según el siguiente detalle:

1. UN (1) tomo del Cuerpo del Informe Final de DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (291) y DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO BIS (291 bis) fojas (Copia 05).

2. Tomos I a X de Anexos al Informe Final, que constan de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES (2.323) fojas en total los DIEZ (10) tomos y UN (1) índice de documentación de bibliografía consultada de TREINTA (30) fojas dentro del tomo N° 10 (Copia 02).

3. Tomos I a V de Declaraciones que constan de MIL NOVENTA Y DOS (1.092) fojas total los CINCO (5) Tomos (Copia 02).

4. UN (1) Tomo de Actas de la Comisión, que consta de CIENTO SETENTA Y TRES (173) Actas en total (Copia 02)

ES COPIA

JUAN CARLOS ALVARADO
Tcnl
A CARGO DPTO PLANES



DO
FIRMADO

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

-----RECIBI CUATRO (4) PAQUETES CERRADOS Y LACRADOS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION ENUNCIADA PRECEDENTEMENTE.

BUENOS AIRES, 12 de diciembre de 1983

RECIBI CONFORME

EVERTO S EIJO
VICECOMODORO (R)
PROSECRETARIO DEL C.S.F.A

ENTREGUE CONFORME

JUAN CARLOS ALVARADO
Tcnl
A CARGO DEPTO PLANES

BUENOS AIRES, 12 diciembre 83

remitir documentación

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

De acuerdo a lo requerido por ese Consejo Supremo y a lo ordenado por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, adjunto elevo al señor Presidente, documentación de carácter secreto oportunamente elevada a la Junta Militar por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades, Político y Estratégico Militares en el conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS), según el siguiente detalle:

1. UN (1) tomo del Cuerpo del Informe Final de DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (291) y DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO BIS (291 bis) fojas (Copia 05).

2. Tomos I a X de Anexos al Informe Final, que constan de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES (2.323) fojas en total los DIEZ (10) tomos y UN (1) índice de documentación de bibliografía consultada de TREINTA (30) fojas dentro del tomo N° 10 (Copia 02).

3. Tomos I a V de Declaraciones que constan de MIL NOVENTA Y DOS (1.092) fojas total los CINCO (5) Tomos (Copia 02).

4. UN (1) Tomo de Actas de la Comisión, que consta de CIENTO SETENTA Y TRES (173) Actas en total (Copia 02)

ES COPIA

JUAN CARLOS ALVARADO
Tcnl
A CARGO DPTO PLANES



DO
FIRMADO

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

-----RECIBI CUATRO (4) PAQUETES CERRADOS Y LACRADOS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION ENUNCIADA PRECEDENTEMENTE.

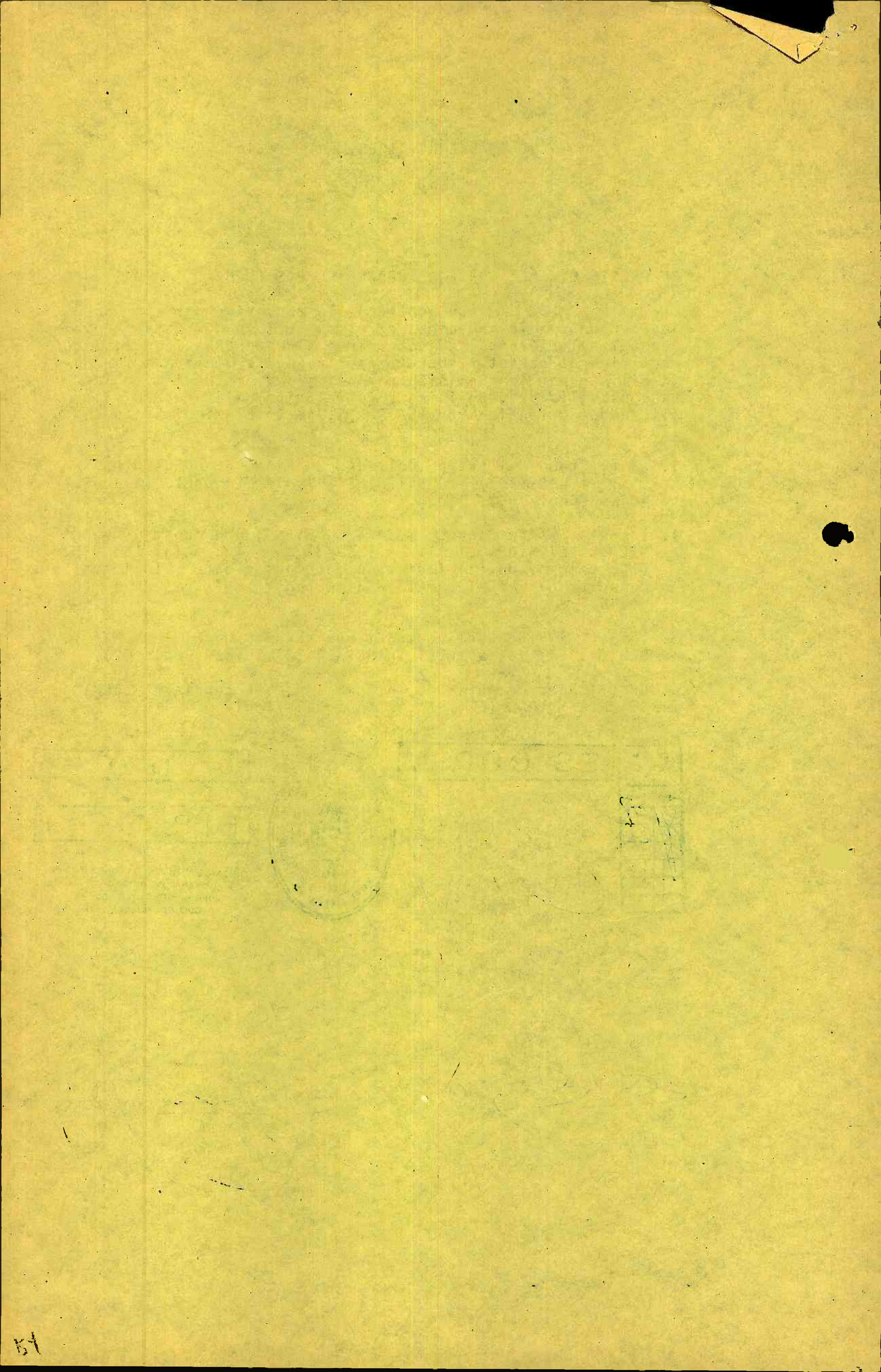
BUENOS AIRES, 12 de diciembre de 1983

RECIBI CONFORME

EVERTO S EIJO
VICECOMODORO (R)
PROSECRETARIO DEL C.S.F.A

ENTREGUE CONFORME

JUAN CARLOS ALVARADO
Tcnl
A CARGO DPTO PLANES



EJERCITO ARGENTINO SECRETO Ejemplar Nº 2

BUENOS AIRES, 9 de diciembre de 1983

Objeto: remitir documentación

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Relacionado con el pedido de entrega de documentación formulado por ese Consejo Supremo relativo a los ejemplares producidos por la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el ATLANTICO SUR (17 tomos) pongo en conocimiento del señor Presidente que en este Comando en Jefe obra solamente un ejemplar completo correspondiente a la Copia Nro 5 y dos Informes Finales bajo los Nro(s) 02 y 09.

Por lo tanto, siendo el único ejemplar completo que dispone la Fuerza solamente se hace entrega por intermedio de la presente nota de la copia número 09 del Informe Final producido por la referida Comisión.

Del presente documento se confeccionaron TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y de UNA (1) foja cada uno.

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

A Cargo Cdo J Ej

RECIBI CONFORME

Entregada el 091240 Dic 83, la copia Nro 09 (Informe Final) producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el ATLANTICO SUR, al Vicecomodoro (R) D EVERTO S EIJO

Devuelto día 121130 Dic 83.

ANEXO 1

HOJA DE RUTA

(1) S/Nº

(2) CSFFAA

(3) 05 Dic 83

(4) ASUNTO: Solicita 1 Ej de Comisión Análisis en el Atlántico Sur

PASO (5)	DESTINO (6)	MOTIVO (7)	FOJAS (8)	FECHA (9)		JEFE RESPONSABLE (10)	
				ENTRADA	SALIDA	RUBRICA	CODIGO
1	Jef III OB	TRAMITE	1	06 Dic	06 Dic		10

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA HOJA DE RUTA

(1) Nro de Expediente (BPE 3624)

(2) Abreviatura del elemento que emana el documento.

(3) Fecha de iniciación del documento.

(4) Síntesis del motivo del documento.

(5) Nro de orden de los distintos pases del documento (exceptuando los trámites internos del área).

(6) Destino donde se envía el documento.

(7) Motivo del envío.

(8) Cantidad de fojas.

(9) Fecha de entrada y salida del documento.

(10) Rúbrica y Código del Jefe responsable que rubrica.

La Hoja de Ruta se confeccionará con escritura a máquina o manuscrita en letra tipo imprenta, debiendo solicitarse a la Ca Int los formularios correspondientes.

La misma deberá ser rubricada en su ángulo superior derecho por la autoridad responsable de que dispone la confección inicial de dicha hoja de ruta.

156



Sí – I completo
si lo que pueden
lo entran.

SECRETO

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 06 de Diciembre de 1983.-

AL: JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

POR RESOLUCION DE SE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Adjunto elevo al señor Jefe del Estado Mayor General, expediente "S" letra M Nro 1764/83 Cde 50, del Ministerio de Defensa, relacionado con el pedido de TRES ejemplares producido por "la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", a sus efectos.-

SECRETARIA AYUDANTE	

BERNARDINO OSCAR [illegible]ETA
CORONEL
SECRETARIO AYUDANTE DE SE SEÑOR
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

SECRETO



Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, 05 de diciembre de 1983.-

OBJETO: Solicitar documentación.

A SE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Solicito de VE tenga a bien ordenar por donde corresponda se ponga a disposición de este Tribunal uno de los tres ejemplares producidos por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur" (17 tomos) que obran en ese Comando en Jefe según el distribuidor obrante en el "Informe Final", por cuanto este Consejo Supremo necesita, dado el número de sus integrantes, disponer de más ejemplares a efectos de su estudio.

Asimismo, se solicita de VE ponga a disposición de los señores defensores pertenecientes a la Fuerza, los ejemplares restantes que quedarían en ese Comando a fin de facilitar y agilitar el trámite, a partir de la fecha que este Consejo Supremo determine.

Dto. Just.

JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. S. FF. AA.



LUIS MARIA FAGES
BRIGADIER MAYOR (R)
PRESIDENTE

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra M Nº 1764/83
Cde. 50

ENTRÓ	SALIÓ
Dia	Dia 6/
Mes	Mes /XII/
Año	Año /83

SECRETO Ejemplar No ______

BUENOS AIRES, diciembre 83

: remitir documentación

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Relacionado con el pedido de entrega de dodumentación formulado por ese Consejo Supremo relativo a los ejemplares producidos por la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el ATLANTICO SUR (17 tomos) pongo en conocimiento del señor Presidente que en este Comando en Jefe obra solamente un ejemplar completo correspondiente a la Copia Nro 5 y dos Informes Finales bajo los Nro(s) 02 y 09.

Por lo tanto, siendo el único ejemplar completo que dispone la Fuerza solamente se hace entrega por intermedio de la presente nota de la copia número 09 del Informe Final producido por la referida Comisión.

Del presente documento se confeccionaron TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y de UNA (1) foja cada uno.

ES COPIA



160

BUENOS AIRES, diciembre 83

: remitir documentación

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Relacionado con el pedido de entrega de dodumentación formulado por ese Consejo Supremo relativo a los ejemplares producidos por la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el ATLANTICO SUR (17 tomos) pongo en conocimiento del señor Presidente que en este Comando en Jefe obra solamente un ejemplar completo correspondiente a la Copia Nro 5 y dos Informes Finales bajo los Nro(s) 02 y 09.

Por lo tanto, siendo el único ejemplar completo que dispone la Fuerza solamente se hace entrega por intermedio de la presente nota de la copia número 09 del Informe Final producido por la referida Comisión.

Del presente documento se confeccionaron TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y de UNA (1) foja cada uno.

ES COPIA



MEMORANDUM

Para información de Sres. Jefes de Estado Mayor de Ejército, Armada y Fuerza Aérea	**Producido por** Jefe de Estado Mayor Conjunto.-
	Buenos Aires, 25 de febrero **de 19**83

De acuerdo a lo coordinado durante la reunión del Equipo de Compatibilización Interfuerzas llevada a cabo en el día de la fecha, procedo a elevar el siguiente asesoramiento:

X 1. Denominación a la Campaña en Malvinas

A efectos de ser incorporado en el Decreto que preparará el Poder Ejecutivo Nacional se seleccionó como denominación para la Campaña, la siguiente:

" Conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur ".

x 2. Instituir fecha " Día de las Malvinas Argentinas "

Se coordinó incorporar al Decreto que debe preparar el Poder Ejecutivo Nacional, los siguientes aspectos:

a- Instituir el día 2 de abril como el "DIA DE LAS MALVINAS ARGENTINAS".

b- Que el día 2 de abril sea feriado Nacional. NO el 04 Abr.

c- Que las ceremonias se ejecuten en dicha fecha o la más próxima, sin interferir con la festividad de Semana Santa.

x 3. Inscripciones en medallas

Se coordinó que las medallas que se acuñen, deberán llevar en el reverso la leyenda "Malvinas 1982".

4. Banderas que reciben distinción

Se coordinó que cada fuerza determinará que banderas recibirán distinción, por haber participado en la Campaña de Malvinas. (Tarea debe estar finalizada el 4/5 de marzo).

5. Lista de fallecidos/desaparecidos Campaña Malvinas

Se coordinó que en dependencias del Estado Mayor Conjunto se efectuará el día 28 de febrero la verificación final con un representante de cada fuerza. Dichas listas serán entregadas al Ministerio del Interior para su distribución a los gobiernos provinciales.

6. Ceremonia Militar del 2 de abril

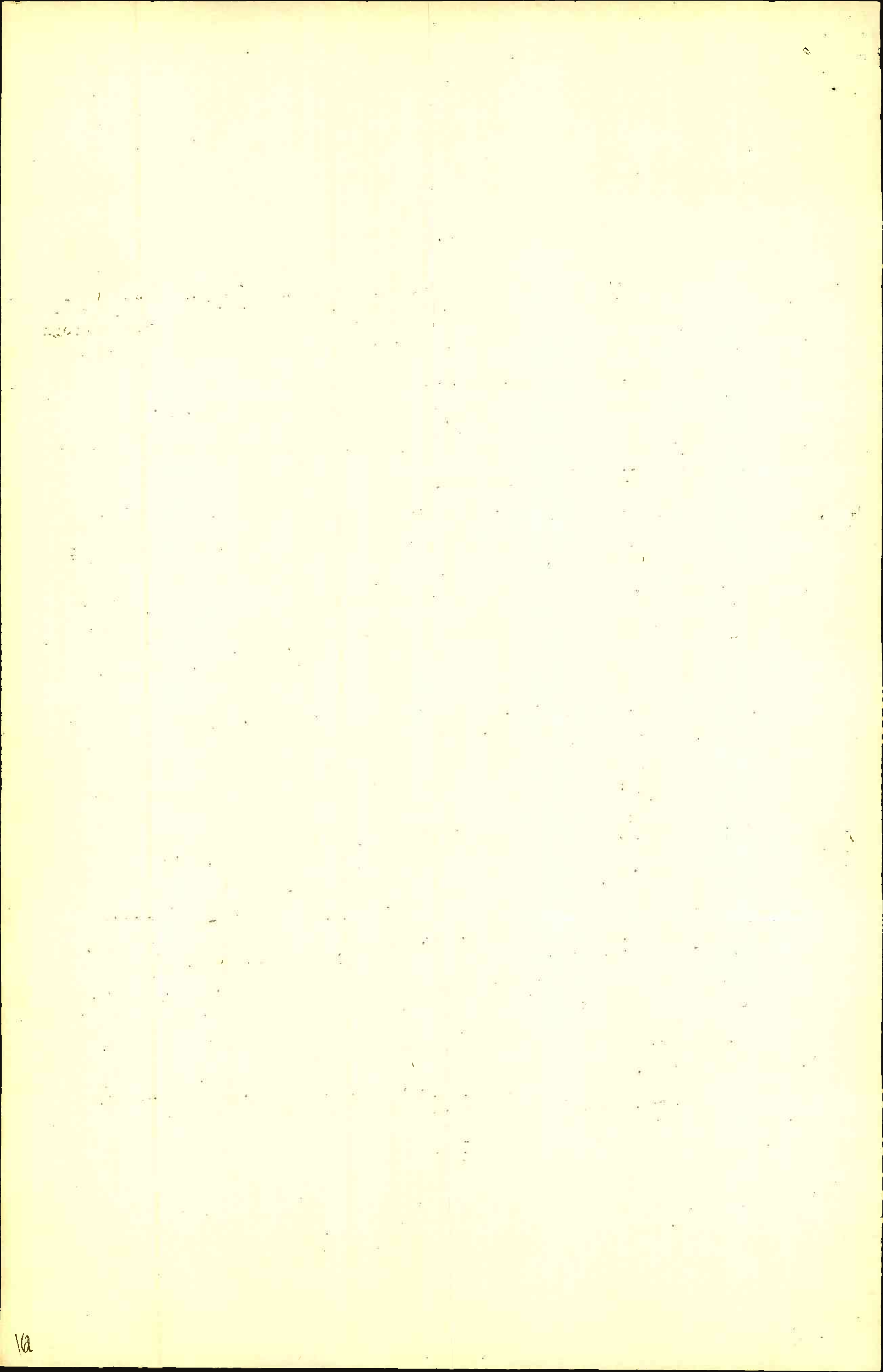
Se coordinó:

a- Efectuar una ceremonia militar conjunta el día 2 de abril.

b- Durante dicha ceremonia se procederá a:

-Lectura del Decreto correspondiente.
-Oración y bendición de las banderas por parte de un sacerdote.
-Imposición de la distinción a cuatro banderas por fuerza.

///.....


16a

c- Todas las unidades militares cuyas banderas reciban "Distinción", efectuarán una ceremonia militar y procederán a entregar durante la misma las condecoraciones otorgadas a su personal.

Estas ceremonias serán reguladas por cada fuerza, de ser posible coincidente con el día 2 de abril.

De ser necesario para la entrega de Condecoraciones y Distinciones al personal, cuyos familiares residan en lugares distantes del asiento de la unidad a la que pertenecieron, las fuerzas efectuaran las coordinaciones necesarias para que le sean entregadas, en fecha y lugar apropiado.

d- Lugar Seleccionado para la Céremonia Central

- Espacio existente frente a la Capilla"Stella Maris"

e- El Estado Mayor Conjunto preparará el desarrollo de la ceremonia.

7. Cereremonia a Nivel Nacional

Se compatibilizarón las siguientes sugerencias:

a- Efectuarla el día 4 de abril, a efectos de no interferir con la festividad de Semana Santa.

b- Definir el alcance de dicha ceremonia.

c- Ese día debería ser Feriado Nacional. NO

d- La ceremonia debería ser organizada por el Poder Ejecutivo Nacional.

e- Los Gobiernos Provinciales y Municipios deberían efectuar ceremonias similares a la Central, según directivas a ser emitidas por el Ministerio del Interior.

f- La ceremonia consistiría en un"TEDEUM", sin oradores, excepto la homilía que pronuncie el sacerdote.

g- El lugar más apropiado sería la Iglesia de Santo Domingo, por su relación histórica con la Reconquista de Buenos Aires contra el mismo país usurpador.

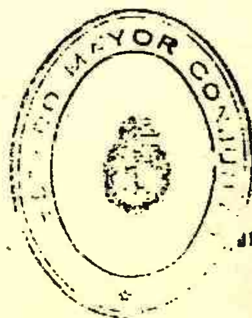
8. Monolitos recordatorios de los muertos en la Campaña Malvinas

a- Serán construídos por los Municipios de las Localidades a las que pertenezcan los muertos de la Campaña Malvinas.

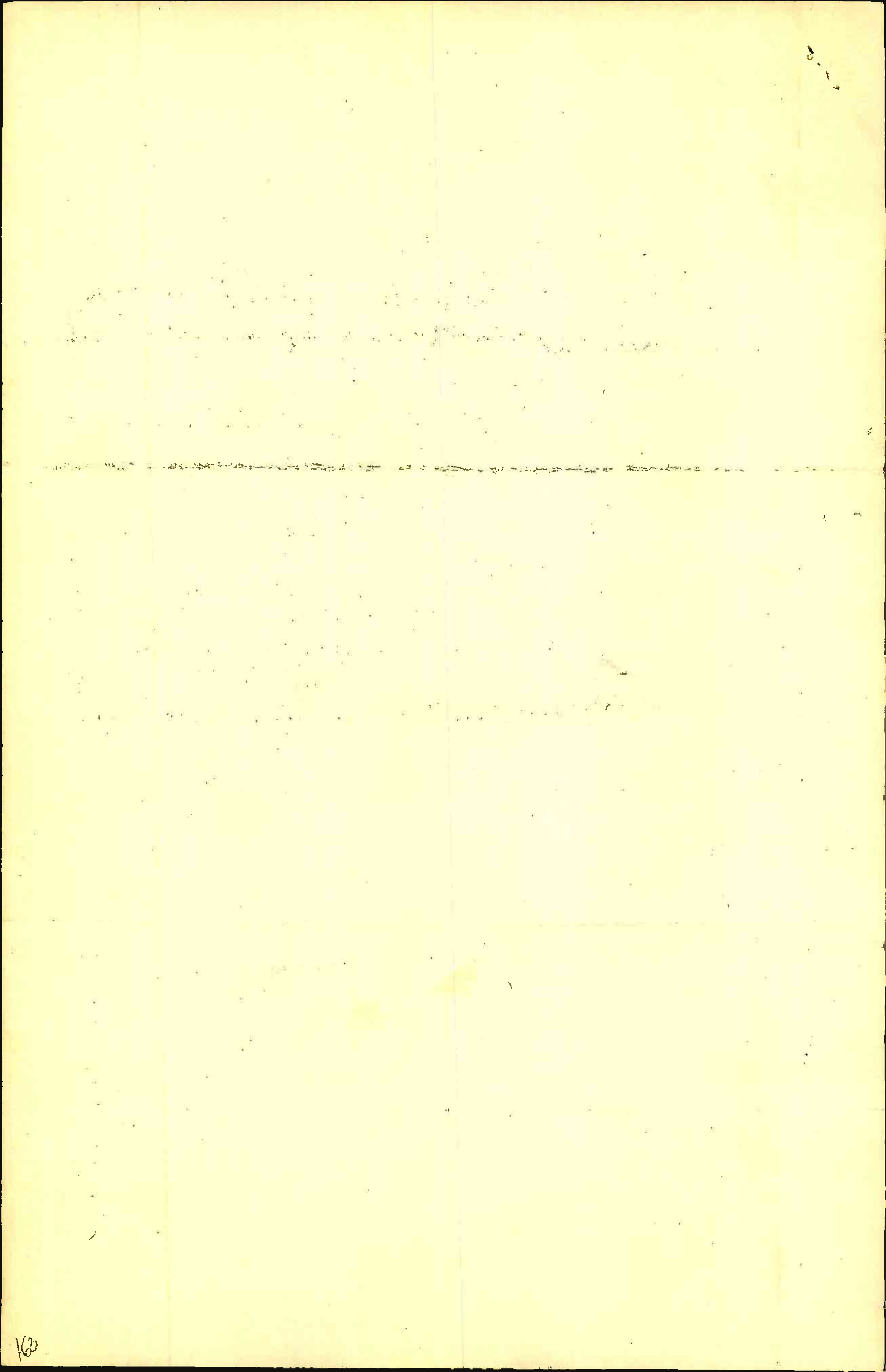
b- Puede sugerirse a las Fuerzas que colaboren con los Municipios para su construcción.

9. Acción Sicologica sobre la población

a- Debería desarrollarse un plan de acción sicologica, por medio de la Central Nacional de Inteligencia, tendiente a crear un clima favorable para los días 2 y 4 de abril.



... A C BÜSSER
CONTRAALMIRANTE IM
JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO



C U A D R U P L I C A D O

Informe CAERCAS

ACTA DE ENTREGA

En la Ciudad de Buenos Aires, Edificio del Comando en Jefe del Ejército, a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres se labra la presente ACTA DE ENTREGA entre la SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO y la JEFATURA III - OPERACIONES del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO, de la siguiente documentación SECRETA:- -

INFORME DE LA COMISION DE ANALISIS DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR "COPIA 05" QUE CONSTA DE:- - - - -

- UN (1) TOMO DEL INFORME FINAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (291) y DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO BIS (291 bis) FOJAS.- - - - - - - -
- UN (1) TOMO DE ACTAS DE LA COMISION "COPIA 02" DE CIENTO SETENTA Y TRES (173) ACTAS.- -
- TOMOS DEL I al V - de DECLARACIONES "COPIA 02" QUE CONSTAN LOS CINCO (5) TOMOS DE MIL NOVENTA Y DOS (1.092) FOJAS.- - - - - -
- TOMOS DEL I al X - de ANEXOS AL INFORME FINAL QUE CONSTA DE DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES (2.323) FOJAS EN TOTAL LOS 10 TOMOS Y UN INDICE DE DOCUMENTACION DE BIBLIOGRAFIA CONSULTADA DE TREINTA (30) FOJAS DENTRO DEL TOMO N° 10.- - - - - - - - - - -

RECIBI CONFORME

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

ENTREGUE CONFORME

[illegible] VITO CABRERA
TENIENTE CORONEL
Ayte Secretario General del Ejército

D U P L I C A D O

ACTA DE ENTREGA

En la Ciudad de Buenos Aires, Edificio del Comando en Jefe del Ejército, a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres se labra la presente ACTA DE ENTREGA entre la SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO y la JEFATURA III - OPERACIONES del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO, de la siguiente documentación SECRETA:- -

INFORME DE LA COMISION DE ANALISIS DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR "COPIA 05" QUE CONSTA DE:- - - - -

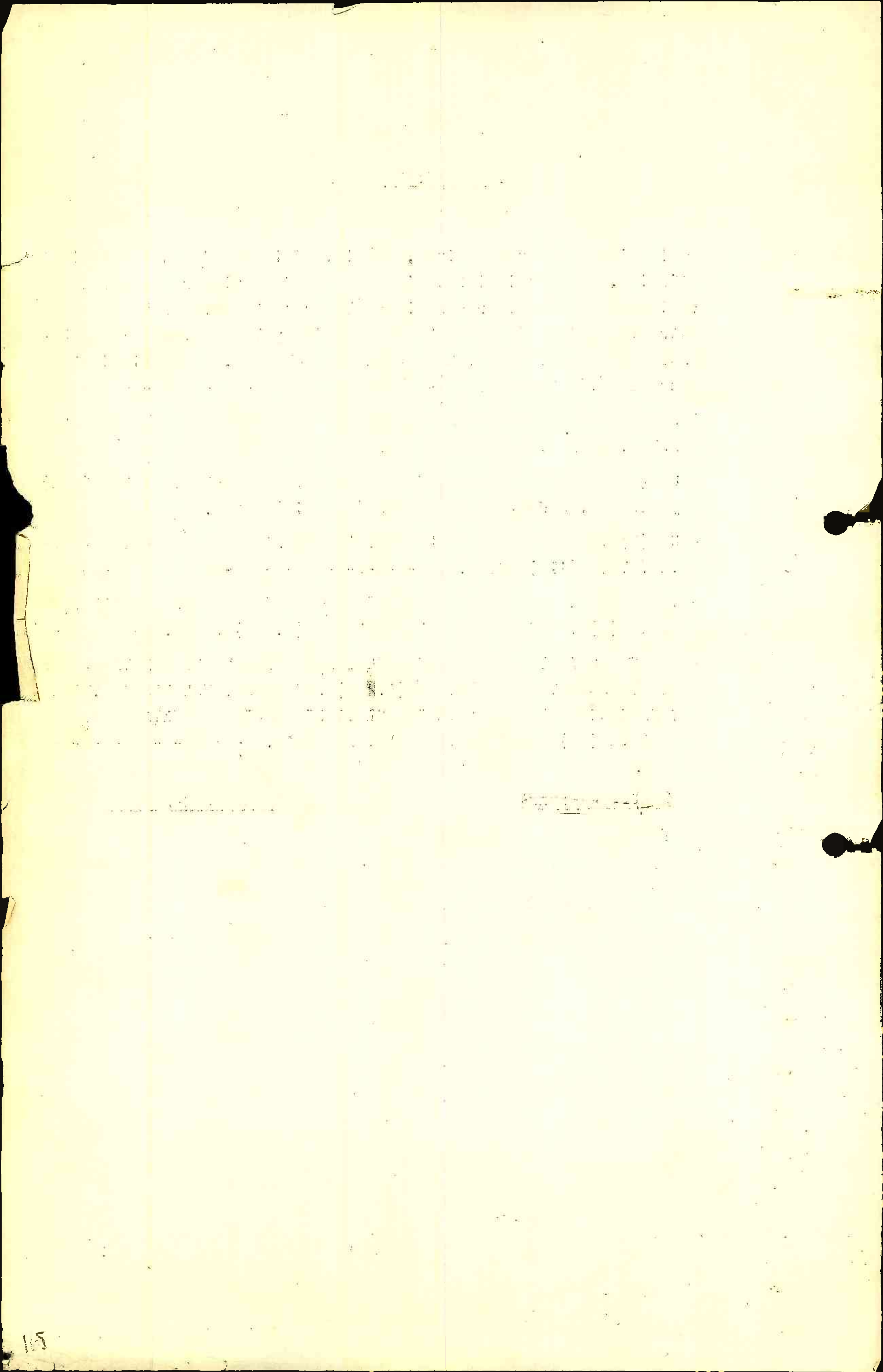
- UN (1) TOMO DEL INFORME FINAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (291) y DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO BIS (291 bis) FOJAS.- - - - - - - -
- UN (1) TOMO DE ACTAS DE LA COMISION "COPIA 02" DE CIENTO SETENTA Y TRES (173) ACTAS.- -
- TOMOS DEL I al V - de DECLARACIONES "COPIA 02" QUE CONSTAN LOS CINCO (5) TOMOS DE MIL NOVENTA Y DOS (1.092) FOJAS.- - - - - - -
- TOMOS DEL I al X - de ANEXOS AL INFORME FINAL QUE CONSTA DE DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES (2.323) FOJAS EN TOTAL LOS 10 TOMOS Y UN INDICE DE DOCUMENTACION DE BIBLIOGRAFIA CONSULTADA DE TREINTA (30) FOJAS DENTRO DEL TOMO N° 10.- - - - - - - - - - - -

RECIBI CONFORME

ROBERTO FELIPE [illegible]EZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

ENTREGUE CONFORME

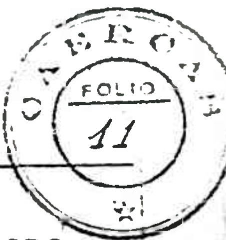
[illegible] VITO CABRERA
TENIENTE CORONEL
Ayte Secretario General del Ejército


105

INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		LETRA	NUMERO		
1	Fotocopia desarrollo del Conflicto Malvinas.-----	CM III	01/83	141 (ciento cuarenta y una) fojas foliadas.	
2	Fotocopia aspectos importantes que incidieron negativamente en el resultado final de las operaciones del Atlántico Sur. Consta de 1 a 4 fojas (sin foliar).--------	CM III	02/83	4 (cuatro) fojas sin foliar	
3	Fotocopia informe del señor General de Brigada (R) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ.------	CM III	03/83	380 (trescientos ochenta) fojas foliadas.	
4	Fotocopia informe del señor General de Brigada (R) D OMAR EDGARDO PARADA.------	CM III	04/83	126 (ciento veintiseis) fojas foliadas.	
5	Fotocopia informe del señor General de Brigada (R) D OSCAR LUIS JOFRE.------	CM III	05/83	73 (setenta y tres) fojas foliadas y 57 Anexos sin foliar	
6	Fotocopia informe del señor General de Brigada (R) D AMERICO DAHER.------	CM III	06/83	165 (ciento sesenta y cinco) fojas foliadas.	
7	Fotocopia orden Especial del Comandante en Jefe del Ejército Nro 760/82 (para la recepción, clasificación, evacuación y recuperación integral del personal de la Fuerza ex-prisioneros de Guerra y orden Especial del Comando en Jefe del Ejército Nº 319/83 (registro cronologico y rendición de honores).------	CM III	07/08/83	43 (cuarenta y tres) fojas sin foliar	
8	Fotocopia de antecedentes operacionales.----------	CM III	09/83	481 (cuatrocientas ochenta y una) fojas foliadas.	
9	Fotocopia de antecedentes operacionales.----------	CM III	10/83	437 (cuatrocientas treinta y siete) fojas foliadas.	



INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		LETRA	NUMERO		
10	Fotocopia instrucción preparatoria del Comando en Jefe del Ejército Nro 1/82.-------------------	CM III	11/83/1	17 (diescisiete) fojas sin foliar	
11	Fotocopia Plan Táctico Conjunto Nro 1 (Defensa).--	CM III	11/83/2	11 (once) fojas sin foliar	
12	Fotocopia EEM Nro 7/82 (Movilización,asignación y despliegue del Ejército).-------------------	CM III	11/83/3	13 (trece) fojas sin foliar	
13	Fotocopia EEM sin número (Factibilidad de ejecución de una operación ofensiva en apoyo a la Guarnición Malvinas del 25/May/82).-------------------	CM III	11/83/4	12 (doce) fojas sin foliar	
14	Fotocopia EEM sin número (factibilidad de una ejecución de operación en apoyo a la Guarnición Malvinas del 09/Jun/82).-------------------	CM III	11/83/5	17 (diescisiete) fojas sin foliar	
15	Fotocopia EEM sin número (Desmovilización y repliegue del Ejército del 01/Jun/82).-------------------	CM III	11/83/6	6 (seis) fojas foliadas	
16	Fotocopia asesoramiento Nro 2/82 (Defensa de las Islas Malvinas).-------------------	CM III	11/83/7	14 (catorce) fojas sin foliar	
17	Fotocopia asesoramiento Nro 4/82 (Empleo de la Br Aerot IV).-------------------	CM III	11/83/8	4 (cuatro) fojas sin foliar	
18	Fotocopia asesoramiento Nro 5/82 (Conveniencia de enviar un elemento de GN a las Islas Malvinas).---	CM III	11/83/9	2 (dos) fojas foliadas	
19	Fotocopia asesoramiento Nro 6/82 (Asignación de medidas para la realización de una operación defensiva de la frontera Oeste.-------------------	CM III	11/83/10	22 (veintidos) fojas sin foliar	

160

Doble fsilorlo

(166)

Bis —

INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

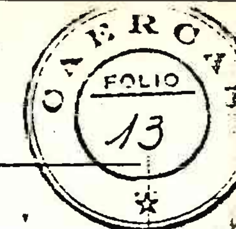
DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO



Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		LETRA	NUMERO		
20	Fotocopia asesoramiento Nro 8/82 (Desplazamiento de elementos integrantes del OB de GUB de la jurisdiccion de otras GGUUBB).-	CM III	11/83/11	4 (cuatro) fojas sin foliar	
21	Fotocopia asesoramiento Nro 9/82 (Empleo del Equipo Halcon 8 y Ca Cdo 601).-	CM III	11/83/12	3 (tres) fojas sin foliar	
22	Fotocopia asesoramiento Nro 10/82 (Adopción de medidas para impedir la difusión y/o filtración de información sobre la defensa de las Islas Malvinas).-	CM III	11/83/13	5 (cinco) fojas sin foliar	
23	Fotocopia asesoramiento Nro 11/82 (Conflicto con Chile).-	CM III	11/83/14	41 (cuarenta y una) fojas sin foliar	
24	Fotocopia asesoramiento Nro 12/82 (Defensa de las Islas Malvinas).-	CM III	11/83/15	20 (veinte) fojas sin foliar	
25	Fotocopia asesoramiento Nro 13/82 (Aceptación de una tregua en el Conflicto Bélico).-	CM III	11/83/16	13 (trece) fojas sin foliar	
26	Fotocopia asesoramiento Nro 14/82 (Operaciones Electronicas).-	CM III	11/83/17	2 (dos) fojas sin foliar	
27	Fotocopia asesoramiento Nro 15/82 (Refuerzo de los elementos de Ejercitos destacados en Malvinas con morteros pesados).-	CM III	11/83/18	6 (seis) fojas sin foliar	
28	Fotocopia asesoramiento Nro 16/82 (Extención del Conflicto).-	CM III	11/83/19	4 (cuatro) fojas sin foliar	
29	Fotocopia asesoramiento Nro 17/82 (Cambio de actitud en Malvinas).-	CM III	11/83/20	35 (treinta y cinco) fojas sin foliar	

INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

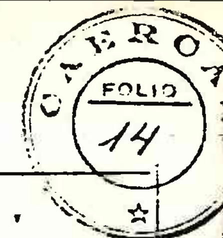
DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO



Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS LETRA	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS NUMERO	CANTIDAD DE FOJAS	OBS
30	Fotocopia asesoramiento Nro 18/82 (Evaluación de la situación en Islas Malvinas).-------	CM III	11/83/21	4 (cuatro) fojas sin foliar	
31	Fotocopia de analisis de Inteligencia ordenado por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército del 19/Abr/82.-------	CM III	11/83/22	11 (once) fojas sin foliar	
32	Fotocopia informe especial del CENOPE del 05/Abr/82.-------	CM III	11/83/23	4 (cuatro) fojas sin foliar	
33	Fotocopia resumen de Inteligencia Nro 17 del 29/May 82.-------	CM III	11/83/24	6 (seis) fojas sin foliar	
34	Fotocopia resumen de actividad aerea enemiga del 27 al 30/May/82.-------	CM III	11/83/25	1 (una) foja sin foliar	
35	Fotocopia sobre ideas de la Batalla en las Islas Malvinas.-------	CM III	11/83/26	16 (diesciseis) fojas sin foliar	
36	Fotocopia sobre consideraciones basicas del empleo "REM" del 11/Jun/82.-------	CM III	11/83/27	5 (cinco) fojas sin foliar	
37	Fotocopia de MMC producidos por la Jef III-Operaciones, entre el 02/Abr y el 23/Jun/82.-------	CM III	37/83	116 (ciento diesciseis) fo- sin foliar	
38	Fotocopia Informe Especial de Inteligencia Nro 7/82. Fotocopia del Informe relacionado con el estudio y explotación de experiencias surgidas del Conflicto Malvinas desde el punto de vista de organización. Fotocopia de las Directivas de Finanzas del Comandante en Jefe del Ejército Nro 318/82. Fotocopia del Anexo 3 a la Orden Especial del Comandante en Jefe del Ejército Nro 761/82 (para repliegue y desmovilización).-------	CM III	38/39/40/41/83	136 (ciento treinta y seis) fojas sin foliar	

INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

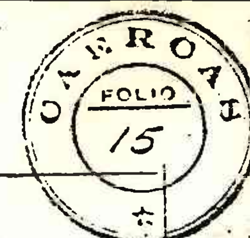
DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO



Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE C A E R C A S - L E T R A	N U M E R O	CANTIDAD DE FOJAS	OBS
39	Fotocopia de partes, registros de actividades de mayor importancia producidos enel CENOPE desde el 02 al 13/Abr/82.----------------------------------	CM III	42/83	39 (treinta y nueve) fojas foliadas.	
40	Fotocopia de partes, registro de actividades de mayor importancia producidas en el CENOPE desde el 16/Abr al 17/Jun/82.-------------------------------	CM III	43/83	251 (doscientas cincuenta y una) fojas foliadas.	
41	Fotocopia de partes, registros de actividades de mayor importancia producidas en el CENOPE desde el 12/Abr al 17/Jun/82.-------------------------------	CM III	44/83	312 (trescientas doce) fojas foliadas.	
42	Fotocopia del Anexo 4 (Log) al informe sobre experiencias y conclusiones relacionadas con el Conflicto Malvinas (Orden Especial del Cte J Ej Nro 762/82).---------------------	CM III	45/83	176 (ciento setenta y seis) fojas sin foliar	
43	Fotocopia relacionada con materiales perdidos y adquiridos como consecuencia del Conflicto Austral.-	CM III	46/83	57 (cincuenta y siete) fojas sin foliar	
44	Fotocopia del Informe Capitulo I desde Dic 81 al 01/Abr/82, producidos por los ex-Ctes Jefes.-------	CM III	47/83	91 (noventa y una) fojas foliadas, e ilegibles.	
45	Fotocopia del Informe Capitulo I-Material y Apoyo I (Carpeta A), producidos por ex-Ctes Jefes.------	CM III	48/83	1 (uno) a 153 (ciento cincuenta y tres) fojas foliadas.	
46	Fotocopia del Informe Capitulo I-Material y Apoyo I (Carpeta B), producidos por los ex-Ctes Jefes.-	CM III	49/83	154 (ciento cincuenta y cuatro) a 271 (doscientas setenta y una) fojas foliadas	
47	Fotocopia del Informe Capitulo I-Material y Apoyo II (Carpeta A), producidos por ex-Ctes Jefes.-----	CM III	50/83	1 (uno) a 91 (noventa y una) fojas foliadas.	

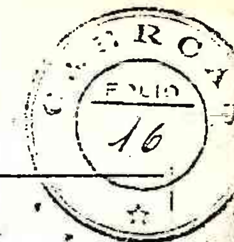
INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO



Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		LETRA	NUMERO		
48	Fotocopia del Informe Capitulo I-Material y Apoyo II (Carpeta B), producidos por los ex-Ctes Jefes.-	CM III	51/83	92 (noventa y dos) a 229 (doscientas veintinueve) fojas foliadas.	
49	Fotocopia del Informe Capitulo I-Material y Apoyo III (Carpeta A), producidos por los ex-Ctes Jefes.	CM III	52/83	1 (uno) a 163 (ciento sesenta y tres) fojas foliadas.	
50	Fotocopia del Informe Capitulo I-Material y Apoyo III (Carpeta B), producidos por ex-Ctes Jefes.---	CM III	53/83	164 (ciento sesenta y cuatro) a 249 (doscientos cuarenta y nueve) fojas foliadas).	
51	Fotocopia de Radiogramas enviados por la Agregaduria Militar de los Estados Unidos.-------------	CM III	54/83	80 (ochenta) fojas foliadas	
52	Fotocopia de Radiogramas enviados por la Agregaduria Militar de los Estados Unidos.-------------	CM III	54bis/83	349 (trescientas cuarenta y nueve) fojas foliadas.	
53	Fotocopia Diario de Guerra del Teatro de Operaciones Malvinas/Cdo Cpo Ej Vto, del 28/Mar al 02/Abr/82.------------	CM III	55/83	1 (una) a 171 (ciento setenta y una) fojas foliadas	
54	Fotocopia Diario de Guerra del Teatro de Operaciones Malvinas/Cdo Cpo Ej Vto, del 09 al 30/Abr/82.-	CM III	56/83	1 (una) a 190 (ciento noventa) fojas foliadas.	
55	Fotocopia Diario de Guerra del Teatro de Operaciones Malvinas/Cdo Cpo Ej V del 01 al 31/Mar/82.----	CM III	57/83	1 (una) a 275 (doscientas setenta y cinco) fojas foliadas	
56	Fotocopia Diario de Guerra del Teatro de Operaciones Malvinas/Cdo Cpo Ej Vto, del 01 al 24 Jun/82	CM III	58/83	1 (una) a 142 (ciento cuarenta y dos) fojas foliadas	

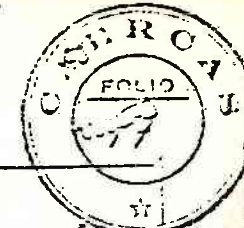
120



INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		LETRA	NUMERO		
57	Fotocopia Diario de Guerra del Teatro de Operaciones Malvinas/Cdo Cpo Ej Vto, de Abril/Mayo.-------	CM III	59/83	1 (una) a 414 (cuatrocientas catorce) fojas foliadas	
58	Fotocopia Diario de Guerra del Teatro de Operaciones Malvinas/Cdo Cpo Ej Vto, del mes de Junio.----	CM III	60/83	1 (una) a 201 (doscientas una) fojas foliadas.	
59	Fotocopia Diario de Guerra del Teatro de Operaciones Malvinas/Cdo Cpo Ej Vto, meses Abril,Mayo y Junio).------------------------------------	CM III	61/83	1 (una) a 412 (cuatrocientas doce) fojas foliadas.	
60	Fotocopia nomina del personal fallecido y herido y material perdido y costo estimado del Conflicto.--	CM III	62/83	3 (tres) fojas sin foliar	
61	Nota referente a contestación CAERCAS sin número referente a la reunión del Embajador TACAKS con el General HAIG.-------------------------------------	CM III	63/83	1 (una) foja	
62	Fotocopia del Informe Capituló II, producidos por los ex-Ctes Jefes, del 02 al 30/Abr/82.-----------	CM III	65/83	289 (doscientas ochenta y nueve) fojas	
63	Fotocopia del Informe Capitulo II producidos por los ex-Ctes Jefes, del 02/Abr/82 (Carpeta Nro 1).-	CM III	66/83	123 (ciento veintitres) fojas.	
64	Fotocopia del Informe Capitulo II producidos por los ex-Ctes Jefes, del 03 al 09/Abr/82 (Carpeta Nº 1 bis).-----------------------------------	CM III	67/83	foliado de 102 a 282 (ciendos a doscientos ocho y dos)	
65	Fotocopia del Informe Capitulo II producidos por los ex-Ctes Jefes, del 10 al 16/Abr/82.-----------	CM III	68/83	501 (quinientas una) hojas	
66	Fotocopia del Informe Capitulo II producidos por los ex-Ctes Jefes, del 17 al 20/Abr/82.-----------	CM III	69/83	706 (setesientas seis) fojas	
67	Fotocopia del Informe Capitulo II producidos por los ex-Ctes Jefes, del 21 al 30/Abr/82.-----------	CM III	70/83	332 (trescientas treinta y dos) fojas (de 707 a 1039)	

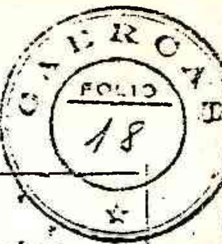


INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE C A E R C A S		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		L E T R A	N U M E R O		
68	Fotocopia del Informe Capitulo II producidos por los ex-Ctes Jefes (recortes periodisticos)-------	CM III.	71/83		
69	Fotocopia del Informe Capitulo II producidos por los ex-Ctes Jefes (recortes periodisticos).-------	CM III	72/83	305 (trescientas cinco) fojas sin foliar	
70	Indice de los EEM ordenados por el JEMGE (Expte Nº U3 30166/10).-------------------------	CM III	73/83	6 (seis) fojas sin foliar	
71	Fotocopia de Politicas y Estrategias generales a desarrollar a partir del 05/May/82, ordenado por el JEMGE.-------------------------	CM III	74/83	10 (diez) fojas sin foliar	
72	Fotocopia de Estrategia general de la Post-guerra, ordenado por el JEMGE el 10/May/82.---------------	CM III	75/83	68 (sesenta y ocho) fojas sin foliar	
73	Fotocopia de Apreciación de la situación militar actualizada al 10/May/82, como Cte Mil de las Islas Malvinas, ordenado por el JEMGE.--------------	CM III	76/83	29 (veintinueve) fojas sin foliar	
74	Fotocopia del analisis de la situación al 16/May/82 y proposiciones en el ambito militar y politico ordenado por el JEMGE.------------------------	CM III	77/83	8 (ocho) fojas sin foliar	
75	Fotocopia de la evolución de la situación al 15/Jun/82 ordenada por el JEMGE el 29/May/82.-------	CM III	78/83	21 (veintiuna) fojas foliadas	
76	Fotocopia de la actitud futura de la Republica Argentina para el caso que Gran Bretaña ocupe militarmente las Islas Malvinas, ordenado por el JEMGE	CM III	79/83	54 (cincuenta y cuatro) fofojas sin foliar	
77	Fotocopia del Informe de Icia Nro 06/82 sobre la situación naval de la Fuerza de Tarea Inglesa que se emplearia en el TOM, ordenado por el JEMGE.----	CM III	80/83	7 (siete) fojas foliadas	

172

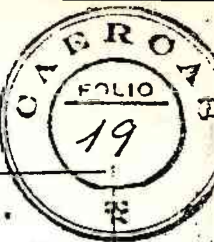


INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	Obs
		LETRA	NUMERO		
78	Fotocopia exposición del Conflicto con Gran Bretaña del Jefe II (Icia) a los señores Generales de División el 261700May82.------------------------	CM III	81/83	21 (veintiuna) fojas sin foliar	
79	Fotocopia de documentos relacionados con la Br I. Aerot IVta (REM).-------------------------------	CM III	82/83	52 (cincueta y dos) fojas sin foliar	
80	Fotocopia de Apreciaciones de Inteligencia Militar y Estrategia Operacional."Secreto", producido por el Estado Mayor Conjunto.--------------------	CM III	83/83	183 (ciento ochenta y tres)	SIN FOLIAR
81	Copia de MMC Nro 227/82 del 31/May/82 del Cte Cdo Cpo Ej Vto y MMC Nro 277/82 del 02/Jun/82 del Gobernador Militar de las Islas Malvinas.-----------	CM III	84/83	2 (dos) fojas sin foliar	
82	Fotocopia contestación Nota CAERCAS Nro 8/83, relacionada con gastos efectuados con motivo de las operaciones realizadas durante el Conflicto del Atlántico Sur.------------------------------	CM III	85/83	2 (dos) fojas sin foliar	
83	Referente a personal herido durante el Conflicto armado con Gran Bretaña (Expte UL 30166/14).------	CM III	87/83	4 (cuatro) fojas sin foliar	
84	Nota rerefente a contestación Nota CAERCAS Nro 54/83 "S", referente a solicitud de pase a retiro de los señores Generales D OMAR PARADA, BENJAMIN MENENDEZ, AMERICO DAHER Y EDGARDO JOFRE.------------	CM III	88/83	1 (una) foja sin foliar	
85	Documentación proveniente del IGM (cartografia)Expte PL 3814/83.------------------------------------	CM III	89/83	10 (diez) fojas sin foliar	
86	Fotocopia referente a elevación de informe y remisión de documentación referente a Planes (Expte U3 30166/16). Orden de Operaciones Nro 1 (Operaciones contra elementos irregulares y Comandos infiltrados)(consta de 1 a fojas 3).- Orden sin número referente a restauración parcial del dispositivo y				

178



INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

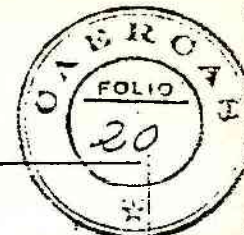
DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		LETRA	NUMERO		
	organización para el combate del Comando Malvinas. Orden del Grl Br D MARIO BENJAMIN MENENDEZ Nro 222 250. (Costa de 1 a fojas 4). Orden de operaciones Nro 506/82 (Defensa). Orden de Operaciones Nro 507/82 (Ataque de desarticulación).------------	CM III	90/83	19 (diescinueve) fojas sin foliar	
87	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes-Capitulo III del 01 al 20/may/82.------------	CM III	91/83	389 (trescientas ochenta y nueve) fojas sin foliar	
88	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes-Capitulo III del 01 al 04/May/82.------------	CM III	92/83	393 (trescientas noventa y tres) fojas sin foliar	
89	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes-Capitulo III del 05 al 09/May/82.------------	CM III	93/83	398 (trescientas ochenta y nueve) fojas sin foliar	
90	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes-Capitulo III del 10 al 15/May/82.------------	CM III	94/83	451 (cuatrocientas noventa y cinco) fojas sin foliar	
91	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes-Capitulo III del 16 al 20/May/82.------------	CM III	95/83	500 (quinientas) fojas sin foliar	
92	Fotocopia de la Nota del Jefe I Pers, contestando Nota CAERCAS Nro 63/83 "S" adjuntando carpeta con los informes producidos ante la Comisión CALVI por los 14 Jefes que se mencionan a continuación: 1) Cnl D JUAN MABRAGAÑA, expte que consta de fojas 2) Cnl D ERNESTO REPOSSI, expte que consta de fojas. 3) Cnl D MARTIN BALZA, expte que consta de 46 fojas. 4) Tcnl D ITALO PIAGGI, expte que consta de 27 fojas. 5) Tcnl D CARLOS DOGLIOLI, expte que consta de 34 fojas. 6) Tcnl D DIEGO SORIA, expte que consta de 15 fojas. 7) Tcnl D MOHAMED ALI SEINELDIN, expte que consta de 8 fojas. 8) Tcnl D OSCAR MINORIMI LIMA, expte que consta de 8 fojas. 9) Tcnl D DAVID COMINI, expte que consta de 14 fojas. 10) Tcnl D CARLOS QUEVEDO, expte que consta [illegible] fojas. 11) Mayor D MARIO CASTAGNETO, expte				

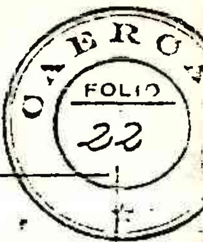
     

INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO



Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		LETRA	NUMERO		
	que consta de 17 fojas. 12) Mayor D ALBERTO FRONTERA, expte que consta de 21 fojas. 13) Mayor D RICARDO CORDON, expte que consta de 17 fojas. 14) Mayor D ALDO RICO, expte que consta de 18 fojas.----	CM III		96/83	1 (una) foja sin foliar	
93	Carpeta conteniendo documentación varia referente al Tcnl D ITALO PIAGGI.------------------	CM III	97/83	51 (cincuenta y una) fojas sin foliar	
94	Referente a contestación Nota CAERCAS Nro 68/83"S" referente a grabaciones.------------------	CM III	98/83	1 (una) foja sin foliar	
95	Carpeta conteniendo documentación varia referente al Tcnl D HECTOR LUBIN ARIAS.-------------	CM III	99/83	7 (siete) fojas sin foliar	
96	Carpeta conteniendo documentación varia referente al Tcnl D JORGE HALPERIN.-----------------	CM III	100/83	8 (ocho) fojas sin foliar	
97	Carpeta conteniendo documentación varia referente al Cnl D ERNESTO REPOSSI.-----------------	CM III	101/83	4 (cuatro) fojas sin foliar	
98	Carpeta conteniendo documentación varia referente al My D DOMINGO CARULLO.------------------	CM III	102/83	6 (seis) fojas sin foliar	
99	Fotocopia del MMC Nro 093 del Gobernador Militar de las Islas Malvinas dirigido al JEMGE-Cte Cdo Cpo Ej Vto y al Cte J Ej.------------------	CM III	103/83	6 (seis) fojas sin foliar	
100	Carpeta conteniendo documentación varia referente al Tcnl D OMAR GIMENEZ.-------------------	CM III	104/83	5 (cinco) fojas sin foliar	
101	Fotocopia del Informe del My D RUBEN MONGE sobre el GADA 101------------------------------	CM III	105/83	13 (trece) fojas sin foliar	
102	Fotocopia del informe del Tcnl D JORGE MINORINI LIMA---------------------------------------	CM III	106/83	4 (cuatro) fojas sin foliar	



INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

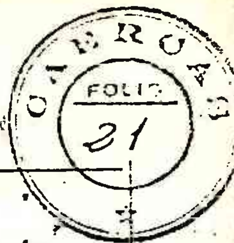
DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		LETRA	NUMERO		
113	Informe del Mayor D ROBERTO YANZI relacionada con la Aviación de Ejército.-------------------------	CM III	112/83	10 (diez) fojas sin foliar	[redacted]
114	Informe sobre la asignación de corresponsales de guerra (expte AP3 02228/5).-------------------	CM III	113/83	1 (una) foja foliada y 8 (ocho) fojas sin foliar	[redacted]
115	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes,del 21/May al 17 Jun/82.--------------------	CM III	114/83/1	289 (doscientas ochenta y nueve). fojas sin foliar	[redacted]
116	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes,Anexos 1076 a 1851.------------------------	CM III	114/83/2	505 (quinientas cinco) fojas sin foliar	[redacted]
117	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes, del 24 al 27/May/82.----------------------	CM III	114/83/3	401 (cuatrocientas una) fojas sin foliar	[redacted]
118	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes, del 28 al 31/May/82.----------------------	CM III	114/83/4	266 (doscientas sesenta y seis) fojas sin foliar	[redacted]
119	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes, del 01 al 12/Jun/82.----------------------	CM III	114/83/5	497 (cuatrocientas noventa y siete) fojas sin foliar	[redacted]
120	Fotocopia del Informe Especial de los ex-Ctes Jefes, del 13 al 16/May/82.----------------------	CM III	114/83/6	247 (doscientas cuarenta y siete) fojas sin foliar	[redacted]

176

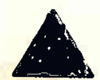
INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA

DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO



Nro de Orden	DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION	DENOMINACION INTERNA DE CAERCAS		CANTIDAD DE FOJAS	OBS
		LETRA	NUMERO		
103	Informe del señor Grl Br (R) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ a la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur.---	CM III	108/83	2 (dos) fojas sin foliar	
104	Fotocopia relacionada con distinciones y medallas propuestas por el Ejército Argentino.------------	CM III	109/83	47 (cuarenta y siete) fojas sin foliar	
105	Fotocopia de Comunicados-Partes y Mensajes-COMIL y ESMACON.--------------------------------------	CM III	110/83	311 (trescientas once fojas) sin foliar	
106	Fotocopia de cables del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tomo I del 31/Mar al 09/Abr/82	CM III	111/83/1	1 (una) a 429 (cuatrocientas veintinueve) fojas foliadas	
107	Fotocopia de cables del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tomo II del 10 al 20/Abr/82.--	CM III	111/83/2	1 (una) a 491 (cuatrocientas noventa y una) fojas foliadas.	
108	Fotocopia de cables del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tomo III del 21/Abr al 13/May/82.---------------------------	CM III	111/83/3	1 (una) a 504 (quinientas cuatro) fojas foliadas.	
109	Fotocopia de cables del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tomo IV del 14 al 26/May/82.-	CM III	111/83/4	1 (una) a 474 (cuatrocientas setenta y cuatro) fojas foliadas.	
110	Fotocopia de cables del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tomo V del 27/May al 09/Jun/82	CM III	111/83/5	1 (una) a 507 (quinientos siete) fojas foliadas.	
111	Fotocopia de cables del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tomo VI del 10 al 30/Jun/82.--	CM III	111/83/6	1 (una) a 464 (cuatrocientas sesenta y cuatro) fojas foliadas.	
112	Fotocopia de cables del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tomo VII del 01/Set al 03/Set/82.---------------------------	CM III	111/83/7	1 (una) a 168 (ciento sesenta y ocho) fojas foliadas.	

Referencias

 Documentación remitida por el Dpto Planes de origen diverso.—

 Documentación producida y remitida por el Dpto Planes —

 Documentación no remitida por el Dpto Planes —

NOTAS

1

174,

JEFATURA III - OPERACIONES
DIVISION CENTRAL

SECRETO

FECHA
ENTRO: 021300 Ago 83

29

Origen y Nro del Expte: Secr Ay - Memorandum S/Nro

Síntesis del contenido: Eleva expediente Nro 97/83 "S", referido a la socumentación solicitada por la Comisión Evaluación Conflicto Atlántico Sur.-

Destino Interno: Doctrina 189

Recibido por:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 02 de agosto de 1983.-

AL: JEFE III - OPERACIONES

POR RESOLUCION DE SE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO:

Adjunto elevo al señor Jefe, expediente Nro 97/83 "S", referido a la documentación que solicita la Comisión Evaluación Conflicto Atlantico Sur, a sus efectos.

SECRETARIA AYUDANTE	
	15

BERNARDINO OSCAR PUCHETA
CORONEL
SECRETARIO AYUDANTE DE SE SEÑOR
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Este Doc no fue remitido por el Dpto, - (Lanuncho Ayudante de Campo

SECRETO

MUY URGENTE

Nº 97 /83"S" - CAERCAS



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR

BUENOS AIRES, 29 de Julio de 1983.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., solicitándole tenga a bien remitir a esta Comisión, la documentación que se detalla, referida al Conflicto del Atlántico Sur:

Capítulo IV (último) del Informe de los ex Comandantes en Jefe.

Saludo al señor Comandante en Jefe con mi más distinguida consideración.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
Teniente General D. Cristino NICOLAIDES
S / D

42

<u>R E C I B O</u>

------------------------Recibí conforme de la Ayudantía del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, la cantidad de seis (6) carpetas, según detalle:

- INFORME ESPECIAL. CARPETA 1. CAPITULO II.
  (Fojas 001 a 282)

- INFORME ESPECIAL. CARPETA 2. CAPITULO II.
  (Fojas 284 a 502)

- INFORME ESPECIAL. CARPETA 3. CAPITULO II.
  (Fojas 503 a 706)

- INFORME ESPECIAL. CARPETA 4. CAPITULO II.
  (Fojas 707 a 1039)

- INFORME ESPECIAL. CARPETA 5. RECORTES PERIODISTICOS.
  (Sin foliar)

- INFORME DEL 02 AL 30 ABR. CAPITULO II.
  (Fojas 001 a 289)

BUENOS AIRES, 23 de marzo de 1983.

RECIBI CONFORME: ....

ANTONIO F BOSSIE
Tcnl

R E C I B O

-------------------------Recibí de la Ayudantía del Jefe del Estado Mayor General del Ejército ocho (8) carpetas, según detalle:

- INFORME ESPECIAL. CARPETA 1. CAPITULO II.
  - Carpeta 1 (02 Abr) .... Fojas 001 a 101
  - Carpeta 2 (03/09 Abr) .... Fojas 102 a 282
- INFORME ESPECIAL. CARPETA 2. CAPITULO II.
  - Carpeta 3 .... Fojas 284 a 502
- INFORME ESPECIAL. CARPETA 3. CAPITULO II.
  - Carpeta 4 .... Fojas 503 a 706
- INFORME ESPECIAL. CARPETA 4. CAPITULO II.
  - Carpeta 5 .... Fojas 707 a 1039
- X INFORME DEL 02 AL 30 ABR. CAPITULO II.
  - Carpeta 6 .... Fojas 001 a 289
- INFORME ESPECIAL. CARPETA 5. RECORTES PERIODISTICOS.
  - Carpeta 7 .... Sin foliar
  - Carpeta 8 .... Sin foliar

BUENOS AIRES, 17 de marzo de 1983.

-RECIBI CONFORME-

NESTOR OMAR GREPPI
MAYOR

SECRETO

Buenos Aires, 01 de Marzo de 1983.-

OBJETO: E/Documentación

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

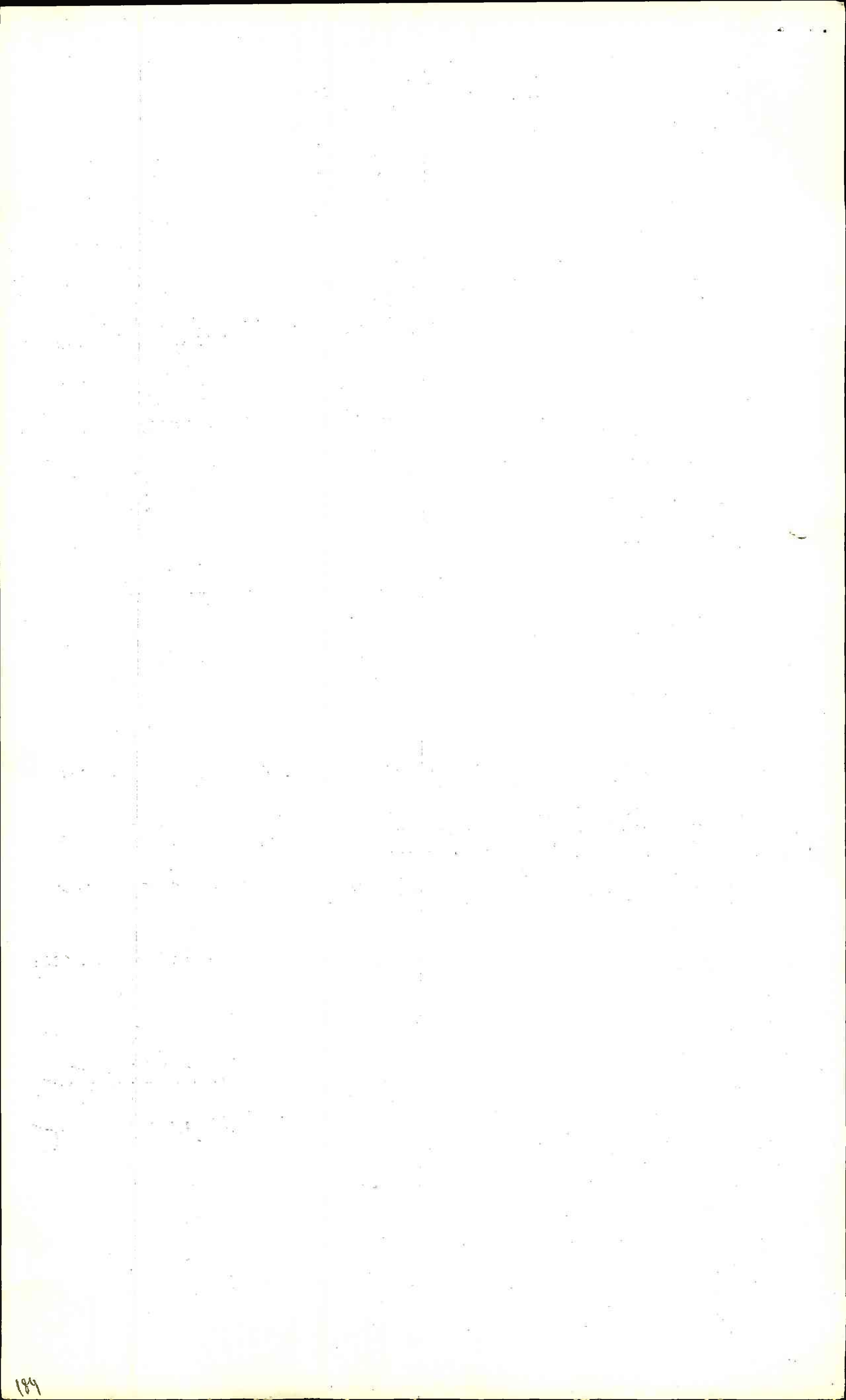
Adjunto elevo al Señor Teniente General Dn. CRISTINO NICOLAIDES, el Capítulo Segundo (2 de abril al 30 de abril de 1982) del Informe sobre "Antecedentes, Hechos ocurridos y Decisiones adoptadas, desde diciembre de 1981 a junio de 1982, referente a las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR", elaborado por los ex-integrantes de la JUNTA MILITAR, Teniente General (R.E.) Dn. LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI, Brigadier General (R.E.) Dn. BASILIO LAMI DOZO y Almirante (R.E.) Dn. JORGE I. ANAYA, que constan de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (289) fojas útiles y QUINIENTOS VEINTISIETE (527) anexos, según detalle agregado.

Dejo constancia que la distribución de ejemplares es la siguiente:

- Ejemplar 001 - COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
- Ejemplar 002 - COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
- Ejemplar 003 - COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
- Ejemplar 004 - Teniente General (R.E.) Dn. LEOPOLDO F. GALTIERI
- Ejemplar 005 - Almirante (R.E.) Dn. JORGE I. ANAYA
- Ejemplar 006 - Brigadier General (R.E.) Dn. BASILIO LAMI DOZO
- Ejemplar 007 - Ex-Canciller Doctor Dn. NICANOR COSTA MENDEZ

AGREGADOS: Detalle de Anexos

LEOPOLDO F. GALTIERI
Tte. Grl. (R.E.)



SECRETO

CORRESPONDE AL OFICIO "S" DE FECHA
-01 de MARZO de 1983.

DETALLE:

- CARPETA 1 (Capítulo II):

  Indice General - VEINTIDOS (22) fojas útiles.
  Del Anexo 244 al 334, son DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283) fojas utiles.

- CARPETA 2 (Capítulo II):

  Del anexo 335 al 403.1, son DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) fojas utiles.

- CARPETA 3 (Capítulo II):

  Del anexo 404 al 449, son DOSCIENTOS TRES (203) fojas utiles.

- CARPETA 4 (Capítulo II):

  Del anexo 450 al 526, son TRESCIENTAS TREINTA Y DOS (332) fojas utiles.

- CARPETA 5 (Capítulo II):

  Esta Carpeta constituye un SOLO ANEXO -Nº 257.

ACLARACION:

La numeración de anexos continúa del Capítulo 1 del mismo Informe como figura a continuación:

-Carpeta 1, Capítulo I: Del anexo 001 al 057.
-Carpeta 2, Capítulo I: Del anexo 058 al 139.
-Carpeta 3, Capítulo I: Del anexo 140 al 242.

Además de un anexo Miscelaneo de cuarenta y nueve fojas utiles y un índice general de dieciseis fojas utiles.

BUENOS AIRES, 01 de MARZO de 1983

[signature]

R E C I B O

-------------------- Recibí conforme de la Aytidantía del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, la cantidad de 5 (cinco) carpetas según el siguiente detalle:

- INFORME Capítulo III del 01 al 20 May 82, contiene 2 fojas iniciales sin número Fojas 02 a 390 inclusive.

- INFORME ESPECIAL Capítulo III 01 al 04 May 82, contiene 24 fojas iniciales
Fojas 01 a 393

- INFORME ESPECIAL Capítulo III 05 al 09 May, contiene Fojas 394 al 777

- INFORME ESPECIAL Capítulo III 10 May al 15 may, contiene fojas 778 a 1230
Aclaración Incluye Fojas 857 (1) - Fojas 872 (1) 872 (2) 872 (3) 872 (4) 872 (5) 872 (6) 872 (7). - Fojas 929 (1) - Fojas 1012 (1) - Fojas 1013 (1) 1013 (2) 1013 (3) 1013 (4).

- INFORME ESPECIAL Capítulo III 16 May al 20 May, contiene Fojas 1230 a 1729 - Se repite Foja 1230.

BUENOS AIRES, 18 de mayo de 1983

RECIBI CONFORME..............................

NESTOR OMAR GREPPI
MAYOR

ACLARACION..............................

42

SECRETO

CAMPO DE MAYO, 06 de Mayo de 1983.-

Objeto: elevar Capítulo III del Informe Especial.-

A SE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Elevo a SE el señor Comandante a su consideración y a los efectos que estime corresponder, el Capítulo III (Secreto - Ejemplar Nro 1 del 1ro de Mayo al 20 Mayo de 1982) del Informe Especial que sobre las "Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Antecedentes, hechos ocurridos y decisiones adoptadas desde diciembre de 1981 hasta junio de 1982", he preparado conjuntamente con el señor Almirante (R) D JORGE I ANAYA y Brigadier (R) D BASILIO LAMI DOZO.

Dejo constancia que el trabajo que elevo contiene una carpeta de 390 (trescientas noventa) fojas como texto - cuerpo del Capítulo III y cuatro carpetas con anexos numerados y a los que se hace referencia en la primera.

Hago notar al señor Comandante, que en el texto cuerpo de la carpeta del Capítulo III, aparecen dos fojas número sesenta, una firmada por el señor Almirante ANAYA e inicialada por el suscripto y otra inicialada por el señor Brigadier LAMI DOZO. Ello se debe a que exiten ciertas diferencias entre los nombrados sobre cómo ocurrieron los hechos y decisiones adoptadas el día 02 Mayo de 1982.-

LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI
Tte Grl (R)

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

SECRETARIA AYUDANTE

ASUNTO: ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR.
Antecedentes, hechos ocurridos y decisiones adoptadas desde diciembre de 1981 hasta julio de 1982.

CAPITULO IV - 21 de Mayo al 17 de Junio de 1982.

	Folio 1 al 289	- Carpeta Principal
	- Anexos 1076 a 1851 Separadores 21/05 al 23/05	- Carpeta Nro 1
	- Separadores 24/05 al 27/05	- Carpeta Nro 02
	- Separadores 28/05 al 31/05	- Carpeta Nro 03
	- Separadores 01/06 al 12/06	- Carpeta Nro 04
	- Separadores 13/06 al 16/06 y otros.	- Carpeta Nro 05

BUENOS AIRES, 28 de junio de 1983.-

Coronel
Jefe División Planes
Secretaría Ayudante de SE el señor
Comandante en Jefe del Ejército

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
AYUDANTIA JEMGE

ASUNTO: ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR.
Antecedentes, hechos ocurridos y decisiones adoptadas desde diciembre de 1981 hasta julio de 1982.

CAPITULO IV: 21 de Mayo al 17 de Junio de 1982

Folio 1 al 289	- Carpeta Principal
- Anexos 1076 a 1851	- Carpeta Nro 1
- Separadores 21/05 al 23/05	
- Separadores 24/05 al 27/05	- Carpeta Nro 02
- Separadores 28/05 al 31/05	- Carpeta Nro 03
- Separadores 01/06 al 12/06	- Carpeta Nro 04
- Separadores 13/05 al 16/05 y otros.	- Carpeta Nro 05

BUENOS AIRES, 18 de julio de 1983

EDUARDO GUILLERMO DEGANO
MAYOR
AYUDANTE JEMGE

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE J EJ (EMGE)

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
AYUDANTIA JEMGE

ASUNTO: ISLAS MALVINAS, GIORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR
Antecedentes, hechos ocurridos y decisiones adoptadas
desde diciembre de 1981 hasta julio de 1982.

CAPITULO IV - 21 de Mayo al 17 de Junio de 1982

Folio 1 al 289	- Carpeta Principal
- Anexos 1076 a 1851 Separadores 21/05 al 23/05	- Carpeta Nro 1
- Separadores 24/05 al 27/05	- Carpeta Nro 02
- Separadores 28/05 al 31/05	- Carpeta Nro 03
- Separadores 01/06 al 12/06	- Carpeta Nro 04
- Separadores 13/05 al 16/05 y otros	- Carpeta Nro 05

BUENOS AIRES, 03 de agosto de 1983

RECIBI CONFORME

Cap. Juan José Nogueira

ENTREGUE CONFORME

EDUARDO MARIANO VIVIAN
TENIENTE CORONEL
AYUDANTE JEMGE

MEMORANDUM 209/83

BUENOS AIRES, 10 de agosto de 1983.-

AL JEFE I - PERSONAL

De acuerdo a lo solicitado por Memorando Nro 246/83 de esa Jefatura, informo al señor Jefe, que en la Jefatura III - Operaciones no existen los antecedentes requeridos, en relación a la Ca Op Electr 602.-

Al respecto, se aprecia conveniente, obtener los mismos del Cdo Com del Cdo J Ej, en razón de que el Elemento mencionado depende organicamente de dicho Comando.-

ES COPIA

FIRMADO

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

Fecha	Ent Mgn
111
249

249

110845 AGO 83

JEFATURA III - OPERACIONES
DIVISION CENTRAL

PUBLICO

FECHA
ENTRO: 041300 Ago 83

39

Origen y Nro del Expte: Jef I Pers - Memorandum Nro 246/83

Síntesis del contenido: Solicita se comunique la magnitud de los efectivos de la Ca Op Elec 602 que participaron en operaciones del TOS y el tiempo de permanencia en el mismo.

Destino Interno: Planes 189

Recibido por:

JEF III - OP (DPTO PL)

NRO.................

FECHA. 05 Ago 83 ....

DIVISION... EE ....

TRAMITE: My DOMINGUEZ ....

....

....

MEMORANDUM Dpto Pl-Div Op N°246/83

BUENOS AIRES, 04 de agosto de 1983

AL JEFE III - OPERACIONES (Dpto PL)

Solicito del señor Jefe, quiera tener a bien comunicar la magnitud de los efectivos de la Ca Op Elect 602 que participaron en operaciones del TOS y el tiempo de permanencia en el mismo.

JEFATURA I-PERSONAL DPTO PLANES	
Inicial	Código
	841
	44

JORGE MIGUEL ECHANIZ
CORONEL
SUBJEFE I - PERSONAL
CDO J EJ (EMGE)

104

ANEXO 1 (UNIDADES ACREEDORAS A LA MEDALLA "DE CAMPAÑA")

1. COMANDOS

- Cdo Br I III
- Cdo Br I IX
- Cdo Br I Mec X "Tte Grl NICOLAS LEVALLE"

2. UNIDADES

a. Infantería

- R I 1 "PATRICIOS"
- R I Mec 3 "GENERAL BELGRANO"
- R I 4
- R I 5
- R I Mec 6 "GENERAL VIAMONTE"
- R I Mec 7 "CORONEL CONDE"
- R I 8 "GENERAL O'HIGGINS"
- R I 12 "GENERAL ARENALES"
- R I 25

b. Artillería

- G A 3
- G A Aerot 4
- G A D A 601
- G A D A Mix 602
- G A D A 101 "Tte Grl PABLO RICHERI"

c. Comunicaciones

- B Com Cdo 181

d. Aviación de Ejército

- B Av Comb 601

e. SPAC

- B Log 9
- B Log 10

3. SUBUNIDADES INDEPENDIENTES

a. Caballería

- Esc Expl C Bl 10 "CORONEL ISIDORO SUAREZ"

b. Ingenieros

- Ca Ing Comb 601 (Movilizada)

- Ca Ing 9
- Ca Ing Mec 10

c. Comunicaciones

- Ca Com 3
- Ca Com 9
- Ca Com Mec 10

d. Tropas Comandos

- Ca Cdo(s) 601
- Ca Cdo(s) 602 (Movilizada)

e. Inteligencia

- Sec Icia MALVINAS (Movilizada)

f. Policía Militar

- Ca P M 181

g. SPAC

- H M "Comodoro Rivadavia"
- Ca Ab Mant Aeron 601

h. Gendarmería Nacional

- Esc FFEE 601 GN (Movilizada).

OMAR GIMENEZ
TENIENTE CORONEL
J DIV OP - DPTO PL
JEF I - PERS (EMGE)

- Dpto Planes:

- Documento entregado por el General Menéndez -
- Es procedente - ¿Conviene? enviarlo al Congreso?

16 [illegible]

Recibido

SUPLEMENTO 1

(2)

MENSAJE MILITAR

Facilidad ...... Canal	AUTENTICAR AUTENTICADO	S	C	R	P	Recibido	de Control

Estaciones (s)
Llamada (s) . . . .
Exceptuada (s) . . . . Est Trans . . . .
NR . . . . Inst de Trans . . . .

PRECEDENCIA				GRUPO FECHA HORA	MES	AÑO	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z	O	P	R				ACUS.J. CONFORMIDAD	CON MOMENTO DE EJECUCION

PROMOTOR CTE COMP TERR

EJECUTIVO (S) BRITRES - BRIDIEZ

INFORMATIVO (S)

EXCEPTUADO (S) . . . . . . GRUPOS ST

1. BRITRES ASIGNARA 1 Ca REF RI 4 A BRIDIEZ HASTA NUEVA ORDEN.
2. RI 4 (-) OCUPARA Z REUN 3 KM SO DE Mt HARRIET A ORDENES ESTE CDO.
3. GA 4 OCUPARA Z REUN 1,5 KM SO DE Mt HARRIET. ADOPTARA PREVISIONES POSTERIOR TRASLADO MODO MARITIMO ESTA UNIDAD A DARWIN Y DE ALLI HELITRANSPORTE A PTO HOWARD. OPORTUNIDAD A COMUNICAR.
4. BRITRES COLOCARA EN APOYO CDO LOG CIEN HOMBRES DE GA 4 PARA TAREAS DESCARGA TERMINALES.
5. BRIDIEZ ASIGNARA 2 VUG JEEP M BENZ A CDO LOG.

GRUPO HORA . . . Inst Final . . . / K / AR

	INICIAL	COD N°	FECHA HORA
ENTRADO CENTRAL			
RECIBIDO			
TRANSMITIDO			
SALIDA CENTRAL			
RECIB DESTINO			

CONOCIMIENTO:

INSTRUCCIONES ESPECIALES
Msj Tipo :
Desdoblado:
Clasirec:
Metodo:
Recepcion:
Intercep:
Aclaraciones:

Ref Msj Nro . . . .
Sacar . . . . Copias

FIRMA DE
Fdo
MARIO BENJAMIN MENENDEZ
GENERAL DE BRIGADA
Gobernador Militar

FECHA B.C.
C 31/-

J CEN COM

GUERRERO:

Te dejo este MMC, que creo Uds no tienen y representa una orden más, aunque parcial, de las tantas que impartí en MALVINAS

Un abrazo

[firma]

Cont / Br

1

SECRETO

BUENOS AIRES, 07 abril 83

elevar documentación

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

Por resolución de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército y de acuerdo a lo solicitado por la Comisión que Ud preside, mediante nota Nro 6/83 "S" - CAERCAS, elevo en planilla adjunta, la suma por gastos efectuados con motivo de las operaciones realizadas durante el conflicto con el REINO UNIDO de GRAN BRETAÑA e IRLANDA DEL NORTE por las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR.

Del presente documento se confeccionaron DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y de UNA (1) foja cada uno.

AGREGADOS: lo expresado en el texto de UNA (1) foja.

ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



FIRMADO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Distribuidor:

- Ejemplar Original : Presidente de la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur.

- Ejemplar Duplicado lo : ARCHIVO (EMGE Jef III-Op Dpto Pl)

Pag 1 - 1
SECRETO

50

199

SECRETO

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 29 de marzo de 1983

Al JEFE III - Operaciones

En cumplimiento a la orden verbal impartida por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, remito en planilla adjunta, la suma de los fondos transferidos por esta Jefatura para las operaciones de recuperación de nuestras ISLAS MALVINAS.

Asimismo llevo a su conocimiento que la documentación que avala las citadas transferencias, está archivada en esta Jefatura.

AGREGADOS: Planilla de UNA (1) foja.

JEF V FIN
DPTO
PPTO
INICIAL | CODIGO

ERNESTO JOSE TACCHI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE V FINANZAS
EDO J EJ - EMGE

GASTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE LAS OPERACIONES LLEVADAS A CABO PARA RECUPERAR LAS ISLAS MALVINAS

NRO	CONCEPTO	IMPORTE (En millones de $	OBSERVACIONES
1	Alistamiento y despliegue de Comandos, Unidades y Organismos.	26.981,5	
2	Indemnización a las Empresas Privadas KION y SADE, por máquinas viales.	5.954	Resolución de S E el señor CJE del 10 Set 82.
3	Compra de munición para Artillería de Defensa Aérea Cal 35 mm, abonada al contado.	-	11.291.000 U$S
	T O T A L	32.935,5	11.291.000 U$S

JEF Y FIN
DPTO
PPTO
INICIAL | CODIGO

ERNESTO JOSE TACONI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE V FINANZAS
CDO J EJ - EMGE



RESERVADO

MUY URGENTE

BUENOS AIRES, 26 Mayo 83

U.3 3 0166 20

elevar informe

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DEEVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

En cumplimiento de lo requerido por esa Comisión, en Nota Nro 68/83 "S" (CAERCAS), informo al señor Presidente, que en dependencias del Estado Mayor General del Ejército, no existen grabaciones de las reuniones celebradas por el Comité Militar en el Edificio "LIBERTADOR Grl SAN MARTIN" durante el período comprendido entre el 16 Mar y el 14 Jun 82.

ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



FIRMADO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

RESERVADO

202

RESERVADO

MUY URGENTE

BUENOS AIRES, 20 mayo 83.-

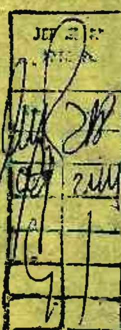
U 3 2083 1/14

:Solicitar informe.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

De orden del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército y a efectos de satisfacer un requerimiento de carácter "Muy Urgente" de la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur, solicito del señor Jefe de Estado Mayor, se comunique a esta Jefatura, Si en el Organismo a su mando, existen grabaciones de las reuniones celebradas por el COMIL, en el Edificio "Libertador", durante el período comprendido entre el 16 Mar 82 y el 14 Jun 82.

Asimismo, en caso afirmativo, solicito se adjunte a dicha comunicación, copia de las grabaciones o del texto desgrabado.



ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



DO

FIRMADO

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

41

RESERVADO

8

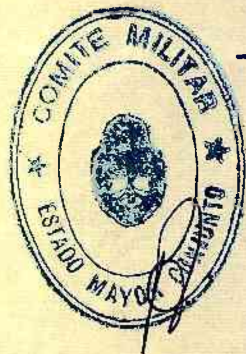
COMITE MILITAR
ESTADO MAYOR CONJUNTO

BUENOS AIRES, 30 de mayo de 1983.

OBJETO: Informar.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Con referencia a su nota U.3 3 2083/114"R" de fecha 20 de mayo de 1983, por la cual solicita se remitan, si existen, grabaciones de las reuniones celebradas por el Comité Militar en el Edificio "Libertador", durante el período comprendido entre el 16 de marzo de 1982 y el 14 de junio de 1982, informo al señor Jefe que en esta Secretaría no existen antecedentes relacionados con lo solicitado en la misma.



CARLOS ALBERTO CESAR BÖSSER
CONTRAALMIRANTE I. M.
JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
SECRETARIO DEL COMITE MILITAR

ESTADO MAYOR CONJUNTO
RESERVADO
No 10189/83

ENTRÓ	SALIÓ
Día	Día 30
Mes	Mes MAY
Año	Año 1983

SECRETARIA COMITE MILITAR

Expte. Letra N° SCM-012/83

ENTRO	SALIO
DIA:	DIA: 30
MES:	MES: MAY
AÑO:	AÑO: 83



269

RESERVADO

MUY URGENTE

BUENOS AIRES, 26 Mayo 83

elevar informe

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DEEEVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

En cumplimiento de lo requerido por esa Comisión, en Nota Nro 68/83 "S" (CAERCAS), informo al señor Presidente, que en dependencias del Estado Mayor General del Ejército, no existen grabaciones de las reuniones celebradas por el Comité Militar en el Edificio "LIBERTADOR Grl SAN MARTIN" durante el período comprendido entre el 16 Mar y el 14 Jun 82.



ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



FIRMADO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

249

26 18 15 MAY 83

RESERVADO

RESERVADO

MUY URGENTE

MEMORANDUM Nro 112/83

BUENOS AIRES, 23 de mayo de 1983.

Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
(Jef III - Op)

En cumplimiento de lo requerido en Memorándum Nro 119/0583/EO, de fecha 20 May 83, informo al señor Jefe del Estado Mayor General que en esta Secretaría General no se posee ningún tipo de grabaciones de la naturaleza de las solicitadas.

Asimismo, llevo a su conocimiento que todo elemento de este tipo que pudiera existir, debe ser requerido al Secretario del Comité Militar (Jefe del Estado Mayor Conjunto).

CDO J EJ
SECRETAR
DPTO VI
58
47

MARIO ALFREDO PIOTTI
GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

RESERVADO

RESERVADO

MEMORANDUM (Letra: DC Nro 164 /83.)

MUY URGENTE

BUENOS AIRES, 23 de mayo de 1983

AL: JEFE III - OPERACIONES (Dpto P1)

DE ORDEN DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Relacionado con el Memorandum Nro 117/0583/EO, informo al señor Jefe que en esta Secretaría no existen grabaciones de las reuniones celebradas por el COMIL en el Edificio "LIBERTADOR" durante el período comprendido entre el 16 Mar 82 y el 14 Jun 82.

Secr. EMGE Div. Coord.	
RUBRICA	CODIGO
	45
	16
	0

ROBERTO DESEADO ARGÜELLO
CORONEL
SECRETARIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

RESERVADO

RESERVADO

COMITE MILITAR
ESTADO MAYOR CONJUNTO

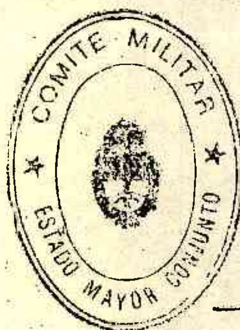
BUENOS AIRES, de mayo de 1983.

OBJETO: Informar.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Con referencia a su nota U.3 3 2083/114"R" de fecha 20 de mayo de 1983, por la cual solicita se remitan, si existen, grabaciones de las reuniones celebradas por el Comité Militar en el Edificio "Libertador", durante el período comprendido entre el 16 de marzo de 1982 y el 14 de junio de 1982, informo al señor Jefe que en esta Secretaría no existen antecedentes relacionados con lo solicitado en la misma.

FDO
CARLOS ALBERTO CESAR BÜSSER
CONTRAALMIRANTE I.M.
JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
SECRETARIO DEL COMITE MILITAR



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANGEL ALBERTO ARENA
CORONEL
JEFE SECRETARIA JUNTA MILITAR
Y COMITE MILITAR

RESERVADO

MUY URGENTE

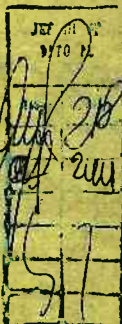
BUENOS AIRES, 20 mayo 83.-

:Solicitar informe.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

De orden del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército y a efectos de satisfacer un requerimiento de carácter "Muy Urgente" de la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur, solicito del señor Jefe de Estado Mayor, se comunique a esta Jefatura, si en el Organismo a su mando, existen grabaciones de las reuniones celebradas por el COMIL, en el Edificio "Libertador", durante el período comprendido entre el 16 Mar 82 y el 14 Jun 82.

Asimismo, en caso afirmativo, solicito se adjunte a dicha comunicación, copia de las grabaciones o del texto desgrabado. ....



ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



DO

FIRMADO

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

249

230930 MAY 83

23

RESERVADO MUY URGENTE

Nro 119 /0583/EO

BUENOS AIRES, 20 de mayo de 1983

SECRETARIO GENERAL DEL EJERCTTO

De orden del señor JEMGE y a efectos de satisfacer un requerimiento de carácter "Muy Urgente" de la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur, solicito al señor Secretario General, se sirva comunicar a esta Jefatura, si en dicha Secretaría General existen grabaciones de las reuniones celebradas por el COMIL, en el Edificio "LIBERTADOR" durante el período comprendido entre el 16 Mar 82 y el 14 Jun 82.

Asimismo y en caso afirmativo, solicito se adjunte a dicha comunicación copias de las grabaciones o el texto desgrabado.

D O

ES COPIA

FIRMADO

ROBERTO FELIX DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

244

245

230930 MAY83

RESERVADO

MUY URGENTE

Nro: 117 /0583/EO

BUENOS AIRES, 20 de mayo de 1983.-

SECRETARIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

De orden del señor JEMGE y a efectos de satisfacer un requerimiento de carácter "Muy Urgente" de la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur, el señor Secretario informará a esta Jefatura, si en dicha Secretaría existen grabaciones de las reuniones celebradas por el COMIL, en el Edificio "LIBERTADOR", durante el período comprendido entre el 16 Mar 82 y el 14 Jun 82.

Asimismo, en caso afirmativo, se servirá adjuntar a dicho informe, copias de las grabaciones o el texto desgrabado.



ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

DO

FIRMADO

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

745

280930 MAY 83

RESERVADO

SECRETO

MUY URGENTE

Nº 68/83"S" - CAERCAS

III



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

BUENOS AIRES, 18 de Mayo de 1983.

SEÑOR JEFE:

Me dirijo a Ud., a fin de solicitarle se sirva disponer / que se informe a esta Comisión, si en las reuniones celebradas por el / COMIL en el Edificio "Libertador", durante el período comprendido entre / el 16/3/82 y el 14/6/82, se tomó grabación de su desarrollo y, en caso / afirmativo, se adjunte copia de las mismas o del texto desgrabado.

Dado que la Junta Militar ha encargado a esta Comisión la posibilidad de acelerar los trabajos, el presente requerimiento tiene carácter de "MUY URGENTE".

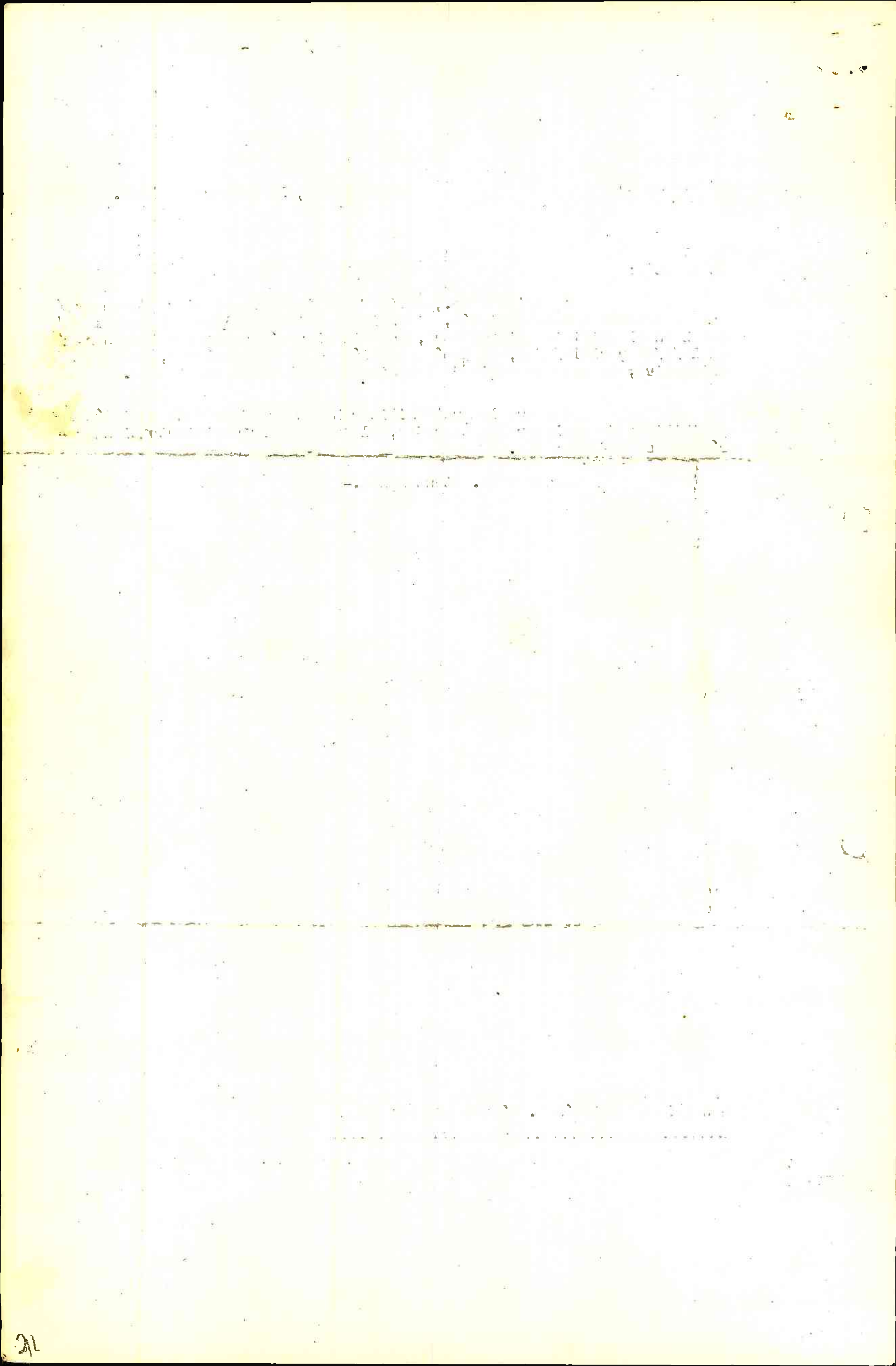
Saludo a Ud. atentamente.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
General de División D. Néstor Edgardo CALVI
S / D



SECRETO   Ejemplar No FD

BUENOS AIRES, 28 abril 83.-

elevar informe y remitir documentación.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

En cumplimiento de lo requerido por esa Comisión de Evaluación, en Nota Nro 50/83 "S" (CAERCAS), informo al señor Presidente, que en dependencias del EMGE no existen Planes de Operaciones o Planes Tácticos emitidos por los Comandos a cargo de los señores Generales de Brigada (R) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ y D OMAR EDGARDO PARADA.

En razón de considerarlo de interés de esa Comisión, adjunto elevo al señor Presidente, la siguiente documentación:

1. Documentación producida por el Sr Grl Br (R) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ.

   a. Orden de Operaciones Nro 1 (Operaciones contra elementos irregulares y de comando infiltrado) - de TRES (3) fojas.

   b. OO Nro /82 (Reestructuración parcial del dispositivo y organización para el combate del Comando Conjunto MALVINAS) de CUATRO (4) fojas.

   c. MMC del 23 May 82.

2. Documentación producida por el Sr Grl Br (R) D OMAR EDGARDO PARADA.

   a. Orden de Operaciones Nro 506/82 (Defensa) de TRES (3) fojas.

   b. Orden de Operaciones Nro 507/82 (Ataque de desarticulación) de DOS (2) fojas.

De la presente nota se confeccionaron DOS (2)

Tte Nav Cesoretti

ejemplares de DOS (2) fojas cada uno.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.



ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



FIRMADO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

TN Casaretto

Distribuidos:

- Ejemplar Nro 1: CAERCAS.
- Ejemplar Nro 2: ARCHIVO.- Cdo J Ej (EMGE - Jef III-Op - Dpto Pl.)

SECRETO

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 27 de abril de 1983.

AL JEFE III - OPERACIONES.

Relacionado con lo solicitado por Memorandum Nro 075/0483/EO, adjunto elevo al señor Jefe fotocopias de la siguiente documentación:

I. Documentación emitida por el Grl Br (R) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ:

1. Plan de Campaña Esquemático - de NUEVE (9) fojas.
2. ANEXO 1 (Situación) Al Plan de Campaña Esquemático - de TRES (3) fojas.
3. Plan Esquemático Nro 1/82 "S" - de SEIS (6) fojas.
4. Orden de Operaciones Nro 1 (Operaciones contra elementos irregulares y de comando infiltrado) - de TRES (3) fojas. ✓ (X)
5. MMC de fecha 01 May 82 - Promotor: Comandante Componente Terrestre - de UNA (1) fojas.
6. OO Nro /82 (Reestructuración parcial del dispositivo y organización para el combate del Comando Conjunto MALVINAS) - de CUATRO (4) fojas. ✓ (X)

II. Documentación emitida por el Grl Br (R) D OMAR EDGARDO PARADA:

1. Orden de Operaciones Nro 506/82 (Defensa) - de TRES (3) fojas. ✓ II
2. Orden de Operaciones Nro 507/82 (Ataque de desarticulación) - de DOS (2) fojas. ✓ III

AGREGADOS:

- Lo expresado en el texto.

JEFATURA I-PERSONAL Dpto. PLANES	
Inicial	Código
[signature]	629
	06

D O

[signature]
JORGE MIGUEL ECHANIZ
CORONEL
SUBJEFE I - PERSONAL
CDO J EJ (EMGE)

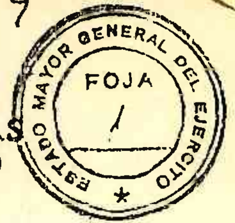
Distribuidor:

- Ejemplar Nro 1: Jef III - Op
- Ejemplar Nro 2: ARCHIVO - Jef I - Pers (Dpto Pl).

Anexo 19

SECRETO

Copia Nro 4
Cdo Conj MALVINAS
PUERTO ARGENTINO
261800 May 82



OO Nro /82 (Reestructuración parcial del dispositivo y organización para el combate del Comando Conjunto MALVINAS)

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

1) La cabeza de playa enemiga en la zona de SAN CARLOS se aprecia que es ocupada por efectivos del orden de una GUC (± 4.000 hombres, incluyendo 4 BB II, 1 GA y otros elementos de apoyo de combate y SPAC).

2) Se aprecia que podrá ser reforzada a partir del 26 May 82, con efectivos adicionales del orden de una segunda GUC (± 4 BB II, 1 GA y otros elementos de apoyo de combate y SPAC).

3) No se ha comprobado aún la presencia en tierra de elementos blindados equipados con vehículos ligeros a rueda u oruga.

4) Se aprecia que la capacidad más probable del enemigo es la ejecución de su ataque principal a lo largo del eje OESTE - ESTE en la dirección ESTABLECIMIENTO SAN CARLOS - PUERTO ARGENTINO, a caballo de las alturas MONTE ALBERDI - ALTURAS RIVADAVIA.

5) Ejecutar un ataque secundario de aferramiento en la dirección ESTABLECIMIENTO SAN CARLOS - DARWIN.

6) Ejecutar una segunda operación anfibia, eventualmente, en la costa de la PENINSULA DE SAN LUIS o sobre FITZ ROY, como parte de las acciones destinadas al ataque a PUERTO ARGENTINO.

b. Fuerzas amigas

1) Continúan las acciones aéreas sobre la flota enemiga, las que han obtenido considerable éxito.

2) Se han iniciado operaciones de comandos a cargo de elementos conjuntos, sobre el dispositivo de la cabeza de playa enemiga.

3) Se encuentra en ejecución el adelantamiento y refuerzo del propio dispositivo en la zona de DARWIN, a fin de incidir limitadamente desde el SUDOESTE sobre la cabeza de playa.

c. Agregaciones y segregaciones

Sin novedad.

SECRETO



2. MISION

Se mantiene la misión actualmente vigente.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

Reestructurar el dispositivo y organización par el combate propios, constituyendo dos agrupamientos conjuntos, responsables de conducir y ejecutar las operaciones militares conjuntas en el sector PUERTO ARGENTINO y sector DARWIN - GRAN MALVINA.

b. Sector PUERTO ARGENTINO

1) Misión

La Agr Conj PUERTO ARGENTINO defenderá a partir del 270800 May 82 su zona de responsabilidad, con esfuerzo principal en la PENINSULA DE FRESYNET, para negar al enemigo la conquista del objetivo político principal de la campana.

2) Zona de responsabilidad

La comprendida al ESTE de la línea general PUNTA FRIO, MONTE SIMON, PLEASANT PEAK MOUNT, JOHNSONS ISLAND.

3) Elementos asignados

a) Br I Mec X (-)

b) BIM 5 (+)

c) RI 4

d) RI 25

e) Esc Expl C Bl 181

f) GA 3 (+)

g) GA Aerot 4 (-)

h) GADA 601 (+)

i) Ba/GADA 101

j) Agr Ing

k) B Log 9

4) Preverá la desafectación de efectivos equivalentes a un RI, com



un preaviso no mayor a 24 horas, para su empleo ofensivo.

c. Sector DARWIN-GRAN MALVINA

1) Misión

La Agr Conj LITORAL, defenderá su zona de responsabilidad, a partir del 270800 May 82, para negar espacio de maniobra al enemigo, contribuir a la defensa de PUERTO ARGENTINO, así como mantener tenazmente nuestra presencia en GRAN MALVINA, debiendo estar en condiciones de continuar operando aisladamente a orden.

2) Zona de responsabilidad

La comprendida al OESTE de la línea general PUNTA FRIO, MONTE SIMON, PLEASANT PEAK MOUNT y JOHNSONS ISLAND en la Isla SOLEDAD; Estrecho de SAN CARLOS; GRAN MALVINA e islas adyacentes.

3) Elementos asignados

a) Cdo Br I III

b) RI 5

c) RI 8

d) RI 12

e) Ba A/GA Aerot 4

f) Sec ADA 35 mm/GADA 601

g) Agr Conj Comandos

h) Ca Ing 9

i) Ca Defensa FAA

j) Ba ADA FAA 20 mm

k) Base Aérea Militar DARWIN

l) Base Aeronaval ELEFANTE

4) Instalará y operará su PC Pr en la localidad de DARWIN, debiendo ~~en~~ estar en condiciones de servir el mismo como PC Alt para el Cdo Conj MALVINAS.

d. Formaciones Cdo Conj MALVINAS

1) B Av Comb 601 (-)

2) Ca PM 181

3) Hospital Militar Conjunto MALVINAS

4) Centro Fijo COMEL



5) Sec Icia MALVINAS

6) COL

x. <u>Instrucciones de coordinación</u>

Vigencia de los nuevos límites y vinculaciones de dependoncia: a partir del 270800 May 82.

4. <u>SPAC</u>

Sin variantes a las órdenes vigentes.

5. <u>COMANDO Y COMUNICACIONES</u>

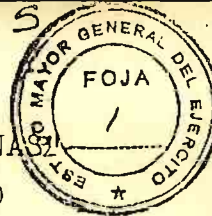
Sin variante a las órdenes vigentes.

MARIO BENJAMIN MENENDEZ
GENERAL DE BRIGADA
Gobernador Militar

<u>DISTRIBUIDOR</u>

Copia Nro 1	Cdo Conj MALVINAS
Copia Nro 2	Cdo Componente NAVAL
Copia Nro 3	Cdo Componente AEREO
Copia Nro 4	EM Conjunto
Copia Nro 5	Cdo Agr Conj PUERTO ARGENTINO
Copia Nro 6	Cdo Agr Conj LITORAL

Anexo 5



SECRETO

Copia Nro 1
Cdo FFTT "MALVINAS"
PUERTO ARGENTINO
26200Abr82
MC 36

ORDEN DE OPERACIONES NRO 1 (Operaciones contra elementos irregulares y de comando infiltrado)

1. SITUACION

a. Enemigo

1) Se tiene conocimiento de la existencia en la población civil de grupos de resistencia en los ámbitos rural y urbano quienes serian conducidos por activistas identificados y elementos de fuerzas especiales que se habrian infiltrado durante la última semana.

2) Dicho personal estaria instruido de acuerdo a la doctrina que rige para las fuerzas regulares (ROYAL MARINES - INFANTES DE MARINA) y estarian en condiciones de efectuar golpes de mano y emboscadas.

3) Contarian con armamento portátil e importante cantidad de explosivos. Asimismo se comunican a través de equipos de radioaficionado entre ellos e inclusive con la flota enemiga de aproximación.

4) Se aprecia que poseen las siguientes capacidades:

a) Efectuar golpes de mano contra puestos de comando, de comunicaciones e instalaciones logisticas con empleo de explosivos y elementos combustibles para generar incendios a partir de la iniciación del combate.

b) Reunir información sobre propia tropa y transmitirla a las fuerzas enemigas a través de los equipos de comunicaciones existentes.

c) Guiar y apoyar a efectivos enemigos que puedan desembarcar orientándolos inclusive hacia las zonas de emplazamiento de efectivos propios e instalaciones.

5) Se tiene conocimiento que el enemigo, previo a sus acciones de ataque generalizado, infiltrará por medios aéreos o marítimos elementos de comando para actuar en la retaguardia de propios efectivos y realizar operaciones similares a las indicadas en 4) a) especialmente de noche

b. Propia Tropa

Continúa el reforzamiento en las posiciones según las misiones asignadas por este Cdo FFTT.

///

///

SECRETO



2. MISION

Adoptar las previsiones necesarias para ejecutar el control efectivo de la población y neutralizar sus acciones posibles y las de elementos de comando infiltrados en oportunidad de iniciarse el ataque enemigo, a fin de preservar la seguridad de los propios efectivos.

3. Concepto de la Operación

a. La operación consistirá en la ejecución de controles, reforzamientos de la seguridad física de los elementos y ataque y neutralización de los elementos irregulares y de comando que inten ten accionar contra los propios efectivos.

b. Dest Icia Malvinas

1) Continuará con la misión asignada para la reunión de informaciones y de control de elementos activistas.

2) Apoyará a elementos que deban ejecutar controles y fiscalizaciones.

3) Una vez iniciadas las operaciones apoyará a la Agr Ing 601 para el ataque y neutralización de los elementos irregulares detectados.

4) Efectuar el relevo del personal civil que opera la central telefónica de la localidad, a orden.

c. Agr Ing 601

1) Intensificará las medidas de vigilancia de la población y la ejecución de las acciones de control militar que se detallan como anexo 1 y en las oportunidades que en cada caso se indican.

2) Establecerá acuerdos con el personal a cargo de la seguridad de puestos de comando, instalaciones logísticas y puestos de comunicaciones dentro de la zona edificada, para coordinar las acciones de seguridad en especial una vez iniciadas las operaciones.

3) Planificará las operaciones necesarias para el aniquilamiento de elementos irregulares y de comando detectados una vez iniciadas las operaciones.

d. B Com Cdo 181

Coordinará las medidas de control de medios de comunicación (radioaficionados) en poder de la población civil proponiendo a este comando las requisas necesarias.

e. Resto de elementos dependientes

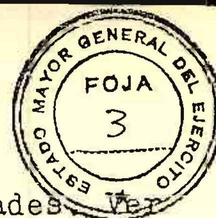
1) Ajustarán las medidas de seguridad física inmediata de puestos de comando, instalaciones logísticas y puestos de comunicaciones para evitar la acción de grupos irregulares o de comandos infiltrados.

2) Ejecutar las acciones de represión contra elementos irregulares identificados en su zona de acción una vez iniciadas las operaciones.

///

F/7

SECRETO



x. Instrucciones de coordinación

1) Acciones de control militar a ejecutar y oportunidades: Ver Anexo 1

2) Oportunidad de iniciación de las medidas de represión: A orden.

4. SPAC

Sin modificaciones a las órdenes en vigencia.

5. COMANDO y COMUNICACIONES

Sin modificaciones a las órdenes en vigencia.

MARIO BENJAMIN MENENDEZ
GENERAL DE BRIGADA
GOBERNADOR MILITAR

DISTRIBUIDOR

Copia Nro 1	:	Archivo
Copia Nro 2	:	CTE AGR PTO ARGENTINO
Copia Nro 3	:	CTE AGR GRAN MALVINAS
Copia Nro 4	:	CTE AGR CAP GIACHINO
Copia Nro 5	:	AGR ING COMB 601
Copia Nro 6	:	DEST ICIA MIL MALVINAS
Copia Nro 7	:	FUERZA NAVAL
Copia Nro 8	:	FUERZA AEREA

ANEXOS:

Nro 1: Acciones de control militar a ejecutar y oportunidades.

Copia Nro
Cdo Bri III
PUERTO ARGENTINO
251900 May 82
VGJ - 187.

ORDEN DE OPERACIONES Nro 507/82 (Ataque de desarticulación)

Cartografía: ISLAS MALVINAS 1, 50.000.

Organización para el combate

1. SITUACION

Sin modificaciones a la OO 506/82

2. MISION

La FT "MERCEDES":

a. Ejecutará la OO Nro 506/82 (Defensa)

b. Ejecutará con efectivos de una Ca I, un ataque de desarticulación durante la noche del 26/27 May 82 sobre punto de comprobación 392 para perturbar, hostigar y desconcentrar al enemigo, a orden.

c. Ejecutará con elementos de exploración, exploración de zona durante la noche del 26/27 May 82 sobre punto de comprobación 354 para reconocer y detectar el dispositivo y efectivos del enemigo, a orden.

d. Preverá ejecutar a orden con efectivos de 1 Ca I y 1 Sec Tir un ataque de desarticulación durante la noche del 27/28 May 82 sobre puntos de comprobación 392 y 354 respectivamente, de acuerdo a resultados de b. y c.

e. Preverá ejecutar a orden con Elem(s) de exploración, exploración de zona durante la noche del 27/28 May 82 sobre punto de comprobación 402 y de acuerdo a resultados de b. y c.

Venus Urbanus Y Sepo

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en continuar ejecutando las operaciones previstas con las modificaciones ordenadas imponiendo a las mismas un particular espíritu ofensivo ejecutando ataques de desarticulación y destacando en todos los sectores patrullas de exploración, reconocimiento y observación.

b. Fases de la operación

1) Fase 1:

Sin modificaciones a la OO Nro 506/82.

2) Fase 2: 251730/261800 May 82.

Preparación y ocupación de las posiciones.

3) Fase 3: 261800/280800 May 82.

Continuación de la organización de las posiciones.- Ejecución de ataques de desarticulación y exploración.

TB

c. Apoyo de fuego

1) Prioridades

a) Fase 1:

Sin modificaciones a la OO 506/82.

b) Fase 2:

Protección a la preparación y ocupación de las posiciones.

c) Fase 3:

(1) 261900/2400 May 82: BODIE PEAK

(2) 270000/0400 May 82 : Mte USBORNE

(3) 272100/280100 May 82: PC 402

(4) 280100/0400 May 82: Mte USBORNE

2) Distribución de munición disponible:

a) Para apoyar la defensa: 600 proyectiles.

b) Para apoyar la operación principal: 1.200

(1) Fase 1- momento 1: 200

(2) Fase 2- momento 2: 200

(3) Fase 3- momento 1: 200

(4) Fase 3- momento 2: 250

(5) Fase 3- momento 3: 300

(6) Fase 3- momento 4: 150

x. Instrucciones de coordinación

1) Mantiene vigencia lo ordenado en la OO Nro 506/82.

2) Los movimientos para la ejecución de los ataques de desarticulación y repliegue serán nocturnos de manera tal que con las primeras luces hayan concluido todos los desplazamientos.

3) Durante la preparación y ejecución de los ataques de desarticulación otros efectivos continuarán con la organización de la posición.

4) De concretarse los ataques previstos para el 27/28 May82, deberá preveerse el relevo de la masa de los efectivos que lo ejecuten, salvo la necesidad de guías que requieran los elementos.

4. IPAC

De acuerdo a las ordenes vigentes.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Los vigentes.

Sírvase acusar recibo.

OMAR EDGARDO PARADA
Crl Br
Cte Br I III

Elemento de juicio para el Cdo de DARWIN

Copia Nro
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
242100 May 82
JGV - 781

ORDEN DE OPERACIONES Nro 506/82 (Defensa)

Cartografía: ISLAS MALVINAS 1,50.000.

Organización para el combate: FT "MERCEDES" (RI 12(-) (+) A/GA 4 (-)).

1. SITUACION

Según últimos informes de inteligencia.

2. MISION

La FT MERCEDES reorganizará el dispositivo de defensa y ejecutará fuegos de hostigamiento sobre los efectivos enemigos más adelantados, a partir de este momento, en la zona asignada, para negar el acceso al ISTMO de DARWIN y contribuir con sus fuegos al desarrollo de la operación principal.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en preparar posiciones más alejadas de DARWIN para el Elon Def 1ra Lin, ocuparlas y desde ellas adelantar las AC y exploración como seguridad de la posición, apoyando simultáneamente la operación principal con fuego de hostigamiento sobre BODIE PEAK - CANTERA Mt y Mt OSBORNE 2.

b. Fases de la operación

1) Fase 1: (242100/251730 May 82)

Despliegue de la exploración y reconocimientos ejecutivos.

2) Fase 2: 251730/270630 May 82)

Ejecución.

c. Misiones particulares de la FT "MERCEDES"

1) Agregará a la A/GA 4 (-)

2) Reorganizará y ocupará las nuevas líneas de la defensa.

3) Ejecutará fuego de hostigamiento.

d. Apoyo de fuego

1) Prioridades

a) Fase 1:

(1) 251900/2400 May 82: CANTERA Mt.
(2) 260000/0400 May 82: Mt OSBORNE 2.

b) Fase 2:

(1) 261900/2400 May 82: BODIE PEAK.
(2) 270000/0400 May 82: CANTERA Mt.

ns

2) Distribución de la munición disponible.

a) Para apoyar la defensa: 600 proyectiles.

b) Para apoyar la operación principal: 1.200 proyectiles.

(1) Fase 1. momento 1: 300.

(2) Fase 1. momento 2: 400.

(3) Fase 2. momento 1: 200.

(4) Fase 2. momento 2: 300.

x. Instrucciones de coordinación

1) El LACPC deberá pasar aproximadamente por las siguientes líneas generales:

a) Al N: THE LOW PASS - Orilla S de BURNTSIDE POND - BURNSIDE BROOK.

b) Al S: Curso de agua sin nombre (Nace en PR 166) - BODIE CREEK BRIDGE - Orilla N de BODIE CREEK hacia el E.

2) La línea a no ceder (LANC) pasará por las posiciones que actualmente ocupa.

3) Las avanzadas de combate serán ubicadas por el J FT.

4) La Sec-Expl será provista de JEEPS LAND ROVER, arrendados o requisados, sobre los que se montarán las Ametralladoras 12,7.

5) La línea de exploración y seguridad pasará por: BLACK RINCON - LAGUNA LEGNA - LAGUNA SIN NOMBRE (próxima PR 96) - OLD HOUSE ROCKS - BIG POND - CERRITOS ARROYO - LAGUNA ISLA - ALAMBRADO (N-S) - NORTON INLET.

6) La A/GA 4 (-) será provista de JEEPS o tractores que aseguren sus desplazamientos.

7) La A/GA 4 (-) ocupará una posición en el centro del actual dispositivo de defensa.

8) El J A/GA 4 (-) reconocerá posiciones al N del LACPC y al S de la LES desde las que pueda cumplir con su misión (Ver d.).

9) Preverá la seguridad para el desplazamiento y la posición o posiciones de la Artillería mencionadas en 8).

10) Motorizará la reserva con los vehículos que tenga disponibles.

11) Prestará especial atención al abastecimiento de munición.

12) La A/GA 4 se desplazará a las posiciones delante del LACPC durante la noche y se la replegará con horas de obscuridad.

13) Intención futura del Cte: Pasar a la ofensiva con la FT "MERCEDES".

14) LCF: HEAF OF THE BAY BROOK - FLATS BROOK.

4. SLAC

Documentará correctamente los arrendamientos o requisiciones de vehículos u otros medios.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Las normales de las operaciones en desarrollo.

Sírvase acusar recibo.

OMAR EDGARDO PARADA
Grl Br
Cte Br I III

DISTRIBUIDOR:

- Copia Nro 1: Div Op/Cdo Br I III.
- Copia Nro 2: FT "MERCEDES".

ESMACON DE RACEL BNR 6812
O 222250
BT
QQ

SECRETO

11245 (11)

FM COAGUMILVINAS
TO COATLANSUR
INFO ESMACON ESMAYOR
BT
S E C R E T O
1. SITUACION
A. FUERZAS ENEMIGAS
1) CAPACIDAD
A. EN LAS PROXIMAS 48/79 HORAS 25 May/27 May
1) REFORZAR Y AMPLIAR LA CABEZA DE PLAYA
2) PREPARAR FACILIDADES PARA EL ELMPLEO DE MEDIOS AEREOS ADICIONALES
3) CONTINUAR CON EL ALISTAMIENTO DE LAS ISLAS DE PARTICULARMENTE DE LA POSICION PUERTO ARGENTINO
PRIORITARIAMENTE SOBRE ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES SECTORES :
(A) ESTE Y NORESTE DE UPPELL FRESINET)
(B) PUERTO LUIS BAHIA DE BERKELEY)
(C) PENINSULA DE SAN LUIS
(D) NO ANTES DEL 30 DE MAYO
ATAQUES CONCENTRADO SOBRE PUERTO ARGENTINO DESDE EL OESTE CMM NORTE CMM SUR CMM SUDESTE DESEMBARCO ANFIBIO CMM EMPLEADO AL MAXIMO LOS MEDIOS DISPONIBLES
B FUERZAS PROPIAS
1) DISPOSITIVOS PROPIOS EFECTIVOS OCUPAN EN LAS ISLAS LAS SIGUIENTES POSICIONES
A) POSICION PUERTO ARGENTINO ESFUERZO PRINCIPAL

B) POSICION DARWIN
C) POSICION BAHIA ZORRO

D) POSICION PUERTO HOWARD
DICHAS POSICIONES HAN SIDO SELECIONADASDTPOR SU VALOR POLITICO HISTORICO CMM ECONOMICO Y POBLACIONAL A FIN DE QUE SU POSECION SIGNIFIQUE POR SI EL DOMINIO DE LAS ISLAS_TODA LAS POSICIONES HAN SIDO ORGANIZADAS CON EL CONCEPTO DE DEFENSA DE ZONA EN LOS TRECIENTOS SESENTA GRADOS Y SI BIEN NO EXISTEN OBRAS DE MAMPOSTERIA PUEDEN CONSIDERARSE FUERTEMENTE ORGANIZADAS_EL DISPOSITIVO ACTUAL CMM LA DISTANCIA ENTRE LOS ELEMENTOS COMPONENETES
BT
QK
BT
AGCV DIEGUEZ 230455

REC EN SALA CABO 1RO ANZARDO PARA ESMAYOR ADK

CEN COM FIJO CDC J FJ
MENSAJE RECIBIDO POR

ECR TT	SUBOF TT	SUBOF CT	HORA REG EST	[illegible] A DEST
[signature]	[signature]	[signature]		
0455	0457	0459		

[signature]

SECRETO

11253

V

COMESMACON DE RACEL BNR 6813

O 222250

BT

QQ

FM COAGUMILVINAS

TO COATLANSUR

INFO ESMACON ESMAYO

BT

S E C R E T O

COMPONENTES Y LAS CAPACIDADES DEL ENEMIGO CMM DIFICULTAN LA POSIBILIDAD DE APOYO CMM REFUERSO O EVALUACION ENTRE LAS POSICIONES . ESTA SITUACION ES MUCHO MAS CRITICA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS EFECTIVOS DE UNA ISLA Y LA OTRA A PARTIR DEL DESEMBARCO SOBRE LA ZONA DE SAN CARLOS

2. IDEA DE MANIOBRA ESTRATEGICA OPERACIONAL:

EL DISPOSITIVO ADOPTADO SIRVE A LA IDEA DE:

OCUPAR CON FUERZAS MILITARES AMBAS ISLAS

LLEVAR EL ESFUERZO SOBRE PUERTO ARGENTINO CMM OBJETIVO POLITICO Y SPROLOGICO DEL DOMINIO DE LAS ISLAS

MANTENER UNA RESERVA CENTRAL PARA

PROTEGER UNA BASE DE OPERACIONES NAVAL Y AREA

CONCURRIR EN APOYO DE LAS POSICIONES UBICADAS EN AMBAUGNISLAS

EL ADOPTAR ESTA MANIOBRA SIGNIFICA QUE

NO SE ESTARIA EN CONDICIONES DE ENFRENTAR DE INMEDIATO Y CON EXITO UN DESEMBARCO ENEMIGO ALEJADO DE LAS POSICIONES (TRANSITABILIDAD DEL TERRENO CMM FALTA DE MEDIOS DE TRANSPORTE CMM LIBERTAD DEL ENEMIGO PARA ELEGIR EL LUGAR Y OPORTUNIDAD DE DESEMBARCO)

SE PREVIA BLOQUEAR LAS PENETRACIONES ENEMIGAS DESDE SU CABEZA DE PLAYA CMM MEDIANTE EL EMPLEO DE LAS RESERVAS LOCALES Y DEL CTE, CON Y DESDE POSICIONES QUE PERMITIERAN EL APOYO DE TODO TIPO (FUEGO -LOGISTICA)

DEFENDER PUERTO ARGENTINO COMO DEFENSAHNDE ZONA

CONTINUAR LA LUCHA EN OTRA POSICION AUN NO COMPROMETIDA (FOX HOWARD) CON LA PRESENCIA DEL PODER POLITICO EN ELLA

3) PRINCIPALES LIMITACIONES

FALTA DE MEDIOS PARA OBTENER INFORMACION E INTELIGENCIA

FALTA DE MOVILIDAD TACTICA A

DEFICIENCIAS LOGISTICAS

INFERIORIDAD AEREA LOCAL

BT

QK

BT

AGCV DIEGUEZ 230500

PREC EN SALA PARA ESMAYE [illegible]

CEN COM FIJO CDO J EJ

MENSAJE RECIBIDO POR TELEIMPRESOR

ECR TT	SUBOF TT	[illegible]	HORA	HORA IT DEST
[signature]	[signature]	[signature]		
0500	0502	0504		

SECRETO

-112436-

DE RACEL BNMR 6817
O 222250
BT

QQ

FM COAGUMILVINAS
TO COATLANSUR
INFO ESMACON ESMAYOR
BT
S E C R E T O
3 PARTE
4.SITUACION LOGISTICA
A) ABASTECIMIENTO CLASE I DISPONIBLE 10 DIAS RACION TIPO (B) 23/05 [illegible]
5 DIAS RACION TIPO (C)
0,5 DIA RACION TIPO C/E

B) ABASTECIMIENTO CLASE II 2 CHINOOK (1 DE FUERZA AEREA)
3 PUMA
5 UH 1H
3 A-109

C) ABASTECIMIENTO CLASE III
(1) NAFTA SUPER 24.700 24.700 LITROSPDPUERTO ARGENTINO 24.700 l
16.400 LITROS DARWIN

(2) JP1 PUERTO ARGENTINO 32.000 LITROS [illegible] LO QUE SIGNIFICA
11 HORAS DE VUELO PARA 3 PUMAS Y 5 UH 1H
DE DIFICIL DISPONIBILIDAD [illegible] DARWIN 19.000 LITROS
FOX 100.000 LITROS
ASUARD 1.600 LITROS

3) GASOIL 884.800 LITROS.

D) ABASTECIMIENTO CLASE V : MUNICION CON DOTACION INICIAL : 4 DIAS [illegible] 5/6

002. CURSOS DE ACCION PARA OPONERSE AL ENEMIGO EN LA CABEZA DE PLAYA

PARA ENFRENTAR EL ENEMIGO SE CONSIDERA
QUE ES POSIBLE RETIRAR TROPAS DE SU ACTUAL DISPOSITIVO DE LA ZONA
DEFENSIVA DE PUERTO ARGENTINO SIN DESARTICULAR LA POSICION. MISMA
REFLEXION CON RESPECTO A LAS POSICIONES DE BAHIA ZORRO Y PUERTO
HOWARD

QUE LOS MEDIOS A EMPLEAR SON LOS DE LA RESERVA ESTRATEGICA A SABER
RI12 EN DARWIN.

RI4 Entre CERROS KENT Y DOS HERMANAS (15 Km O de Pto ARGENTINO)
(15 Km O de Pto ARGENTINO)

[illegible]

CEN COM [illegible] JO CDO [illegible] J FJ

MENSAJE R[illegible] POR TELE[illegible]

ECR TT	SUBOF TT	SUBOF CT	HORA REG EST	HORA ENT DEST
[signature]	[signature]	[signature]		
0510	0512	0514		

JORGE FEDERICO [illegible]AVONE
TENIENTE PRIMERO
OFICIAL DE TURNO

SECRETO

DE RACEL BUR 0315

0 222250

BT

CONDICIONES METEOROLOGICAS:
LA OBSCURIDAD PERMITE DESARROLL...
(13/14 HORAS OBSCURIDAD) SIN PERTURBACIONES

FM COAGUMILVINAS

TO COATLANSUR

INFO ESMACON ESMAYOR

BT

S E C R E T O

4° PARTE DIEGUEZ 231550

QUE LA CAPACIDAD HELITRANSPORTADA DE PROPIA TROPA ESTA LIMITADA SERIAMENTE POR LA SUPERIORIDAD AEREA DEL ENEMIGO Y POR SU INCAPACIDAD TECNICA DE OPERACION NOCTURNA O CON CONDICIONES METEOROLOGICAS DESFAVORABLE

LOS CURSOS DE ACCION PARA EL EMPLEO DE LA RESERVA QUE SE ESTUDIARON SON

ATAQUE

BLOQUEO Y POSTERIOR ACCION RETARDANTE HACIA EL ESTE

AL COMPARAR DISTINTOS FACTORES SE CONCLUYE QUE:

EN INFANTERIA - 5 CA (S) PROPIA CONTRA UN MINIMO DE 3CA(S) IM Y UN MAXIMO DE 6CA(S)

EN APOYO DE FUEGO - PROPIA FUERZA CON APOYOS DE FUEGO ORGANICO SIN ARTILLERIA PD EL ENEMIGO CONTARIA CON APOYO DE FUEGO DE A DE CAMPANA Y FUEGOS NAVALES PD TOTAL SUPERIORIDAD AEREA LOCAL

EN MOVILIDAD

TERRESTRE SIMILAR

AERMOVIL: A FAVOR DEL ENEMIGO

NAVAL A FAVOR DEL ENEMIGO

ESTADO LOGISTICO

PROPIA TROPA: VER 1.B.4)

ENEMIGO SE DESCONOCE

EMPENAMIENTO DE LA RESERVA

PROPIA TROPA DESGASTE Y EMPENAMIENTO PREMATURO PD DIFICULTAD DE CONSTITUIR OTRO SIN DESARTICULAR EL DISPOSITIVO DEFENSA.

TERRENO:

ENEMIGO : OCUPA ZONAS LLAVES Y AVENIDAS DE APROXIMACION HACIA SAN CARLOS - MENOR DISTANCIA A SUS LUGARES DE ABASTECIMIENTO

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

LA OBSCURIDAD PERMITE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LOGISTICAS (13/14 HORAS OBSCURIDAD) SIN PERTURBACIONES

BT

BT

AGCV DIEGUEZ 230450

OPER EN SALA CABO 1RO ANZARDO C

CEN COM FIJO CDO J EJ

MENSAJE RECIBIDO POR TELEIMPRESOR

OPER TT	SUBOF TT	SUBOF CT	HORA REG EST	HORA ENT DEST
[signature]	[signature]	[signature]		
0450	0452	0454		

JORGE FEDERICO SCHIAVONE
TENIENTE CORONEL
OFICIAL DE ...

SEC[illegible]

DE RACEL BNR 6816
O 222250
BT

QQ

FM COAGUMILVINAS
TO COATLANSUR
INFO ESMACON ESMAYO
MT
S E C R E T O
//
5 PARTE
CABE DESTACAR QUE POR LAS CARACTERISTICAS DE SUS MATERIALES EL ENEMIGO OPERA BAJO CUALQUIER CONDICION METEOROLOGICA SIN PROBLEMAS

CON TODO LO EXPUESTO SE CONSIDERA QUE EL PODER DE COMBATE DISPONIBLE NO PERMITE REALIZAR UNA OPERACION OFENSIVA

EL BLOQUEO Y POSTERIOR RETARDO DEBE PERMITIR MANTENER TERRENOS LLAVES AL ALCANCE DE LOS APOYOS DE LA POSICION CMM SIN SER SOBREPASADOS POR UNA MANIOBRA VERTICAL ENEMIGA (HELITRANSPORTADA)

LAS TROPAS COMANDOS POR SU FLEXIBILIDAD DE EMPLEO DE GRAN VALOR EN SITUACIONES COMO LA ACTUAL A FIN DE REALIZAR EXPLORACIONES CMM RECONOCIMIENTO OFENSIVO CMM ATAQUES CMM SOBRE BLANCOS DE GRAN VALORDJ CMM SABOTAJE ETC.

[illegible]ONADO:
[illegible] REALIZAR SOBRE LA CABEZA DE PLAYA ENEMIGA EN SAN CARLOS ACCIONES [illegible] ATAQUE SELECTIVO CMM OPERACIONES ESPECIALES Y HOSTIGAMIENTO [illegible]LEANDO LOS EFECTIVOS DE LA CA CDOS 601 Y ELEMENTOS COMANDOS DE LOS COMPONENENTES AEREOS Y NAVAL CMM A FIN DE DESGASTAR AL ENEMIGO CMM [illegible]TENER CONTACTO Y REALIZAR RECONOCIMIENTO OFENSIVOS.

B. MANTENER LAS RESERVAS PARA SU EMPLEO PREVISTO ORIGINALMENTE

C. EN CASO NECESARIO BLOQUEAR LAS AVENIDAS DE APROXIMACION DESDE EL OESTE AL ESTE EN LAS ALTURAS DE MONTE LONG ISLAND MONTE KEN MONTE CHALLENGER
BT
QK

BT
AGCV DIEGUEZ 230505

OREC EN SALA [illegible] PARA [illegible]

CEN COM FIJO CDO J EJ
MENSAJE RECIBIDO POR TELEIMPRESOR

SECR TT	SUBOF TT	SUBOF CT	HORA RECEP	HORA ENT DEST
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
0505	0505	0505		

[illegible] TENIENTE [illegible]

SECRETO

EJEMPLAR NRO. 2 ...

Nro 075 /0483/EO

BUENOS AIRES, 26 de abril de 1983

JEFE I - PERSONAL

A requerimiento de la Comisión de Evaluación del Conflicto de Atlantico Sur y de acuerdo a lo ordenado por el señor JEMGE, el señor Jefe, se servirá informar a esta Jefatura con carácter "MUY URGENTE", si obran en poder del Organismo a su cargo, Planes de Operaciones o Tácticos, emitidos por los Comandos a cargo de los señores Generales de Brigada (R) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ y D OMAR EDGARDO PARADA.

En caso afirmativo, solicito al señor Jefe, se sirva ordenar se adjunte a dicho informe copia de la documentación mencionada.

Del presente Memorandum se confeccionaron DOS (2) ejemplares de UNA (1) foja cada uno.

JEF III OP DPTO PL

ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

FIRMADO

GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO EJ (EMGE)

Distribuidor:

- Ejemplar Nro 1: Jef I - Pers
- Ejemplar Nro 2: ARCHIVO - Jef III - Op - Dpto Pl

OSCAR SONA
SARGAY
260945 Abr 83

URGENTE

SECRETO

DIV CEN Nº 109/83

M E M O R A N D U M

BUENOS AIRES, 20 de Abril de 1983

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (SECRETARIA)

Adjunto elevo al señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, el expediente Nº 50/83 "S" - CAERCAS, producido por la JUNTA MILITAR - COMISION EVALUACION CONFLITO ATLANTICO SUR, por el cual solicita los Planes de Operaciones emitidos por los Generales D MARIO BENJAMIN MENENDEZ y D EDGARDO OMAR PARADA, desde el 05ABR82 al 16JUN82, por estimar que su trámite corresponde al área de su responsabilidad.

ADJUNTOS:

Lo expresado en el texto de UNA (1) foja.

D C/ 106

D O

HUGO MIGUEL DASSO
CORONEL
DIRECTOR SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
SECRETARIA EMGE
DIV CEN

ENTRO	SALIO
21/4/83	

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
SECRETARIA GENERAL

Nro

PASA A:..

....

OBSERVACIONES:...

....



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

SECRETO

MUY URGENTE

Nº 50/83"S" - CAERCAS

BUENOS AIRES, 19 de Abril de 1983.

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a Ud., a fin de requerirle que se sirva disponer que se remita a esta Comisión la siguiente documentación:

1. Planes de Operaciones emitidos por los Generales D. Mario Benjamin MENENDEZ y D. Omar Edgardo PARADA, desde el 5/4/82 al 16/6/82.

Dado que la Junta Militar ha encargado a esta Comisión la posibilidad de acelerar los trabajos, estos requerimientos tienen carácter de "MUY URGENTE" y deben ser remitidos a medida que se vayan obteniendo.

Saludo a Ud. atentamente.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
General de División D. Mario Alfredo PIOTTI
S / D

SECRETO

EJEMPLAR Nro 2

BUENOS AIRES, abril 83.-

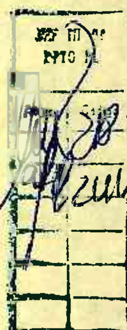
U.3 3 0166 112

elevar informe.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

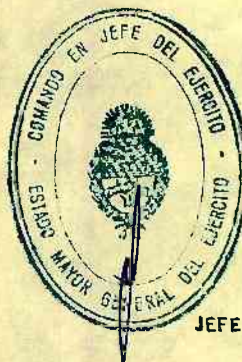
Por resolución de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército y de acuerdo a lo solicitado por la Comisión que Ud preside, mediante nota Nro 40/83 "S" - CAERCAS, informo al señor Presidente que toda la documentación disponible en el Estado Mayor General del Ejército, fue remitida, de acuerdo a lo oportunamente requerido, a la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Politico y Estratégico Militares en el Conflicto del ATLANTICO SUR.

De la presente nota se confeccionaron DOS (2) ejemplares de UNA (1) foja cada uno y a un sólo efecto.



ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



FIRMADO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Distribuidor:

- Ejemplar Nro 1: CAERCAS.
- Ejemplar Nro 2: ARCHIVO - Cdo J Ej (EMGE - Jef III-Op - Dpto Pl).

EJEMPLAR Nro F1

BUENOS AIRES, abril 83.-

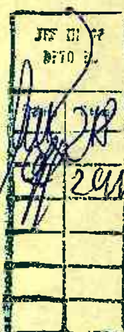
U.3 /

elevar informe.

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

Por resolución de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército y de acuerdo a lo solicitado por la Comisión que Ud preside, mediante nota Nro 40/83 "S" - CAERCAS, informo al señor Presidente que toda la documentación disponible en el Estado Mayor General del Ejército, fue remitida, de acuerdo a lo oportunamente requerido, a la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades Político y Estratégico Militares en el Conflicto del ATLANTICO SUR.

De la presente nota se confeccionaron DOS (2) ejemplares de UNA (1) foja cada uno y a un sólo efecto.



ES COPIA



ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE).

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

FIRMADO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Distribuidor:

- Ejemplar Nro 1: CAERCAS.
- Ejemplar Nro 2: ARCHIVO - Cdo J EJ (EMGE - Jef III-Op - Dpto Pl).

BR

SECRETO

MUY URGENTE

Nº 40 /83"S" - CAERCAS



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

BUENOS AIRES, 11 de Abril de 1983.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin / de solicitarle que se sirva disponer la remisión a este Cuerpo, con carácter de "MUY URGENTE", de lo siguiente:

1. Información completa sobre las Comisiones investigadoras en el ámbito de ese Comando en Jefe, con relación al Conflicto del Atlántico Sur, y cuyas conclusiones pudieren influir en los niveles político y estratégico-operacional. (Táctico superior).

2. Copia, en su caso, de las conclusiones a que hubieran arribado las aludidas Comisiones.

Saludo al señor Comandante en Jefe con mi / más distinguida consideración.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
Teniente General D. Cristino NICOLAIDES
S / D

SECRETO

BUENOS AIRES 28 marzo 83

U.33 0166 110

elevar documentacion

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR.

En cumplimiento de los requerimientos formulados por esa Comisión de Evaluación en las notas Nro(s) 35/83, 36/83 y 38/83, adjunto elevo al señor Presidente la documentación producida por el Estado Mayor General del Ejército relacionada con el conflicto del ATLANTICO SUR que a continuación se mencionan:

1. Estudios de estado mayor ordenados por el Sr JEMGE a equipos especiales de estudio (Anexo 1).

2. Estudios de estado mayor producido por las Jefaturas del EMGE (Anexo 2).

   Sobre este particular, llevo a su conocimiento que con anterioridad se han elevado a esa Comisión los siguientes estudios:

   a. 18 Ene 83: Estudios de EM producidos por la Jef III-Op.

   b. 08 Mar 83: Apreciación de Inteligencia Estrategia Operacional del 17 Abr 82.

      Apreciaciones de Inteligencia Estrategia Operacional del 12 May 82, 23 May 82, 09 Jun 82 y 13 Jun 82.

3. Ordenes impartidas a la Br I Aerot IV (REM), para su alistamiento y movimiento a jurisdicción del Cpo Ej V (Anexo 3).

AGREGADOS:

- Anexo 1 - Resúmen de Estudios EM ordenados a equipos especiales de TRES (3) fojas.
- Anexo 2 - Resúmen de Estudios EM del EMGE de UNA (1) foja.
- Anexo 3 - Resúmen de Ordenes impartidas a la Br I Aerot IV (REM).

ES COPIA



FIRMADO

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

SECRETO

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 23 de marzo de 1983.-

Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

En relación con el memorandum letra EO Nro 051/83 informo al señor Jefe lo siguiente:

1. En esta Jefatura no se realizaron "estudios" por orden del JEMGE, entre los meses de Abril a Junio de 1982, referidos al Conflicto del Atlántico Sur.

   En la Jefatura V, todo aspecto que hace a su área es estudiado en forma exhaustiva y en el lapso de referencia, ello se efectuó en forma permanente. Aprecio no condice con la significatividad del requerimiento, detallar estas acciones.

2. El suscripto, personalmente y por escrito emitió opinión sobre aspectos parciales, en forma aperiódica, en relación con el conflicto. Al respecto no conservo en mi poder constancia de los mismos pero, sin pruebas, debo retener como probable que el señor JEMGE puso en conocimiento del señor CJE lo substancial de las opiniones emitidas.

JEFATURA V
FINANZAS
Inicial | Código

ERNESTO JOSE TACCHI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE V - FIN

SECRETO

ORIGINAL

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 24 de marzo de 1983.

Al JEFE III - OPERACIONES (Dpto Planes)

En cumplimiento de lo acordado en forma verbal con el señor Subjefe III-Op y lo requerido por memorando EO 051/83, adjunto elevo al presente la siguiente documentación:

- Informe de Inteligencia Especial de fecha 07 Abr 82.

- Exposición del señor Jefe II Icia a los señores Generales de División, de fecha 26 May 82.

Asimismo, informo al señor Jefe que han sido elevados a la CAERCAS por nota de fecha 08 Mar 83, los documentos que se detallan a continuación:

- Apreciación de Inteligencia Estratégica Operacional, de fecha 17 Abr, con complementos del 23 Abr y 10 May.

- Apreciaciones de Inteligencia Estratégica Operacional de fechas: 12 May, 23 May, 09 Jun y 13 Jun.

Del presente memorando se confeccionaron dos ejemplares de un mismo tenor.

AGREGADOS: lo expresado.

DPTO EXT-

DO

JUAN CARLOS JAUREGUI
Coronel
Subjefe II "A" - Inteligencia
Cdo J Ej (EMGE)

DISTRIBUIDOR:

Original: Jef III-Op
Duplicado: Jef II-Icia

MEMORANDUM   Dcch 97/83

BUENOS AIRES, 23 de marzo de 1983.

AL JEFE III - OPERACIONES (Dpto Pl).

Relacionado con el memorandum OE Nro 051/83 informo al señor Jefe que esta Jefatura no dispone de estudios realizados por orden del JEMGE referidos al Conflicto del Atlántico Sur.

JEFATURA I-PERSONAL Dpto PLANES	
Inicial	Código
[signature]	154
[signature]	38

[signature]

CARLOS HORACIO GARAY
GENERAL DE BRIGADA
JEFE I - PERSONAL
CDO J EJ (EMGE)



243

SECRETO

MEMORANDO Nro 165 /83

BUENOS AIRES, 23 de marzo de 1983.

AL JEFE III-OPERACIONES (Dpto Pl).

En cumplimiento de lo ordenado en Memorandum Letra EO Nro 051/83 de fecha 22 Mar 83, elevo al señor Jefe fotocopia del ANEXO 5 (CONCLUSIONES LOGISTICAS) de la Apreciación de la Situación Militar Actualizada al 11 May 82, confeccionado de orden del señor JEMGE, participando en esa oportunidad como Jefe de Equipo de Trabajo el Sr Cte II MM, Grl Div D EDGARDO NESTOR CALVI.

Con respecto a los puntos 2 y 3, esta Jefatura no dispone de antecedentes probatorios de la puesta en conocimiento del estudio al señor Cte J Ej ni información disponible sobre el trámite seguido con el trabajo ordenado.

AGREGADO: Lo expresado en el texto de CUATRO (4) fojas.

Del presente documento se confeccionaron DOS (2) ejemplares de UNA (1) foja útil cada uno.

DPTO PL DIV M P	
Inicial	Código
[illegible]	30
[illegible]	29
[illegible]	12

JORGE HUGO ARGUINDEGUI
GENERAL DE BRIGADA
JEFE IV - LOGISTICA
CDO J EJ (EMGE)

DISTRIBUIDOR:
Original: Jef III-Op (Dpto Pl)
Duplicado: Jef IV-Log (archivo)
TOTAL: DOS (2) ejemplares.

244

Copia Nro
BUENOS AIRES
121200 May 82

ANEXO 5 (CONCLUSIONES LOGISTICAS)

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

a. Los consumos logísticos, particularmente en efectos clase III, III(A), V y V(A), resultan difíciles de dimensionar por los siguientes factores principales:

1) El tipo de operaciones desarrolladas y en desarrollo, no son compatibles con las tablas logísticas en uso en la Fuerza, ya que éstas se refieren básicamente a operaciones ofensivas y con ritmo sostenido.

2) La información disponible sobre las implicancias logísticas de las operaciones desarrolladas es muy escasa, y en consecuencia, no puede tomarse como base cierta para este trabajo.

b. Solo es posible dimensionar con mayor aproximación los consumos en clase I, pero ellos también pueden estar afectados por las posibilidades que brinda para la alimentación, la existencia de carne bovina en pie.

c. En consecuencia las conclusiones que se expresarán estarán basadas en consumos estimados de combustible y munición para los siguientes tipos de operaciones:

1) Mantenimiento del actual bloqueo.

2) Ejecución de una acción defensiva.

d. Como ejemplo cabe señalar que en una defensiva en comparación con una acción ofensiva, disminuyen los consumos en las armas de dotación de la Infantería, y se incrementan en Artillería.

e. Respecto a efectos clase I se tomarán sólo como días de abastecimiento sin discriminar el tipo de operación a realizar.

f. Por último cabe señalar que se ha considerado como muy poco probable poder restablecer la corriente logística desde el Continente hacia las ISLAS por medio marítimo y/o aéreo, factor este que dada la actual situación se lo considera como el factor limitativo más importante.

2. CONCLUSIONES PARCIALES

Partiendo de las consideraciones precedentes transcriptas pueden señalarse las siguientes:

a. En racionamiento y sin considerar la carne ovina existente en las Islas, existe una autonomía aproximada a partir de la fecha de 13/15 días (sumando raciones B y C existentes).

b. En efectos clase III:

1) Para vehículos a rueda y VC: más de 15 días.

2) Para los generadores del material de ADA: 4 a 6 días.

c. En efectos clase III(A) y sin considerar los apoyos que puedan recibirse de Fuerza Aérea y/o Armada: 6/8 días.

d. En efectos clase V:

1) Munición de Infantería: 7/9 días.

2) Munición de Artillería: 5/7 días.

3) Munición de ADA:

a) Convencional: 3/5 días.

b) ROLAND: 10 días.

c) TIGER CAT: 15 días.

e. En efectos clase 5(A): 1/2 días.

f. Como síntesis general aproximada cabe señalar que en munición existe una autonomía que varía entre 5/9 días, debiéndose resaltar la correspondiente a ADA.

g. En cuanto a dotaciones clase II y IV (Int) Vestuario y Equipo si bien las tropas llevaron efectos de invierno nuevos, no existe en las Islas el porciento de reposición adecuado, apreciándose que por el tipo de terreno y las condiciones climáticas rigurosas existentes, el desgaste podrá ser de cierta importancia.

h. En relación con la situación sanitaria del personal, si bien no se dispone de información cierta sobre ella, cabe apreciar que podrán presentarse algunos problemas consecuentes de la incidencia por la interrelación entre el clima, la alimentación, el vestuario y la falta de higiene.

3. CONCLUSIONES GENERALES

a. La misión del Componente Terrestre de la Guarnición Militar MALVINAS puede ser apoyada con ciertas limitaciones consecuentes de la interrelación de los factores: TIEMPO-AUTONOMIA LOGISTICA - CAPACIDAD COMBATIVA DE LA TROPA.

b. En la medida que el TIEMPO se prolongue disminuirá la AUTONOMIA LOGISTICA y consecuentemente la CAPACIDAD COMBATIVA DE LA TROPA.

c. De no reanudarse la corriente logística desde el Continente en un lapso perentorio (24/48 horas), es dable apreciar que la situación logística del componente terrestre podrá deteriorarse paulatina y sostenidamente a partir de un plazo estimado de 8/10 días desde el día de la fecha.

d. En dicha situación pueden visualizarse períodos de menor a mayor criticidad que son los siguientes:

1) Clase I

a) Sin mayores inconvenientes: entre el día de la fecha (11 May 82) y el 15/16 May.

b) Con abastecimiento racionado: entre el 15/16 May y el 19/29 May.

c) Con mínimos abastecimientos (raciones B y C): entre el 19/20 May y el 24/25 May.

d) Con abastecimiento basado casi exclusivamente en carne bovina: a partir del 24/25 May sin poder precisarse la oportunidad en que dichos efectos puedan agotarse totalmente.

2) Clase II y IV (Int)-Vestuario y Equipo

a) Sin mayores inconvenientes durante el mes de mayo.

b) Con limitaciones por deterioros o pérdidas difíciles de cuantificar: a partir del 01 Jun 82.

3) Clase II y IV (Ars)-Armamento y Material

En función de la falta de medios de Arsenales para mantenimiento es dificultoso apreciar deterioros.

Cabe señalar que tal situación podrá adquirir mayor dimensión en medios altamente tecnificados (ADA preferentemente).

4) Clase III (particularmente nafta especial para los generadores de ADA).

a) Sin mayores inconvenientes: entre el día de hoy (11 May 82) y el 15/16 de May.

b) Con inconvenientes difíciles de cuantificar dado que se desconoce la forma en que podrá regularse el consumo: a partir del 17/18 May.

5) Clase III(A)

a) Sin mayores inconvenientes: entre el día de hoy (11 May 82) y el 17 /18 May.

b) Con inconvenientes difíciles de cuantificar dado que se desconoce la forma en que podrá regularse el consumo y el apoyo que podrá proporcionar la Fuerza Aérea y/o Armada: a partir del 19/20 May.

6) Clase V y V(A)

a) Los niveles de criticidad están íntimamente relacionados con el empleo y magnitud del esfuerzo operacional.

b) No obstante ello cabe concluir, que la munición más crítica es la correspondiente a ADA (cal 35 mm OERLIKON) que permitirá apoyar un ritmo sostenido de mayor empleo entre 3/5 días desde la iniciación de operaciones aéreas continuadas del enemigo.

c) Dicho lapso podrá incrementarse en magnitud poco previsible, con un ritmo como el hasta ahora evidenciado por el enemigo a partir del 01 May 82.

d) Como estimación muy general, y en este último caso, puede expresarse en 10/12 días de combate el nivel existente.

e) Para el resto de la munición (I y A Camp) caben las consideraciones efectuadas en 2. f. en la medida que se inicie una acción defensiva con ritmo sostenido.

De lo contrario los consumos serán mínimos y no limitarán seriamente las operaciones en desarrollo

248

SECRETO

MUY URGENTE

MEMORANDUM (Letra: EO Nro: 051/83)

BUENOS AIRES, 22 de marzo de 1983

AL: VER DISTRIBUIDOR

A efectos de cumplimentar un requerimiento de la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur, el señor Jefe se servirá remitir, con carácter de MUY URGENTE, a la Jef III - Operaciones (Dpto Pl), la siguiente documentación:

1. Copia de todos los estudios realizados en esa Jefatura, por orden del JEMGE, entre los meses de Abril a Junio de 1982, referidos al Conflicto del Atlántico Sur.

2. Copia del documento que pruebe que los citados estudios llegaron a conocimiento del entonces señor Comandante en Jefe del Ejército.

3. De no existir documento probatorio de la puesta en conocimiento del estudio, al entonces señor Comandante en Jefe del Ejército, se agregará la información disponible sobre el trámite seguido por el trabajo ordenado por el JEMGE.

PLAZO DE ELEVACION: 240900Mar83.

Del presente Memorandum se confeccionaron SEIS (6) ejemplares de UNA (1) foja.

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

DISTRIBUIDOR:

- Ejemplar Nro 1: Jef I - Pers
- Ejemplar Nro 2: Jef II - Icia
- Ejemplar Nro 3: Jef IV - Log
- Ejemplar Nro 4: Jef V - Fin
- Ejemplar Nro 5: Jef VI - Movil
- Ejemplar Nro 6: ARCHIVO (EMGE - Jef III - Op - Dpto Pl)

823 - 221310 Mar 83

MEMORANDUM

II

BUENOS AIRES, 17 de marzo de 1983.

Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Adjunto elevo a Ud tres requerimientos formulados a esta Secretaría por la "COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR".

Siendo todos ellos del área de responsabilidad del señor Jefe del Estado Mayor General, y dado el carácter de MUY URGENTE que la citada Comisión le ha dado a los mismos, solicito que una vez adoptadas las resoluciones correspondientes, tenga a bien comunicarlas a esta Secretaría General a fin de poder dar la respuesta a la Comisión que formula los requerimientos.

AGREGADOS: CAERCAS N° 34/83 "S" de una foja.
" N° 35/83 "S" de una foja.
" N° 36/83 "S" de una foja.

Preparar Memo a las Areas
Firma: JEMGE

17 1930 Mar 83

Pag 1-1

SECRETO

MUY URGENTE

Nº 36 /83"S" - CAERCAS



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR

BUENOS AIRES, 17 de Marzo de 1983.

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a Ud., a fin de requerirle que se sirva / disponer que se remita a esta Comisión la siguiente documentación:

1. Copia de las misiones impuestas a la REM (Reserva Estratégica Militar) - Brigada de Infantería Aerotransportada IV.

2. Todo otro documento relacionado con la gran Unidad de Combate mencionada.

Dado que la Junta Militar ha solicitado a esta Co / misión la posibilidad de acelerar los trabajos, estos requerimientos tienen carácter de "MUY URGENTE" y deben ser remitidos a medida que se vayan obteniendo.

Saludo a Ud. atentamente.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
General de División D. Mario Alfredo PIOTTI
S / D

SECRETO

MUY URGENTE

Nº 35/83"S" - CAERCAS



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

BUENOS AIRES, 17 de Marzo de 1983.

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a Ud., a fin de requerirle que se sirva / disponer que se remita a esta Comisión la siguiente documentación:

1. Todos los estudios realizados en la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército, que fueran confeccionados por orden del JEMGE entre los meses de Abril a Junio de 1982, referidos al Conflicto del Atlántico Sur.

2. Copia del documento que pruebe que los citados estudios llegaron / a conocimiento del entonces señor Comaddante en Jefe del Ejército.

Dado que la Junta Militar ha solicitado a esta Comisión la posibilidad de acelerar los trabajos, estos requerimientos tienen carácter de "MUY URGENTE" y debebn ser remitidos a medida que se vayan obteniendo.

Saludo a Ud. atentamente.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
General de División D. Mario Alfredo PIOTTI
S / D



Дерьмовая идейка

Ст

SECRETO

M E M O R A N D U M N° 38/83.-

BUENOS AIRES, 22 de marzo de 1983.

Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Adjunto elevo al señor Jefe del Estado Mayor General el Requerimiento N° 38/83 "S" de la COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR, informando que el trabajo a que hace alusión la nota, fue ordenado, en su momento, por el ex-JEMGE, Sr. Grl Div (R) D JOSE ANTONIO VAQUERO, no existiendo en esta Secretaría General ningún antecedente al respecto.

Asimismo, solicito que una vez adoptada la resolución correspondiente, tenga a bien comunicarla a esta Secretaría a fin de poder dar respuesta a la Comisión que formula el requerimiento.

AGREGADOS: CAERCAS N° 38/83 "S" de una foja.

CDO J EJ
SECRETARIA
DPTO VII
FECHA | CODIGO
58 | 39

MARIO ALFREDO PIOTTI
GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

SECRETO

SECRETO

MUY URGENTE



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR

NΩ 38/83"S" - CAERCAS

BUENOS AIRES, 22 de Marzo de 1983.

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a Ud., a fin de requerirle que se sirva / disponer que se remita a esta Comisión la siguiente documentación:

1. Relación de los temas que el señor Teniente General (R) D. Leopoldo Fortunato GALTIERI, ordenó oportunamente que desarrollaran los señores Generales en actividad, con indicación de los trabajos recibidos y por quiénes fueron realizados; todos ellos referidos al Conflicto del Atlántico Sur, anteriores al 14 de Junio de 1982.

Dado que la Junta Militar ha encargado a esta Comisión la posibilidad de acelerar los trabajos, estos requerimientos tienen carácter de "MUY URGENTE" y deben ser remitidos a medida que se vayan obteniendo.

Saludo a Ud. atentamente.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
General de División D. Mario Alfredo PIOTTI
S / D

SECRETO

MEMORANDUM

II

BUENOS AIRES, 17 de marzo de 1983.

Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Adjunto elevo a Ud tres requerimientos formulados a esta Secretaría por la "COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR".

Siendo todos ellos del área de responsabilidad del señor Jefe del Estado Mayor General, y dado el carácter de MUY URGENTE que la citada Comisión le ha dado a los mismos, solicito que una vez adoptadas las resoluciones correspondientes, tenga a bien comunicarlas a esta Secretaría General a fin de poder dar la respuesta a la Comisión que formula los requerimientos.

AGREGADOS: CAERCAS N° 34/83 "S" de una foja.
" N° 35/83 "S" de una foja.
" N° 36/83 "S" de una foja.

CGO J EJ
SECRETARIA
DPTO VII

MARIO ALFREDO PIOTTI
GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO GENERAL DEL EJERCITO

Recibido 17 1930 Mar 83

SECRETO





SECRETO

MUY URGENTE

Nº 35/83"S" - CAERCAS



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

BUENOS AIRES, 17 de Marzo de 1983.

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a Ud., a fin de requerirle que se sirva / disponer que se remita a esta Comisión la siguiente documentación:

1. Todos los estudios realizados en la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército, que fueran confeccionados por orden del JEMGE entre los meses de Abril a Junio de 1982, referidos al Conflicto del Atlántico Sur.

2. Copia del documento que pruebe que los citados estudios, llegaron / a conocimiento del entonces señor Comaddante en Jefe del Ejército.

Dado que la Junta Militar ha solicitado a esta Comisión la posibilidad de acelerar los trabajos, estos requerimientos tienen carácter de "MUY URGENTE" y debebn ser remitidos a medida que se vayan obteniendo.

Saludo a Ud. atentamente.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
General de División D. Mario Alfredo PIOTTI
S / D

SECRETO

MUY URGENTE

Nº 36 /83"S" - CAERCAS



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

BUENOS AIRES, 17 de Marzo de 1983.

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a Ud., a fin de requerirle que se sirva / disponer que se remita a esta Comisión la siguiente documentación:

1. Copia de las misiones impuestas a la REM (Reserva Estratégica Militar) - Brigada de Infantería Aerotransportada IV.

2. Todo otro documento relacionado con la gran Unidad de Combate men/cionada.

Dado que la Junta Militar ha solicitado a esta Co / misión la posibilidad de acelerar los trabajos, estos requerimientos tienen carácter de "MUY URGENTE" y deben ser remitidos a medida que se vayan obteniendo.

Saludo a Ud. atentamente.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
General de División D. Mario Alfredo PIOTTI
S / D

SECRETO

US S 0166 / 5

BUENOS AIRES, 08 de marzo de 1983.

SEÑOR PRESIDENTE:

Por resolución de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército y de acuerdo a lo solicitado por la Comisión que Ud preside en expediente Nro 14/83 "S", remito adjunto el Diario de Guerra del Vto Cuerpo de Ejército que se elaborara durante el conflicto del ATLANTICO SUR.

El detalle de la documentación remitida figura en la planilla que se anexa.

Saludo a Ud.

JEF III 0P DPTO PL

ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



FIRMADO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO ATLANTICO SUR
TENIENTE GENERAL (R) D BENJAMIN RATTENBACH
S / D

TN Cesaretti

SECRETO

DETALLE DE LA DOCUMENTACION REMITIDA A LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

1. CARPETA DIARIO DE GUERRA DEL TOM/CDO CPO EJ V (28 Mar/08 Abr 82)

   a. Informe de CUATRO (4) folios.

   b. Anexos 1 a 5 con un total de CIENTO SETENTA Y UN (171) folios.

2. CARPETA Nro 1 (Mes de Abril)

   a. Introducción.

   b. Planillas del 09/30 Abr 82.

   c. Total de folios CIENTO NOVENTA Y OCHO (198).

3. CARPETA Nro 2 (Mes de Mayo)

   a. Planillas del 01/31 May 82.

   b. Total de folios DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275).

4. CARPETA Nro 3 (Mes de Junio)

   a. Planillas del 01/24 Jun 82.

   b. Total de folios CIENTO CUARENTA Y DOS (142).

5. CARPETA Nro 4 (Anexos Dpto III-Op) (Mes Abril y Mayo)

   a. Indice de CUATRO (4) folios.

   b. Anexos 1 a 71 con un total de CUATROCIENTOS CATORCE (414) folios.

6. CARPETA Nro 5 (Anexos Dpto III-Op) (Mes de Junio)

   a. Indice de TRES (3) folios.

   b. Anexos 72 a 126 con un total de DOSCIENTOS UN (201) folios.

   c. Anexo 127 con un total de VENTIUN (21) folios.

7. Carpeta Nro 6 (Anexos Dpto II-Icia) (Mes de Abril, Mayo y Junio)

   - 132 Anexos con un total de CUATROCIENTOS DOCE (412) folios.

ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

FIRMADO

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

SECRETO



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR

SECRETO

MUY URGENTE

NQ 14/83"S" - CAERCAS

OP.

BUENOS AIRES, 24 de Febrero de 1983.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle que se sirva disponer que se remita a esta Comisión, el Diario de Guerra confeccionado durante el Conflicto del Atlántico Sur, por el V / Cuerpo de Ejército.

Saludo al señor Comandante en Jefe con mi / más distinguida consideración.-

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
Teniente General D. Cristino NICOLAIDES
S / D

261

BUENOS AIRES, 08 de marzo de 1983.

US 3 0166 / 6

SEÑOR PRESIDENTE

Por resolución de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a fin de remitirle el requerimiento solicitado por nota Nro 6/83 "S"- CAERCAS, relacionado con los antecedentes al Conflicto del Atlántico Sur, que posee el Ejército, respecto a los siguientes aspectos:

1. Número de personal fallecido y heridos.

2. Resumen general del material perdido en las operaciones y costo estimado del mismo (Incluye gastos de transporte).

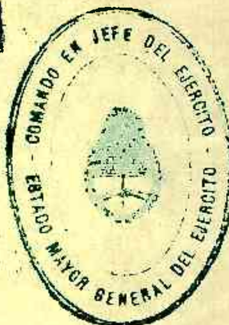
Asimismo llevo a su conocimiento que la información referida al "Costo estimado de las operaciones" y las "Adquisiciones efectuadas durante el conflicto" serán remitidas oportunamente.

Saludo a Ud atte.

JEF III OP DPTO PL	
Rúbrica	Código

ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



FIRMADO

EDGAR[illegible]
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

AL PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR
TENIENTE GENERAL (R) D BENJAMIN RATTENBACH
S / D

TN Cesaretti

BUENOS AIRES, [illegible] 1943

SEÑOR PRESIDENTE:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

262



Junta Militar
COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

SECRETO

Nº 6/83"S" - CAERCAS

BUENOS AIRES, 7 de Febrero de 1983.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de requerirle que se sirva disponer que se remita a esta Comisión, la información que más abajo se detalla, relacionada con el ámbito de esa Fuerza, y referida al Conflicto del Atlántico Sur.

✓ 1. Número de personal fallecido, y herido. Sí ✓

✓ 2. Material perdido y costo estimado del mismo. Sí ✓

3. Costo estimado de las operaciones. NO – ✓

4. Adquisiciones efectuadas durante el conflicto. NO ✓

Saludo al Señor Comandante en Jefe con mi más distinguida consideración.-

Controlado y origina
CAERCAS

BENJAMIN RATTENBACH
TENIENTE GENERAL (R)

FRANCISCO CABRERA
BRIGADIER MAYOR (R)

JORGE ALBERTO BOFFI
VICEALMIRANTE (R)

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
Teniente General D. Cristino NICOLAIDES
S / D

- Recordado Gil Tachi el 16/30 Feb 83
- Expresó que están trabajando Cnl Oneglia y Cnl Ferreiro

JEMGE

EMGE

Jueves 11.00 Todos Cuels edificio (4° Piso)

- Los activ. fundamentales en desarrollo y perspectivas p/el corriente año.-
- Jefes áreas, mismo tiempo y JEMGE (política institucional) - próxima reunión de grals.-



Ref Memo 367 /1282/EO 22 Dic y 383 29 Dic

ANEXO 1

INVENTARIO DE DOCUMENTACION CONTENIENDO ANTECEDENTES DEL CONFLICTO DEL TOAS OBRANTE EN LAS DISTINTAS JEFATURAS DEL EMGE Y EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CJE QUE SE REMITE A LA COMISION "MALVINAS"

1. JEFATURA I - PERSONAL

a. Informe del Sr Grl Br D MARIO BENJAMIN MENENDEZ (380 fojas)

b. Informe del Sr Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA (126 fojas)

c. Informe del Sr Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE (125 fojas)

d. Informe del Sr Grl Br D AMERICO DAHER (165 fojas)

e. Aspectos importantes que incidieron negativamente en el resultado final de las operaciones (4 fojas).

f. Desarrollo del Conflicto MALVINAS (141 fojas)

g. OECJE Nro 760/82 (Para la recepción, clasificación, evacuación y recuperación integral del personal de la Fuerza ex prisionero de Guerra).

h. DCJE Nro 319/82 (Registro Necrológico y rendición de honores).

2. JEFATURA II - INTELIGENCIA

a. Informe de Inteligencia Especial Nro 7/82 (437 fojas)

b. Dos biblioratos conteniendo antecedentes operacionales (481-437 fojas respectivamente).

3. JEFATURA III - OPERACIONES

a. Departamento Planes

1) Carpeta conteniendo:

a) INSTRUCCION PREPARATORIA DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Nro 1/82 (Planeamiento para un eventual conflicto simultáneo con "GB" y"CH" (6 fojas).

b) PLAN TACTICO CONJUNTO Nro 1 (Defensa) (6 fojas).

c) ESTUDIOS DE ESTADO MAYOR

(1) EEM Nro 7/82 (Movilización, asignación y despliegue de los elementos del Ejército - 14 Abr 82 (13 fojas).

(2) EEM S/Nro (Factibilidad de ejecución de una operación ofensiva en apoyo a la Guarnición Militar MALVINAS - 23 May 82 (14 fojas).

(3) EEM S/Nro (Estudio sobre la factibilidad de ejecución de operación en apoyo a la Guarnición Militar MALVINAS - 09 Jun 82 (23 fojas).

(4) Desmovilización y despliegue del Ejército - 15 Jun 82. (6 fojas).

d) TRABAJOS DE ASESORAMIENTO

(1) A Nro 2/82 (Defensa de las Islas MALVINAS - 06 Abr 82 (11 fojas).

(2) A Nro 4/82 (Empleo de la Br I Aerot IV - 13 Abr 82 (4 fojas).

(3) A Nro 5/82 (Conveniencia de enviar un elemento de GN a las Islas MALVINAS - 13 Abr 82 (2 fojas).

(4) A Nro 6/82 (Asignación de Medios para la realización de una operación defensiva de la frontera O - 14 Abr 82 (22 fojas).

(5) A Nro 8/82 (Desplazamiento de elementos integrantes del OB de una GUB a la jurisdicción de otras GGUUB - 21 Abr 82 (4 fojas).

(6) A Nro 9/82 (Empleo del Equipo HALCON 8 - Ca Cdo 601 22 Abr 82 (3 fojas).

(7) A Nro 10/82 (Adopción de Medidas para impedir la difusión y/o filtración de información sobre la defensa de las Islas MALVINAS - 25 Abr 82 (2 fojas).

(8) A Nro 11/82 (Conflicto con "CH" - 03 May 82 (91 fojas).

(9) A Nro 12/82 (Defensa de las Islas MALVINAS - 08 May 82 (19 fojas).

(10) A Nro 13/82 (Aceptación de una tregua en el conflicto bélico de Islas MALVINAS - 07 May 82 (8 fojas).

(11) A Nro 14/82 (Operaciones electrónicas - 10 May 82 (2 fojas).

(12) A Nro 15/82 (Refuerzo de los Elementos de Ejército destacados en MALVINAS con Mort Pes) - 07 May 82 (6 fojas).

(13) A Nro 16/82 (Extensión del conflicto - 20 May 82 (4 fojas).

(14) A Nro 16/82 (Cambio de actitud en MALVINAS - 31 May 82 (5 y 3 fojas).

(15) A Nro 18/82 (Evolución de la situación en las Islas MALVINAS - 04 Jun 82 (4 fojas).

e) ANALISIS DE INTELIGENCIA ORDENADO POR EL JEMGE - 19 Abr 82 (11 fojas).

f) PARTES E INFORMES

(1) Informe especial del CENOPE - 05 Abr 82 (4 fojas).

(2) Resumen de Icia Nro 17 - 29 May 82 (6 fojas).

(3) Resumen actividad aérea enemiga-27/30 May (1 foja).

g) VARIOS

(1) Ideas sobre la Batalla "Islas MALVINAS (5 fojas).

(2) Consideraciones Básicas "Empleo REM" - 11 Jun 82 (2 fojas).

2) Carpeta conteniendo:

Mensajes Militares producidos por la Jef III - Op entre el 02 Abr y el 23 Jun 82 (57 MMC(s)).

b. Departamento Doctrina

Informe de experiencias y conclusiones relacionados con el conflicto "MALVINAS", confeccionado por la ESG (Grupo de Trabajo "EXPERIENCIAS).

1) Carpeta Nro 1

a) Introducción (4 fojas).

b) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Personal y área Movilización (12 fojas).

2) Carpeta Nro 2

a) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Inteligencia (15 fojas).

b) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Operaciones ID (55 fojas).

3) Carpeta Nro 3

a) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Logística (50 fojas).

b) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Finanzas (1 foja).

4) Carpeta Nro 4

Requerimientos logísticos de carácter general y relaciona dos con las distintas funciones (92 fojas).

c. Departamento Organización

Informe relacionado con el estudio y explotación de experiencias emergidas del conflicto "MALVINAS", desde el punto de vista de Org.

d. Departamento LCS

1. Partes, registro de actividades de mayor importancia desde el 02 Abr al 13 Abr 82 (CENOPE) (25 fojas).

2. Partes, registro de actividades de mayor importancia desde el 16 Abr al 17 Jun 82 (CENOPE) (251 fojas).

3. Comunicados de ESMACON y COMIL (no foliados).

4. Partes y mensajes de ESMACON y COMIL (no foliados).

5. Actividades de mayor importancia desde el 12 Abr al 17 Jun 82 (CENOPE).

4. JEFATURA IV - LOGISTICA

a. Informe de la Comisión de Estudios - ESG, para la explotación de experiencias relacionadas con el conflicto "MALVINAS" (OECJE Nro 762/82) (142 fojas).

b. Carpeta relacionada con los materiales, perdidos y adquiridos como consecuencia del conflicto austral (64 fojas).

5. JEFATURA V - FINANZAS

Directiva de Finanzas del Comandante en Jefe del Ejército Nro 318/82.

6. JEFATURA VI - MOVILIZACION

Anexo 3 (Actividades relacionadas con la desmovilización) a la OECJE Nro 761/82 (Para el repliegue y desmovilización).

7. SECRETARIA GENERAL

Siete biblioratos conteniendo cables del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (429 - 491 - 504 - 474 - 507 - 464 - 168 fojas respectivamente).

BUENOS AIRES, de enero de 1983.

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

CARLOS A. DOMINGUEZ SILVA
Mayor
Div Op Conv y Est Mil
Jefatura III- Operaciones
Cdo J Ej (EMGE)

MEMORANDUM Nro 07 /0183/EO

BUENOS AIRES, 11 de enero de 1983

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Secr EMGE)

En cumplimiento del memorandum 1670/82, y habiendo finalizado el análisis de los antecedentes del conflicto con el REINO UNIDO, obrantes en las distintas Jefaturas del EMGE y en la Secretaría General, adjunto elevo al señor Jefe, el listado de la documentación relacionada con las operaciones realizadas en el TOAS, que esta Jefatura considera conveniente remitir a la Comisión "MALVINAS", de acuerdo a lo oportunamente solicitado por el señor Presidente de la misma.

Del presente documento se confeccionaron DOS (2) ejemplares de UNA (1) foja cada uno.

AGREGADOS: lo expresado en el texto de TRES (3) fojas.

JEF III OP
DPTO PL
11 ENE 83
244

ES COPIA

FIRMADO

JUAN CARLOS ALVARADO
TENIENTE CORONEL
DIV OP CONV Y EST MIL
JEF III - OP - DPTO PL - CDO J EJ (EMGE)

ROLANDO RODRIGUEZ ARGUMEDO
CORONEL
JEFE DPTO ORG - JEF III - OP
CDO J EJ - EMGE

A Cargo Jef III - Op

DISTRIBUIDOR

- Ejemplar Nro 01: Secr EMGE (Original)
- Ejemplar Nro 0_ ARCHIVO (Duplicado)(Jef III-Op-Dpto Pl(s)-Div EO)

56
111320 ENE 83

268

ANTECEDENTES DEL CONFLICTO "MALVINAS" OBRANTES EN LAS DISTINTAS JEFATURAS DEL EMGE Y EN LA SECRETARIA GENERAL Y REMITIDAS A LA JEFATURA III- OPERACIONES

1. JEFATURA I- PERSONAL

a. Listado nominal de la redistribución de personal superior y subalterno.

b. Listado del personal fallecido.

c. Listado del personal desaparecido.

d. Listado del personal herido.

e. OECJE Nro 760/82 (Para la recepción, clasificación, evacuación y recuperación integral del personal de la Fuerza ex-Prisionero de Guerra.

f. DCJE Nro 319/82 (Registro Necrológico y Rendición de Honores).

Dichos antecedentes serán remitidos cuando se complete reunión y clasificación.

2. JEFATURA II- INTELIGENCIA

a. Informe de Inteligencia Especial Nro 7/82

b. Dos biblioratos conteniendo antecedentes operacionales .

3. JEFATURA III- OPERACIONES

a. Departamento Planes

1) INSTRUCCION PREPARATORIA DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Nro 1/82 (Planeamiento para un eventual conflicto simultáneo con "GB" y "CH").

2). PLAN TACTICO CONJUNTO Nro 1 (Defensa).

3) ESTUDIOS DE ESTADO MAYOR

a) EEM Nro 7/82 (Movilización, asignación y despliegue de los elementos del Ejército) (14 Abr 82).

b) EEM S/Nro (Factibilidad de ejecución de una operación ofensiva en apoyo a la Guarnición Militar MALVINAS (23 May 82).

c) EEM S/Nro Estudio sobre la factibilidad de ejecución de operación en apoyo a la Guarnición Militar MALVINAS (9 Jun 82)

d) Desmovilización y despliegue del Ejército (15 Jun 82)

4) TRABAJOS DE ASESORAMIENTOS

a) A Nro 8/82 (Defensa de las Islas MALVINAS) (6 Abr 82)

b) A Nro 4/82 (Empleo de la Br I Aerot IV) (13 Abr 82).

c) A Nro 5/82 (Conveniencia de enviar un elemento de GN a las Islas MALVINAS (13 Abr 82).

LCR

d) A Nro 6/82 (Asignación de Medios para la realización de una operación defensiva de la frontera O) (14 Abr 82).

e) A Nro 8/82 (Desplazamientos de elementos integrantes del OB de una GUB a la jurisdicción de otras GGUUB) (21 Abr 82).

f) A Nro 9/82 (Empleo del Equipo HALCON 8) (Ca Cdo 601) (22 Abr 82)

g) A Nro 10/82 (Adopción de Medidas para impedir la difución y/o filtración de información sobre la defensa de las Islas MALVINAS (25 Abr 82)

h) A Nro 11/82 (Conflicto con "CH") (3 May 82)

i) A Nro 12/82 (Defensa de las Islas MALVINAS) (8 May 82)

j) A Nro 13/82 (Aceptación de una tregua en el conflicto bélico de Islas MALVINAS) (7 May 82)

k) A Nro 14/82 (Operaciones electrónicas) (10 May 82)

l) A Nro 15/82 (Refuerzo de los Elementos de Ejército destacados en MALVINAS con Mort Pes) (12 May 82)

m) A Nro 16/82 (Extensión del conflicto) (20 May 82)

n) A Nro 17/82 (Cambio de actitud en MALVINAS) (31 May 82) (5 y 3

ñ) A Nro 18/82 (Evolución de la situación en las Islas MALVINAS) (4 Jun 82)

5) ANALISIS DE INTELIGENCIA ORDENADO POR EL JEMGE (19 Abr 82)

6) PARTES E INFORMES

a) Informe especial del CENOPE (5 Abr 82)

b) Resumen de Icia Nro 17 (29 May 82)

c) Resumén actividad aérea enemiga 27/30 May 82

7) VARIOS

a) Ideas sobre la Batalla "Islas MALVINAS"

b) Consideraciones Básicas "Empleo REM" (11 Jun 82)

b. Departamento Educación

No posee antecedentes

c. Departamento Doctrina

Informe del conflicto "MALVINAS" realizado por la ESG

d. Departamento Organización

Informe relacionado con el estudio y explotación de experiencias emergidas del conflicto "MALVINAS", desde el punto de vista de Org.

e. Departamento LCS

1. Partes, registro de actividades de mayor importancia desde el 16 Abr al 17 Jun 82 (CENOPE).

2. Comunicados de ESMACON y COMIL

3. Partes y mensajes de ESMACON y COMIL

f. Departamento Investigación y Desarrollos

No posee antecedentes.

4. JEFATURA IV- LOGISTICA

a. Informe de la Comisión de Estudios- ESG, mas la explotación de experiencias relacionadas con el comflicto MALVINAS (OECJE 762/82).

b. Resumen de los principales problemas logísticos elevadas en los informes ordenados en la OECJE Nro 0762/82.

5. JEFATURA V- FINANZAS

Directiva de Finanzas del Comandante en Jefe del Ejército Nro 318/82.

6. JEFATURA VI- MOVILIZACION

Anexo 3 (Actividades relacionadas con la desmovilización) a la OECJE Nro 761/82 (Para el repliegue y desmovilización).

7. SECRETARIA GENERAL

Siete biblioratos conteniendo cables del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

SECRETO

EJEMPLAR Nº 0

Dpto PLANES

MEMORANDUM Nro: 201/1282/EOº.

BUENOS AIRES, 22 de diciembre de 1982.-

AL VER DISTRIBUIDOR

De orden del señor JEMGE y a fin de satisfacer el requerimiento efectuado por el Sr. Presidente de la Comisión MALVINAS, solicito al señor tenga a bien reunir los antecedentes obrantes en esa a partir del 31 Dic 81 con respecto al tema MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, especialmente todo lo relacionado con política exterior, estrategia militar, antecedentes operacionales, economía y guerra psicológica. Este material deberá remitirse a esta Jefatura la que a su vez lo analizará para su posterior remisión a la comisión.

Dado el carácter y la importancia de la tarea a realizar, solicito se le dé a este trámite, preferente despacho.

Del presente Memorando se confeccionaron SIETE (7) ejemplares de UNA (1) foja cada uno.

OSCAR ENRIQUE GUERRERO
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
CDO J EJ (EMGE)

Distribuidor:

- Ejemplar Nro 01: Jef I-Pers.
- Ejemplar Nro 02: Jef II-Icia.
- Ejemplar Nro 03: Jef IV-Log.
- Ejemplar Nro 04: Jef V-Fin.
- Ejemplar Nro 05: Jef VI-Movil.
- Ejemplar Nro 06: Secr Grl Ej.
- Ejemplar Nro 07: ARCHIVO (Jef III-Op - Dpto Pl).

1670/82

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 16 diciembre de 1982.

AL JEFE III - OPERACIONES

A fin de satisfacer el requerimiento efectuado por el señor Presidente de la Comisión MALVINAS, el señor Jefe reunirá los antecedentes obrantes en cada Jefatura del EMGE y en la Secretaría General a partir del 31 Dic 81 con respecto al tema Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, específicamente todo lo relacionado con Política Exterior, Estrategia Militar, Antecedentes operacionales, Economía y Guerra psicológica.

Una vez reunida dicha documentación, la analizará y propondrá al suscripto aquélla que considere conveniente remitir a la citada comisión.

2B

MEMORANDUM 38/82

BUENOS AIRES, 07 de diciembre de 1982.-

AL (Ver distribuidor)

Con referencia a la OECJE Nro 762/82 (para el estudio y la explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS), remito a usted la carpeta Nro 11 que contiene aspectos correspondientes a su área de interés y otros que sin serlo específicamente pueden ser de utilidad y que fueran extraídos del trabajo efectuado por la Comisión de Estudios de la ESG, cuyo resultado se expusiera el 16 Nov 82 ante SE el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Esta documentación, sumada a la que oportunamente se le remitiera como resultado de los informes producidos por los Cdo(s) Cpo Ej, en cumplimiento de la mencionada OE, posibilitará contar con los antecedentes necesarios para profundizar los estudios en cada campo de interés de la conducción.

En tal sentido se reitera lo expresado por el suscripto en oportunidad de la exposición realizada, para lo cual, se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, lo siguiente:

1. Completar los estudios e investigar hasta los menores detalles los problemas d[illegible] dos en el rendimiento del material como así también el desarrollo de las [illegible] ciones ejecutadas durante las operaciones.

   La tarea deberá efectuarse buscando lograr conclusiones precisas que posibiliten obtener bases para perfeccionar aspectos doctrinarios orgánicos, educativos, funcionales y de dotación dentro de cada área.

2. Para una mayor precisión de los estudios, se deberá, en caso de ser necesario, [illegible] al personal de cuadros, ya sean superiores o subalternos, a los efectos de profundizar, mediante un contacto personal, los detalles sobre las experiencias extraídas [illegible] curriendo de esta manera, a la misma fuente de origen del problema planteado.

3. Obtenida la información necesaria y evaluadas las experiencias [illegible], [illegible] pondrá ante el suscripto el resultado alcanzado a partir de marzo de 1983, en la [illegible] ma y circunstancia que se comunicará oportunamente.

   No obstante, en caso necesario, podrán darse a conocer resultados parciales de [illegible] que pueda surgir la necesidad de adoptar medidas anticipadas, tend[illegible] a la [illegible] dad perseguida.

4. El Jefe III-Operaciones tendrá responsabilidad primaria de coordinación en la tarea ordenada, encontrándose en ella (Departamento Doctrina), reservada para su consulta, la totalidad de los informes producidos por los elementos de la Fuerza, en cumplimiento de la referida OECJE.

JEF III - OP	
DPTO DOCTR	
Firma	Código
[illegible]	219
	282

EDUARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

DISTRIBUIDOR:

- Copia Nro 1 : Jef I-Pers
- Copia Nro 2 : Jef II-Icia
- Copia Nro 3 : Jef III-Op

///

///

- Copia Nro 4 : Jef IV-Log
- Copia Nro 5 : Jef V-Fin
- Copia Nro 6 : Jef VI-Mov
- Copia Nro 7 : Cdo Log
- Copia Nro 8 : Cdo Com
- Copia Nro 9 : Cdo I
- Copia Nro 10: Cdo C
- Copia Nro 11: Cdo A
- Copia Nro 12: Cdo Av Ej

235.

ACTAS

Y

RECIBOS

2

LISTADO DE DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL SR GRL DIV (R) D JOSE ANTONIO VAQUERO EL 13 ENE 83

1. DOCUMENTO NRO 1

DIRECTIVA DE ESTRATEGIA NACIONAL NRO 2/82 (Caso "MALVINAS") (Complementaria de la DENAC Nro 1/82 - Doc 001 de Ene 82 - Ejemplar Nro 2).

2. DOCUMENTO NRO 2

DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR NRO 1/82 (Caso "MALVINAS") Copia Nro 1.

3. DOCUMENTO NRO 3

Estudio de EM sobre "Políticas y Estrategía Generales"a desarrollar a partir del 05 May 82.
Producido por los Sr(s) Grl(s) WEHNER - ESPOSITO - PODESTA y SOTERA.

4. DOCUMENTO NRO 4

Estudio de EM sobre "Estratégia General de Post-Guerra".
Realizado por los Sr(s) Grl(s) Div y los Grl(s) Br Mario PIOTTI - Raúl ORTIZ - Eduardo GARAY y Ernesto TACCHI. Elevado el 18 May 82.

5. DOCUMENTO NRO 5

Estudio de EM sobre "Análisis de la situación al 16 May 82 y proposiciones en el ámbito militar y político" producido por los Sr(s) Grl(s) Div José Antonio VAQUERO y Rodolfo WEHNER y de Br Miguel PODESTA, Alfredo ESPOSITO, Antonio SOTERA y Vicente MELI.

6. DOCUMENTO NRO 6

Estudio de EM "Evolución de la situación al 15 Jun 82.
Producido por los Sr(s) Grl(s) de Br Rodolfo WEHNER, Alfredo ESPOSITO, Miguel PODESTA, Antonio SOTERA, Miguel MALLEA, Vicente MELI y GUTIERREZ.

7. DOCUMENTO NRO 7

Estudio de EM "Para el caso que Gran Bretaña ocupe militarmente las MALVINAS y opinión de todos los Sr(s) Grl(s) con asiento en la ciudad de Buenos Aires.
Producido por los Sr(s) Grl(s) de Br WEHNER, PODESTA, SOTERA y ESPOSITO- Aux resto Sr(s) Grl(s) (EMGE y EME).

8. DOCUMENTO NRO 8

Estudio de EM "Para el caso que Gran Bretaña ocupe militarmente las MALVINAS, producido por los Sr(s) Grl(s) Div (no participó el Grl Div GARCIA).

[illegible]

SECRETO

BUENOS AIRES 28 marzo 83

U.33 0166 / 10

elevar documentacion

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR.

En cumplimiento de los requerimientos formulados por esa Comisión de Evaluación en las notas Nro(s) 35/83, 36/83 y 38/83, adjunto elevo al señor Presidente la documentación producida por el Estado Mayor General del Ejército relacionada con el conflicto del ATLANTICO SUR que a continuación se mencionan:

1. Estudios de estado mayor ordenados por el Sr JEMGE a equipos especiales de estudio (Anexo 1).

2. Estudios de estado mayor producido por las Jefaturas del EMGE (Anexo 2).

   Sobre este particular, llevo a su conocimiento que con anterioridad se han elevado a esa Comisión los siguientes estudios:

   a. 18 Ene 83: Estudios de EM producidos por la Jef III-Op.

   b. 08 Mar 83: Apreciación de Inteligencia Estrategia Operacional del 17 Abr 82.

      Apreciaciones de Inteligencia Estrategia Operacional del 12 May 82, 23 May 82, 09 Jun 82 y 13 Jun 82.

3. Ordenes impartidas a la Br I Aerot IV (REM), para su alistamiento y movimiento a jurisdicción del Cpo Ej V (Anexo 3).

AGREGADOS:

- Anexo 1 - Resúmen de Estudios EM ordenados a equipos especiales de TRES (3) fojas.
- Anexo 2 - Resúmen de Estudios EM del EMGE de UNA (1) foja.
- Anexo 3 - Resúmen de Ordenes impartidas a la Br I Aerot IV (REM).

Luis Caceres
My
23-3-83
Co...15

Jef III Op
Dpto PL

ES COPIA

ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ
CORONEL
JEFE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)



FIRMADO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

política y estrategia generales



278

ESTUDIOS DE ESTADO MAYOR ORDENADOS POR EL Sr JEMGE A EQUIPOS ESPECIALES

NRO	T E M A	EQUIPO DE TRABAJO	PRESENTACION AL JEMGE	EN CONOCIMIENTO DEL CJE
1	Políticas y Estrategias generales a desarrollar a partir del 05 May 82. ✓	Jefe Eq: Grl WEHNER Aux: Grl ESPOSITO Grl PODESTA Grl SOTERA	05 May 82	Se aprecia que fue puesto en conocimiento en virtud al texto de la nota final suscripta por el JEMGE
2	Estrategia General de la Postguerra (Ordenado el 10 May 82) ✓	Jefe Eq: Grl NICOLAIDES Integrantes. Grl MARTELLA Grl VARELA ORTIZ Aux(s): Grl SANCHEZ AVALOS, Grl ORTIZ, Grl AMALLO, Grl GARAY y Grl TACCHI.	18 May 82	Se aprecia que si, por las iniciales de la página inicial.
3	Apreciación de Situación Militar, actualizada al 10 May 82, como comandante militar de las Islas MALVINAS. (Ordenado el 10 May 82) ✓	Jefe Eq: Grl CALVI Integrantes: Grl SANCHEZ AVALOS Aux(s): Cnl RODRIGUEZ Cnl DOMINGUEZ Cnl DEIMUNDO Cnl CORDOBA Cnl MONCY Cnl CHILLO Representantes ARA y FAA.	12 May 82	Se aprecia que fue puesto en conocimiento por haber aprobado la orden para la ejecución del Estudio de Estado Mayor.

NRO	T E M A	EQUIPO DE TRABAJO	PRESENTACION AL JEMGE	EN CONOCIMIENTO DEL CJE
4	Análisis de la situación al 16 May 82 y proposiciones en el ámbito militar y político. ✓	Jefe Eq: Grl VAQUERO Aux(s): Grl WHENER Grl ESPOSITO Grl PODESTA Grl SOTERA Grl MELI	Se desempeñó como Jefe del Equipo	Se aprecia que fue puesto en conocimiento por las iniciales de las hojas del estudio.
5	Evolución de la situación al 15 Jun 82. (Ordenado el 29 May 82). ✓	Grl WHENER. Grl ESPOSITO Grl PODESTA Grl SOTERA Grl MALLEA GIL Grl MELI Grl GUTIERREZ Por las consideraciones de carácter militar se contó con la asistencia de los siguientes Oficiales Superiores. ARMADA Almte GIRLIN Almte TARTARA Cap Nav FRANCO Cap Nav RIVERO KELLY FUERZA AEREA Brig REVOL Brig GONZALEZ Brig DE BIASI Brig BENGOLEA	31 May 82	Se aprecia que fue puesto en conocimiento por la inicial existente en el índice del estudio.

NRO	T E M A	EQUIPO DE TRABAJO	PRESENTACION AL JEMGE	EN CONOCIMIENTO DEL CJE
6	Actitud futura de la REPUBLICA ARGENTINA para el caso en que GRAN BRETAÑA ocupe militarmente las Islas MALVINAS. ✓	Jefe Eq: Grl WEHNER Integrantes: Grl PODESTA Grl SOTERA Grl ESPOSITO Aux(s): Resto de los Grl(s) del EMGE y EME.	Se aprecia que fue presentado.	No se disponen de elementos de juicio.

ANEXO 2

ESTUDIOS DE ESTADO MAYOR PRODUCIDOS POR EL EMGE

NRO	T E M A	PRODUCIDO POR	EN CONOCIMIENTO CJE
1	Informe de Inteligencia Especial (07 Abr 82) ✓	Jef II - Icia	No se dispone de elementos de juicio.
2	Exposición del J II - Icia a los Srs Grl Div (26 May 82) ✓	Jef II - Icia	No se dispone de elementos de juicio.

controlado

ANEXO 3

INDICE DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA BR I AEROT IV

NRO	FECHA	DOCUMENTO	RESUMEN DEL CONTENIDO
1	01 Abr 82	Orden Preparatoria	Ordena completamiento y alistamiento de la Br I Aerot IV para su empleo en las ISLAS MALVINAS.
2	02 Abr 82	MMC 110/37/82	Ordena alistamiento 1 FT Aerot.
3	06 Abr 82	MMC 110/51/82	Ordena al Cpo Ej III el alistamiento de 2 FT Aerot.
4	21 Abr 82	MMC 110/123/82	Asigna a Guar Mil MALVINAS 1 Ba A/GA Aerot 4.
5	23 Abr 82	MMC 110/125/82	Ordena prever desplazamiento, a orden, de la Br I Aeror IV a COMODORO RIVADAVIA.
6	23 Abr 82	MMC 110/127/82	Orden desplazamiento ISLAS MALVINAS del GA Aerot 4.
7	26 Abr 82	MMC 110/137/82	Ordena desplazamiento a COMODORO RIVADAVIA de Elón Cdo y 2 FFTT Aerot.
8	02 May 82	MMC 110/157/82	Ordena completamiento del RI Aerot 17 y su desplazamiento a la jurisdicción del Cpo Ej V.
9	14 May 82	MMC 110/175/82	Ordena a Br I Aerot IV prevea lanzamiento de aeroabastecimientos en MALVINAS.
10	21 May 82	MMC 110/143/82	Ordena a la REM alistamiento para operar en SEIS (6) horas.
11	15 Jun 82	MMC 110/203/82	Ordena repliegue a su asiento de paz.

no registrado en el CAERCAS

Nro 013 /0183/EO

BUENOS AIRES, 19 de enero de 1983

JEFE II - INTELIGENCIA

Relacionado con Memorando Nro 3070/82 de esa Jefatura, informo al señor Jefe que la documentación consignada con el inventario adjunto al mismo ha sido remitida al Presidente de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Político y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur, por orden del señor JEMGE excepto la que se detalla a continuación y se eleva en devolución a esa Jefatura:

1. Carpeta conteniendo antecedentes de guerra psicolótica.

2. Carpeta conteniendo antecedentes de estrategia militar.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

JEF III OP
DPTO PL

ES COPIA

LUCIO CARLOS RAMIREZ
TENIENTE CORONEL
JEFE DIV CNL
DPTO PL - JEF III - OP - CDO J. EJ (EMGE)
A CARGO DPTO PL(s)

FIRMADO

ROLANDO RODRIGUEZ ARGUMEDO
CORONEL
JEFE DPTO ORG - JEF III - OP
CDO J EJ - EMGE
A CARGO JEF III - OP

249

201840 Ene 83

Nro 013/0183/EO

BUENOS AIRES, 19 de enero de 1983

JEFE DEL DEPARTAMENTO LUCHA CONTRA LA SUBVERSION

Relacionado con el Memorando Nro 224/82 de ese Departamento, informo al señor Jefe que la documentación consignada en el inventario adjunto al mismo ha sido remitida al Presidente de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Político y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur, por orden del señor JEMGE, excepto la que se detalla a continuación y se eleva en devolución a ese Departamento:

1. Trabajos elaborados por el CENOPE (Acciones en DARWIN)
2. Estudios varios.
3. Calcos del ataque a PUERTO ARGENTINO (QUINCE).
4. Acciones más importantes desde el 30 May hasta el 14 Jun 82.
5. Informes de Operaciones.
6. Organización RI.
7. Acciones desarrolladas en PUERTO DARWIN el 27/29 May 82 (Apreciadas).
8. Resumen general de personal del TOAS.
9. Resumen de efectivos de unidades a crearse por movilización.
10. Organización y despliegue de GN - Año 1982.
11. Borrador producido en el CENOPE conteniendo los principales acontecimientos desde el 28 May hasta el 14 Jun 82.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

JEF III OP
DPTO PL
Número | Control
8 | 117

ES COPIA

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SILVA
MAYOR
AUXILIAR DIV OP CONV
DPTO PL - JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)

FIRMADO

LUCIO CARLOS RAMIREZ
TENIENTE CORONEL
JEFE DIV EHL
DPTO PL - JEF III - OP - CDO J EJ (EMGE)
A CARGO DPTO PL(s)

Sarg Ay NIETO
20 1830 ENE 83

Sin borrar Dr Gral Galtieri: Entregado al Dpto Planes en paquete cerrado por el Tcnl Viviani Ayte del JEMGE

RECIBO

Recibí el presente paquete conteniendo siete (7) carpetas las que se detallan a continuación:

1. Informe Capítulo 1 de Noventa y un (91) fojas ✓
2. Carpeta A Informe I - Mat Apy I de Ciento cincuenta y tres (153) fojas ✓
3. Carpeta B Informe I - Mat Apy I de Ciento dieciocho (118) fojas. ✓
4. Carpeta A Informe I - Mat Apy 2 de Noventa y un (91) fojas. ✓
5. Carpeta B Informe I - Mat Apy 2 de Ciento treinta y ocho (138) fojas. ✓
6. Carpeta A Informe I - Mat Apy 3 de Ciento sesenta y tres (163) fojas. ✓
7. Carpeta B Informe I - Mat Apy 3 de Ochenta y seis (86) fojas. ✓

BUENOS AIRES, de enero de 1983

[signature]

ENRIQUE A. CESARETTI
TTE. DE NAVIO

Figura en el anexo
CAERCAS

SECRETO

BUENOS AIRES, 07 abril 83

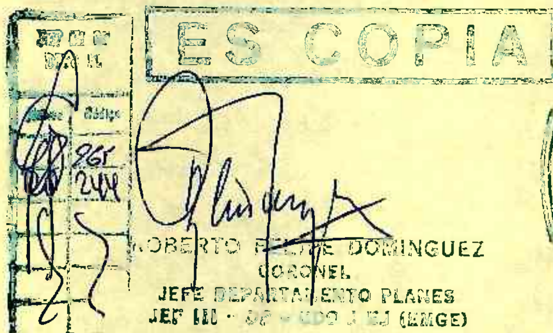
elevar documentación

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR

Por resolución de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército y de acuerdo a lo solicitado por la Comisión que Ud preside, mediante nota Nro 6/83 "S" - CAERCAS, elevo en planilla adjunta, la suma por gastos efectuados con motivo de las operaciones realizadas durante el conflicto con el REINO UNIDO de GRAN BRETAÑA e IRLANDA DEL NORTE por las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR.

Del presente documento se confeccionaron DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y de UNA (1) foja cada uno.

AGREGADOS: lo expresado en el texto de UNA (1) foja.





FIRMADO

EDGARDO NESTOR CALVI
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Distribuidor:

- Ejemplar Original : Presidente de la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur.

- Ejemplar Duplicado : ARCHIVO (EMGE Jef III-Op Dpto Pl)

TV Cesaretti



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

Relacionado con Memo 367/1282/EO y
365·29Dic

En Buenos Aires, a los diez y ocho dias del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres, se procede a labrar la presente acta a efectos de dejar constancia de la entrega de la documentación requerida al COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO (EMGE-Jef III-Op), por el Presidente la Comisión Evaluación Conflicto "ATLANTICO SUR" y que se detalla en el Anexo 1 adjunto.- -
Dicha documentación de carácter "SECRETO" se entrega de acuerdo a lo ordenado verbalmente por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército.- - - - - - - - - - - -

ENRIQUE ALBERTO CESARETTI
Tte Nav

LUCIO CARLOS RAMIREZ
Tcnl
Jef III-Op
Dpto Pl

Controlado lo marcado
Figura

ANEXO 1

INVENTARIO DE DOCUMENTACION CONTENIENDO ANTECEDENTES DEL CONFLICTO DEL TOAS OBRANTE EN LAS DISTINTAS JEFATURAS DEL EMGE Y EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CJE QUE SE REMITE A LA COMISION "MALVINAS"

1. JEFATURA I - PERSONAL

a. Informe del Sr Grl Br D MARIO BENJAMIN MENENDEZ (380 fojas)

b. Informe del Sr Grl Br D OMAR EDGARDO PARADA (126 fojas)

c. Informe del Sr Grl Br D OSCAR LUIS JOFRE (125 fojas)

d. Informe del Sr Grl Br D AMERICO DAHER (165 fojas)

e. Aspectos importantes que incidieron negativamente en el resultado final de las operaciones (4 fojas).

f. Desarrollo del Conflicto MALVINAS (111 fojas)

g. OECJE Nro 760/82 (Para la recepción, clasificación, evacuación y recuperación integral del personal de la Fuerza ex prisionero de Guerra).

h. DCJE Nro 319/82 (Registro Necrológico y rendición de honores)

2. JEFATURA II - INTELIGENCIA

a. Informe de Inteligencia Especial Nro 7/82 (437 fojas)

b. Dos biblioratos conteniendo antecedentes operacionales (481 - 437 fojas respectivamente).

3. JEFATURA III - OPERACIONES

a. Departamento Planes

1) Carpeta conteniendo:

a) INSTRUCCION PREPARATORIA DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Nro 1/82 (Planeamiento para un eventual conflicto simultáneo con "GB" y"CH" (6 fojas).

b) PLAN TACTICO CONJUNTO Nro 1 (Defensa) (6 fojas).

c) ESTUDIOS DE ESTADO MAYOR:

(1) EEM Nro 7/82 (Movilización, asignación y despliegue de los elementos del Ejército - 14 Abr 82 (13 fojas).

(2) EEM S/Nro (Factibilidad de ejecución de una operación ofensiva en apoyo a la Guarnición Militar MALVINAS - 23 May 82 (14 fojas)

(3) EEM S/Nro (Estudio sobre la factibilidad de ejecución de operación en apoyo a la Guarnición Militar MALVINAS - 09 Jun 82 (23 fojas)

(4) Desmovilización y despliegue del Ejército - 15 Jun 82. (6 fojas)

d) TRABAJOS DE ASESORAMIENTO

(1) A Nro 2/82 (Defensa de las Islas MALVINAS - 06 Abr 82 (11 fojas).

(2) A Nro 4/82 (Empleo de la Br I Aerot IV - 13 Abr 82 (4 f[illegible]s) ✓

(3) A Nro 5 [illegible] (Conveniencia de enviar un elemento de GN a las Islas MALVINAS - 13 Abr 82 (2 fojas) ✓

(4) A Nro 6/82 (Asignación de Medios para la realización de una operación defensiva de la frontera O - 14 Abr [illegible] (2 fojas) ✓

(5) A Nro 8 [illegible] (Desplazamiento de elementos integrantes del OB de una GUB a la jurisdicción de otras GGUUB - 21 Abr 82 (4 fojas) ✓

(6) A Nro 9/82 (Empleo del Equipo HALCON 8 - Ca Cdo 601 22 Abr 82 (3 fojas) ✓

(7) A Nro 10/82 (Adopción de Medidas para impedir la difusión y/o filtración de información sobre la defensa de las Islas MALVINAS - 25 Abr 82 (2 fojas) ✓

(8) A Nro 11/82 (Conflicto con "CH" - 03 May 82 (91 fojas) ✓

(9) A Nro 12/82 (Defensa de las Islas MALVINAS - 08 May 82 (19 fojas) ✓

(10) A Nro 13/82 (Aceptación de una tregua en el conflicto bélico de Islas MALVINAS - 07 May 82 (8 fojas) ✓

(11) A Nro 11/82 (Operaciones electrónicas - 10 May 82 (2 fojas) ✓

(12) A Nro 15/82 (Refuerzo de los Elementos de Ejército destacados en MALVINAS con Mort Pes) - 07 May 82 ([illegible] fojas) ✓

(13) A Nro 16/82 (Extensión del conflicto - 20 May 82 (1 fojas) ✓

(14) A Nro 17/82 (Cambio de actitud en MALVINAS - 31 May 82 (5 y 3 fojas) ✓

(15) A Nro 18/82 (Evolución de la situación en las Islas MALVINAS - 03 Jun 82 (4 fojas) ✓

e) ANALISIS DE INTELIGENCIA ORDENADO POR EL JEMGE - 19 Abr 82 (11 fojas) ✓

f) PARTES E INFORMES:

(1) Informe especial del CENOPE - 05 Abr 82 (4 fojas) ✓

(2) Resumen de Icia Nro 17 - 29 May 82 (6 fojas) ✓

(3) Resumen actividad aérea enemiga-27/30 May (1 foja) ✓

g) VARIOS

(1) Ideas sobre la Batalla "Islas MALVINAS (5 fojas) ✓

(2) Consideraciones Básicas "Empleo REM" - 11 Jun 82 ✓ (2 fojas)

2) Carpeta conteniendo:

Mensajes Militares producidos por la Jef III - Op entre el 02 Abr y el 23 Jun 82 (57 MM(s)) ✓

b. Departamento Doctrina

Informe de experiencias y conclusiones relacionados con el conflicto "MALVINAS", confeccionado por la ESG (Grupo de Trabajo "EXPERIENCIAS).

1) Carpeta Nro 1

a) Introducción (4 fojas).

b) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Personal y Area Movilización (1[illegible] fojas).

2) Carpeta Nro 2

a) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Inteligencia (15 fojas).

b) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Operaciones ID (55 fojas).

3) Carpeta Nro 3

a) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Logística (50 fojas).

b) Informe sobre experiencias y conclusiones del campo de Finanzas (1 foja).

4) Carpeta Nro 4

Requerimientos logísticos de carácter general y relacionados con las distintas funciones (92 fojas).

c. Departamento Organización

Informe relacionado con el estudio y explotación de experiencias emergidas del conflicto "MALVINAS", desde el punto de vista de Org.

d. Departamento LCS

1. Partes, registro de actividades de mayor importancia desde el 02 Abr al 1[illegible] Abr 82 (CENOPE) (25 fojas)
2. Partes, registro de actividades de mayor importancia desde el 16 Abr al [illegible] Jun 82 (CENOPE) (25[illegible] fojas)
3. Comunicados de ESMACON y COMIL (no foliados)
4. Partes y mensajes de ESMACON y COMIL (no foliados)
5. Actividades de mayor importancia desde el 12 Abr al 17 Jun 82 (CENOPE)

. JEFATURA IV - LOGISTICA

a. Informe de la Comisión de Estudios. ESG, para la explotación de experiencias relacionadas con el conflicto "MALVINAS" (OECJE Nro 762/82) (112 fojas)

b. Carpeta relacionada con los materiales, perdidos y adquiridos como consecuencia del conflicto austral (64 fojas)

5. JEFATURA V - FINANZAS

Directiva de Finanzas del Comandante en Jefe del Ejército Nro 318/82✓

6. JEFATURA VI - MOVILIZACION

Anexo 3 (Actividades relacionadas con la desmovilización) a la OBCJE Nro 761/82 (Para el repliegue y desmovilización)✓

7. SECRETARIA GENERAL

Siete biblioratos conteniendo cables del Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible] 504 - 474 - 507 - 464 - 168 fojas respectivamente)✓

BUENOS AIRES, 18 de enero de 1983.

RECIBI CONFORME

TN. Cesaretti EA.

ENTREGUE CONFORME

CARLOS A. DOMINGUEZ SILVA
Mayor
Div Op Conv y Est Mil
Jefatura III- Operaciones
Cdo J Ej (EMGE)